

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.



GRUPO TELEVISA, S.A.B.

**Av. Vasco de Quiroga No. 2000
Colonia Santa Fe
01210 México, D.F.
México**

“TLEVISA”

Valores Representativos del Capital Social de la Emisora

Características

Acciones Serie “A”, ordinarias
Acciones Serie “B”, ordinarias
Acciones Serie “D”, preferentes de voto
limitado
Acciones Serie “L”, de voto restringido

Certificados de Participación Ordinarios, no
amortizables (“CPOs”), emitidos con base en:
25 Acciones Serie “A”
22 Acciones Serie “B”
35 Acciones Serie “D”
35 Acciones Serie “L”

Acciones Globales de Depósito (*Global
Depository Shares*), emitidas con base en 5
CPOs

Los valores de la emisora antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

Mercado en el que se encuentran registrados

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

New York Stock Exchange

1) INFORMACIÓN GENERAL.....	8
A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	8
B) RESUMEN EJECUTIVO	11
<i>La Compañía.....</i>	11
<i>Generalidades.....</i>	11
<i>Estrategia de la Compañía.....</i>	12
<i>Resumen de la Información Financiera Consolidada</i>	12
C) FACTORES DE RIESGO	14
<i>Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales</i>	14
<i>Cambios en la Legislación Actual y La Imposición de Nuevas Leyes Podrían Afectar Significativamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos</i>	14
<i>Ley Federal de Competencia Económica</i>	14
<i>Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones</i>	15
<i>Reformas Constitucionales en Materia Electoral.....</i>	16
<i>Ley del Seguro Social</i>	17
<i>Legislación Fiscal.....</i>	17
<i>Ley del Mercado de Valores</i>	17
<i>Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones de la Compañía</i>	17
<i>Riesgos Relacionados con la Compañía</i>	18
<i>Control por Parte de un Solo Accionista</i>	18
<i>Emilio Fernando Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital</i>	19
<i>Medidas para la Prevención de la Toma de Control.....</i>	19
<i>Competencia</i>	19
<i>Estacionalidad del Negocio</i>	20
<i>DIRECTV Tiene Ciertos Derechos Corporativos y de Veto, Con Respecto a la Administración de Innova.....</i>	21
<i>Una Pérdida de la Transmisión o una Pérdida del Uso de Satélites Podría Causar una Interrupción del Negocio en Innova, Lo Cual Podría Afectar en Forma Adversa las Utilidades de la Compañía.....</i>	21
<i>Cualesquier Incidentes que afecten la Red de la Compañía y los Sistemas de Información u Otras Tecnologías podrían tener un Efecto Adverso en los Negocios, Reputación y Resultados en las Operaciones de la Compañía.....</i>	21
<i>Los Resultados de Operación de Broadcasting Media Partners, Inc. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., Podrían Afectar los Resultados de Operación de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en Dichas Sociedades</i>	22
<i>La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.....</i>	23
<i>La Incertidumbre en los Mercados Financieros Globales Podría Afectar los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a Sus Clientes y Contrapartes.....</i>	23
<i>Hubo Elecciones en Julio de 2009.....</i>	23
<i>México ha Experimentado un Periodo de Incremento en la Actividad Delictiva y Dicha Actividad Podría Afectar Adversamente los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a Sus Clientes y Contrapartes.....</i>	24
E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES	26
F) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	26
2) LA COMPAÑÍA.....	27
A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA	27
1. <i>Antecedentes Legales</i>	27
<i>Denominación</i>	27

<i>Constitución</i>	27
<i>Duración</i>	27
<i>Giro Principal</i>	27
<i>Domicilio y Teléfonos</i>	27
<i>Historia</i>	28
<i>Principales Accionistas</i>	28
<i>Últimos Tres Años</i>	29
2. Estrategia de Negocios	30
<i>Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México</i>	31
<i>Continuar Producido Programación de Alta Calidad</i>	31
<i>Incrementar las Ventas; Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia</i>	32
<i>Mantener Altos Márgenes de Utilidad de los Segmentos Operativos</i>	32
<i>Plan de Venta de Publicidad</i>	32
<i>Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga</i>	33
<i>Servicios DTH</i>	33
<i>Señales de Televisión Restringida</i>	34
<i>Televisión por Cable</i>	34
3. Expandiendo el Negocio Editorial	36
4. Incremento de las Ventas de Programación a Nivel Mundial y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos	36
<i>El Mercado Hispano de los Estados Unidos</i>	37
5. Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones	38
B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	41
<i>(i) Actividad Principal</i>	42
<i>Televisión</i>	42
<i>La Industria de la Televisión en México</i>	42
<i>Generalidades</i>	42
<i>Índices y Participación de Audiencia</i>	42
<i>Programación de Televisión</i>	43
<i>Programación Producida por la Compañía</i>	43
<i>Programación Producida en el Extranjero</i>	43
<i>Promoción del Talento</i>	44
<i>Televisión Abierta</i>	44
<i>Participación Promedio de Audiencia</i>	45
<i>Índices Promedio de Audiencia</i>	45
<i>Cadena del Canal 2</i>	47
<i>Cadena del Canal 5</i>	47
<i>Cadena del Canal 4</i>	48
<i>Cadena del Canal 9</i>	49
<i>Estaciones Locales Afiliadas</i>	50
<i>Estación de Televisión en la Frontera</i>	50
<i>Señales de Televisión Restringida</i>	50
<i>Exportación de Programación</i>	51
<i>Expansión de la Cobertura de la Programación</i>	51
<i>Editoriales</i>	51
<i>Cable y Telecomunicaciones</i>	52
<i>Cablevisión</i>	52
<i>La Industria de la Televisión por Cable en México</i>	52
<i>Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México</i>	53
<i>Servicios de Televisión Digital por Cable</i>	53
<i>Video a la Carta y Sistemas de Pago por Evento</i>	53
<i>Ingresos de Cablevisión</i>	53
<i>Nuevas Iniciativas de Cablevisión</i>	54
<i>Cablemás</i>	54
<i>Sistema de Cable de Cablemás</i>	54
<i>Ingresos de Cablemás</i>	55

<i>Servicios de Cablemás</i>	55
TVI.....	55
Bestel	55
<i>Otros Negocios</i>	56
<i>Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros</i>	56
<i>Televisa Interactive Media</i>	56
<i>Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos</i>	57
<i>Fútbol</i>	57
<i>Promociones</i>	58
<i>Producción y Distribución de Películas</i>	58
<i>Negocio de Juegos y Sorteos</i>	58
<i>Estaciones de Radio</i>	58
<i>Inversiones</i>	60
<i>OCEN</i>	60
<i>Distribución de Sociedades de Inversión</i>	60
<i>Volaris</i>	60
<i>La Sexta</i>	60
<i>Alvafig</i>	61
<i>Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V</i>	62
<i>Asociaciones en Empresas de Servicios DTH</i>	62
<i>Antecedentes</i>	62
<i>Sky</i>	63
<i>Programación</i>	64
<i>Univision</i>	65
(ii) <i>Canales de Distribución</i>	66
(iii) <i>Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos</i>	67
<i>Propiedad Industrial e Intelectual</i>	67
<i>Contratos Significativos</i>	67
(iv) <i>Principales Clientes</i>	69
<i>Televisión</i> :	69
<i>Editoriales</i> :.....	70
<i>Cable y Telecomunicaciones</i> :	70
(v) <i>Legislación Aplicable y Situación Tributaria</i>	70
<i>Televisión</i>	70
<i>Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México</i>	70
<i>Concesiones</i>	70
<i>Supervisión de Operaciones</i>	72
<i>Cadenas de Televisión</i>	73
<i>Restricciones en Materia de Publicidad</i>	73
<i>Impuesto a la Transmisión</i>	73
<i>Inversión Extranjera</i>	73
<i>Radio</i>	74
<i>Televisión por Cable</i>	74
<i>Concesiones</i>	74
<i>Supervisión de Operaciones</i>	75
<i>Restricciones en Materia de Publicidad</i>	76
<i>Pérdida de Activos</i>	76
<i>Inversión Extranjera</i>	76
<i>Aplicación del marco regulatorio aplicable al acceso a Internet y a servicios de telefonía IP</i>	76
<i>Comunicaciones Vía Satélite</i>	76
<i>Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH</i>	76
<i>Regulación de Servicios DTH en otros Países</i>	77
<i>Ley Federal de Juegos y Sorteos</i>	77
<i>Ley Federal de Competencia Económica</i>	78
<i>Ley del Mercado de Valores</i>	80

<i>Reformas Constitucionales en Materia Electoral</i>	80
(vi) <i>Recursos Humanos</i>	81
(vii) <i>Desempeño Ambiental</i>	82
(viii) <i>Información de Mercado</i>	82
<i>Televisión</i>	82
<i>Editoriales</i>	83
<i>Cable y Telecomunicaciones</i>	83
<i>Radio</i>	83
<i>Producción y Distribución de Películas</i>	84
<i>Servicios DTH</i>	84
(ix) <i>Estructura Corporativa</i>	85
<i>Subsidiarias Significativas</i>	85
(x) <i>Descripción de Principales Activos</i>	86
<i>Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas</i>	86
<i>Satélites</i>	89
<i>Activos Afectados en Garantía</i>	90
<i>Seguros</i>	90
(xi) <i>Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales</i>	90
(xii) <i>Acciones Representativas del Capital Social</i>	91
(xiii) <i>Dividendos</i>	92
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	94
A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	94
B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	97
C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	97
<i>Deuda</i>	97
<i>Intereses Pagados</i>	99
<i>Garantías</i>	99
<i>Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales</i>	99
<i>Obligaciones Contractuales en el Balance General</i>	100
<i>Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General</i>	101
D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA	102
(i) <i>Resultados de Operación</i>	102
<i>Resumen de Resultados por Segmento de Negocio</i>	102
<i>Estacionalidad</i>	104
<i>Efectos de la Devaluación e Inflación</i>	105
<i>Ingresos por Publicidad y otros Ingresos</i>	105
<i>Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominados en Moneda Extranjera</i>	105
<i>Depreciación y Amortización</i>	106
<i>Costo Integral de Financiamiento – Neto</i>	106
<i>Ánalisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009</i>	106
<i>2011 Comparado con 2010</i>	106
<i>2010 Comparado con 2009</i>	107
<i>Televisión Abierta</i>	108
<i>2011 Comparado con 2010</i>	108
<i>Descripción del Plan de Comercialización</i>	108
<i>2010 comparado con 2009</i>	109
<i>Señales de Televisión Restringida</i>	110
<i>2011 Comparado con 2010</i>	110
<i>2010 comparado con 2009</i>	111
<i>Exportación de Programación</i>	111
<i>2011 Comparado con 2010</i>	111
<i>2010 Comparado con 2009</i>	111
<i>Editoriales</i>	112

<i>2011 Comparado con 2010</i>	112
<i>2010 Comparado con 2009</i>	112
<i>Sky</i>	113
<i>2011 Comparado con 2010</i>	113
<i>2010 Comparado con 2009</i>	113
<i>Cable y Telecomunicaciones</i>	113
<i>2011 Comparado con 2010</i>	114
<i>2010 Comparado con 2009</i>	114
<i>Otros Negocios</i>	115
<i>2011 Comparado con 2010</i>	115
<i>2010 Comparado con 2009</i>	115
<i>Depreciación y Amortización</i>	116
<i>2011 Comparado con 2010</i>	116
<i>2010 Comparado con 2009</i>	116
<i>Otros Gastos – Neto</i>	116
<i>2010 Comparado con 2009</i>	117
<i>Costo Integral de Financiamiento – Neto</i>	117
<i>2011 Comparado con 2010</i>	117
<i>2010 Comparado con 2009</i>	117
<i>Participación en las Pérdidas de Afiliadas, Neto</i>	118
<i>2011 Comparado con 2010</i>	118
<i>2010 Comparado con 2009</i>	118
<i>Impuestos a la Utilidad</i>	118
<i>2011 Comparado con 2010</i>	118
<i>2010 Comparado con 2009</i>	119
<i>Utilidad Neta de la Participación no Controladora</i>	120
<i>2011 Comparado con 2010</i>	120
<i>2010 Comparado con 2009</i>	120
<i>Utilidad Neta de la Participación Controladora</i>	120
<i>2011</i>	120
<i>2010</i>	120
(ii) <i>Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital</i>	121
<i>Liquidez</i>	121
<i>Adquisiciones e Inversiones</i>	123
<i>Refinanciamientos</i>	125
<i>Ánalisis de Sensibilidad y Valor Razonable</i>	125
<i>Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados</i>	127
<i>Administración de Riesgos de Mercado</i>	127
<i>Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio y Tasas de Interés</i>	128
(iii) <i>Control Interno</i>	131
(iv) <i>Nuevos Boletines Contables</i>	131
E) <i>ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS</i>	133
<i>Valuación de Programas</i>	133
<i>Inversiones en Afiliadas</i>	134
<i>Crédito Mercantil y otros Activos Intangibles</i>	135
<i>Activos de Larga Duración</i>	135
<i>Impuestos sobre la Renta Diferidos</i>	135
<i>Instrumentos Financieros cuantificados a un Valor Razonable</i>	135
4) ADMINISTRACIÓN	137
A) <i>AUDTORES EXTERNOS</i>	137
B) <i>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES</i>	137
<i>Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía</i>	138
<i>Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía</i>	138
C) <i>ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS</i>	140

<i>Consejo de Administración</i>	140
<i>Deberes de Diligencia y Lealtad</i>	142
<i>Comité de Auditoría y Prácticas Societarias</i>	143
<i>Comités del Consejo de Administración</i>	143
<i>Funcionarios</i>	146
<i>Compensación a Consejeros y Funcionarios</i>	147
<i>Uso de Ciertos Activos y Servicios</i>	147
<i>Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo</i>	148
<i>Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios</i>	150
<i>Accionistas</i>	150
<i>Televicentro y los Accionistas Principales</i>	152
D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS	152
<i>Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social</i>	152
<i>Acciones Serie "A"</i>	152
<i>Accionistas Serie "B"</i>	152
<i>Acciones Serie "L"</i>	153
<i>Acciones Serie "D"</i>	153
<i>Acciones Series "L" y "D"</i>	153
<i>Fideicomiso de CPOs</i>	153
<i>Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social</i>	154
<i>Derechos de Minorías</i>	155
<i>Medidas para la Prevención de la Toma de Control</i>	156
<i>General</i>	156
<i>Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones</i>	156
<i>Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones</i>	157
<i>Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones</i>	158
<i>Excepciones</i>	159
5) MERCADO ACCIONARIO	160
A) ESTRUCTURA ACCIONARIA	160
B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES	160
6) PERSONAS RESPONSABLES	162
7) ANEXOS	164
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011, 2010 Y 2009	164
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS POR EL EJERCICIO 2011	164

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

Términos	Definiciones
“Alfafig”	Alfafig, S.A. de C.V.
“Banamex”	Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex.
“Bestel”	Letseb, S.A. de C.V. sus subsidiarias y Bestel (USA), Inc.
“BMP”	Broadcasting Media Partners, Inc.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Cablevisión”	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias, incluyendo Cablevisión, S.A. de C.V., según el contexto en que se emplea.
“Cablemás”	Cablemás, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
“Cablestar”	Cablestar, S.A. de C.V.
“CEA”	Centro de Educación Artística.
“CIE”	Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“COFECO”	Comisión Federal de Competencia.
“COFETEL”	Comisión Federal de Telecomunicaciones.
“Compañía”, “Grupo” o “Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B., y sus subsidiarias según el contexto en que se emplean.
“Consejo de Administración”	El Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B.
“CINIF”	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.
“CLP”	Contrato de Licencia de Programación.
“CPOs”	Certificados de Participación Ordinarios.
“CVQ”	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.
“DIRECTV”	The DIRECTV Group, Inc.
“DLA”	DIRECTV Latin America LLC.
“Dólares”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos.
“DWDM”	La tecnología conocida como <i>dense wavelength division multiplexing</i> .
“Editora Factum”	Editora Factum, S.A. de C.V.
“Editorial Televisa”	Editorial Televisa, S.A. de C.V.
“Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“FCC”	Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos.
“Fideicomiso Azcárraga”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Fideicomiso de Control”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Fideicomiso Inbursa”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Fideicomiso Inversionista”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Gala”	Gala Desarrollos Comerciales, S.L.

“GAMP”	GAMP Audiovisual, S.A.
“GDSs”	Global Depository Shares.
“Globopar”	Globo Comunicaciones y Participaciones, Ltda.
“GSF”	GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V.
“GS Telecom”	Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V.
“GTAC”	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.
“Grupo Prisa”	Grupo Prisa, S.A.
“IBOPE”	Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística, incluyendo su afiliada en México.
“IMCP”	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
“Innova”	Innova, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“INRA”	Investigadores Internacionales Asociados, S.C.
“Intelsat”	Intelsat Ltd.
“Iusacell”	Grupo Iusacell, S.A. de C.V.
“KKR”	Kohlberg Kravis Roberts & Co.
“La Sexta”	Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A.
“Más Fondos”	Más Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión.
“Megacable”	Mega Cable, S.A. de C.V.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“MMI”	México Media Investments, S.L.
“MCOP”	Sky Multi-Country Partners.
“Multivisión”	MVS Multivisión, S.A. de C.V.
“News Corp.”	News Corporation Limited.
“NIF”	Normas de Información Financiera Mexicanas.
“NII”	NII Holdings, Inc.
“OCEN”	Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.
“OCESA”	Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.
“PanAmSat”	PanAmSat Corporation.
“PIB”	Producto Interno Bruto.
“Promotora Inbursa”	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
“PwC”	PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores externos de la Compañía.
“Radiorama”	Radiorama, S.A. de C.V.
“RNV”	Registro Nacional de Valores de la CNBV.
“\$” o “pesos”	La moneda del curso legal en México.
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“SEC”	La Comisión de Valores (“ <i>Securities and Exchange Commission</i> ”) de los Estados Unidos de América.
“Servicios DTH”	Servicios de Televisión Directa al Hogar Vía Satélite.
“Servicios Profesionales”	Grupo de Servicios Profesionales, S.A. de C.V.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SKY Brasil”	Sky Brasil Servicios Ltda.
“Socios Fundadores”	Las familias Azcárraga, O’Farril y Alemán.
“Telefónica”	Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
“Telecentro”	Grupo Telecentro, S.A. de C.V.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
“TV Azteca”	TV Azteca, S.A. de C.V.
“TVI”	Televisión Internacional, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
“UDIs”	Unidades de Inversión.
“Univision”	Univision Communications, Inc.
“US\$” o “Dólares”	La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Venevision”	Venevision International Corporation

“Volaris”

Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.
y/o Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de
C.V.

b) RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el documento, incluyendo la información financiera y las notas relativas antes de tomar una decisión de inversión. Los términos “Compañía”, “Grupo” y “Televisa”, como se usan en este documento, se refieren a Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, como una entidad consolidada, excepto donde, por el contexto en que se emplea, deba entenderse que el término hace referencia necesariamente a Grupo Televisa, S.A.B. en lo individual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de “Factores de Riesgo” de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía.

La Compañía

Generalidades

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana, con base en su capitalización de mercado, y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía opera canales de transmisión en México y complementa su cobertura por medio de estaciones afiliadas a través del país. En 2011, los canales de televisión de la Compañía tuvieron un promedio de audiencia (*average sign-on to sign-off audience share*) de 68.53%. La Compañía produjo canales de televisión de paga con programación nacional e internacional, los cuales alcanzan a suscriptores en Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico. La Compañía exporta sus programas y formatos a cadenas de televisión alrededor del mundo. En 2011 la Compañía exportó 73,165 horas de programación a aproximadamente 56 países, sin incluir a los Estados Unidos.

La Compañía considera que es la editora de revistas en español más importante del mundo con base en volumen de circulación, con una circulación anual de aproximadamente 132 millones de revistas, publicando 172 títulos en aproximadamente 20 países.

La Compañía es accionista del 58.7% de Sky, una compañía de Servicios DTH o “direct to home”, proveedora del servicio de televisión satelital en México, Centroamérica y la República Dominicana. Además es accionista de dos compañías mexicanas de cable, Cablevisión y TVI, y recientemente Cablemás se ha fusionado con la Compañía. La Compañía es titular del 51% del capital social de Cablevisión y 50% del capital social de TVI. Asimismo la Compañía era titular del 58.3% de Cablemás. Al 17 de junio de 2011, la Compañía es titular del 100% del capital social de Cablemás. Ver “Estrategia de Negocios – Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga – Televisión por Cable”

Además la Compañía es propietaria de “Esmas.com” y “Televisa.com”, dos de los portales líderes de la red de entretenimiento digital en Latinoamérica, de un negocio de juegos que incluye salas de bingo, del 50% del capital social de Radiópolis, una compañía de radio que al 31 de diciembre de 2011 cubría el 75% de la población mexicana, de una compañía de producción y distribución de películas, de equipos de fútbol y de un estadio en México.

La Compañía tiene además una participación no consolidada en La Sexta, un canal de televisión abierta en España, y en OCESA, una de las compañías líderes en entretenimiento en vivo en México.

El 14 de diciembre de 2011, la Compañía anunció el canje de su participación del 40.7680% en La Sexta, un canal de televisión abierta en España, por una participación equivalente al 14.5% en el capital social de Imagina, quien tiene participación indirecta en la mayoría del capital social de La Sexta. La transacción consistió en una operación de canje de las acciones representativas del capital social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo. La transacción cerró el 29 de febrero de 2012.

En diciembre de 2010, la Compañía llevó a cabo una inversión sustancial en BMP, la compañía controladora de Univision, la empresa de medios en idioma español líder en los Estados Unidos.

En abril de 2011, la Compañía llevó a cabo importantes inversiones para la adquisición de capital y obligaciones convertibles de GSF, la cual es titular indirectamente del 100% de las acciones en circulación de Iusacell. Iusacell es un proveedor de servicios de telecomunicaciones, involucrado principalmente en la prestación de servicios de telefonía celular en México.

Estrategia de la Compañía

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar con la expansión de su negocio, mientras mantiene disciplina financiera y rentabilidad. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior manteniendo su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad e incrementando sus ventas y esfuerzos publicitarios mientras mantiene altos márgenes operativos.

Asimismo, mediante el aprovechamiento de todos sus segmentos de negocio y la capitalización de sus sinergias para extraer el máximo valor de su contenido, la Compañía pretende continuar expandiendo su negocio de canales de televisión de paga, incrementando a nivel mundial la venta internacional de programación y fortaleciendo su posición en el creciente mercado hispano en los Estados Unidos. Asimismo, la Compañía pretende continuar desarrollando y expandiendo Sky, la plataforma de Servicios DTH. La Compañía continuará fortaleciendo su posición en las industrias de Cable y Telecomunicaciones de acuerdo con la consolidación del mercado de cable en México, asimismo la Compañía continuará desarrollando su negocio de publicación de revistas, así como mantener sus esfuerzos para convertirse en un participante importante en la industria del juego.

La Compañía tiene la intención de expandir sus actividades, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones en México, los Estados Unidos o en otras partes del mundo.

Resumen de la Información Financiera Consolidada

La tabla que se presenta a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, se deriva de los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía por dichos años y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía dejó de reconocer los efectos de la inflación en sus Estados Financieros de acuerdo con las NIF. La información financiera al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, no es directamente comparable con años anteriores, debido al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de años anteriores. La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía".

[sigue tabla]

Años terminados el 31 de diciembre de

	2009	2010	2011
(Millones de pesos) ⁽¹⁾			

Información del Estado de Resultados:

Ventas netas.....	\$ 52,353	\$ 57,857	\$ 62,582
Utilidad de operación.....	15,157	15,583	16,822
Costo integral de financiamiento, neto ⁽²⁾	2,973	3,029	4,143
Utilidad neta consolidada.....	6,583	8,516	8,180
Utilidad neta de la participación controladora.....	6,007	7,683	6,890
Utilidad neta de la participación controladora por CPO ⁽³⁾	2.14	2.75	2.45

Información del Balance General (al final del año):

Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 29,941	\$ 20,943	\$ 16,276
Inversiones temporales.....	8,902	10,447	5,423
Activo total.....	126,568	136,471	155,061
Porción circulante de deuda a largo plazo ⁽⁴⁾	1,433	1,469	1,170
Deuda a largo plazo, neta de porción circulante ⁽⁴⁾	41,983	46,496	55,657
Depósitos y anticipos de clientes.....	20,913	19,083	21,386
Capital social.....	10,020	10,020	10,239
Capital contable (incluye participación no controladora).....	44,472	51,858	58,856

Otra Información Financiera:

Inversiones de capital ⁽⁵⁾	\$ 6,531	\$ 12,494	\$ 11,057
---	----------	-----------	-----------

Notas al resumen de la información financiera consolidada:

- (1) Excepto información por CPO.
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados y utilidad o pérdida en tipo de cambio. Ver Nota 18 a los Estados Financieros consolidados.
- (3) Para un análisis adicional de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO). Ver Nota 20 a los Estados Financieros consolidados.
- (4) Ver Nota 8 a los Estados Financieros consolidados.
- (5) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo y se refieren a adquisiciones equivalentes en Dólares y convertidas a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de cada año, solamente para propósitos de referencia. Los importes presentados como inversiones de capital no corresponden a los importes reales registrados en los Estados Financieros consolidados.

C) FACTORES DE RIESGO

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el precio de cotización de los valores emitidos por la Compañía podría verse disminuido y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.

Este documento contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía, pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales

Cambios en la Legislación Actual y La Imposición de Nuevas Leyes Podrían Afectar Significativamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos

Las actividades, negocios e inversiones de la Compañía se encuentran sujetas a varias disposiciones reglamentarias, ordenamientos, regulaciones, políticas y procedimientos federales, estatales y municipales que se están sujetos a cambios, los cuales sufren el impacto de acciones de diversas autoridades gubernamentales Mexicanas, ya sean federales, estatales y municipales. En ese sentido, algunas de las leyes y ordenamientos vigentes, tales como leyes fiscales y de seguridad social, podrían ser modificados o la manera en que estos son aplicados o interpretados podría cambiar, y nuevas leyes y ordenamientos pudieran ser emitidos. Dichos cambios podrían afectar de forma adversa las operaciones y los ingresos de la Compañía.

Ley Federal de Competencia Económica

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones.

Adicionalmente, la Ley Federal de Competencia Económica, su Reglamento, o condiciones que la COFECCO imponga, pueden afectar la capacidad de la Compañía de determinar las tarifas que cobra por sus productos y servicios, o la manera en que la Compañía provee dichos productos o servicios. Se requiere la aprobación de la COFECCO para que la Compañía adquiera ciertos negocios, o para que celebre ciertos contratos de asociación. La Compañía no puede asegurar que la COFECCO autorice dichas adquisiciones o contratos de asociación, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La COFECCO también podría imponer condiciones y multas que podrían afectar en forma adversa las actividades, la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían

Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Ley Federal de Competencia Económica”.

Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones

Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. En junio de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación se encuentran las incluidas en el anterior artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro cubierto por una concesión, sin tener que participar en una licitación pública para prestar tales servicios de conformidad con una concesión, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años y con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento de las obligaciones bajo la concesión. Como resultado del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez que se haya completado la transición a la transmisión de televisión digital y radio, si la Compañía quisiera proveer servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro otorgado para la transmisión de televisión digital o radio digital, respectivamente, la Compañía tendría que sujetarse a los términos del Artículo 24 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, debiendo solicitar una concesión. Asimismo, hay incertidumbre acerca de la manera como se renovarán en un futuro las concesiones de radio y televisión, ya que como resultado del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se requerirá una licitación pública para la renovación de las mismas, en la cual el participante respectivo tendrá un derecho de preferencia, respecto de otros participantes en la licitación pública. Adicionalmente, algunos de los miembros del Congreso de la Unión han expresado su intención de proponer una nueva Ley Federal de Radio y Televisión, la cual podría afectar, entre otras cosas, la estructura para el otorgamiento y renovación de concesiones.

En septiembre de 2010, el ejecutivo federal publicó, a través de la SCT, un decreto en el Diario Oficial de la Federación mediante el cual se establecieron las medidas para acelerar la transición a transmisiones de televisión y radio digital, con lo que se pretende terminar con las transmisiones analógicas en algún momento entre el 2011 y el 2015 (para efectos del presente reporte anual, el “Decreto 2010”).

El Decreto 2010 modifica la publicación hecha por la SCT en julio 2004, el cual estableció los procedimientos y otras disposiciones aplicables al proceso de transición a televisión digital.

La constitucionalidad del Decreto 2010 fue impugnada por el Congreso de la Unión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, alegando que el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, había invadido facultades cuando expidió el Decreto, por lo que el Decreto de 2010 resultaba inconstitucional. En noviembre del 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de la Unión, confirmando la vigencia del Decreto 2010. A principios del 2012, la COFETEL hizo pública su intención de modificar las políticas necesarias para llevar a cabo la transición a transmisiones de televisión y radio digital. Consecuentemente, no es posible establecer con certeza las consecuencias que la transición digital tendrá para la Compañía y sus operaciones.

Reformas Constitucionales en Materia Electoral

En el 2007, el Congreso de la Unión aprobó una modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la cual, entre otros aspectos, el IFE tiene, durante ciertos períodos, los derechos exclusivos a manejar y utilizar Tiempo de Transmisión Oficial de Televisión y Tiempo de Transmisión Oficial de Radio (conjuntamente el “Tiempo de Transmisión Oficial”). El IFE tiene el derecho exclusivo de usar el Tiempo de Transmisión Oficial para fines propios y para el uso de los partidos políticos (de conformidad con la Constitución Mexicana), para promoción del propio IFE, y en algunos casos, para promover campañas electorales durante el día de la elección respectiva, así como pre campañas y períodos electorales (se les designará para efectos de este Reporte Anual a estas reformas a la Constitución Mexicana como las “Reformas Constitucionales”).

El IFE y los partidos políticos deben cumplir con ciertos requisitos incluidos en las Reformas Constitucionales para utilizar el Tiempo Oficial de Transmisión. Durante períodos de elección federal, se otorgará al IFE, de conformidad con las Reformas Constitucionales, 48 minutos por día en cada estación de radio y canal de televisión, para ser usados durante pre campañas electorales por dos y hasta tres minutos por hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión. Todos los partidos políticos tendrán conjuntamente el derecho a utilizar un minuto por hora de transmisión. Durante los períodos de campañas electorales, cuando menos el 85% de los 48 minutos diarios deberán ser distribuidos entre los partidos políticos, y el restante 15% puede ser utilizado por el IFE para fines propios. Durante períodos no electorales, se asignará al IFE hasta un 12% del Tiempo de Transmisión Oficial, del cual la mitad se distribuye entre los partidos políticos. En caso de que se celebren simultáneamente tanto elecciones locales como federales, el tiempo de transmisión que se otorga al IFE deberá ser usado para dichas elecciones federales y locales. Durante cualquier otro periodo electoral, la distribución del tiempo de transmisión se hará conforme al criterio establecido en las Reformas Constitucionales y al criterio que se refleje en la ley reglamentaria aplicable.

En adición a lo anterior, en términos de la Reforma Constitucional, los partidos políticos tienen prohibido comprar o adquirir tiempo de publicidad, ya sea directamente o a través de terceros, de estaciones de radio o televisión. Asimismo, terceras personas no podrán adquirir tiempo de publicidad a estaciones de radio o televisión para la transmisión de anuncios que puedan influir en la preferencia de los ciudadanos mexicanos en la campaña electoral, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

La Compañía considera que ha desarrollado sus actividades en apego a los términos de las Reformas Constitucionales; sin embargo, ha iniciado acciones legales impugnando ciertos términos de las Reformas Constitucionales.

El IFE resolvió que algunas de las subsidiarias de la Compañía habían infringido el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Como consecuencia, el IFE impuso multas a dichas subsidiarias por un monto aproximado de \$21 millones de pesos, las cuales fueron impugnadas ante el Tribunal Federal Electoral. El Tribunal Federal Electoral confirmó las resoluciones, así como las multas. No obstante que la Compañía continúa en desacuerdo con la resolución del IFE y el Tribunal Federal Electoral, y que ha impugnado la constitucionalidad del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dichas subsidiarias pagaron las multas impuestas.

A esta fecha, las Reformas Constitucionales no han tenido un impacto en los resultados del negocio de radio y televisión, sin embargo, la Compañía no puede predecir el impacto o efecto que cualquier Reforma Constitucional pudiera tener en sus resultados de operación en el futuro, incluyendo la imposición de multas como consecuencia de dicha Reforma Constitucional, en su caso. Una disminución en el pago de anuncios de la naturaleza que se menciona anteriormente podría provocar una disminución en los ingresos de radio y televisión. Asimismo, a la fecha sólo tres de un total de diez acciones legales interpuestas por la Compañía en contra de las Reformas

Constitucionales han sido resueltas, dos de las cuales fueron declaradas como improcedentes por la autoridad judicial competente y una fue negada, sin embargo, hay siete procedimientos pendientes de resolución, sobre los cuales la Compañía no puede anticipar los resultados de los mismos.

Ley del Seguro Social

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. Dicho artículo 15-A, reformado en julio de 2009, prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de sociedades prestadoras de dichos servicios y que reciben los mismos en sus instalaciones, serán solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal. Asimismo, el artículo 15-A, establece la obligación consistente en que se debe enviar una lista al Instituto Mexicano del Seguro Social que incluya todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

Legislación Fiscal

En diciembre de 2009, el Gobierno Federal aprobó ciertas reformas y adiciones a la legislación fiscal, disposiciones relacionadas con el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2010. Las principales modificaciones son las siguientes: (i) la tasa del impuesto sobre la renta fue incrementada del 28% al 30% por los años 2010 al 2012, y será reducida a 29% y 28% en 2013 y 2014, respectivamente, (ii) bajo ciertas circunstancias, los beneficios fiscales resultado del diferimiento del pago del impuesto sobre la renta derivado de la consolidación fiscal de una compañía tenedora y sus empresas subsidiarias está limitado a un periodo de cinco años; por consiguiente, el impuesto sobre la renta diferido tiene que ser pagado a principios del sexto año siguiente al año fiscal en el cual se obtuvo dicho beneficio, (iii) el pago de este impuesto debe realizarse en porcentajes del 25% en el primer y segundo año, 20% en el tercer año, y 15% en el cuarto y quinto año, respectivamente, (iv) los contribuyentes debieron efectuar en 2010 el primer pago del monto acumulado de los beneficios fiscales obtenidos desde el 31 de diciembre de 2004; (v) los ingresos por telecomunicaciones y servicios de televisión de paga (excepto por servicios de acceso a internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública) se convirtieron en sujetos de un impuesto especial a las telecomunicaciones del 3%, (vi) el impuesto especial a rifas y sorteos (incluyendo apuestas y sorteos) fue incrementado del 20% al 30%, y (vii) la tasa general del impuesto al valor agregado fue incrementada del 15% al 16%, y del 10% al 11% en la zona fronteriza. La Compañía considera que las disposiciones relativas al régimen de consolidación fiscal, son objeto de una aplicación retroactiva, por lo cual, la Compañía se encuentra impugnando su constitucionalidad.

Ley del Mercado de Valores

La Ley del Mercado de Valores vigente impone ciertas obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como del comité de prácticas societarias. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones de la Compañía

Conforme a la legislación aplicable, la Compañía requiere de concesiones otorgadas por la SCT para transmitir su programación en sus canales de televisión y radio, sus sistemas de televisión por cable, sus Servicios DTH y para prestar servicios de telefonía. En julio de 2004, en

relación con la adopción de un comunicado de la SCT para la transición a televisión digital, todas las concesiones de televisión de la Compañía fueron renovadas hasta el año 2021. Las fechas de vencimiento de las concesiones para las estaciones de radio de la Compañía varían de 2015 a 2020, después de la reciente renovación de tres concesiones para las estaciones de radio de la Compañía. Las fechas de expiración de las concesiones de telecomunicaciones para servicios de cable varían entre el año 2013 y el 2039 y nuestras concesiones para Servicios DTH vencen en 2020 y 2026. La fecha de vencimiento de nuestras concesiones de servicios de telefonía varía desde 2018 hasta 2026. Cablevisión obtuvo una concesión de red pública de telecomunicaciones, que vence en 2029, y una concesión para transmitir servicios de televisión restringida de alta frecuencia, o UHF, a través del canal 46, la cual venció el 17 de noviembre de 2010 (la “Concesión del Canal 46”). La Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46, sin embargo, en febrero de 2010, la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. La Compañía ha impugnado la resolución de la SCT. En el pasado, la SCT ha renovado las concesiones otorgadas a aquellos concesionarios que cumplan con los procedimientos y requisitos legales y aquellos establecidos en la propia concesión necesarios para dicha renovación, sin embargo, no hay certeza en cuanto a cómo serán renovadas las concesiones de radio y televisión en un futuro, ya que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resultado en que la renovación de dichas concesiones esté sujeta a una licitación, teniendo el actual concesionario derecho de preferencia en relación a los demás participantes.

Conforme a la legislación Mexicana, la Compañía requiere un permiso de la Secretaría de Gobernación para operar el negocio de juegos y sorteos (el “Permiso de Juegos y Sorteos”). La operación del negocio de juegos y sorteos puede darse por terminada o interrumpida en caso de que la autoridad no renueve o revoque el Permiso de Juegos y Sorteos otorgado a favor de la Compañía. El Permiso de Juegos y Sorteos fue otorgado el 25 de mayo de 2005 y expira el 24 de mayo de 2030. La Compañía no puede predecir si dicho permiso será renovado en el futuro.

Riesgos Relacionados con la Compañía

Control por Parte de un Solo Accionista

El capital social de la Compañía se divide en cuatro series: la Serie “A”, la Serie “B”, la Serie “D” y la Serie “L”. Hasta el 17 de junio de 2009, aproximadamente el 45.6% de las acciones Serie “A” en circulación, el 2.7% de las acciones Serie “B” en circulación, el 2.8% de las acciones Serie “D” en circulación y el 2.8% de las acciones Serie “L” en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs, se encontraban afectadas a un fideicomiso de control (el “Fideicomiso de Control”). El 17 de junio de 2009, el Fideicomiso de Control se dio por terminado, y las acciones y CPOs que hasta dicha fecha conformaban el patrimonio de dicho fideicomiso, fueron entregados a cada uno de los fideicomisarios. El principal fideicomisario de dicho Fideicomiso de Control era a su vez un fideicomiso del cual el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean es el principal beneficiario (el “Fideicomiso Azcárraga”). Actualmente, el Fideicomiso Azcárraga es beneficiario del 43.0% de las Acciones Serie “A”, 0.1% de las Acciones Serie “B”, 0.1% de las Acciones Serie “D” y 0.1% de las Acciones Serie “L” emitidas y en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs. En virtud de lo anterior, Emilio Fernando Azcárraga Jean controlaba hasta el 17 de junio de 2009, el voto de las acciones a través del Fideicomiso de Control, y a partir de dicha fecha controla el voto de dichas acciones a través del Fideicomiso Azcárraga. Las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso Azcárraga constituyen la mayoría de las Acciones Serie “A” con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie “A”. Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie “A”, el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie “A”, ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de Televisa, requieren su voto favorable.

Emilio Fernando Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital

Emilio Azcárraga Jean tiene la facultad para impedir que la Compañía obtenga capital a través de ofertas de acciones. El Sr. Azcárraga Jean ha informado a la Compañía que en el supuesto de que esta última lleve a cabo una oferta primaria de acciones, consideraría ejercer su derecho de preferencia para suscribir una cantidad suficiente de las nuevas acciones Serie "A" que le permita seguir manteniendo dicha facultad. En caso de que el Sr. Azcárraga Jean no estuviere dispuesto a suscribir nuevas acciones y/o impida que la Compañía obtenga capital mediante ofertas de acciones, ésta se vería obligada a obtener recursos mediante una combinación de deuda u otro tipo de financiamiento, que podría no conseguir, o que de conseguirse pudiera ser en términos desfavorables.

Medidas para la Prevención de la Toma de Control

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiriera el control de la Compañía. Estas disposiciones podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la Compañía. Estas disposiciones podrían limitar también la capacidad de los accionistas de la Compañía de aprobar operaciones que pudieran ser de su interés, así como desalentar operaciones en las que los accionistas de la Compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado vigente en ese momento, pudiendo afectar de manera adversa el número de operaciones bursátiles de los valores de la Compañía. En consecuencia, tales disposiciones podrían afectar de manera adversa el precio de cotización de dichos valores. Los tenedores de valores emitidos por la Compañía que los adquieran en contravención a las referidas disposiciones, no tendrán derecho a voto, a dividendos, a distribuciones ni a otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la Compañía. Para una descripción de dichas disposiciones, ver "Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control."

Competencia

La Compañía se enfrenta a competencia en todas sus actividades, incluyendo competencia en la venta de publicidad en televisión y otros medios de comunicación, sus inversiones estratégicas y sus asociaciones actuales. En particular, la Compañía enfrenta una competencia sustancial de parte de TV Azteca. Ver las secciones "La Compañía – Descripción del Negocio - Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México" y "– Televisión Abierta". Además, las industrias del entretenimiento y la comunicación en las que participa la Compañía están cambiando a ritmo acelerado, como resultado de la existencia de nuevas tecnologías de distribución, incluyendo las redes digitales y de Internet. Los principales competidores de la Compañía en el negocio de juegos y sorteos son Codere, S.A., Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., o CIE, y Grupo Caliente, S.A. de C.V.

La industria de las telecomunicaciones en México está resultando altamente competitiva y la Compañía enfrenta una competencia significativa. Los operadores por cable, quienes estaban autorizados para prestar servicios bi-direccionales de transmisión de información y servicios de banda ancha de Internet han sido recientemente autorizados por el gobierno mexicano para prestar servicios de voz, incluyendo servicios de Voz sobre Protocolo de Internet o "VoIP", lo cual representa un alto riesgo para la Compañía.

En octubre del 2006, el gobierno mexicano promulgó un nuevo reglamento conocido como "Acuerdo de Convergencia" (Acuerdo de Convergencia de Servicios Fijos de Telefonía Local y Televisión y/o Audio Restringidos que se proporcionan a través de Redes Públicas Alámbricas e

Inalámbricas). El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. A los proveedores de televisión por cable, les fue permitido prestar servicios de Internet y de telefonía, siempre que ciertos requisitos y condiciones sean cumplidas. Asimismo, los operadores de teléfonos, tales como Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. o Telmex, podrán prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan ciertos requisitos y condiciones. La Compañía considera que podría enfrentarse a una competencia significativa, por parte de los proveedores de servicios de telefonía, televisión por cable y operadores de telefonía.

A finales de 2008, DISH, un competidor en el mercado DTH, lanzó sus servicios en México.

A principios del 2009, TV Azteca comenzó a operar HiTV, un servicio de televisión consistente en la transmisión de canales digitales de televisión a través de la tecnología conocida como Televisión Digital Terrestre (DTT), en la Ciudad de México y el área metropolitana utilizando el espectro radioeléctrico al amparo de las concesiones espejo de las que son titulares, y de acuerdo a lo establecido por la SCT en relación con la transición a televisión digital. HiTV actualmente ofrece aproximadamente 21 canales, y cobra por un decodificador, hecho que la Compañía considera como un servicio de televisión de paga. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, se encuentra actualmente analizando la legalidad de dicho servicio, ya que las concesiones espejo deben ser utilizadas para replicar las señales de canales análogos. La Compañía no tiene certeza de cómo afectará este servicio a su negocio de televisión de paga, en caso de que se considere legal la prestación de dicho servicio. Adicionalmente, el decodificador que TV Azteca utiliza para permitir a los usuarios acceder a sus canales de HiTV también permite el acceso a los canales de televisión abierta de la Compañía, sin contar con la autorización de la Compañía.

El éxito futuro de la Compañía podría verse afectado por dichos cambios, cuya naturaleza es impredecible. La consolidación en los negocios de entretenimiento, telecomunicaciones y televisión podría intensificar las presiones de competitividad. Como consecuencia de los avances del negocio de televisión de paga en México, la Compañía espera un incremento en la competencia proveniente de diversas fuentes, incluyendo nuevas tecnologías emergentes que presten nuevos servicios a clientes de televisión de paga, así como nuevos competidores en el campo DTH y servicios de video. Lo anterior podría requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías y contenido exclusivo. Los acontecimientos futuros podrían limitar el acceso de la Compañía a nuevos canales de distribución y contenido exclusivo, podrían obligarla a realizar importantes inversiones para obtener acceso a nuevos canales digitales u otros canales de distribución, o podrían crear presiones competitivas adicionales en algunas o en todas sus actividades.

Estacionalidad del Negocio

El negocio de la Compañía presenta patrones estacionales de gasto en publicidad, lo cual es común en la industria de la televisión abierta, así como patrones cíclicos en eventos periódicos tales como el Mundial de Fútbol, los Juegos Olímpicos y períodos electorales. Generalmente, la Compañía reconoce un porcentaje desproporcionadamente alto de sus ventas netas totales de publicidad en televisión en el cuarto trimestre, en relación con la temporada de compras navideñas. Por ejemplo, en 2009, 2010 y 2011, la Compañía reconoció 31.3%, 30.3% y 31.7% respectivamente, de sus ventas netas en el cuarto trimestre del año. Por consiguiente, una reducción significativa en los ingresos por publicidad en el cuarto trimestre podría afectar el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

DIRECTV Tiene Ciertos Derechos Corporativos y de Veto, Con Respecto a la Administración de Innova

La Compañía tiene una participación accionaria del 58.7% en Innova, la empresa de Servicios DTH en México. El resto de las acciones de Innova son propiedad de manera indirecta de DIRECTV, a través de sus subsidiarias DTH (Méjico) Investment, Ltd., DIRECTV Latin America Holdings, Inc. y DLA. Aun cuando la Compañía tiene una participación accionaria mayoritaria en Innova y está facultada para designar a la mayoría de los miembros de su Consejo de Administración, DIRECTV tiene ciertos derechos corporativos y de veto, con respecto a la administración de Innova, incluyendo el derecho de vetar ciertas operaciones entre la Compañía e Innova.

Una Pérdida de la Transmisión o una Pérdida del Uso de Satélites Podría Causar una Interrupción del Negocio en Innova, Lo Cual Podría Afectar en Forma Adversa las Utilidades de la Compañía

Las empresas dedicadas a las telecomunicaciones, incluyendo Innova, se basan en las transmisiones vía satélite para sus operaciones. Cualquier pérdida o interrupción de transmisión no prevista o fallas de satélites, puede representar pérdidas relevantes para el negocio de Innova. Estas pérdidas o interrupciones de señal pueden ser causadas por la salida de órbita de un satélite o la reducción de vida de un satélite.

El tamaño de la interrupción de las operaciones por pérdida de señal de un satélite excede la cobertura del seguro que la Compañía ha contratado para cubrir este riesgo. Con el objeto de reducir la posibilidad de consecuencias financieras como resultado de pérdidas no previstas de transmisión, Innova celebró, conjuntamente con Sky Brasil un convenio con Intelsat Corp., para lanzar un satélite de repuesto, el cual fue lanzado en el primer trimestre de 2010. Adicionalmente, la cantidad de amplificadores fue incrementada en el satélite IS-16 (incrementada a 33.3%), a comparación con el satélite IS-9 (actualmente en 16.6%) para evitar el riesgo de pérdida de transmisión repentina. La Compañía no puede estimar las pérdidas en que incurriría Innova en caso de pérdida de satélites actuales o nuevos, o sobre la efectividad de cualquier estrategia alternativa a este respecto.

Cualesquier Incidentes que afecten la Red de la Compañía y los Sistemas de Información u Otras Tecnologías podrían tener un Efecto Adverso en los Negocios, Reputación y Resultados en las Operaciones de la Compañía

Las operaciones de negocios de la Compañía dependen en gran medida de la red, sistemas de información y otras tecnologías. Cualesquier incidentes que afecten estos sistemas, incluyendo ataques ciberneticos, virus, softwares destructivos o desruptivos, interrupciones en procesos, apagones, o divulgación accidental de información, podría resultar en una disrupción en las operaciones de la Compañía, divulgación inapropiada de datos personales u otra información privilegiada o confidencial, o acceso no autorizado al contenido digital de la Compañía o cualquier otro tipo de propiedad intelectual. Cualquiera de dichos incidentes podría causar daños a la reputación de la Compañía y podría causar que la Compañía expanda de manera substancial sus recursos para solucionar la situación; por lo tanto, esto podría tener un efecto relevante adverso en el negocio y en los resultados de las operaciones de la Compañía. Adicionalmente, no es posible tener seguridad ni certeza respecto a si los esfuerzos realizados por la Compañía enfocados a prevenir estos incidentes tendrán éxito para evitar cualquier daño al negocio de la Compañía.

Los Resultados de Operación de Broadcasting Media Partners, Inc. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., Podrían Afectar los Resultados de Operación de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en Dichas Sociedades

En diciembre de 2010, la Compañía realizó una importante inversión en BMP, la compañía controladora de Univision. Sin embargo, la Compañía no controla BMP y tampoco consolida sus resultados. La mayoría de las inversiones de la Compañía en BMP se mantienen actualmente en la forma de obligaciones convertibles. La conversión de dichos instrumentos en acciones representativas del capital social de BMP se encuentra sujeta a ciertas condiciones y cualquier retraso en la conversión de las mismas podría afectar de manera importante su valor. Aun cuando dichos títulos sean convertidos, la Compañía seguirá manteniendo una participación minoritaria en el capital social de BMP. Los resultados de operación de BMP y Univision podrían afectar el valor de las inversiones en BMP y los resultados de operación de la Compañía. A su vez, el negocio, la condición financiera y los resultados de operación de Univision podrían verse afectados en forma relevante y adversa por otros riesgos, incluyendo sin limitar, (i) incumplimiento en el pago de deudas, (ii) cancelación, reducción o aplazamiento de publicidad, (iii) posibles huelgas u otras acciones sindicales, (iv) cambios en la regulación de la FCC, (v) el incremento en el costo de, y el decrecimiento en el suministro o la calidad de la programación, (vi) un incremento en la preferencia entre la población de habla hispana por la programación en idioma inglés, (vii) presiones por parte de otros competidores y otras formas de entretenimiento y medios de comunicación, y (viii) el impacto de nuevas tecnologías.

En abril de 2011, la Compañía realizó una importante inversión para adquirir capital y obligaciones convertibles emitidas por GSF, la cual es titular en forma indirecta del 100% de las acciones en circulación de Iusacell. Sin embargo, la Compañía no controla ni consolida los resultados de GSF. La mayoría de las inversiones de la Compañía en GSF se mantienen actualmente en la forma de obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de GSF. La conversión de dichos instrumentos se encuentra sujeta a autorizaciones por parte de la COFECC. Una vez que la conversión forzosa de dichas obligaciones se haya llevado a cabo, la Compañía no logrará tener una participación mayoritaria en GSF y compartirá sus derechos respecto de la administración con el resto de los accionistas de GSF. Los resultados de operación de GSF y Iusacell podrían afectar el valor de la inversión de la Compañía en GSF y sus resultados de operación. A su vez, el negocio, la condición financiera y los resultados de operación de Iusacell podrían verse afectados en forma relevante y adversa por otros riesgos, incluyendo sin limitar, (i) el hecho de que la tecnología se vuelva obsoleta, (ii) la imposibilidad de renovar sus concesiones, (iii) que los litigios que actualmente se encuentran en proceso sean resueltos en contra de Iusacell, (iv) la dependencia de los ingresos provenientes de sus subsidiarias para el pago de deuda, (v) la pérdida de suscriptores como resultado de cambios en la industria de las telecomunicaciones, y (vi) cambios en el aspecto regulatorio.

El 2 de febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución mediante la cual la COFECC negó la autorización para llevar a cabo la conversión de obligaciones en capital social. El 15 de marzo de 2012 la Compañía interpuso un recurso de reconsideración ante la COFECC solicitando revertir su resolución y, consecuentemente, autorizar la conversión de obligaciones en capital social. El recurso de reconsideración se encuentra actualmente bajo análisis por parte de la COFECC, quien deberá resolverlo en un término de 60 días hábiles. Adicionalmente a dicho recurso, la Compañía analizará y buscará los medios legales que resulten conforme a la ley aplicable, que pueden incluir, sin limitación, el inicio de otros procedimientos judiciales o administrativos. La Compañía no puede predecir ni asegurar que el resultado del recurso de reconsideración referido o cualesquier otros procedimientos que sean interpuestos, en su caso, sean favorables para la Compañía.

No se puede asegurar que los resultados de operación de BMP, GSF y sus respectivas subsidiarias serán suficientes para mantener o incrementar el valor de las inversiones de la

Compañía en dichas sociedades, ni que los resultados mencionados no afectarán los resultados de operación de la Compañía en forma relevante y adversa.

La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Una parte significativa de las actividades e inversiones de la Compañía se llevan a cabo en importantes sectores regulados. Las autoridades reguladoras, entre otras, incluyendo autoridades fiscales, han incrementado la periodicidad en la supervisión a las entidades reguladas, y consecuentemente, los montos de las multas y créditos fiscales han incrementado de manera importante. No obstante que la Compañía defiende su posición ante los procedimientos respectivos o la imposición de multas o sanciones por parte de las autoridades competentes, la Compañía no puede asegurar resultados favorables. Por consiguiente, en el futuro se le podría requerir el pago de multas y sanciones que pudieran ser relevantes en cantidad, y que podrían afectar de manera adversa y notable la condición financiera y resultados en las operaciones de la Compañía.

La Incertidumbre en los Mercados Financieros Globales Podría Afectar los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a sus Clientes y Contrapartes

Los mercados financieros globales continúan siendo inestables y diversas compañías tienen acceso limitado a fuentes de financiamiento. Este riesgo se ha exacerbado por preocupaciones sobre los altos niveles de deuda pública, mayor déficit fiscal y las recientes disminuciones en las calificaciones de la deuda de países Europeos como Irlanda, Grecia, Portugal, España, Italia y Francia y la disminución de la calificación de riesgo crediticio de los Estados Unidos, anunciada en el mes de agosto del 2011, así como una desaceleración en la economía de los Estados Unidos. Hay incertidumbre sobre el tiempo que persistirá el efecto de esta situación financiera global en los mercados financieros y el impacto que tendrá en la economía global, o en particular, en las economías en las que la Compañía opera. El lento crecimiento económico en dichos países podría resultar en un decremento en el gasto de los consumidores, afectando los productos y servicios de la Compañía. Si el acceso al crédito se limita más y los costos del mismo se elevan, los costos de financiamiento de la Compañía podrían verse afectados de manera significativa. Mercados financieros con dificultades podrían afectar asimismo a los clientes de la Compañía. Adicionalmente, la Compañía celebra diversas operaciones derivadas con instituciones financieras, incluyendo contratos de cobertura de tasas de interés y tipos de cambio, y podría verse afectada de manera importante por problemas financieros de sus contrapartes.

Hubo Elecciones en Julio de 2009

En julio de 2009, hubo elecciones en México. Entre otros puestos de elección popular, se votó por la Cámara de Diputados, algunos Congresos locales y gubernaturas de seis Estados. Como resultado de las elecciones, el Partido Revolucionario Institucional o PRI, adquirió una mayoría significativa en la Cámara de Diputados. La diferencia de intereses entre la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo resultó en un veto en la toma de decisiones y previnó la adopción e implementación de reformas, lo que podría tener un efecto relevante adverso en la política económica del país y en el negocio de la Compañía. Es posible asimismo que la incertidumbre política afecte la situación económica del país. La Compañía no puede establecer ni determinar como podrán afectar estas elecciones o las reformas que se pretenden adoptar, a la estructura política del país, o a su economía.

México ha Experimentado un Periodo de Incremento en la Actividad Delictiva y Dicha Actividad Podría Afectar Adversamente los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a Sus Clientes y Contrapartes

Durante años recientes, México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva y la violencia, principalmente debido al crimen organizado. Estas actividades, su aumento y la violencia asociada con las mismas podrían tener un impacto negativo en el ambiente en que se desarrollan crisis en los negocios de la Compañía, y por lo tanto en su condición financiera y resultados de operación.

d) OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES

Mediante oficio 9,763, de fecha 29 de noviembre de 1991, se autorizó la inscripción en la entonces Sección de Valores del RNV de las acciones Series "A" y "L" representativas del capital social de la Compañía, así como la oferta pública de acciones Serie "L".

Mediante oficio DGJ-0331-11000 de fecha 7 de diciembre de 1993, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social; la inscripción de acciones Serie "L" en la Sección Especial del RNV y de CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV, y la oferta pública de los CPOs.

Mediante oficio DGDAC-1317-40517 de fecha 10 de noviembre de 1999, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como de los CPOs, en la entonces Subsección "A" de la entonces Sección de Valores y en la entonces Sección Especial del RNV.

Mediante oficio DGE-164-164 de fecha 24 de marzo de 2004, se autorizó la modificación de la estructura del capital social de la Compañía, así como la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social y de los CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV.

Mediante oficio 153/3505/2010 de fecha 7 de septiembre de 2010, la CNBV autorizó a la Compañía un programa para emitir certificados bursátiles de largo plazo, hasta por \$10,000 millones de Pesos o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente. Dichos valores se encuentran inscritos con el número 1908-4.15-2010-004 en el RNV y son susceptibles de cotizar en la BMV. El 14 de octubre de 2010 la Compañía llevó a cabo la primera emisión bajo dicho programa, por el monto máximo autorizado del programa. Dichos certificados generan intereses a una tasa de 7.38%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de los certificados y hasta su fecha de vencimiento, es decir, el 1 de octubre de 2020.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, la Compañía había emitido los siguientes valores en mercados extranjeros:

- Títulos de deuda denominados "Senior Notes", con una tasa de interés del 8.0%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2011;
- Títulos de deuda denominados "Senior Notes", con una tasa de interés del 6.0%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2018;
- Títulos de deuda denominados "Senior Notes", con una tasa de interés del 8.5%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2032;
- Títulos de deuda denominados "Senior Notes", con una tasa de interés del 6.625%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2025;
- Títulos de deuda denominados "Senior Notes", con una tasa del interés de 8.49%, denominados en Pesos, con vencimiento en 2037;
- Títulos de deuda denominados "Senior Notes", con una tasa del interés de 6.625%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2040; y

La Compañía tiene inscritos ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (SEC) y registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*), GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco CPOs. Asimismo, los "Senior Notes" antes referidos son materia de intermediación en el mercado "PORTAL" de los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), la Compañía presenta a la SEC un reporte anual en la Forma 20-F, así como reportes trimestrales y de eventos relevantes en la Forma 6-K.

Para más información sobre los títulos de deuda denominados “Senior Notes” ver sección “Información Financiera – Informe de Créditos Relevantes – Deuda”.

En los últimos tres años, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre hechos relevantes e información periódica requerida por la legislación mexicana y extranjera aplicable.

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES

En los últimos tres años no ha habido modificación significativa alguna a los derechos de los valores de la Compañía inscritos en el RNV.

f) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier accionista y/o inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite a la Dirección de Relación con Inversionistas de la Compañía. El señor Carlos Madrazo es la persona encargada de relaciones con inversionistas y puede ser localizado en sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga, No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210 México, D.F., o al teléfono 5261-2446.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de la situación financiera y los resultados de la Compañía, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.televisa.com. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

2) LA COMPAÑÍA

a) Historia y Desarrollo de la Compañía

1. Antecedentes Legales

Denominación. La Compañía es una sociedad anónima bursátil denominada Grupo Televisa, S.A.B., y su nombre comercial es “Televisa”.

Constitución. La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable, mediante escritura pública número 30,200, de fecha 19 de diciembre de 1990, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1993 se resolvió la transformación de la Compañía de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima, como consta en la escritura pública 32,510, de fecha 26 de octubre de 1993, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de “sociedad anónima bursátil”, como consta en la escritura pública 61,321 de fecha 30 de enero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 142,164 de fecha 12 de marzo de 2007.

Duración. La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de diciembre de 2006.

Giro Principal. La Compañía tiene como giro principal el propio de una compañía controladora pura; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a la industria del entretenimiento, particularmente, a la producción y transmisión de programas de televisión, la programación para televisión restringida, la distribución internacional de programas de televisión a través de licencias de programación, la prestación de servicios de televisión por cable, el desarrollo y operación de Servicios DTH, la publicación y distribución de revistas, la operación de un portal horizontal de Internet en español y otros negocios.

Domicilio y Teléfonos. Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210, México, D.F.

El número telefónico de la Compañía es el 5261-2000 y su número de fax el 5261-2421.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.televisa.com. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Historia. A principios de la década de los cincuenta se otorgaron concesiones para operar los canales 2 y 4 de televisión en la Ciudad de México, así como para varios canales a lo largo del territorio nacional. Dichas concesiones se otorgaron a un grupo de empresas propiedad de las familias Azcárraga y O'Farrill. Ambas familias continuaron fundando y adquiriendo canales de televisión (incluyendo el canal 5) así como empresas diversas. Posteriormente la familia Alemán adquirió una participación de esas empresas.

En 1972, los Socios Fundadores crearon la empresa Televisa, S.A. de C.V. para producir programación y comercializar publicidad para sus canales de televisión, así como para operar una cadena regional de televisión propiedad de terceros. Televisa también fue creada para operar los otros negocios propiedad de los Socios Fundadores, entre los que se encontraban las operaciones de televisión por cable, radio y la producción y distribución de discos. En 1982, los Socios Fundadores adquirieron la cadena regional de televisión antes mencionada.

Hasta antes de 1991, los Socios Fundadores mantuvieron diferentes porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias de sus canales de televisión. En 1991, los Socios Fundadores realizaron diversas operaciones encaminadas a reestructurar sus porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias, con el objeto de consolidar ciertos negocios de Televisa y sus empresas afiliadas bajo una compañía controladora denominada Grupo Televisa, S.A. de C.V., y para comprar a algunos de los Socios Fundadores, la totalidad o parte de sus acciones del grupo.

Como parte de dicha reorganización, Emilio Azcárraga Milmo, difunto padre del actual Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, junto con algunos de los Socios Fundadores constituyeron Grupo Televisa como la sociedad controladora de todas las empresas de la Compañía. Grupo Televisa adquirió total o parcialmente la participación de los Socios Fundadores vendedores en el Grupo.

Principales Accionistas. Hasta marzo de 2004, el accionista controlador de Televisa era Televicentro. Ver la sección referente a “Administración - Administradores y Accionistas” para una descripción más detallada de los convenios y contratos con los principales Accionistas”. Previo a la recapitalización de la Compañía en 2004, Televicentro era propietario de aproximadamente 2,348 millones de Acciones Serie “A”, así como de 53 millones de Acciones Serie “B”, 53 millones de Acciones Serie “D” y 53 millones de Acciones Serie “L”.

En marzo de 2004, los accionistas de Televicentro, el Fideicomiso Azcárraga; un fideicomiso cuyo beneficiario es Promotora Inbursa, un fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y la familia Aramburuzabala, aportaron la totalidad de sus Acciones en Televicentro a un fideicomiso, el Fideicomiso de Control. Tras la recapitalización de la Compañía en 2004, Televicentro aportó sus Acciones y CPOs al Fideicomiso de Control y como resultado de lo anterior, dejó de ser accionista de Televisa. Asimismo, en agosto de 2005, los miembros de las familias Aramburuzabala y Fernández retiraron las Acciones de Televicentro del Fideicomiso de Control. Asimismo, el Fideicomiso Azcárraga y Promotora Inbursa y el fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, dieron por terminado el Fideicomiso de Control el 17 de junio de 2009.

Para una descripción de los contratos entre los Accionistas Principales, posteriores a la recapitalización de la Compañía en 2004, ver la sección referente a “Administración - Administradores y Accionistas”.

Últimos Tres Años. En los últimos tres años, la Compañía ha tenido un desempeño y evolución importante en sus principales negocios. Además, se han efectuado inversiones relativas a las operaciones principales de la Compañía y en las plataformas del sistema de Servicios DTH.

Los márgenes de la utilidad de operación en los últimos tres años se han mantenido entre 26.9% y 29.0%.

En la División Televisión, la Compañía cuenta con un plan de comercialización enfocado a aumentar los ingresos a través de incrementos en las tarifas; en 2010 y 2011, 134 y 137 de los 200 programas con mayor popularidad en el país fueron transmitidos por la Compañía, con base en información del IBOPE.

Asimismo, la Compañía continúa manteniendo su liderazgo en la participación de audiencia a nivel nacional, la cual ha fluctuado entre el 69.6% y 68.53% en el horario estelar en 2010 y 2011.

Las inversiones y desinversiones más importantes en el periodo de tres años que concluyó el 31 de diciembre de 2011 fueron las siguientes:

Durante 2009, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por U.S.\$499.3 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$239.0 millones de Dólares, U.S.\$128.8 millones de Dólares y U.S.\$17.5 millones de Dólares, se destinaron a expansión y mejoras a los segmentos de “Cable y Telecomunicaciones”, “Sky” y “Negocio de Juegos”, respectivamente, y los restantes U.S.\$114 millones de Dólares se destinaron al segmento “Televisión Abierta” y “Otros Negocios”;
- realizó inversiones en relación con la participación del 40.5% en La Sexta por un monto total de €35.7 millones de Euros (U.S.\$49 millones de Dólares); y
- realizó inversiones en Volaris por un monto de U.S.\$5 millones de Dólares, y en otras compañías en las cuales tiene una participación no controladora por un monto total de U.S.\$5.5 millones de Dólares.

Durante 2010, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$1,011 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$438.5 millones de Dólares, U.S.\$436.6 millones de Dólares y U.S.\$12.5 millones de Dólares son para la expansión y mejora de nuestros negocios de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Juegos, respectivamente, y el remanente de U.S.\$123.4 millones de Dólares para Televisión Abierta y Otros Negocios;
- realizó inversiones por un monto de €21.5 millones de Euros (U.S.\$ 29.2 millones de Dólares) en La Sexta, donde tenemos una participación accionaria del 40.5%. En el primer trimestre del 2011, la Compañía hizo una aportación de capital relacionada con su participación en La Sexta por un monto de principal equivalente a los préstamos de corto plazo que hicimos durante el 2010, por lo que la participación en La Sexta se incrementó de 40.5% a 40.8%. Actualmente, la Compañía no tiene compromisos para llevar a cabo aportaciones de capital adicionales en La Sexta, siempre que ya no tenga participación directa en dicha sociedad;

- realizó inversiones por U.S.\$1,255 millones de Dólares en BMP, la compañía controladora de Univision, a cambio de una participación accionaria de 5% en las acciones comunes en circulación de BMP y un monto total de principal de U.S.\$1,125 millones de Dólares en obligaciones convertibles con vencimiento en 2025 que pagan una tasa de interés de 1.5% anual y que inicialmente son convertibles, a elección de la Compañía, en acciones adicionales equivalentes actualmente al 30% del capital social de BMP, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y disposiciones legales; y
- realizó inversiones y préstamos a largo plazo en GTAC por un monto de \$426.8 millones de pesos, donde la Compañía tiene una participación accionaria del 33.3%.

Durante 2011, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$791 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$406.1 millones de Dólares, U.S.\$241.6 millones de Dólares y U.S.\$13.8 millones de Dólares son para la expansión y mejora de los negocios de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Juegos de la Compañía, respectivamente, y el remanente de U.S.\$129.5 millones de Dólares para Televisión Abierta y Otros Negocios;
- realizó una inversión adicional por U.S.\$49.1 millones de Dólares en BMP, la compañía controladora de Univision, mediante la cual incrementó su participación en BMP del 5% al 7.1%;
- realizó aportaciones de capital en GTAC por un monto de \$87.0 millones de pesos (U.S.\$6.6 millones de Dólares), donde tiene una participación accionaria del 33.3%;
- realizó inversiones por U.S.\$37.5 millones de Dólares en capital y U.S.\$1,565 millones de Dólares en deuda convertible de Iusacell según se describe a continuación. Una vez que dicha deuda sea convertida, lo cual se encuentra sujeto a la aprobación de COFECCO, la participación de la Compañía en Iusacell será del 50%; y
- realizó una aportación de capital por un monto de \$713.6 millones de pesos (U.S.\$51.4 millones de Dólares), en otro de sus negocios.

Para una descripción más detallada de las inversiones y desinversiones de la Compañía en 2009, 2010 y 2011, ver la sección “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Liquidez” y Nota 2 a los Estados Financieros.

2. Estrategia de Negocios

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar con la expansión de su negocio, mientras mantiene disciplina financiera y rentabilidad. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior mientras mantiene su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad e incrementando sus ventas y esfuerzos publicitarios y manteniendo altos márgenes operativos. La Compañía fue capaz de sobreponerse a la crisis económica y devaluación del peso de 2008, en parte, gracias a su plan de reducción de gastos, que se implementó en el último trimestre de 2008.

Asimismo, mediante el aprovechamiento de todos sus segmentos de negocio y la capitalización de sus sinergias para extraer el máximo valor de su contenido, la Compañía pretende continuar expandiendo su negocio de canales de televisión de paga, incrementando a nivel mundial la venta internacional de programación y fortaleciendo su posición en el creciente mercado hispano en los Estados Unidos. Asimismo, la Compañía pretende continuar desarrollando y expandiendo Sky, la plataforma de Servicios DTH. La Compañía continuará fortaleciendo su posición en las industrias de Cable y Telecommunicaciones de acuerdo con la consolidación del mercado de cable en México, asimismo la Compañía continuará desarrollando su negocio de publicación de revistas, así como convertirse en un participante importante en la industria del juego.

La Compañía tiene la intención de expandir sus actividades, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones en México, los Estados Unidos o en otras partes del mundo.

Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México

Continuar Producido Programación de Alta Calidad. La Compañía busca continuar produciendo el tipo de programación de alta calidad que ha posicionado a muchos de sus programas en los primeros lugares de los índices de audiencia y la participación de audiencia en México. En 2010 y 2011, las cadenas de televisión de la Compañía transmitieron aproximadamente el 67% y 69%, respectivamente, de los 200 programas de mayor audiencia en el país, con base en información del IBOPE. La Compañía ha desarrollado diversas iniciativas para la creación de nuevos programas, y en materia de horarios de programación y promociones al aire. Estas iniciativas de nuevos programas incluyen la mejora en la producción de las telenovelas, nuevos programas cómicos y de concurso, así como el desarrollo de “reality shows” y nuevas series. La Compañía ha optimizado la estructura de los horarios de su programación con el fin de adaptarla mejor a los hábitos de los televidentes de acuerdo a los distintos segmentos demográficos, incrementando al mismo tiempo la retención de dichos televidentes con gráficas más dinámicas y mejor espaciadas. La Compañía ha mejorado la distribución de los anuncios publicitarios tanto en términos de contenido creativo como de colocación estratégica. Además, la Compañía tiene planeado continuar ampliando y reforzando su videoteca de películas en español, sus derechos para la transmisión de partidos de fútbol y otros eventos deportivos, y la producción de eventos culturales, musicales y espectáculos.

A partir de abril de 2008, la Compañía comenzó a transmitir más de 1,000 horas al año de la programación original de NBC Universal Telemundo a través del Canal 9. La Compañía actualmente, y hasta diciembre de 2013, paga a Telemundo una tarifa fija por licencia por la transmisión de programación de Telemundo en el Canal 9. A partir de enero de 2014 la Compañía le pagará a Telemundo una tarifa fija por licencia por transmisión, con base en un porcentaje de todos los ingresos derivados de ventas relacionadas con la programación de Telemundo. Adicionalmente, desde 2010, la Compañía distribuye, a través de Sky y Cablevisión, un nuevo canal de paga en México producido por Telemundo transmitiendo principalmente contenido de Telemundo. Ver Actividad Principal – Televisión – Programación de Televisión – Programación Producida en el Extranjero. Como resultado de la alianza estratégica celebrada con Telemundo, la Compañía distribuye en exclusiva la programación de Telemundo en México a través de diversas plataformas, incluyendo programación de televisión, televisión de paga y a través de las plataformas digitales emergentes. En octubre de 2008, la Compañía celebró un contrato de licencia para distribuir contenido original de Telemundo, a través de plataformas digitales e inalámbricas en México. En términos de dicho contrato, Telemundo provee a la Compañía de su contenido original, incluyendo sus telenovelas más populares que actualmente se transmiten a través del Canal 9 y en todas las plataformas digitales de la Compañía. La Compañía asimismo ofrece imágenes, timbres para celulares y mensajes SMS con base en el contenido de

Telemundo a usuarios de teléfonos celulares en México a través de Esmas Móvil, el proveedor líder en México de contenido para teléfonos celulares. Dicho contrato complementa y es parte de una alianza estratégica para distribuir contenido original de Telemundo en México a través de múltiples plataformas, incluyendo transmisión de televisión abierta, televisión de paga y plataformas digitales emergentes.

Incrementar las Ventas; Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia. Durante los últimos años, la Compañía ha mejorado su plan de comercialización, de la siguiente manera: (i) el desarrollo de estrategias para monetizar el activo más importante de la Compañía, su contenido por, como ejemplo, el incremento de los precios de eventos especiales; (ii) no obstante que la fuerza de ventas de la Compañía se encuentra organizada en equipos, enfocándose en cada una de sus divisiones, la Compañía trabaja para crear oportunidades para sus clientes a través de nuestros activos de comunicaciones, (iii) la Compañía enfatiza un desarrollo basado en una política de incentivos a sus vendedores, a efecto de que una parte más amplia de dicha compensación total integre comisiones variables sujetas a resultados anuales; y (iv) la Compañía continúa proveyendo a sus clientes con más oportunidades colocación y entretenimiento de marca.

Mantener Altos Márgenes de Utilidad de los Segmentos Operativos.

El margen operativo del segmento de televisión abierta en el 2010 y 2011 fue 47.1% y 46.1%, respectivamente. La Compañía pretende continuar manteniendo altos márgenes operativos en los contenidos de los negocios de la Compañía, incrementando ingresos y controlando costos y gastos.

Plan de Venta de Publicidad.

La fuerza de venta de la Compañía está organizada en equipos separados, cada uno enfocado a un segmento del negocio en particular. La Compañía vende tiempo comercial de dos opciones: “de forma anticipada” y “compra libre”. Los anunciantes que eligen la opción “de forma anticipada” aseguran el precio para el año siguiente, sin importar futuros cambios en los precios; asimismo, estos anunciantes realizan pagos anticipados anuales en efectivo o pagarés a corto plazo, y se les cobran las tarifas más bajas por el tiempo comercial, se les da prioridad en el horario, y se les da prioridad en publicidad durante programación especial. Los anunciantes que eligen la opción “compra libre” o los anunciantes que eligen no pagar de manera anticipada sino anunciarse ocasionalmente, se arriesgan a cambios en los precios y falta de acceso a escoger tiempo publicitario. La Compañía vende publicidad a la mayoría de sus clientes a un precio fijo y a terceros a un costo CPT. A todos los anunciantes se les factura por los minutos que efectivamente usaron; la cantidad facturada depende del trimestre en días naturales, canal, y hora en que se transmite la publicidad. La estimación de precios fijos se basa en el promedio de tiempo de banda de “rating”, y a los clientes CPT se les cobra por el “rating” vigente de los programas. Generalmente, la Compañía no está comprometida con los anunciantes para alcanzar un cierto “rating” en programación, por lo tanto, la Compañía no ajusta precios si ciertos “ratings” no son alcanzados.

Para una descripción del plan de venta de publicidad, ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de operación y Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Televisión Abierta – Descripción del Plan de Comercialización”.

Actualmente la Compañía vende una porción significativa del tiempo de publicidad en televisión disponible. La Compañía utiliza la porción restante del tiempo de publicidad disponible, principalmente para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno mexicano hasta 18 minutos al día del tiempo disponible entre las 6:00 horas y la medianoche, para anuncios públicos y 30 minutos al día para programación pública y el remanente del tiempo para publicitar, entre otras cosas, sus productos. La Compañía vendió aproximadamente el 57%, 63% y 54% del total del tiempo disponible para

publicidad a nivel nacional en horarios estelares en 2009, 2010 y 2011, respectivamente, y 47%, 50% y 44% del total del tiempo de publicidad disponible a nivel nacional en todos los horarios en 2009, 2010 y 2011 respectivamente. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de operación y Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Televisión Abierta”.

Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga

Servicios DTH. La Compañía considera que los servicios de satélite DTH representan una buena oportunidad para ampliar los servicios de televisión restringida en los hogares que reciben televisión por cable y que desean tener acceso a un servicio de recepción y transmisión de mejor calidad, así como en las áreas que actualmente no están cubiertas por los operadores de televisión por cable o los servicios de distribución multi-punto y multi-canal. La Compañía posee una participación de un 58.7% en Innova o Sky, su asociación con DIRECTV. Innova es una empresa de Servicios DTH en México, Centroamérica y República Dominicana, con aproximadamente 4 millones de suscriptores al 31 de diciembre de 2011, de los cuales más de 157,600 son suscriptores comerciales.

Intelsat, el principal proveedor de servicios de satélite de la Compañía, ha reportado que estima que la vida útil de su satélite IS-9 se reduzca en el último trimestre de 2012. La intención es que el satélite IS-21 reemplace al satélite IS-9 y se espera que comience sus servicios en el tercer trimestre de 2012.

En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC para construir y lanzar un nuevo satélite con 24 transpondedores, el IS-16, que brindará servicio a Sky y Sky Brasil durante una vida estimada de 15 años. El satélite proveerá refuerzo a ambas plataformas, y duplicará la capacidad actual de Sky. Innova planea usar esta capacidad extra para Alta Definición o HD, y otros servicios con valor agregado. El satélite fue fabricado por Orbital Sciences Corporation y fue lanzado en el primer trimestre de 2010.

Entre los elementos de la estrategia relativa al negocio de Servicios DTH se encuentran los siguientes:

- Ofrecer programación de la más alta calidad, incluyendo los derechos de transmisión de los cuatro canales de televisión abierta de la Compañía, la transmisión exclusiva de eventos deportivos, tales como los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, ciertos juegos de la Liga Mexicana de Fútbol, la liga Española de Fútbol, incluyendo la Liga y la Copa del Rey, NFL Sunday Ticket, NBA Pass, MLB Extra Innings, la NHL, la WTA, corridas de toros desde España, competencias mundiales de equitación, maratones, la liga de atletismo conocida como Diamond League, XFL, la Copa Carling de fútbol, la Copa Mundial Rolex de salto ecuestre y la cobertura más amplia de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB).
- Aprovechar sus relaciones con DIRECTV y otros operadores locales, en términos de tecnología, redes de distribución, infraestructura y oportunidades de promoción recíproca.
- Aprovechar la baja penetración de los servicios de televisión restringida en México y el resto del mundo.
- Proporcionar Servicios DTH de alta calidad con énfasis en el servicio al cliente.

- Proporcionar una experiencia competitiva en alta definición y expandir la oferta de programación.
- Aprovechar la fuerza y capacidad de la Compañía para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones.

Señales de Televisión Restringida. A través de sus 21 canales de paga y 39 entradas nacionales e internacionales, la Compañía alcanzó más de 29 millones de suscriptores en Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico en 2011. Los canales de televisión de paga de la Compañía incluyen, entre otros, tres canales de música, cuatro de películas, siete de variedades y entretenimiento y dos canales de deportes, Televisa Deportes Network o TDN y TDN 2.0 (al aire desde enero de 2012), que ofrecen programación de deportes 24 horas al día, 365 días al año. El contenido deportivo de TDN es proporcionado conforme a un contrato de licencia que la Compañía tiene celebrado con Barra Deportiva, S.A. de C.V., o Barra Deportiva. Barra Deportiva se constituyó en julio de 2009, y durante ese periodo, la Compañía tenía el 49% en la misma. El 20 de diciembre de 2011, la Compañía adquirió el 51% restante de Barra Deportiva, que como resultado se convirtió en una sociedad controlada en su totalidad por la Compañía. El contrato de licencia celebrado con Barra Deportiva continúa vigente aún después de que se consumó dicha transacción.

En adición a la inversión en BMP que la Compañía llevó a cabo en diciembre de 2010, la Compañía a su vez vendió a Univision la totalidad de su participación en TuTv, la antigua asociación de la Compañía con Univision, mediante la cual la Compañía distribuyó canales de paga dentro de los Estados Unidos; dicha participación representaba el 50% del capital social de TuTv por un monto de U.S.\$55 millones de Dólares.

Televisión por Cable. La Compañía es accionista de dos compañías de cable en México, Cablevisión y TVI, y recientemente Cablemás se ha fusionado con la Compañía. Cablevisión es la subsidiaria de la Compañía en la cual tiene un interés del 51%, que proporciona el servicio de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana, y es uno de los más importantes prestadores de televisión por cable en todo el país, considerando el número de suscriptores y hogares a los que le puede prestar el servicio. Cablevisión cuenta con 727,235 suscriptores de televisión por cable o video (de los cuales todos eran suscriptores de paquetes digitales) al 31 de diciembre de 2011 y alrededor de 2.4 millones de hogares pasados a diciembre de 2011. Tal y como se define en el presente reporte anual, el término “hogares pasados” se refiere a cualquier hogar, residencia o negocio que se encuentre en condiciones de interconexión respecto de sistemas de televisión por cable. Por ejemplo, cada departamento de un edificio que se encuentre en condiciones de ser interconectado a sistemas de televisión por cable, representa un hogar pasado. Queda entendido generalmente que un hogar, residencia o negocio es considerado hogar pasado cuando está en posibilidades de ser interconectado a una red de cable sin necesidad de extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión. La estrategia de Cablevisión se concentra en aumentar el número de suscriptores base, el promedio mensual de rentas por suscriptor y el índice de penetración, a través de lo siguiente:

- continuar ofreciendo programación de alta calidad;
- continuar mejorando su red actual para convertirla en una red bidireccional de alta velocidad;
- mantener 100% su servicio digital, para estimular nuevas suscripciones, reducir substancialmente la piratería y ofrecer nuevos servicios con valor agregado;

- incrementar la penetración del acceso bidireccional de alta velocidad a Internet y otros servicios multimedia, así como proveer una plataforma para ofrecer servicios de IP y servicios de telefonía;
- continuar la distribución de los decodificadores digitales avanzados que permiten la transmisión de programación de alta definición y con capacidad de grabar; y
- aprovechar sus fuerzas y capacidad para crecer a través de adquisiciones.

Cablevisión también introdujo nuevos productos en los últimos tres años, tales como servicios de televisión interactiva y otros servicios de programación, incluyendo el servicio de acceso a Internet de alta velocidad, así como telefonía IP. Al 31 de diciembre de 2011, Cablevisión tenía 408,408 clientes de servicios de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha, comparado con los 299,157 que tenían al 31 de diciembre de 2010. El crecimiento que se ha tenido se debe principalmente a la conversión del sistema del formato análogo al digital. Adicionalmente, Cablevisión introdujo servicios de VOD (video bajo demanda), y en mayo de 2007, recibió la autorización gubernamental para introducir IP y servicios de telefonía. En julio de 2007, Cablevisión empezó a ofrecer servicios de telefonía IP en ciertas áreas de la Ciudad de México y al 31 de diciembre de 2011, tenía 251,340 líneas de telefonía IP activas o suscriptores de servicios de voz. Al 31 de diciembre de 2011, Cablevisión ofrece el servicio en cada área en la que la cobertura es bidireccional.

Cablemás opera en 50 ciudades. Al 31 de diciembre de 2011, la red de Cablemás prestaba servicios a 1,085,173 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 466,827 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 266,160 usuarios de telefonía IP o suscriptores de servicios de voz, con más de 3 millones de hogares pasados. En mayo de 2008, la Compañía convirtió la totalidad de sus obligaciones convertibles a largo plazo en el 99.99% del capital social de Alfafig, la compañía controladora del 49% de las acciones con derecho a voto de Cablemás.

El 1º de abril de 2011, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo con los accionistas minoritarios de Cablemás para adquirir la porción del 41.7% del capital social restante y de la cual no era titular. La adquisición de dicha participación fue el resultado de una serie de distribuciones de capital, la capitalización de ciertas deudas y cuentas por cobrar, así como de la subsecuente fusión de Cablemás en la Compañía, a cambio de 24.8 millones de CPOs emitidos en relación con esta transacción. La celebración del convenio de fusión entre Cablemás y la Compañía fue autorizada en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, las aprobaciones regulatorias correspondientes fueron obtenidas el 24 de febrero y el 17 de junio de 2011.

En marzo de 2006, CVQ, una subsidiaria al 100% de la Compañía, adquirió una participación del 50% en TVI. TVI es una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de televisión de paga, de datos y voz en el área metropolitana de Monterrey y otras regiones del norte de México. Al 31 de diciembre de 2011, TVI, que tenía 1.6 millones de hogares pasados, prestaba servicios a 370,411 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 191,406 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 132,360 líneas telefónicas o suscriptores de voz.

La conversión de las obligaciones a largo plazo convertibles en 99.99% del capital social de Alfafig y la adquisición por parte de CVQ del 50% de participación en TVI, fue autorizada por COFECO, sujeto a ciertas condiciones. Algunas de estas condiciones impuestas ya han sido cumplidas y otras que deben ser cumplidas en forma continua. Dichas condiciones incluyen (i) poner a disposición, sujeto a ciertas condiciones, los canales de televisión abierta de la Compañía a operadores de televisión en términos no

discriminatorios (“*must offer*”); y (ii) que las plataformas de televisión de la Compañía transmitan mediante solicitud y sujeto a ciertas condiciones, canales de televisión abierta operando en las mismas zonas geográficas en las cuales dichas plataformas de televisión de paga presten sus servicios (“*must carry*”). La Compañía considera que estas condiciones han sido cumplidas de manera continua.

El mercado de cable en México continúa consolidándose. La Compañía ha estado y seguirá estando interesada en otras inversiones y/o adquisiciones, directa e indirectamente, de activos que le ayuden a complementar su estrategia de telecomunicaciones, ya sea a través de instrumentos de deuda o capital.

3. Expandiendo el Negocio Editorial

Con un tiraje total de aproximadamente 132 millones de revistas durante el año 2011, la Compañía considera que su subsidiaria, Editorial Televisa, es la casa editorial de habla hispana más importante a nivel mundial, de acuerdo al número de revistas distribuidas. Editorial Televisa publica 172 títulos, algunos de los cuales tienen diferentes ediciones para diferentes mercados. De los 172 títulos, 104 son totalmente propiedad de la editorial, mientras que los 68 restantes son licenciados por editoriales de prestigio a nivel mundial, incluyendo las ediciones en español de algunas de las marcas más prestigiadas en el ámbito mundial. Editorial Televisa distribuye sus revistas en aproximadamente 20 países, incluyendo México, Estados Unidos y países en América Latina. La Compañía considera que Editorial Televisa es líder en por lo menos 18 de los 20 mercados en los que compite, en términos de lectores.

4. Incremento de las Ventas de Programación a Nivel Mundial y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos

La Compañía otorga licencias para la transmisión de sus programas a empresas dedicadas al negocio de la televisión y a proveedores de televisión de paga de los Estados Unidos, América Latina, Asia, Europa y África. Sin considerar a los Estados Unidos, durante el 2011 la Compañía licenció 73,165 horas de televisión en aproximadamente 56 países alrededor del mundo. La Compañía continúa explorando formas para expandir sus ventas internacionales de programación.

En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó a La Sexta una concesión para un canal análogo de televisión abierta nacional y dos canales digitales de televisión abierta nacional, un consorcio que incluye a la Compañía, La Sexta inició transmisiones en marzo de 2006. Durante 2009, se realizaron contribuciones de capital por €35.7 millones de Euros. Durante 2010, la Compañía hizo préstamos a La Sexta por €21.5 millones de Euros (U.S.\$ 29.2 millones de Dólares), los cuales fueron capitalizados el 31 de enero de 2011. El 14 de diciembre de 2011, la Compañía anunció el canje de su participación del 40.7680% en La Sexta, un canal de televisión abierta en España, por una participación equivalente al 14.5% en el capital social de Imagina, quien tiene participación indirecta en la mayoría del capital social de La Sexta. La transacción consistió en una operación de canje de las acciones representativas del capital social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo. La transacción estuvo sujeta a ciertas condiciones, las cuales fueron cumplidas y satisfechas el 29 de febrero de 2012. Como resultado de la transacción, la Compañía se convirtió en accionista de Imagina, uno de los principales proveedores de contenido y servicios audiovisuales para la industria de medios de comunicación y entretenimiento en España. Imagina fue creada en 2006 mediante la fusión de Grupo Mediapro y Grupo Arbol. Imagina es líder distribuidor de derechos deportivos y actualmente tiene la titularidad de los derechos de distribución a nivel mundial de la Liga Española. A través de Grupo Globomedia, parte del consorcio de Grupo Arbol, es también productora líder de series, telenovelas y comedias en España. Imagina también

es proveedor de servicios de transmisión vía satélite, así como servicios “on location” de producción y post-producción para terceras personas. Los términos del acuerdo mejoran el potencial de sinergias entre la Compañía e Imagina y las oportunidades para crear valor. La transacción también incluye acuerdos comerciales entre las partes a efecto de explorar colaboración en contenido de producción de proyectos. Adicionalmente, la transacción le otorga a la Compañía diversos derechos de preferencia para adquirir formatos y contenidos audiovisuales, así como derechos de transmisión para eventos deportivos en ciertos territorios. Como parte de la transacción, la Compañía nombró a dos miembros del consejo de administración de Imagina, el cual se encuentra ahora integrado por 12 miembros.

Asimismo, el 14 de diciembre de 2011, en una transacción separada, La Sexta acordó fusionarse con Antena 3, la segunda emisora privada y grupo de televisión líder en España. Bajo los términos del acuerdo, La Sexta será fusionada en Antena 3 y los accionistas de La Sexta recibirán hasta el 14% de la participación en Antena 3, una parte de la cual se encuentra condicionada a que Antena 3 obtenga ciertas utilidades. Esta transacción se encuentra sujeta a ciertas condiciones que incluyen la obtención de todas las autorizaciones regulatorias. Sin embargo, como resultado del canje de acciones de la Compañía en La Sexta por la participación en el capital social de Imagina como se describe anteriormente, la Compañía no recibirá acciones de Antena 3.

El Mercado Hispano de los Estados Unidos. La población hispana de los Estados Unidos, que de conformidad con las estimaciones “U.S. Census” publicadas en marzo de 2011, se estimó en aproximadamente 50.5 millones de habitantes, representando el 16% de la población total de ese país, constituye uno de los segmentos de más rápido crecimiento de la población, equivalente a más de la mitad del crecimiento de los Estados Unidos entre 2000 y 2010. De conformidad con proyecciones de “U.S. Census Bureau”, se estima que el porcentaje de población hispana será de 21% de la población total de los Estados Unidos para el año 2025. Se espera que para el año 2015, la población hispana represente 1.5 billones de Dólares de gastos de consumo, equivalente al 10.5% del total de gastos de consumo en los Estados Unidos, superando el crecimiento esperado del total de los gastos de consumo de ese país.

La Compañía pretende seguir aprovechando su exclusivo contenido de programación, activos y asociaciones a largo plazo con otras compañías para beneficiarse de la creciente demanda de entretenimiento de la sociedad hispana de los Estados Unidos.

La Compañía provee de programación al mercado hispano en Estados Unidos a través de Univision. Como contraprestación por dicha programación, durante el 2009, 2010 y 2011, Univision pagó a la Compañía U.S.\$143.0 millones de Dólares, U.S.\$156.1 millones de Dólares, y U.S.\$224.9 millones de Dólares, respectivamente, por concepto de regalías. En diciembre de 2010 la Compañía completó una inversión neta en efectivo por U.S.\$ 1,200.0 millones de Dólares en Univision y otras transacciones relacionadas con dicha inversión y con el CLP. En diciembre de 2011, la Compañía realizó una inversión adicional en efectivo de U.S. \$49.1 millones de Dólares en las acciones de BMP, la compañía controladora de Univisión, mediante dicha inversión la Compañía incrementó su participación en BMP de 5% a 7.1%. Para una descripción del contrato con Univision ver “—Univision.”

Bajo un contrato de licencia celebrado con Netflix, vigente a partir del 12 de julio de 2011, la Compañía puso a disposición de suscriptores de Netflix, de manera no exclusiva, alrededor de tres mil horas de telenovelas y series al año, así como diversos programas de entretenimiento general de la galería de la Compañía para los territorios de México, Latinoamérica y el Caribe. Como parte de dicho contrato, el contenido actual se pondrá a disposición de Netflix no antes de un año posterior a su transmisión en televisión abierta.

Este acuerdo incrementa la disponibilidad de programación de la Compañía en América Latina y el Caribe, zonas donde Netflix lanzó diversas suscripciones a finales de 2011, y constituye un primer paso importante en el plan de la Compañía consistente en monetizar su galería de alrededor de cincuenta mil horas de contenido de distribución digital.

5. **Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones**

Asimismo, la Compañía planea continuar expandiendo su negocio de juegos y sorteos, el cual consiste en salones de bingo y salones de apuestas deportivas, así como una lotería a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2011, se contaba con 20 salones de bingo y salones de apuestas deportivas en operación bajo el nombre de "Play City". En términos del permiso otorgado a la Compañía, ésta planea abrir bingos y salones de apuestas deportivas. Asimismo, durante 2007 la Compañía lanzó "Multijuegos", que es un juego de lotería en línea con acceso a aproximadamente 4,600 terminales electrónicas en red nacional. El bingo, los salones de apuestas deportivas y Multijuegos, operan bajo un permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación para establecer, entre otras cosas, hasta 65 salones de sorteos de números (bingo) y salones de apuestas deportivas en México, definido como el Permiso de Juegos y Sorteos.

El 30 de agosto de 2009, la Compañía celebró un contrato de asociación estratégica con Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V., o Genomma Lab, para vender y distribuir productos de cuidado personal y productos farmacéuticos que no requieren receta médica en los Estados Unidos y Puerto Rico. La alianza estratégica opera a través de Televisa Consumer Products USA, o TCP, una sociedad propiedad en 51% de la Compañía y en un 49% de Genomma Lab. La venta y distribución de los productos de Genomma Lab es una parte integral de las operaciones de TCP. Como parte de esta alianza, el 8 de octubre de 2009, TCP celebró, entre otros, un contrato de suministro comercial con Genomma Lab. La Compañía pone a disposición sus distintas plataformas de medios en los Estados Unidos y Puerto Rico a TCP, quien a su vez presta a las marcas de Genomma Lab publicidad en los mercados en los que Genomma Lab opera con base en su modelo de negocios. Esto permitirá a Genomma Lab expandir el éxito de sus marcas en mercados distintos a México y América Latina, mediante el acceso a un mercado hispano de aproximadamente 50 millones de consumidores con un poder adquisitivo de más de U.S.\$870 mil millones de dólares anuales, mientras la Compañía promueve su alcance y reconocimiento en el mercado hispano. El acuerdo se cerró el 8 de octubre de 2009 y se iniciaron operaciones en marzo de 2010. Durante el 2010, TCP comercializó y distribuyó algunos productos de Genomma Lab, tales como productos farmacéuticos y cosméticos, así como ciertas monedas conmemorativas del bicentenario de la independencia de México.

El 15 de febrero de 2010, la Compañía celebró un Contrato de Inversión y Suscripción de Capital (el "Convenio de Inversión"), con NII, mediante el cual la Compañía acordó invertir U.S.\$1.44 mil millones de Dólares en efectivo por una participación del 30% del capital social de Nextel México, una compañía de telecomunicaciones que presta servicios de telefonía móvil. La inversión de la Compañía y el cierre de los actos contemplados en el Convenio de Inversión, se encontraban sujetos, entre otras condiciones, a que el consorcio formado por la Compañía y Nextel México, resultara ganador de las licencias para el uso de ciertas bandas de frecuencia del espectro, en las licitaciones sobre el espectro que tuvieron lugar en México durante el 2010, así como a otras condiciones que regularmente se incluyen en esta clase de operaciones. En octubre de 2010, la Compañía y NII anunciaron que habían acordado dar por terminado el Convenio de Inversión y otros contratos relacionados.

El 18 de marzo de 2010, Telefónica, Editora Factum, una subsidiaria de la Compañía, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en

una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 9 de junio de 2010, la SCT otorgó a favor del consorcio una resolución favorable en el proceso de licitación de un contrato de 20 años por el arrendamiento de aproximadamente 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente, otorgada el 5 de julio de 2010, para operar una red pública de telecomunicaciones usando tecnología DWDM. El consorcio, a través de GTAC, en la cual Telefónica, Editora Factum y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de pesos, como contraprestación por dicha concesión, más pagos adicionales en la cantidad total de \$79.4 millones por 9 segmentos de redes adicionales, de conformidad con los términos de la licitación. GTAC estableció la primera conexión para efectuar operaciones el 30 de junio de 2011 de acuerdo a los términos y condiciones de su concesión. Para febrero de 2012, GTAC llevó a cabo el 80% de operaciones de 128 conexiones a escala nacional, correspondiente a la fase I del proyecto y desde dicha fecha la red ha operado en su totalidad. Para abril de 2012, las 10 conexiones restantes operan en su totalidad. A esta fecha, la Compañía ha proporcionado 91 servicios a modo de prueba, los cuales fueron facturados el 1 de abril de 2012. Rutas de respaldo adicionales se encuentran actualmente bajo construcción. Para lograr esto, GTAC celebró con su socio, Huawei Technologies México, S.A. de C.V., un Contrato de Suministro por U.S.\$15.6 millones de Dólares. La inversión total llevada a cabo por el consorcio en GTAC durante el 2010 y 2011, fue de \$1,300 millones de pesos y \$290 millones de pesos, respectivamente, y se estima que habrá inversiones adicionales en el 2012, por un monto aproximado de \$600 millones de pesos. Esta nueva red de fibra óptica representará para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica incrementará la banda ancha de acceso a Internet para negocios y hogares en México.

El 7 de abril de 2011 la Compañía, a través de CVQ, adquirió (i) los derechos fideicomisarios por el 1.093875% de las acciones en circulación de GSF, quien es titular en forma indirecta del 100% de las acciones en circulación de Iusacell, por un precio de aproximadamente U.S.\$37.5 millones de Dólares; y (ii) obligaciones no garantizadas y forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de GSF, por un monto de principal de aproximadamente U.S.\$365 millones de Dólares correspondientes a la serie 1 y U.S.\$1,200 millones de Dólares correspondientes a la serie 2, resultando en una inversión de U.S.\$1,565 millones de Dólares en obligaciones convertibles. Los derechos fideicomisarios y las obligaciones convertibles correspondientes a la serie 1 fueron pagados en efectivo el 7 de abril de 2011, y las obligaciones serie 2 fueron pagadas en varias exhibiciones en 2011. Los derechos fideicomisarios y las obligaciones convertibles fueron transferidos a CVQ por MMI, una sociedad unipersonal constituida bajo las leyes de España.

Asimismo, la Compañía se obligó a llevar a cabo un pago adicional por U.S.\$400 millones de Dólares a Iusacell, en caso de que la utilidad de operación más depreciación más amortización de Iusacell alcance U.S.\$3,472 millones de Dólares en cualquier momento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Una vez que las obligaciones convertibles hayan sido convertidas, CVQ será titular del 50% de las acciones representativas del capital social de GSF en circulación, y la Compañía y GS Telecom, beneficiarios del 50% restante, tendrán los mismos derechos corporativos. La conversión forzosa de las obligaciones convertibles antes mencionadas, se encuentra sujeta solamente a la aprobación de la COFEKO.

El 2 de febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución mediante la cual la COFEKO negó la autorización para llevar a cabo la conversión de obligaciones en capital social. El 15 de marzo de 2012 la Compañía interpuso un recurso de reconsideración ante la COFEKO solicitando a dicha autoridad revertir su resolución y,

consecuentemente, autorizar la conversión de obligaciones en capital social. El recurso de reconsideración se encuentra actualmente bajo análisis por parte de la COFECCO, quien deberá resolverlo en un término de 60 días hábiles. Adicionalmente a dicho recurso, la Compañía analizará y buscará los medios legales que resulten conforme a la ley aplicable, que pueden incluir, sin limitación, el inicio de otros procedimientos judiciales o administrativos. La Compañía no puede predecir ni asegurar que el resultado del recurso de reconsideración referido o cualesquier otros procedimientos que sean interpuestos, en su caso, sean favorables para la Compañía. Ver “Sección C) Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – Los Resultados de Operación de Broadcasting Media Partners, Inc. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., Podrían Afectar los Resultados de Operación de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en Dichas Sociedades.

Iusacell es un proveedor de servicios de telecomunicación, enfocado principalmente a la prestación de servicios móviles. Al 31 de diciembre de 2011, Iusacell tenía 5,406,000 de suscriptores de servicios móviles inalámbricos. Adicionalmente, Iusacell es titular de y opera la concesión de la banda de 800MHz, lo cual le permite prestar servicios inalámbricos de telefonía celular en 5 regiones adyacentes al centro y sur de México, así como de la concesión de la banda de 1900 MHz, lo cual le permite prestar servicios de comunicación personal o PCS por sus siglas en inglés, a lo largo de la nación. Iusacell también presta otros servicios de telecomunicación, tales como telefonía fija, servicio de banda ancha y arrendamiento de enlaces a clientes corporativos.

Iusacell ofrece servicios de telefonía móvil usando la tecnología de acceso múltiple por división de código o CDMA por sus siglas en inglés, la cual es la tecnología con la más alta capacidad digital disponible para las bandas de frecuencia de 800MHz y 1900 MHz. En 2007 y 2008, Iusacell actualizó su red en ciertas regiones a través de la implementación de la tecnología de EVDO – 3G Rev A, la cual permite a los usuarios transferir señales de datos a altas velocidades de hasta 3.1 megabits por segundo. Además de los servicios inalámbricos móviles básicos, Iusacell también ofrece una amplia gama de servicios de telecomunicaciones, incluyendo telefonía de larga distancia, telefonía inalámbrica local y transmisión de datos. En 2010, Iusacell completó la instalación de una red GSM/HSDPA+ (*Global System for Mobile Communications /High Speed Downlink Packet Access*), la cual le permite prestar servicios de telefonía móvil y transmisión de datos de alta velocidad en las nueve regiones de PCS celular de México. Como resultado de lo anterior, Iusacell se convirtió en el único proveedor en México que opera simultáneamente redes con las tecnologías CDMA2000 y GSM/HSDPA+.

Dentro de su principal línea de negocio, la cual es la prestación de servicios de telefonía móvil, Iusacell compite con otros proveedores de servicios de telefonía celular y de comunicación personal, en cada uno de los mercados en donde opera. Iusacell compite a nivel nacional con Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., una subsidiaria de América Móvil, la cual opera bajo la marca “Telcel”. Telcel es titular de concesiones sobre el espectro, provee servicios a lo largo del país y es el operador de servicios inalámbricos más grande del país. Iusacell también compite a nivel nacional con Telefónica Móviles de México, S.A. de C.V., el segundo operador más importante en México y ofrece servicios inalámbricos bajo la marca “Movistar”, así como con Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V., el cual ofrece servicios inalámbricos bajo la marca “Nextel”.

La Compañía planea aprovechar sus fortalezas y capacidades para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones e inversiones en México, Estados Unidos y en otros lugares. Cualquiera de estas adquisiciones o inversiones, podrían llevarse a cabo utilizando el efectivo disponible de la Compañía, sus acciones y/o la contratación de deuda, y en cualquier caso podría ser por montos considerables. La Compañía se encuentra en constante búsqueda de oportunidades de inversión que complementen su estrategia de telecomunicaciones. La Compañía espera

que en un futuro pueda identificar y evaluar oportunidades de adquisición estratégicas de negocios, tecnología o empresas. La Compañía también considera evaluar la inversión en asociaciones y distintos proyectos.

b) Descripción del Negocio

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana, con base en su capitalización de mercado, y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía opera canales de transmisión en México y complementa su cobertura por medio de estaciones afiliadas a través del país. En 2011, los canales de televisión de la Compañía tuvieron un promedio de audiencia (*average sign-on to sign-off audience share*) de 68.53%. La Compañía produjo canales de televisión de paga con programación nacional e internacional, los cuales alcanzan a suscriptores en Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico. La Compañía exporta sus programas y formatos a cadenas de televisión alrededor del mundo. En 2011 la Compañía exportó 73,165 horas de programación a aproximadamente 56 países, sin incluir a los Estados Unidos.

La Compañía considera que es la editora de revistas en español más importante del mundo con base en volumen de circulación, con una circulación anual de aproximadamente 132 millones de revistas, publicando 172 títulos en aproximadamente 20 países.

La Compañía es accionista del 58.7% de Sky, una compañía de Servicios DTH o “direct to home”, proveedora del servicio de televisión satelital en México, Centroamérica y la República Dominicana. Además es accionista de dos compañías mexicanas de cable, Cablevisión y TVI, y recientemente Cablemás se ha fusionado con la Compañía. La Compañía es titular del 51% del capital social de Cablevisión y 50% del capital social de TVI. El 1 de abril de 2011, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo con los accionistas minoritarios de Cablemás para adquirir la porción del 41.7% del capital social restante y de la cual no era titular. La adquisición de dicha participación fue el resultado de una serie de distribuciones de capital, la capitalización de ciertas deudas y cuentas por cobrar, así como de la subsecuente fusión de Cablemás con la Compañía, a cambio de 24.8 millones de CPOs emitidos en relación con esta transacción. La fusión entre Cablemás y la Compañía fue autorizada en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011. Como resultado de dicha fusión, los accionistas de la Compañía aprobaron un aumento en el capital social, en consecuencia 24.8 millones de CPOs fueron emitidos a favor de los accionistas minoritarios de Cablemás. Las aprobaciones regulatorias correspondientes fueron obtenidas el 24 de febrero y el 17 de junio de 2011. Ver “Estrategia de Negocios – Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga – Televisión por Cable”.

Además la Compañía es propietaria de “Esmas.com”, uno de los portales líderes de la red de entretenimiento digital en Latinoamérica, de un negocio de juegos que incluye salas de bingo, del 50% del capital social de Radiópolis, una compañía de radio que al 31 de diciembre de 2011 cubría el 75% de la población mexicana, de una compañía de producción y distribución de películas, de equipos de fútbol y de un estadio en México.

La Compañía tiene además una participación no consolidada en La Sexta, y en OCESA, una de las compañías líderes en entretenimiento en vivo en México.

El 14 de diciembre de 2011, la Compañía acordó canjear su participación del 40.8% en La Sexta un canal de televisión abierta en España, por participaciones equivalentes al 14.5% en el capital social de Imagina, quien tiene la mayoría de la participación indirecta en La Sexta. La transacción consistió en una operación de canje de las acciones representativas del capital social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo. La transacción cerró el 29 de febrero de 2012.

En diciembre de 2010, la Compañía llevó a cabo una inversión sustancial en BMP, la compañía controladora de Univisión, la empresa de medios en idioma español líder en los Estados Unidos.

En abril de 2011, la Compañía llevó a cabo importantes inversiones para la adquisición de capital y obligaciones convertibles de GSF, la cual es titular indirectamente del 100% de las acciones en circulación de Iusacell. Iusacell es un proveedor de servicios de telecomunicaciones, involucrado principalmente en la prestación de servicios de telefonía celular en México.

Los programas que se transmiten en las cadenas de televisión de la Compañía se encuentran entre los de mayor audiencia en el país. Las operaciones de televisión abierta de la Compañía constituyen su principal fuente de ingresos y en 2010 y 2011 dichas operaciones generaron 38.5% y 35.7% de sus ingresos totales, respectivamente.

(i) Actividad Principal

Televisión

La Industria de la Televisión en México

Generalidades. Actualmente existen diez estaciones de televisión en operación en la Ciudad de México y aproximadamente otras 467 estaciones de televisión concesionadas que operan en el interior del país, la mayoría de las cuales retransmiten la programación originada en alguna de las estaciones de la Ciudad de México. La Compañía es propietaria y operadora de cuatro de las diez estaciones de televisión en la Ciudad de México, los canales 2, 4, 5 y 9. Estos canales están afiliados con 220 estaciones repetidoras y 33 estaciones locales fuera de la Ciudad de México. Ver “Televisión Abierta.” Además, la Compañía es propietaria de una estación que tiene un sub-canal digital que transmite programas en inglés en la frontera con el estado de California. TV Azteca, el principal competidor de la Compañía, es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 84 y 92 estaciones, respectivamente en el interior del país. Televisora del Valle de México, S.A. de C.V., es la concesionaria de CNI Canal 40, un canal de ultra alta frecuencia que se transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. El gobierno federal opera dos estaciones de televisión en la Ciudad de México, los canales 11, con 19 repetidoras, y 22. Fuera de la Ciudad de México, existen tres estaciones que se encuentran afiliadas con el canal 28. Además, existen 15 estaciones independientes fuera de la Ciudad de México, que no están afiliadas con ninguna otra estación. Ver la sección “–Programación de Televisión”.

La Compañía estima que en México existen aproximadamente 26.5 millones de telehogares, que al 31 de diciembre de 2011 representaban aproximadamente el 91.0% del total de hogares del país. La Compañía considera que aproximadamente el 95.5% de los hogares en el área metropolitana de la Ciudad de México, cuentan con televisores.

Índices y Participación de Audiencia. Toda la información relativa a índices y participación de audiencia en televisión que se incluye en este documento se basa en información proporcionada por IBOPE, una empresa independiente que proporciona el servicio de estudios estadísticos de mercado con sede en la Ciudad de México. IBOPE AGB México es una de las 15 sucursales latinoamericanas de IBOPE, la empresa de investigación de mercado más grande de Brasil. IBOPE AGB México opera en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y en otras 25 ciudades del país con una población superior a los 500,000 habitantes y la información estadística que se incluye en este documento deriva de datos obtenidos en encuestas nacionales. IBOPE AGB México ha indicado que sus encuestas tienen un margen de error de aproximadamente 5%.

Tal y como se utiliza en este documento, el término “participación de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número de hogares que tienen encendidos sus televisores durante dicho período,

sin importar el número de televidentes. El término “índice de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número total de telehogares. El término “participación promedio de audiencia” durante un período significa el promedio diario de participación de audiencia durante dicho período. El término “índice promedio de audiencia” durante un período significa el índice promedio diario de audiencia durante dicho período, donde cada punto del índice representa el 1% del total de telehogares. El término “horario estelar” significa el horario comprendido entre las 16:00 y las 23:00 horas, los siete días de la semana; el término “horario estelar de lunes a viernes” significa el horario comprendido entre las 19:00 y las 23:00 horas, de lunes a viernes, y el término “horario del inicio al cierre de transmisiones” significa el horario comprendido entre las 6:00 y las 24:00 horas, los siete días de la semana. Los índices promedio de audiencia y la participación promedio de audiencia de las cadenas de televisión, las estaciones afiliadas y los programas de la Compañía se refieren únicamente a las estaciones convencionales de televisión. Los sistemas de televisión por cable, los sistemas de distribución multi-punto y multi-canal, los sistemas de Servicios DTH, las videocaseteras y los servicios de videojuegos están excluidos.

Programación de Televisión

Programación Producida por la Compañía. La Compañía produce una parte importante de la programación de televisión en español en el mundo. En 2009, 2010 y 2011, la Compañía produjo aproximadamente 71,300, 74,900 y 79,100 horas de programación, respectivamente, para su transmisión a través de sus cadenas y estaciones de televisión, sus sistemas de televisión por cable y sus sistemas de Servicios DTH, incluyendo la programación producida por sus estaciones locales.

La Compañía produce una programación de gran variedad, que incluye telenovelas, noticieros, programas cómicos y de concurso, *reality shows*, programas infantiles, programas musicales y culturales, películas y programas educativos. Las telenovelas de la Compañía se transmiten, ya sean subtituladas o dobladas, en varios idiomas en todo el mundo.

La programación de la Compañía también incluye la transmisión de eventos especiales y deportivos en México, promovidos tanto por la Compañía como por terceros. Entre otros eventos deportivos que transmitimos se encuentran los partidos de fútbol y funciones de lucha libre. Ver la sección “– Otros Negocios – Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos”. En el 2009, la Compañía transmitió la Copa Confederaciones 2009, el Mundial FIFA 2009 de Fútbol sobre Playa, la Copa de Oro Concacaf 2009, el Mundial FIFA 2009 Sub-17 y el Mundial FIFA 2009 Sub-20. En el 2010 se transmitió la Copa de Campeones de la UEFA, el Mundial FIFA 2010 en Sudáfrica, el Mundial Femenil FIFA Sub-17 2010, Mundial Femenil FIFA Sub-20 2010 y la Super Copa UEFA 2010. En 2011, la Compañía transmitió los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y adquirió los derechos para transmitir los Juegos Olímpicos de Londres 2012. La Compañía adquirió también los derechos para transmitir el Campeonato Mundial FIFA 2014 en Brasil, para el territorio de México, y los derechos para transmitir el Campeonato Mundial FIFA 2018 en Rusia y el Campeonato Mundial FIFA 2022 en Qatar para México y otros territorios en Latinoamérica.

Nuestra programación se produce principalmente en 30 estudios ubicados en la Ciudad de México. Además, la Compañía opera 19 unidades de transmisión a control remoto totalmente equipadas. Algunas de las estaciones locales de televisión que son propiedad de la Compañía también producen sus propios programas. Dichas estaciones operan 43 estudios y 34 unidades de transmisión a control remoto. Ver la sección “– Televisión Abierta – Estaciones Locales Afiliadas”.

Programación Producida en el Extranjero. La Compañía también adquiere licencias para la transmisión de programas producidos por terceros en el extranjero. La mayor parte de esta programación extranjera proviene de los Estados Unidos e incluye series de televisión, películas y eventos deportivos, incluyendo juegos de béisbol de las Grandes Ligas y juegos de fútbol americano de la “National Football League”. Durante 2009, 2010 y 2011, la programación

producida en el extranjero representó aproximadamente el 44%, 37% y 33% de la programación transmitida en las cuatro cadenas de televisión de la Compañía, respectivamente. La mayor parte de la programación extranjera es doblada al español y transmitida por los canales 4 y 5, y el resto se transmite a través del canal 9.

Promoción del Talento. Actualmente la Compañía opera el Centro de Educación Artística o CEA, una escuela en la Ciudad de México para el desarrollo de sus actrices, actores y personal de apoyo técnico. La Compañía proporciona instrucción gratuita a este personal, ya que un número importante de los actores y las actrices que forman parte del elenco de las producciones de la Compañía son egresados de dicha escuela. Además, la Compañía desarrolla y promueve el trabajo de escritores y directores a través de distintos concursos y otorgamiento de becas.

Televisión Abierta

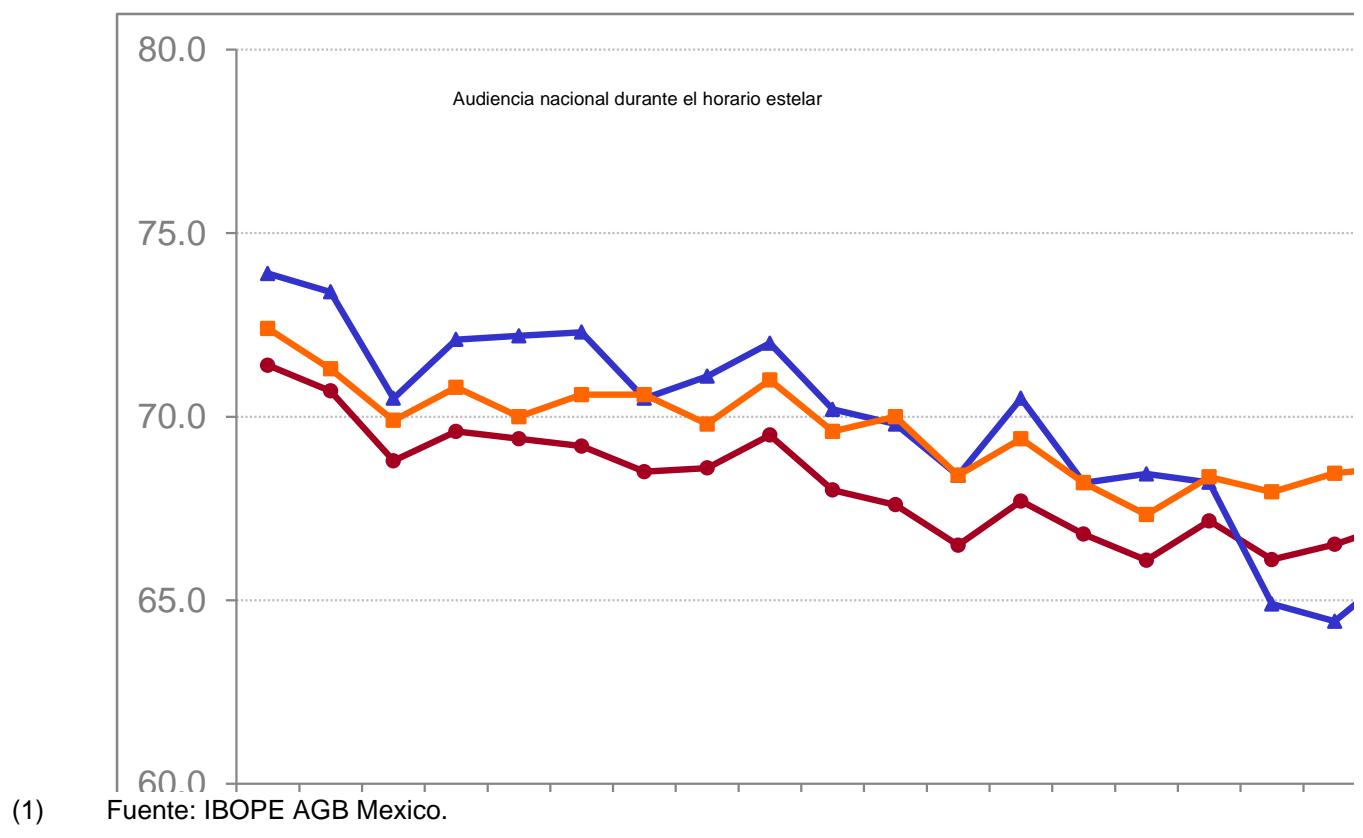
La Compañía opera cuatro cadenas de televisión que pueden ser vistas a través de sus estaciones afiliadas en todo el país, a través de los canales 2, 4, 5 y 9 en la Ciudad de México. La siguiente tabla muestra el número total de estaciones de televisión afiliadas en todo el país con cada una de las cuatro cadenas de la Compañía, así como el número total de afiliadas locales al 31 de diciembre de 2011.

	Estaciones Base Propias	Afiliadas Propias	Afiliadas con Participación Mayoritaria	Afiliadas con Participación Minoritaria	Afiliadas Independientes	Total de Estaciones
Canal 2.....	1	123	2	--	1	127
Canal 4.....	1	--	--	--	--	1
Canal 5.....	1	62	--	--	4	67
Canal 9.....	1	15	--	--	13	29
Subtotal.....	4	200	2	--	18	224
Estaciones fronterizas	--	1	--	--	--	1
Estaciones Afiliadas Locales	--	18	--	1	14	33
Total.....	4	219	2	1	32	258

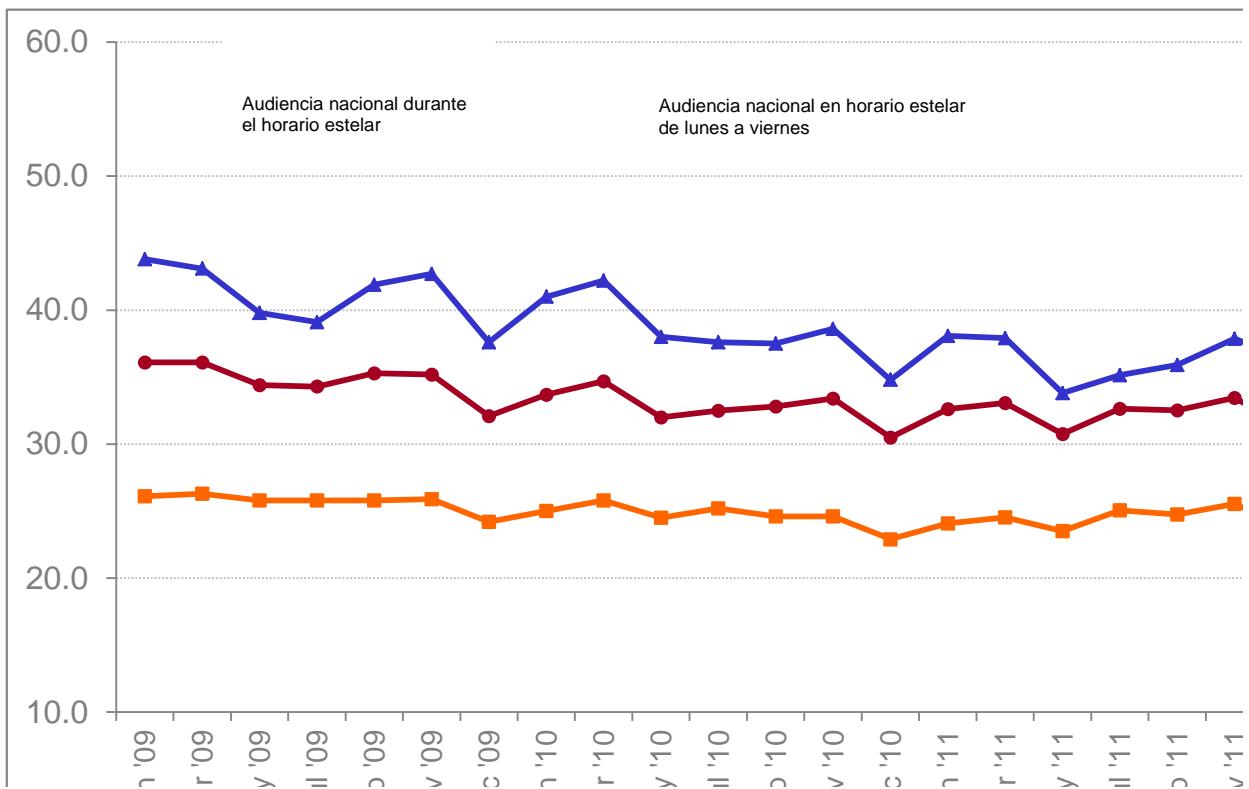
Los programas transmitidos por las cadenas de televisión de la Compañía se encuentran entre los de mayor popularidad en México. De acuerdo con los estudios estadísticos realizados por IBOPE, en 2009, 2010 y 2011 las cadenas de la Compañía transmitieron 136, 134 y 137, respectivamente, de los 200 programas de televisión de mayor popularidad en todo el país, y produjo 16, 17 y 23, respectivamente, de los 25 programas de mayor popularidad. La mayoría del resto de los 25 programas de mayor popularidad transmitidos en dichos períodos consistieron en partidos de fútbol y películas no transmitidas por las cadenas de televisión de la Compañía.

Las siguientes gráficas presentan una comparación entre la participación promedio de audiencia durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones de todas las estaciones de la Compañía durante el periodo comprendido de enero de 2009 a diciembre de 2011. Dichas estadísticas se recabaron bimestralmente.

Participación Promedio de Audiencia⁽¹⁾
enero de 2009 a diciembre de 2011



Índices Promedio de Audiencia⁽¹⁾
enero de 2009 a diciembre de 2011



(1) Fuente: IBOPE AGB Mexico.

Cadena del Canal 2. El canal 2, conocido como “*El Canal de las Estrellas*”, en conjunto con sus estaciones afiliadas, es la cadena líder de televisión en México y la cadena líder de televisión en español en todo el mundo en términos del potencial de audiencia que puede recibir su señal. La programación del canal 2 se transmite a todo el país a través de 127 estaciones concesionadas, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las estaciones afiliadas generalmente retransmiten la programación y publicidad del Canal 2 sin interrupciones. Estas estaciones se conocen como “repetidoras”. La Compañía estima que la cadena del canal 2 llega aproximadamente a 26.1 millones de telehogares, que representan más del 98.3% de los telehogares del país. En 2009, 2010 y 2011, la cadena del canal 2 aportó la mayoría de las ventas de tiempo publicitario de la Compañía a nivel nacional.

De conformidad con la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en mayo de 2005 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 2 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir servicios de DTV en el canal 48 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Asimismo, veinte repetidoras de la cadena del canal 2 ubicadas fuera de la Ciudad de México y a lo largo de la frontera con Estados Unidos han obtenido oficios de autorización similares. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 2 durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

	Años terminados el 31 de diciembre de 2009 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾	2011 ⁽¹⁾
Horario estelar	33.9%	33.3%	32.6%
Horario estelar de lunes a viernes	36.6%	37.9%	35.7%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	31.7%	30.8%	30.4%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México

La programación de la cadena del canal 2 está orientada a la familia promedio de habla hispana. Dicha programación incluye telenovelas, noticieros, programas de concurso, reality shows, programas cómicos y de interés general, películas y eventos deportivos. Las telenovelas, que tienen una duración de entre 120 y 200 episodios de media hora cada uno, representan la mayor parte de la programación que se transmite durante el horario estelar. Prácticamente toda la programación del canal 2, con excepción de las películas en español, es producida por la Compañía y es presentada de estreno en televisión.

Cadena del Canal 5. Además de su estación base, la cadena del canal 5 está afiliada con 66 estaciones repetidoras ubicadas en el interior del país. La Compañía estima que la cadena del canal 5 llega aproximadamente a 24.2 millones de hogares, que representan aproximadamente el 91.3% de los telehogares del país. La Compañía considera que el canal 5 ofrece la mejor opción para las personas de entre 18 y 34 años de edad, y ha ampliado su alcance a este grupo clave de personas ofreciendo programación novedosa.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en septiembre de 2005 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 5 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir

servicios digitales de televisión, o DTV en el canal 50 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Asimismo, quince repetidoras de la cadena del canal 5 han obtenido oficios de autorización similares. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 5 durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2009 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾	2011 ⁽¹⁾
Horario estelar	18.6%	16.9%	18.0%
Horario estelar de lunes a viernes	17.1%	13.8%	14.4%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	20.3%	19.4%	20.1%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México.

La Compañía considera que el canal 5 se ha posicionado como el canal de televisión más innovador de México, con una combinación de reality shows, dramas, programación infantil y películas. La mayor parte de la programación del canal 5 se produce en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos. La mayoría de estos programas se producen en idioma inglés. En 2011, el canal 5 transmitió 27 de las 50 películas de mayor éxito.

Cadena del Canal 4. El canal 4 se transmite en la zona metropolitana de la Ciudad de México, y de acuerdo con estimaciones de la Compañía, cubre más de 5.8 millones de telehogares, lo que representa aproximadamente el 21.7% del total de telehogares en México en 2011. Como se describió anteriormente, como parte del plan para atraer anunciantes medianos y regionales en la Ciudad de México, la Compañía amplió el alcance del canal 4 en todo el país y modificó su formato, para crear 4TV, con el fin de captar una mayor audiencia del área metropolitana de la Ciudad de México. Actualmente, la Compañía vende tiempo publicitario local en 4TV a anunciantes medianos y regionales a tarifas comparables con las de otros medios locales distintos de la televisión, tales como la radio, los periódicos y los anuncios espectaculares. Sin embargo, con la compra de tiempo publicitario local en 4TV, los anunciantes medianos y regionales pueden tener acceso a un mayor auditorio que al que accederían a través de medios locales distintos de la televisión.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en septiembre de 2005 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 4 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir servicios de DTV en el canal 49 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Desde diciembre de 2005, dicha estación DTV opera en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 4 durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican, incluyendo la participación de audiencia de las estaciones locales.

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2009 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾	2011 ⁽¹⁾
Horario estelar	6.2%	5.8%	5.7%
Horario estelar de lunes a viernes	7.5%	6.5%	5.7%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	8.3%	8.0%	7.8%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México.

4TV se dirige a la audiencia de adultos jóvenes y padres de familia que pasan la mayor parte del tiempo en casa. Sus programas consisten, principalmente, en noticieros, programas cómicos, eventos deportivos y programas especiales producidos por la Compañía, así como el servicio de ventas por televisión que se transmite después de medianoche, y series y películas extranjeras, subtituladas o dobladas al español. 4TV ha logrado atraer una mayor parte del teleauditorio de la Ciudad de México, mediante la transmisión de dos noticieros locales relacionados con la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Cadena del Canal 9. Además de su estación base, la cadena del canal 9 está afiliada con 28 estaciones repetidoras, de las cuales aproximadamente 38% están ubicadas en la zona centro del país. La Compañía estima que la cadena del canal 9 llega a aproximadamente a 19.1 millones de telehogares, que representan aproximadamente el 72.1% de los telehogares del país. El canal 9 se transmite en 26 de las 27 ciudades del interior del país que están cubiertas por las encuestas a nivel nacional.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en octubre de 2006 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 9 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir servicios de DTV en el canal 44 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Adicionalmente, nueve estaciones repetidoras de la cadena del canal 9 han obtenido un oficio de autorización similar. Desde enero de 2007, dicha estación DTV se encuentra operando. Asimismo, como se describió anteriormente, a partir de abril de 2008, la Compañía transmitió más de 1,000 horas de programación original de NBC Universal Telemundo a través del Canal 9.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 9 durante el horario estelar, horario estelar de lunes a viernes y horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2009 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾	2011 ⁽¹⁾
Horario estelar	11.2%	12.0%	10.6%
Horario estelar de lunes a viernes	11.1%	12.3%	10.8%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	10.6%	11.3%	10.2%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México.

La programación del canal 9 está orientada a la familia y consiste en películas, deportes, programas cómicos y de concurso, noticieros, telenovelas producidas por terceros y repeticiones de programas de gran popularidad transmitidos originalmente en el canal 2. A partir de abril de 2008, la Compañía comenzó a transmitir más de 1,000 horas al año de la programación original de NBC Universal Telemundo a través del Canal 9. Ver sección “Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México” – “Continuar Producido Programación de Alta Calidad”.

Estaciones Locales Afiliadas. Existen 33 estaciones de televisión locales afiliadas a las cadenas de la Compañía, de las cuales 18 estaciones son propias, una estación es de participación minoritaria y 14 estaciones son afiliadas independientes. Estas estaciones reciben sólo una parte de su programación de las estaciones base de la Compañía (principalmente de los canales 4 y 9). Ver “Cadena del Canal 4” complementando el resto de su programación principalmente con inventarios de la videoteca de la Compañía adquiridos bajo licencia, así como con producciones locales. La programación local incluye noticieros, programas de concurso, musicales y culturales, además de programas que ofrecen asesoría profesional. En 2009, 2010 y 2011, las estaciones locales propiedad de la Compañía produjeron aproximadamente 48,600, 48,900 y 50,400 horas de programación, respectivamente. Cada afiliada local cuenta con su propio departamento de ventas y vende tiempo de publicidad durante las transmisiones de los programas que produce y/o licencia. A las estaciones afiliadas que no son propiedad de la Compañía, generalmente se les paga, por concepto de afiliación a las cadenas de televisión de la Compañía, un porcentaje fijo de la venta de publicidad.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, nueve de 18 estaciones locales propiedad de la Compañía y la estación localizada en la frontera con el estado de California, Estados Unidos de América, han obtenido licencias para transmitir servicios de DTV en su área de servicio durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Estas 10 estaciones DTV están operando completamente.

Estación de Televisión en la Frontera.

La Compañía es propietaria actualmente de XETV (la “Estación en la Frontera”), una estación de televisión con base en Tijuana, en la frontera de México con los Estados Unidos, la cual opera bajo una concesión de la SCT, y adicionalmente transmite programación en inglés con base en un permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, el cual es renovado anualmente. La Estación en la Frontera está afiliada a CW para el mercado de Tijuana/San Diego, de conformidad con un contrato de afiliación con The CW Network LLC. The CW Network se creó como una coinversión entre Warner Bros. Entertainment y CBS Corporation. La Estación en la Frontera transmite al amparo de permisos renovables otorgados por la FCC a la Estación en la Frontera y a CW, que autorizan transmisiones electrónicas transfronterizas. La Estación en la Frontera es operada por medio de un contrato de operación de estaciones con Bay City Television, una sociedad estadounidense, la cual es subsidiaria de la Compañía. El permiso otorgado por la FCC a la Estación en la Frontera fue prorrogado el 30 de junio de 2008, por un plazo de cinco años, que expira el 30 de junio de 2013. El permiso otorgado a la CW inició su vigencia el 8 de agosto de 2008 por un plazo de 5 años que expira el 8 de agosto de 2013.

Señales de Televisión Restringida.

La Compañía produce o licencia una serie de canales para televisión por cable, tanto en México como en otros países de Latinoamérica, el Caribe, Asia, Europa, los Estados Unidos, Canadá y Australia. Dichos canales incluyen programación dedicada al entretenimiento en general, telenovelas, películas y programas relacionados con música, entrevistas y videos. Parte de la programación de estos canales es producida por la Compañía y el resto de la misma es producida por terceras personas. A diciembre de 2011, la Compañía tenía más de 29 millones de suscriptores a nivel mundial.

En 2009, 2010 y 2011, la Compañía produjo aproximadamente 13,300 horas, 15,700 y 15,900 horas de programación y videos, respectivamente, para su transmisión a través de los canales de televisión restringida de la Compañía. Los nombres comerciales

de los referidos canales de definición estándar incluyen: Telehit, Ritmoson Latino, Bandamax, De Película, De Película Clásico, Unicable, Golden Golden Edge, Golden Latinoamérica, Canal de Telenovelas, Tiin, Canal de las Estrellas Latinoamérica, Canal de las Estrellas Europa, Canal 2 Delay-2hrs, Canal de las Estrellas Delay-1hr, Clásico TV, TDN y TDN 2.0. Las marcas de los canales de alta definición de la Compañía incluyen: Golden HD, Telehit HD y De Película HD.

TuTv opera y distribuye una serie de canales de televisión en español en los Estados Unidos. En adición a la inversión en BMP que la Compañía llevo a cabo en diciembre de 2010, la Compañía vendió a Univision la totalidad de su participación en TuTv, la antigua asociación de la Compañía con Univision, la cual representaba el 50% del capital social de TuTv a Univision por un monto de U.S.\$55 millones de Dólares. Ver la sección – “Univision”

Exportación de Programación.

La Compañía otorga licencias de la programación que produce, como de sus derechos para la transmisión de programas producidos por terceros, a estaciones de televisión en México y a otras estaciones de televisión y sistemas de televisión restringida en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Los contratos de licencia exigen el pago de regalías dependiendo del tamaño del mercado para el que se otorga una determinada licencia, o en función del porcentaje de las ventas de tiempo publicitario generadas por la programación. En adición a la programación que se dio en licencia a Univision, en 2009, 2010 y 2011, la Compañía dio en licencia aproximadamente, 65,449 horas, 74,209 horas y 73,165 horas de programación, respectivamente. Ver las secciones – “ Univision” e “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Exportación de Programación”. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía en su videoteca 237,301 medias horas de programación de televisión disponible para ser otorgadas bajo licencia.

Expansión de la Cobertura de la Programación. Actualmente, la programación de la Compañía puede ser vista en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. La Compañía pretende continuar incrementando sus ventas de programación en el extranjero a través de sus servicios de televisión de paga.

Licencia SVOD. Bajo un contrato de licencia celebrado con Netflix, vigente a partir del 12 de julio de 2011, la Compañía pone a disposición de suscriptores de Netflix, de manera no exclusiva, alrededor de tres mil horas de Telenovelas al año, así como diversos programas de entretenimiento general de la galería de la Compañía para los territorios en México, Latinoamérica y el Caribe. Como parte de dicho contrato, el contenido actual se pondrá a disposición de Netflix no antes de un año posterior a su transmisión en televisión abierta. Este acuerdo incrementa la disponibilidad de programación de la Compañía en América Latina y el Caribe, zonas donde Netflix lanzó diversas suscripciones a finales de 2011, y constituye un primer paso importante en el plan de la Compañía consistente en monetizar su galería de alrededor de cincuenta mil horas de contenido de distribución digital.

Editoriales

La Compañía considera que es la empresa más importante en la publicación y distribución de revistas en México y la primera editora y distribuidora de revistas en español a nivel mundial, en términos de circulación.

Con una circulación total de aproximadamente 132 millones de ejemplares en 2011, la Compañía publica 172 títulos que se distribuyen en 20 países, incluyendo México, Estados Unidos, Colombia, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá, entre otros. Ver la sección “– Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros”. Las principales revistas de la Compañía en México incluyen *TV y Novelas*, *Vanidades*, una popular revista quincenal para mujeres; *Caras*, una revista mensual líder en el sector de “sociales”; *Eres*, una revista mensual para adolescentes; *Conozca Más*, una revista mensual científica y cultural; y *Furia Musical*, una revista que se publica mensualmente y promueve artistas de bandas musicales y onda grupera. Las principales publicaciones de la Compañía en América Latina y los Estados Unidos incluyen *Vanidades*, *TV y Novelas U.S.A* y *Caras*.

La Compañía también publica y distribuye las ediciones en español de diversas revistas, incluyendo las revistas *Cosmopolitan*, *Buenhogar*, *Harper's Bazaar*, *Seventeen* y *Esquire*, a través de una asociación con Hearst Communications, Inc.; *Maxim*, conforme al contrato de licencia con Alpha Media Group, Inc.; *Marie Claire*, conforme al contrato de licencia con *Marie Claire* Album; *Men's Health* y *Prevention*, *Women's Health* y *Runner's World* conforme al contrato de licencia con Rodale Press, Inc.; *Sport Life* y *Automóvil Panamericano* así como otras ediciones especiales, a través de una asociación con Motorpress Ibérica, S.A.; *Muy Interesante*, *Padres e Hijos* y *Mía*, conforme al contrato de asociación con GyJ España Ediciones, S.L.C. en C.; *Disney Princesas*, *Disney Winnie Pooh*, *Disney Hadas*, *Disney Cars*, *Disney Toy Story* y *Disney Junior* conforme al contrato de licencia con Disney Consumer Products of Latin America Inc.; y National Geographic Society, *National Geographic Traveler* y *National Geographic Kids*, para toda Latinoamérica y los Estados Unidos a través de un contrato de licencia con National Geographic Society. Adicionalmente, la Compañía publicó la edición en español de la revista “OK!” de conformidad con un contrato de licencia con Northern & Shell Luxembourg Branch, así como diversos comics de conformidad con un contrato de licencia con Marvel Characters, B.V.

En 2007, la Compañía adquirió Editorial Atlántida, una editora líder en Argentina. Editorial Atlántida publica un total de 19 revistas y opera un negocio de publicación de libros, sitios de Internet interactivos, y numerosos proyectos de expansión de marca.

Durante 2009, la Compañía lanzó tres nuevos títulos, dos de los cuales fueron publicados en 2011, Poder y Negocios Venezuela y Poder y Negocios Perú (no se publica desde julio de 2011), los cuales son títulos propiedad de la Compañía.

Durante 2011, la Compañía lanzó diversos comics Disney-Marvel en México y Argentina, conforme al contrato de licencia con Disney Consumer Products of Latin America Inc.; y *Top Teens* en Argentina, una revista para adolescentes propiedad de la Compañía.

Cable y Telecomunicaciones

Cablevisión

La Industria de la Televisión por Cable en México. La televisión por cable ofrece múltiples canales de entretenimiento, noticias y programación informativa a sus suscriptores, quienes pagan una cuota mensual con base en el paquete de canales que reciben. Ver la sección “- Servicios de Televisión Digital por Cable”. Con base en información de la SCT y COFETEL, al 30 de septiembre de 2011 había aproximadamente

1,100 redes de televisión por cable en México operando bajo concesiones, los cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 5.56 millones de suscriptores.

Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México. La Compañía tiene una participación accionaria del 51% en Cablevisión, una de las empresas operadoras de sistemas de televisión por cable más importantes del país, la cual proporciona sus servicios en la Ciudad de México y su área metropolitana. Al 31 de diciembre de 2011 Cablevisión tenía 727,235 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores (de los cuales todos eran suscriptores de paquetes digitales).

Con fecha 27 de marzo de 2009, los accionistas de Cablevisión acordaron llevar a cabo un aumento en la parte variable del capital social, mediante la emisión de 657,467,502 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, hasta por la cantidad de \$328,733,751.00 pesos y \$3,371,266,237.00 pesos por concepto de prima por suscripción de acciones.

Asimismo, con fecha 29 de noviembre de 2010, los accionistas de Cablevisión acordaron llevar a cabo un aumento en la parte variable del capital social, mediante la emisión de 573,132,441 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, hasta por la cantidad de \$286,566,220.50 pesos y \$2,713,433,779.50 pesos por concepto de prima por suscripción de acciones. La Compañía suscribió y pagó dichos aumentos en la parte proporcional que le corresponde, en ejercicio de su derecho de preferencia conforme a los estatutos sociales y la LGSM. Estos recientes incrementos en el capital social de Cablevisión no modificaron la participación de la Compañía en Cablevisión.

Los CPOs de Cablevisión, cada uno representativos de dos acciones serie "A" y una acción serie "B" de Cablevisión, cotizan en la BMV, bajo la clave de pizarra "CABLE".

Servicios de Televisión Digital por Cable. Cablevisión fue el primer operador de multi-sistemas en México en ofrecer una guía de programación interactiva en pantalla, "video bajo demanda", canales de alta definición así como servicios Motorola y TiVo® DVR a través de la Ciudad de México. Junto con su servicio cable digital, Cablevisión asimismo ofrece internet de alta velocidad y un servicio competitivo de telefonía digital incluidos 100% en el portafolio. A través de su cobertura internacional, Cablevisión distribuye contenido de video de alta calidad, un servicio único de video, interactividad de última generación con "Cablevisión Bajo Demanda", alta definición 1080i, programación "pago por evento", programación "a la carta" entre otros productos y servicios con valor agregado, y soluciones Premium para el cliente. El servicio de cable 100% digital de Cablevisión ofrece seis paquetes de programación, cuyo precio al 31 de enero de 2012 variaba entre \$169.00 pesos a \$679.00 pesos (IVA incluido), e incluían hasta 290 canales lineales: 209 canales de videos (incluyendo 10 canales de televisión abierta, Fox, ESPN, CNN International, HBO, Disney Channel, TNT, y otros), 56 canales de audio y 9 canales pago por evento.

Video a la Carta y Sistemas de Pago por Evento. Cablevisión ofrece actualmente su plataforma Video a la Carta, así como 9 canales de pago por evento en cada uno de los cinco paquetes de servicios Premium digitales. Los servicios de Video a la Carta, así como los canales de pago por evento exhiben películas y programas especiales, incluyendo eventos deportivos y musicales, entre otros eventos.

Ingresos de Cablevisión. Los ingresos de Cablevisión provienen de las cuotas de los suscriptores de los servicios de televisión por cable, así como de la venta de tiempo publicitario a anunciantes locales y nacionales. Los ingresos que se reciben de los suscriptores incluyen las cuotas mensuales por los servicios de programación y renta, y, en menor medida, los cargos de instalación. Las tarifas mensuales de los paquetes al 31 de

enero de 2012, iban desde los \$169.00 pesos a los \$679.00 pesos (IVA incluido), ver “– Servicios de Televisión Digital por Cable”. Actualmente el gobierno mexicano no regula las cuotas que Cablevisión puede cobrar por sus paquetes de servicios básico y digitales, sin embargo no puede asegurarse que el gobierno mexicano no regulará dichas cuotas en el futuro. Si la SCT determinare que el tamaño y naturaleza de la presencia de Cablevisión en el mercado fuera suficientemente significativo como para tener un efecto anticompetitivo, dicha dependencia pudiera regular las cuotas que Cablevisión cobra por sus distintos servicios.

Nuevas Iniciativas de Cablevisión. Cablevisión planea ofrecer los siguientes servicios de multimedia a sus suscriptores:

- servicios de programación incluyendo videojuegos, video bajo demanda, alta definición, y pago por evento;
- servicios de Internet de banda ancha; y
- servicios de telefonía IP.

En mayo de 2007, Cablevisión recibió una concesión para ofrecer servicios de telefonía IP a través de su red. En julio de 2007, Cablevisión empezó a ofrecer servicios de telefonía IP en ciertas áreas de la Ciudad de México y al final de 2011, Cablevisión ofrece el servicio en cada área en la que la cobertura es bidireccional, la cual representa el 99.09% de su red.

A fin de que los suscriptores puedan obtener acceso a estos servicios de comunicación multimedia, Cablevisión requiere una red de cable con capacidad bidireccional y que opere a una velocidad de al menos 750 MHz, así como a un decodificador digital. A fin de estar en posibilidad de proporcionar estos nuevos servicios, Cablevisión se encuentra en proceso de modernizar su red de cableado actual. La red de cableado de Cablevisión consiste actualmente en más de 19,800 kilómetros con alrededor de 2.4 millones de hogares pasados. En 2011, Cablevisión extendió su red en más de 2,600 kilómetros. Al 31 de diciembre de 2011, el 2.78% de la red de Cablevisión opera a 450 MHz, aproximadamente, el 0.96% opera a 550 MHz, aproximadamente el 3.10% opera a 750 MHz, aproximadamente el 11.06% opera a 870 MHz, 82.10% opera a 1 GHz, y aproximadamente el 99.09% de dicha red cuenta con capacidad bidireccional.

Cablemás

Sistema de Cable de Cablemás.

Cablemás opera en 50 ciudades, y al 31 de diciembre de 2011, su red prestaba servicios a 1,085,173 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 466,827 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 266,160 usuarios de telefonía IP o suscriptores de servicios de voz, con más de 3 millones de hogares pasados.

Al 31 de diciembre de 2011, la red de Cablemás tenía 18,066 kilómetros de cable. Cablemás está en su fase final de conversión de su red existente de cable, a una red bidireccional, operando desde 550 MHZ a 860 MHz, con una habilidad de transmitir video, datos y voz a alta velocidad. Hasta el 31 de diciembre de 2011, el 94.7% de la red de Cablemás tenía capacidad bidireccional, del cual el 95.8% operaba a o con más de 550MHz y 88.2% operaba a con más de 750MHz.

Ingresos de Cablemás. Cablemás ha experimentado un crecimiento importante debido a la exitosa implementación de su estrategia de negocios, la introducción de nuevos negocios y servicios y la alta aceptación de sus servicios en paquete.

La estrategia global de Cablemás es incrementar sus niveles de penetración en cada uno de sus mercados, mediante la prestación de servicios de valor agregado en televisión de paga, la activa participación en la consolidación de la industria y mediante la continua y exitosa prestación de servicios triple-play. Cablemás se considera como una de las empresas de televisión por cable con mayor crecimiento en México. Su red instalada y acceso a los hogares de sus suscriptores le proporciona oportunidades de alcanzar ventas de servicios relacionados, incluyendo video, datos (Internet) y telefonía, como demanda de sus paquetes de valor agregado.

Las inversiones de Cablemás para incrementar la capacidad de su red y que ésta sea bidireccional le han permitido prestar productos adicionales que han incrementado el ofrecimiento de productos. Estos incluyen:

- señal digital, video bajo demanda y televisión de alta definición, entre otros, para televisión por cable;
- servicios de Internet de banda ancha; y
- servicios de telefonía IP.

Estos productos adicionales han permitido a Cablemás incrementar sus ingresos por suscriptor sin incrementar sustancialmente el costo y con una ventaja económica competitiva frente a los consumidores.

Servicios de Cablemás.

Desde su comienzo como una concesionaria de servicios de televisión por cable, Cablemás ha ofrecido diversos servicios como televisión por cable, servicios de Internet de alta velocidad y servicios de telefonía. Al mes de enero de 2012, Cablemás ofrece dentro en video tres tipos de servicios que son: "Minibásico" (\$179.00 pesos), "Básico" (\$340.00 pesos) y "Plus" (\$489.00 pesos, incluyendo Servicio básico). Los servicios ofrecidos incluyen hasta 130 canales. Adicionalmente, Cablemás ofrece servicios de internet de alta velocidad en rangos de 2 Mbps (\$179.00 pesos) hasta 100 Mbps (\$999 pesos), y también servicios de telefonía desde \$179 que en paquete con otro servicio incluye llamadas locales ilimitadas, y 30 minutos a celular local o LDN.

TVI

En marzo de 2006, CVQ, una subsidiaria al 100% de la Compañía, adquirió el 50% de acciones en TVI por un monto de \$798.3 millones de pesos, que fue pagado en su mayoría en efectivo y posteriormente hubo ajustes al precio.

TVI es una compañía de telecomunicación que ofrece servicios de televisión de paga, de voz y datos en el área metropolitana de Monterrey y otras regiones del norte de México. Al 31 de diciembre de 2011, TVI, que tenía 1.6 millones de hogares pasados, prestaba servicios a 370,411 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 191,406 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 132,360 líneas telefónicas o suscriptores de voz.

Bestel

En diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria indirecta que en su mayoría es propiedad de la Compañía, completó la adquisición de las acciones de las compañías dueñas de la mayoría de los activos de Bestel, una compañía de instalaciones para las telecomunicaciones, por U.S.\$256.0 millones de Dólares en efectivo más una contribución al capital de U.S.\$69.0 millones de Dólares. Con respecto al financiamiento de la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, Cablevisión, Cablemás y TVI, que a diciembre de 2007, tenían el 69.2%, 15.4% y 15.4% del capital social de Cablestar, respectivamente, contrataron un préstamo durante un plazo de 5 años por U.S.\$225.0 millones de Dólares, U.S.\$50.0 millones de Dólares y U.S.\$50.0 millones de Dólares, respectivamente. El 2 de junio de 2009, JPMorgan Chase Bank, N.A. y la Compañía celebraron un Convenio de Cesión y Asunción de Deuda, mediante el cual la Compañía asumió los derechos de acreedor bajo el crédito de TVI por U.S.\$50.0 millones de Dólares. En julio de 2009, TVI prepago a la Compañía la totalidad de dicho crédito a través de un intercambio con la Compañía del saldo de dicho crédito, por la participación del 15.4% que TVI mantenía en Cablestar y \$85.58 millones de Pesos en efectivo. En noviembre de 2010 y en marzo de 2011, Cablemás y Cablevisión amortizaron en forma anticipada el saldo insoluto de los préstamos por U.S.\$50.0 millones de Dólares y U.S.\$225.0 millones de Dólares, respectivamente.

La actividad de Bestel proporciona voz, datos y servicios a carriers nacionales e internacionales y al segmento empresarial, corporativo y gubernamental en México. A través de Bestel (USA), Inc., Bestel proporciona servicios trasnacionales a empresas de estadounidenses, incluyendo protocolo de internet, o IP, tránsito, colocación, líneas privadas internacionales, redes privadas virtuales, o VPNs, y servicios de voz, así como acceso al Internet "backbone" via TIER 1 y TIER 2. Bestel es dueña de una red de fibra óptica de aproximadamente 8,000 kilómetros y cubre diversas ciudades importantes y regiones económicas en México y cuenta con un cruce directo hacia Dallas, Texas, Nogales, Arizona y San Diego, California en Estados Unidos. Esto permite a la compañía proveer conectividad de alta capacidad entre los Estados Unidos y México.

Otros Negocios

Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros. La Compañía estima que distribuye aproximadamente el 50%, en términos de volumen, de las revistas que circulan en México, a través de su subsidiaria Distribuidora Intermex, S.A. de C.V. La Compañía estima que su red de distribución llega a más de 300 millones de personas de habla hispana en aproximadamente 20 países, incluyendo México, Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá. La Compañía también estima que su red de distribución llega a más de 40,000 puntos de venta en México, y a más de 75,000 puntos de venta en el extranjero. La Compañía también es propietaria de empresas distribuidoras de revistas en 6 países. Las publicaciones de la Compañía también se venden en los Estados Unidos, el Caribe y otros países a través de distribuidores independientes. En 2009, 2010 y 2011, aproximadamente el el 62.2%, el 63.3% y el 62.6%, respectivamente, de las publicaciones distribuidas por esta red consistieron en publicaciones editadas por la Compañía, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía vende publicaciones editadas tanto por empresas en las que participa la Compañía como por terceros. Asimismo, la Compañía distribuye DVDs, tarjetas telefónicas, álbumes estampados, novedades y otros productos de consumo.

Televisa Interactive Media. Televisa Interactive Media, o TIM, es el negocio en línea y de contenido inalámbrico de la Compañía. Incluye Esmas y Televisa.com, los portales horizontales de Internet en español; Esmas Móvil, la unidad de negocio de servicios agregados móviles; y Tvolucion.com, el servicio de video-a-la-orden. TIM aprovecha el extenso y único contenido en idioma español de la Compañía y de terceros, incluyendo noticias, deportes, negocios, música, entretenimiento, editoriales, vida y estilo, tecnología, salud, infantiles y un canal de encuestas de opinión, y ofrece una gran variedad

de servicios, entre los que se incluyen correo electrónico, mecanismos de búsqueda, grupos de discusión (chat forums), tarjetas electrónicas, estaciones de radio en línea, boletines de noticias y un servicio de asistencia al cliente.

Con una amplia gama de contenido y servicios *online*, y con más de 401 millones de visitas promedio al mes y más de 13 millones de usuarios mensuales durante el 2011, en opinión de la Compañía, Televisa Interactive Media se ha colocado como uno de los portales líderes en México y en países de habla hispana. A la fecha, 70% del tráfico en el portal de Internet corresponde a México, y el resto corresponde a los Estados Unidos y Latinoamérica.

En octubre de 2008, la Compañía celebró un contrato de licencia para distribuir contenido original de Telemundo a través de plataformas digitales e inalámbricas en México. Como parte de dicho contrato, Telemundo provee a la Compañía de su contenido original, incluyendo sus telenovelas más populares, las cuales se transmiten a través del Canal 9, y en todas las plataformas digitales de la Compañía, incluyendo Esmas.com. Adicionalmente, la Compañía ofrece imágenes, timbres para celulares y mensajes SMS con base en el contenido de Telemundo a usuarios de teléfonos celulares en México a través de Esmas Móvil, el proveedor líder en México de contenido para teléfonos celulares. Dicho contrato complementa y es parte de una alianza estratégica para distribuir contenido original de Telemundo en México a través de múltiples plataformas, incluyendo transmisión de televisión abierta, televisión de paga y plataformas digitales emergentes.

A partir de abril de 2004, Esmas.com comenzó a ofrecer el servicio de mensajes cortos a celulares, con el objeto de aprovechar la creciente demanda en México, Estados Unidos y Latinoamérica por este tipo de servicio. En 2011, Esmas Móvil envió más de 13 millones de mensajes premium a aproximadamente 1.5 millones de suscriptores móviles. La mayoría del contenido solicitado por los usuarios consiste en noticias y alertas deportivas, promociones interactivas de televisión, loterías, fondos de pantalla, juegos y música. La Compañía considera que debido a la tendencia de los consumidores mexicanos hacia la alta calidad y alta variedad de contenido de programación de la Compañía, TIM se ha convertido en uno de los proveedores líderes de servicios de teléfonos celulares premium en México y Latinoamérica.

Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos. La Compañía promueve una amplia variedad de eventos deportivos y otras producciones culturales, musicales y de otros géneros en México. La mayoría de estos eventos y producciones se transmiten a través de las estaciones de televisión, el sistema de televisión por cable, las estaciones de radio y los sistemas de Servicios DTH de la Compañía. Ver las secciones “– Televisión – Programación de Televisión”, “–Cable y Telecomunicaciones – Servicios de Televisión Digital por Cable”, “– Cable y Telecomunicaciones – Video a la Carta y Sistemas de Pago por Evento”.

Fútbol. La Compañía tiene la titularidad de ciertos equipos profesionales de fútbol de México, algunos de los cuales actualmente participan en la primera división y figuran entre los de mayor popularidad. Cada equipo juega dos temporadas regulares anuales de 17 partidos. Los mejores equipos de cada temporada regular califican para los partidos de post-temporada hacia el campeonato.

La Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados y ha sido la sede de dos campeonatos mundiales de fútbol. Por lo general, el equipo América y la selección nacional de fútbol juegan sus partidos como locales en este estadio. La Compañía tiene los derechos

exclusivos para transmitir los partidos como locales de ciertos equipos de fútbol de primera división.

Promociones. La Compañía produce y promueve una gran variedad de conciertos y otro tipo de espectáculos, incluyendo concursos de belleza, festivales musicales y espectáculos en centros nocturnos, de populares artistas mexicanos y extranjeros.

Producción y Distribución de Películas. La Compañía produce películas de estreno en español, muchas de las cuales se encuentran entre las películas de mayor éxito en México, en términos de la venta de boletos en taquilla. La Compañía coprodujo una película en 2009, ninguna en 2010 y una en 2011. La Compañía ha celebrado convenios de coproducción con empresas productoras mexicanas, así como con compañías internacionales como Miravista, Warner Bros, Plural Entertainment y Lions Gate Films. La Compañía continuará considerando participar en coproducciones con terceros en el futuro, aunque no puede asegurarse nada al respecto.

La Compañía distribuye sus películas a las salas cinematográficas en México, y posteriormente lanza dichas películas en video para su transmisión a través de las estaciones de televisión abierta y televisión de paga. En 2009 se estrenó *Cabeza de Buda*, una coproducción de la Compañía, en 2010 la Compañía no lanzó ninguna película, y en 2011 la Compañía lanzó *Así es la Suerte*, una coproducción de la Compañía. Asimismo, la Compañía distribuye sus películas en el extranjero.

La Compañía también distribuye en México películas de largometraje producidas por extranjeros en México. Bajo un contrato con Warner Bros., la Compañía fue el distribuidor exclusivo de sus películas en México del 1 de enero de 1999, hasta el 31 de diciembre de 2009. A partir del 1 de enero de 2010, Warner Bros decidió otorgar los derechos de distribución de sus películas en México a Universal Pictures. En 2009, 2010 y 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, la Compañía distribuyó 40, 19, 17 y 2 películas de estreno, respectivamente, incluyendo, varias películas de gran éxito en taquilla. También distribuimos películas mexicanas y no mexicanas independientes producidas en México, los Estados Unidos y Latinoamérica.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía contaba con los derechos de distribución de una filmoteca de aproximadamente 259 películas en español en formato de video, 119 películas en otros idiomas en formato de video, 25 películas en español y 27 películas en otros idiomas, muchas de las cuales se han transmitido a través de los canales de televisión, sistema de televisión por cable y Servicios DTH de la Compañía.

Negocio de Juegos y Sorteos. En 2006, la Compañía inició el negocio de juegos y sorteos, el cual consiste en bingo, salones de apuestas deportivas, y una lotería a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía en operación 20 salones de bingo y salones de apuestas deportivas en operación bajo el nombre de "Play City". En términos del permiso otorgado a la Compañía, ésta planea abrir bingos y salones de apuestas deportivas. Asimismo, durante 2007 lanzamos "Multijuegos", el cual es un juego de lotería en línea con acceso a aproximadamente 4,600 terminales electrónicas en red nacional. El bingo, los salones de apuestas deportivas y Multijuegos son operados bajo el Permiso de Juegos y Sorteos otorgado por la Secretaría de Gobernación, que incluye, entre otras cosas, la autorización para establecer hasta 65 bingos y salones de apuestas deportivas y de azar a lo largo de México.

Estaciones de Radio. El negocio de radio de la Compañía, Sistema Radiópolis, es operado a través de una asociación con Grupo Prisa, un grupo español líder en comunicaciones. Bajo esta asociación, la Compañía tiene una participación de control del

50%, en la cual tiene el derecho de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la asociación. Salvo por los casos que requieren la aprobación unánime del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas, tales como operaciones corporativas extraordinarias, la remoción de consejeros y la modificación de los documentos estructurales de la asociación, entre otras, la Compañía controla el resultado de la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas. La Compañía asimismo tiene el derecho a designar al Director Financiero de Radiópolis. La elección del Director General de Radiópolis requiere la aprobación unánime del consejo de administración.

Radiópolis es propietaria y operadora de 17 estaciones de radio en México, incluyendo tres estaciones de AM y tres estaciones de FM en la Ciudad de México, cinco estaciones de AM y dos estaciones de FM en Guadalajara, una estación AM en Monterrey, una estación de FM en Mexicali, una estación AM/FM en San Luis Potosí y una estación AM/FM en Veracruz. Algunas de las estaciones de Radiópolis operan con señales de transmisión de alta potencia que les permite llegar más allá de las áreas de servicio que atienden. Por ejemplo, las señales de XEW-AM y XEWA-AM bajo algunas condiciones les permiten cubrir la parte sur de los Estados Unidos, y asimismo, la XEW-AM puede ser escuchada en la mayor parte del sur de México. En junio de 2004, Radiópolis celebró un contrato con Radiorama, una de las cadenas líderes en radio, el cual adicionó a partir del 31 de diciembre de 2011, 38 estaciones afiliadas (10 de AM, 11 de FM y 17 estaciones combinadas) a su actual red, incrementando su total de afiliadas en su red, incluyendo las de su propiedad y las afiliadas, a un total de 103 estaciones (incluyendo 43 estaciones combinadas). Después de dar efecto a este contrato con Radiorama, la Compañía estima que sus estaciones de radio llegan a 29 estados en México. Los programas que se transmiten a través de las estaciones de Radiópolis llegan a aproximadamente el 75% de la población del país. La Compañía planea continuar explorando la posibilidad de ampliar la cobertura de su programación y publicidad para radio a través de afiliaciones con terceros y de adquisiciones.

De acuerdo con INRA, en 2009, 2010 y 2011, la XEW-AM se ubicó, en promedio, en décimo tercer, décimo tercer y décimo primer lugar, respectivamente, entre las 33 estaciones que transmiten en AM en el área metropolitana de la Ciudad de México, mientras que la XEQ-FM se ubicó en promedio, en séptimo, tercer y segundo lugar, respectivamente, entre las 30 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la Ciudad de México, respectivamente. Xeba se ubicó, en promedio, en segundo, segundo y tercer lugar, respectivamente, entre las 25 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara. El INRA lleva a cabo encuestas diarias de puerta en puerta y a automovilistas en el área metropolitana de la Ciudad de México para determinar las preferencias de los radioescuchas. Fuera de la Ciudad de México, el INRA lleva a cabo encuestas periódicas. La Compañía considera que no existe ningún otro sistema de encuestas rutinarias independientes de este tipo en México.

Las estaciones de radio de la Compañía utilizan varios formatos de programación, diseñados para captar diversas audiencias y satisfacer las necesidades de los anunciantes, así como para promover el talento, contenido y programación de los negocios de la Compañía, incluyendo televisión, deportes y noticias. Radiópolis produce algunos de los formatos más escuchados, incluyendo "W Radio" (noticias), "TD W" (deportes), "Ke Buena" (música popular mexicana), "40 Principales" (música pop) y "Bésame Radio" (baladas en español). "W Radio", "Ke Buena" y "40 Principales" también se transmiten vía Internet. La exitosa cobertura de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y la Copa del Mundo 2010, posicionó a Radiópolis como una de las cadenas de radio de mayor audiencia de eventos deportivos.

En los últimos cinco años, Radiópolis ha organizado 20 eventos musicales masivos de importancia, con artistas de reconocida trayectoria en cada estilo musical, cuya asistencia fue de apróximadamente 65,000 personas durante los últimos 2 espectáculos, los cuales fueron realizados en el Estadio Azteca en la Ciudad de México. Los eventos de Radiópolis han tenido alta popularidad entre los eventos musicales de estaciones de radio en México.

La Compañía vende tiempo publicitario tanto local como nacional en sus estaciones de radio. La fuerza de ventas de radio de la Compañía vende tiempo publicitario en radio principalmente bajo el esquema de compra libre. Ver la sección “– Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México – Plan de Venta de Publicidad”. Adicionalmente, la Compañía utiliza parte de su tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 35 minutos diarios del tiempo total de transmisión, entre las 6:00 horas y la media noche, para la transmisión de anuncios y programas de interés social y 30 minutos diarios para programación oficial (referida en el presente reporte anual como “Tiempo Oficial de Transmisión”).

Inversiones

OCEN. La Compañía es titular de una participación del 40% de OCEN, subsidiaria de CIE, la cual es propietaria de todos los activos de CIE relacionados con el negocio del entretenimiento en vivo en México. El negocio de OCEN incluye la producción y promoción de conciertos, obras de teatro y eventos familiares y culturales, así como la operación de las instalaciones para dichos eventos, la venta de boletos (bajo un contrato con Ticketmaster Corporation), alimentos, bebidas, actividades de comercialización, contratación y representación de artistas Latinos. OCEN también promueve la competencia de carreras automovilísticas más grande en el país (NASCAR México) y eventos especiales relacionados con competencias atléticas y deportivas (en 2011 OCEN organizó y operó los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011).

Durante 2009, 2010 y 2011, OCEN promocionó más de 4,497, 3,891 y 4,334 eventos, respectivamente, y administró 15 centros de entretenimiento en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, proveyendo una plataforma de entretenimiento que ha hecho que OCEN se establezca como la principal compañía de entretenimiento en vivo en México.

Durante 2011 22.89 millones de boletos de entrada fueron vendidos por OCEN subsidiaria de Ticketmaster, a comparación de 2010, año en el que fueron vendidos 18.64 millones.

Distribución de Sociedades de Inversión. El 22 de junio de 2010, la Compañía vendió su participación del 40.84% en Más Fondos a Profie Mexicana, S.A. de C.V., hasta esa fecha, socio de la Compañía en este negocio. El 24 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó dicha venta.

Volaris. En octubre de 2005, la Compañía suscribió el 25% del capital social de Volaris, a través de la aportación de U.S.\$25 millones de Dólares. En julio del 2010, la Compañía vendió su participación en Volaris, la compañía que opera la línea aérea llamada “Volaris”.

La Sexta e Imagina En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó a La Sexta, consorcio en el que la Compañía tiene participación, una concesión nacional para un canal análogo de televisión abierta y dos canales de televisión abierta digitales. La Sexta inició transmisiones en marzo de 2006. Durante 2009, se realizaron contribuciones

de capital por €35.7 millones de Euros. Durante 2010, la Compañía hizo préstamos a La Sexta por €21.5 millones de Euros (U.S.\$ 29.2 millones de Dólares), los cuales fueron capitalizados el 31 de enero de 2011.

El 14 de diciembre de 2011, la Compañía acordó canjear su participación del 40.7680% en La Sexta por participaciones equivalentes al 14.5% en el capital social de Imagina, quien tiene la mayoría de la participación en La Sexta. La transacción consistió en una operación de canje de las acciones representativas del capital social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo. La transacción estuvo sujeta a ciertas condiciones, las cuales fueron cumplidas y satisfechas el 29 de febrero de 2012. Como resultado de la transacción, la Compañía se convirtió en accionista de Imagina, uno de los principales proveedores de contenido y servicios audiovisuales para la industria de medios de comunicación y entretenimiento en España. Imagina fue creada en 2006 mediante la fusión de Grupo Mediapro y Grupo Arbol. Imagina es líder distribuidor de derechos deportivos y actualmente tiene la titularidad de los derechos de distribución a nivel mundial respecto de la Liga Española. Grupo Globomedia, parte del consorcio de Grupo Arbol, es también productora líder de series, telenovelas y comedias en España. Imagina también es proveedor de servicios de transmisión vía satélite, así como servicios “on location” de producción y post-producción para terceras personas.

Los términos del acuerdo mejoran el potencial de sinergias entre la Compañía e Imagina y oportunidades para crear valor. La transacción también incluye acuerdos comerciales entre las partes para explorar la colaboración en el contenido de proyectos de producción. Adicionalmente, la transacción le otorga a la Compañía ciertos derechos de preferencia para adquirir formatos y contenido audiovisual, así como derechos de transmisión para eventos deportivos en determinados territorios. Como parte de la transacción, la Compañía nombró a 2 miembros del consejo de Imagina, el cual se encuentra integrado por un total de 12 miembros.

También, el 14 de diciembre de 2011, mediante una transacción separada, La Sexta acordó fusionarse con Antena 3, Televisión (A3TV), una compañía de publicidad que cotiza en la Bolsa de Valores de Madrid. Antena 3 es la segunda cadena de televisión privada más grande en España. Bajo los términos del acuerdo, y sujeto a la aprobación de la transacción, La Sexta será fusionada con Antena 3 y los accionistas de La Sexta recibirán hasta un 14% de la participación en Antena 3, una parte de la cual se condiciona a que Antena 3 alcance ciertas utilidades. Esta transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones que incluyen el contar con las autorizaciones regulatorias aplicables. Sin embargo, la Compañía no recibirá las acciones de Antena 3 como resultado de dicha transacción.

Alfafig. En mayo de 2008 la Compañía convirtió todas las obligaciones convertibles en el 99.99% del capital social de Alfafig, a su vez, Alfafig es titular del 49% de las acciones ordinarias con derecho de voto de Cablemás. La conversión fue autorizada por COFECO sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. Las dos condiciones iniciales impuestas por COFECO fueron: (1) poner a disposición, sujeto a ciertas condiciones, los canales de televisión abierta de la Compañía para pagarle a operadores televisivos bajo términos no discriminatorios (“must offer”); y (2) que las plataformas de televisión de paga de la Compañía, implementen, previa solicitud y sujeto a ciertas condiciones, canales de televisión abierta operados en las mismas zonas geográficas donde dichas plataformas proporcionan servicios (“must carry”). Existían otras condiciones que fueron satisfechas de acuerdo a confirmación de la COFECO, incluyendo la terminación del Fideicomiso de Control el 17 de junio de 2009.

El 1 de abril de 2011, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo con los accionistas minoritarios de Cablemás para adquirir la porción del 41.7% del capital social

restante y de la cual no era titular. La adquisición de dicha participación fue el resultado de una serie de distribuciones de capital, la capitalización de ciertas deudas y cuentas por cobrar, así como de la subsecuente fusión de Cablemás con la Compañía. La fusión entre Cablemás y la Compañía, en su carácter de fusionante, fue autorizada en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011. Como resultado de dicha fusión, los accionistas de la Compañía aprobaron un aumento en el capital social, en consecuencia 24.8 millones de CPOs fueron emitidos a favor de los accionistas minoritarios de Cablemás. Las aprobaciones regulatorias correspondientes fueron obtenidas el 24 de febrero y el 17 de junio de 2011. Cablemás opera en 50 ciudades.

Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. El 18 de marzo de 2010, Telefónica, Editora Factum, una subsidiaria de la Compañía, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 9 de junio de 2010, la SCT otorgó a favor del consorcio una resolución favorable en el proceso de licitación de un contrato de 20 años por el arrendamiento de aproximadamente 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente, otorgada el 5 de julio de 2010, para operar una red pública de telecomunicaciones usando tecnología DWDM. El consorcio, a través de GTAC, en la cual Telefónica, Editora Factum y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de pesos, como contraprestación por dicha concesión, más pagos adicionales en la cantidad total de \$79.4 millones por 9 segmentos de redes adicionales, de conformidad con los términos de la licitación. GTAC estableció la primera conexión para efectuar operaciones el 30 de junio de 2011 de acuerdo a los términos y condiciones de su concesión. Para febrero de 2012, GTAC llevó a cabo el 80% de operaciones de 128 conexiones a escala nacional, correspondiente a la fase I del proyecto y desde dicha fecha la red ha operado en su totalidad. Para el 15 de abril de 2012, las 10 conexiones restantes operan en su totalidad. A esta fecha, la Compañía ha proporcionado 91 servicios a modo de prueba, los cuales fueron facturados el 1 de abril de 2012. Rutas de respaldo adicionales se encuentran actualmente bajo construcción. Para lograr esto, GTAC celebró con su socio, Huawei Technologies México, S.A. de C.V., un Contrato de Suministro por U.S.\$15.6 millones de Dólares. La inversión total llevada a cabo por el consorcio en GTAC durante el 2010 y 2011, fue de \$1,300 millones de pesos y \$290 millones de pesos, respectivamente, y se estima que habrá inversiones adicionales en el 2012, por un monto aproximado de \$600 millones de pesos. Esta nueva red de fibra óptica representará para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica incrementará la banda ancha de acceso a Internet para negocios y hogares en México.

La Compañía tiene inversiones en otras empresas. Ver las Notas 2 y 5 a los Estados Financieros consolidados.

Asociaciones en Empresas de Servicios DTH

Antecedentes. La Compañía tiene un participación del 58.7% en Innova, una empresa de Servicios DTH en México, Centroamérica y República Dominicana. DIRECTV es el titular de la participación del 41.3% restante en Innova.

La Compañía ha venido desarrollando también canales exclusivos para la transmisión de televisión de paga. Por virtud de su relación con DIRECTV, la Compañía espera que sus empresas de Servicios DTH continúen negociando términos favorables para los derechos de programación con terceros en México y con proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y América Latina, entre otros.

El convenio de socios de Innova dispone que ni la Compañía ni News Corp. ni DIRECTV, puede, directa o indirectamente, operar o adquirir un interés en cualquier negocio que opera un sistema de Servicios DTH en México, América Central y la República Dominicana (sujeto a ciertas excepciones).

En relación con nuestra participación en Innova, la Compañía garantiza un porcentaje de las obligaciones de arrendamiento de transpondedores, a favor de Intelsat, equivalente al porcentaje de la participación de la Compañía en Innova.

Sky. A través de Innova, la Compañía opera "Sky", una empresa de Servicios DTH en México, Centroamérica y República Dominicana. La Compañía tiene una participación accionaria indirecta del 58.7% de esta asociación. Al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, los Servicios DTH de Innova contaban con aproximadamente 1,959,700, 3,044,000 y 4,008,400 suscriptores, respectivamente. Innova atribuye tal crecimiento a la calidad superior de su contenido de programación, a la transmisión exclusiva de eventos deportivos tales como torneos de fútbol, la Liga Española, NFL Sunday ticket, la NBA, béisbol de grandes ligas y eventos especiales como *reality shows*, su alto nivel de servicio al cliente y a su cadena de distribución nacional, la cual cuenta con aproximadamente 1,500 puntos de venta. En adición a lo anterior, Innova creció durante 2009, 2010 y 2011, debido al éxito de VeTV, el paquete de bajo costo en México. SKY continúa ofreciendo la más alta calidad de contenido en la industria de la televisión de paga en México. Sus paquetes de programación combinan la exclusividad de los canales de televisión abierta de Televisa con otros canales exclusivos de Servicios DTH producidos por News Corp.

En el año 2011, Sky ofreció programación exclusiva, como es el caso de uno de cada cinco partidos de fútbol soccer de la primera división de la liga mexicana, la cobertura más amplia de La Liga Española de Fútbol, el NFL Sunday Ticket, béisbol de grandes ligas, hockey sobre hielo de la NHL, NBA Pass y la cobertura más amplia de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB). Asimismo, SKY agregó nuevos canales a su programación, tales como TBS, Multimedios Plus, Tiin, Azteca 13-1h, Disney Junior, Juicy, XTSY, Real and Manhandle a sus ofertas estándares en adición a TelehitHD, BBC HD, TNT HD, Warner HD, ESPN HD, Azteca 7 HD, Azteca 13 HD, Sony HD, A&E HD, History HD, Fox Sports HD, AXN HD y Universal HD a su línea HD. En adición a los contratos nuevos de programación, Sky continúa operando bajo contratos con diversos proveedores de programación para proveer canales adicionales a sus suscriptores. Asimismo, Sky tiene contratos con los estudios más importantes, que le proveen de películas cuando así lo requiere.

En el año 2011, el Paquete HD Sky de alta definición comprendió 36 canales. Asimismo, transmitió la totalidad de los juegos de la Liga Española de fútbol, la Copa Carling, el maratón de Berlín, corridas de toros desde España, NHL, XFL y algunos partidos de la WTA, entre otras transmisiones en alta definición. SKY espera continuar ampliando su oferta de alta definición en los años por venir.

A partir de 2009, Sky amplió su oferta de productos mediante el lanzamiento de MiSky y VeTV, dos nuevos paquetes de precio bajo que son atractivos a clientes con bajos presupuestos. MiSky es la primera oferta modular en México que permite a sus clientes el agregar paquetes temáticos a un paquete base que incluye 25 de los canales más vistos. VeTV, un paquete prepagado, ofrece un costo bajo que incluye canales de televisión abierta, así como otros canales de pago dirigidos a la familia en general.

En el año 2012, el suscriptor recibe un descuento por pronto pago si lleva a cabo el pago dentro de los 12 días siguientes a que se le facture. El costo de cada uno de los paquetes de programación a suscriptores residenciales, una vez aplicado el descuento por pronto pago, es de: Básico \$159.00, Fun \$279.00, Movie City \$394.00, HBO Max \$444.00 y

Universe \$584.00. Estas cuotas no incluyen la renta mensual de \$164.00 por concepto de renta del decodificador necesario para recibir el servicio (o \$150.00 con el descuento) y un pago único por instalación el cual varía dependiendo del número de decodificadores y el método de pago.

Sky dedica 20 canales de pago por evento al entretenimiento familiar y películas, y 8 canales a entretenimiento para adultos. Además, Sky asigna cinco canales adicionales exclusivamente para eventos especiales (conocidos como Eventos Sky, que incluyen conciertos y deportes). Sky transmite algunos de los Eventos Sky sin costo adicional y otros los ofrece a través del sistema de pago por evento.

Con el objeto de competir con mayor efectividad contra los operadores de sistemas de televisión por cable en el mercado de televisión de paga, en septiembre de 2005, Sky lanzó un concepto denominado “*Decodificador Múltiple*”, el cual permite a sus suscriptores el tener hasta 4 decodificadores con programación independiente en cada televisión. Adicionalmente Sky lanzó SKY+, un decodificador personal para la grabación de video o PVR “*Personal Video Recorder*” por sus siglas en inglés, el cual permite a los suscriptores grabar hasta 120 horas de su programación favorita, mediante la programación de fechas y horarios o seleccionando el programa deseado directamente desde la guía de programación. En 2010, Sky lanzó al mercado dos nuevos decodificadores para programación de alta definición, SKY + HD, un decodificador PVR que permite la grabación de hasta 400 horas de programación en definición estándar o 100 horas de programación en alta definición, a ser grabadas en un disco de 500 GB, y SKY HD, un decodificador diseñado para ver programación en definición estándar y alta definición. Ambos decodificadores incluyen la nueva y mejorada guía de programación, así como algunas funciones nuevas.

El costo por instalación depende del número de decodificadores y el método de pago de cada cliente. El costo mensual consiste en una tarifa por programación más la renta de cada decodificador.

Programación. La Compañía constituye la principal fuente de programación de nuestra empresa de Servicios DTH, y le han otorgado los derechos para transmitir en sus respectivos territorios todos sus programas actuales y futuros (incluyendo sus servicios de pago por evento en sistemas de Servicios DTH), sujeto a ciertos contratos celebrados previamente con terceros y a otras excepciones y condiciones. La Compañía espera que, a través de sus relaciones con la Compañía y con DIRECTV, Innova continuará estando en posición de negociar términos favorables para la adquisición de programas tanto de proveedores nacionales independientes como de proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.

A finales del 2008, DISH, un nuevo competidor en el mercado de Servicios DTH, lanzó sus servicios en México. Al inicio de 2009, HiTV, un servicio de televisión que consistente en la transmisión de canales digitales de televisión a través de la tecnología conocida como Televisión Digital Terrestre (DTT), comenzó a operar en la ciudad de México y el área metropolitana. HiTV actualmente ofrece aproximadamente 22 canales, incluyendo el acceso a los canales de televisión abierta de la Compañía. El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra actualmente analizando la legalidad de dicho servicio. La Compañía no tiene certeza de cómo afectará este servicio a su negocio de televisión de paga.

Al 2010, existe en el mercado el servicio de fibra al hogar o FTTH (“*Fiber To The Home*”), por sus siglas en inglés, denominado Total Play, el cual ofrece más de 260 canales, video bajo demanda, alta definición y otras aplicaciones. Este servicio también incluye descuentos por paquete para sus servicios de Internet y voz. Información histórica relativa al negocio de Univision que se menciona en el presente reporte anual, ha sido

obtenida principalmente de los reportes periódicos enviados por Univision bajo la legislación de los Estados Unidos, ante la SEC y la Comisión Federal de Comunicaciones (“Federal Communications Commission”).

Univision. La Compañía tiene diversos acuerdos con Univision, la empresa de medios de habla hispana líder en los Estados Unidos que opera: Univision Network, la cadena de televisión en español con mayor audiencia en los Estados Unidos; las cadenas de televisión satelital y de cable TeleFutura y Galavision, así como el sitio de Internet Univision.com y otros medios en línea bajo la marca Univision.

El 20 de diciembre de 2010, Univision, la compañía controladora de Univision, la Compañía y otras partes asociadas con los grupos de inversionistas que son dueños de la compañía controladora de Univision, celebraron algunos convenios y completaron ciertas transacciones, las cuales habían sido previamente anunciadas en octubre de 2010. Como resultado de dichas transacciones, la Compañía (1) realizó una inversión en efectivo de U.S.\$1,255 millones de Dólares en BMP, la compañía controladora de Univision, a cambio de una participación inicial del 5% del capital social de BMP, y en obligaciones convertibles de BMP por un monto total de principal de U.S.\$1,125 millones de Dólares, a una tasa de interés del 1.5% con vencimiento en 2025, las cuales pueden ser convertidas a elección de la Compañía en acciones adicionales que actualmente representen una participación del 30% en el capital social de BMP, sujeto a las leyes y disposiciones aplicables en Estados Unidos y otras condiciones; (2) adquirió una opción para adquirir a valor razonable, una participación adicional del 5% en el capital social de BMP, sujeto a las leyes y disposiciones aplicables en Estados Unidos y otros términos y condiciones; y (3) vendió a Univision su participación del 50% en TuTv, la antigua asociación de la Compañía con Univision y enfocada en la distribución de programación en los Estados Unidos a través de sistemas de televisión de paga por cable y satelital, por una suma en efectivo de U.S.\$55 millones de Dólares.

En relación con la inversión antes descrita, (1) la Compañía celebró un convenio modificatorio al CLP con Univision, bajo el cual Univision tiene el derecho de transmitir cierto contenido de Televisa en los Estados Unidos, por un periodo que entró en vigor el 1 de enero de 2011 y hasta el final del 2025 o siete años y medio después de que la Compañía haya vendido dos terceras partes de su inversión inicial en BMP, (2) la Compañía celebró con Univision un nuevo contrato de licencia de programación para México, bajo el cual la Compañía tiene el derecho de transmitir cierto contenido de Univision en México por el mismo término establecido en el CLP anterior, y (4) cuatro representantes de la Compañía, ahora forman parte del Consejo de Administración de Univision, en virtud de lo cual se incrementó a (22) veintidós el número de miembros.

En virtud de lo anterior, la Compañía y Univision han dado por terminado el CLP anterior al 31 de diciembre de 2010.

Bajo el nuevo CLP, la Compañía ha otorgado a Univision, los derechos exclusivos para la transmisión y transmisión en forma digital en idioma español, dentro de los Estados Unidos y todos sus territorios, incluyendo Puerto Rico, sobre la programación audiovisual de la Compañía (sujeto a ciertas excepciones). Lo anterior, incluye el derecho de usar la programación en línea, de la cadena televisiva y de televisión de paga en todos los medios de habla hispana (con ciertas excepciones), incluyendo las tres cadenas de Univision que actualmente transmiten en idioma español (las cadenas Univision, Telefutura y Galavision), así como en cualquier cadena que transmita en idioma español y en las plataformas interactivas de Univision (tales como Univision.com) propiedad de o controladas por Univision actualmente o en el futuro. Asimismo, bajo el nuevo CLP, Univision es titular de los derechos para transmitir en Estados Unidos, partidos de fútbol mexicano, derechos sobre los cuales la Compañía mantiene el control o es titular, comenzando con equipos

selectos en 2011 y expandiéndose en 2012 a todos los equipos sobre los cuales la Compañía tiene derecho para transmitir en Estados Unidos.

De acuerdo a los términos del nuevo CLP, el pago de regalías por parte de Univision a la Compañía, se incrementó a partir del 1 de enero de 2011, de 9.36% de ingresos por televisión, excluyendo algunos de los principales eventos de fútbol, a 11.91% de sustancialmente todos los ingresos del rubro audiovisual y en línea de Univision hasta diciembre de 2017, cuando el pago de regalías a la Compañía se incrementará a 16.22%. Adicionalmente la Compañía recibirá un incremento de 2% en el pago de regalías sobre cualquier ingreso del rubro audiovisual por encima de U.S.\$1.65 mil millones de Dólares.

La base de regalías generalmente incluye, la totalidad de los ingresos de Univision derivados de la explotación u operación de sus plataformas audiovisuales en idioma español, acuerdos de sublicenciamiento, licencias de contenido sobre afiliadas de la cadena o distribuidores multicanal de video-programación, así como las plataformas de la marca Univision; ya sea que dichos se deriven con base en medios de publicidad, suscripción, distribución, medios interactivos o por transacción. La Compañía ha acordado proveer a Univision con al menos 8,531 horas de programación por cada año de vigencia del CLP.

En virtud de las operaciones con Univision del 20 de diciembre de 2010, la Compañía y Univision celebraron el nuevo contrato de licencia de programación para el territorio mexicano, bajo el cual la Compañía ha recibido el derecho exclusivo de carácter digital y para transmitir en México toda la programación audiovisual de Univision (sujeto a ciertas excepciones), durante la vigencia de este nuevo contrato.

La Compañía tiene celebrado un contrato de derechos de programación internacional o IPRA con Univision, el cual requería que Univision otorgara a la Compañía y a Venevision, una compañía de medios de Venezuela, el derecho de transmitir fuera de los Estados Unidos los programas producidos por Univision para su transmisión en las cadenas de Univision o Galavision. El 20 de diciembre de 2010, la Compañía y Univision celebraron un convenio modificatorio al IPRA, conforme al cual, sujeto al nuevo contrato de licencia de programación para el territorio mexicano, se acordó revertir a favor de Univision, los derechos de transmisión sobre los programas de Univision, sin afectar los derechos de Venevision bajo el IPRA.

La Compañía y Univision también celebraron un contrato de agencia internacional de ventas, mediante el cual Univision designa a la Compañía como su agente de ventas durante la vigencia del nuevo contrato de licencia de programación para el territorio mexicano, en virtud de ello la Compañía tiene el derecho de vender u otorgar licencias a nivel mundial, fuera de los Estados Unidos y México (y con respecto a cierta programación, fuera de Venezuela u otros territorios) sobre la programación en idioma español de Univision, en la medida que Univision haga disponible dicha programación en otros territorios y sea dueña o controle los derechos en esos territorios y sujeto a ciertas excepciones.

En diciembre de 2011, la Compañía realizó una inversión adicional en efectivo de U.S. \$49.1 millones de Dólares en las acciones de BMP, la compañía controladora de Univisión, mediante dicha inversión la Compañía incrementó su participación en BMP de 5% a 7.1%.

(ii) Canales de Distribución

Para una descripción sobre los canales de distribución y sobre las formas de comercialización correspondientes a las diferentes líneas de negocio de la Compañía, ver “- Actividad Principal.”

(iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Propiedad Industrial e Intelectual. Los signos distintivos que identifican a las producciones de la Compañía se encuentran protegidos por reservas de derechos de uso exclusivo de títulos de difusiones y publicaciones periódicas, así como, en su mayoría, por marcas registradas.

La Compañía cuenta con aproximadamente 2,274 reservas vigentes, entre las cuales se incluyen las siguientes: "Primero Noticias", "Hoy", "Mujer...Casos de la Vida Real", "Al Derecho y al Derbez", "En Familia", "Cubo de Donalú", "La Dueña" y "El Vuelo del Águila".

Asimismo, entre las aproximadamente 6,643 marcas nominativas y mixtas vigentes, y diseños de la Compañía, están el logotipo de Televisa, "El Canal de las Estrellas", "América", "Necaxa", "Telehit", "Ritmo Son", "Bandamax", "Fábrica de Sueños", "Nuestra Belleza México", "Eres", "Es mas" y "Esmas.Com".

La infraestructura contractual entre la Compañía y diversos sindicatos y sociedades de gestión colectiva, así como los autores y artistas, en lo individual, permite que la Compañía tenga la titularidad de los derechos de uso y explotación de sus producciones, por lo que puede comercializarlos libremente.

Contratos Significativos. El gobierno mexicano ha otorgado a la Compañía diversas concesiones que la facultan para transmitir su programación a través de sus estaciones de televisión y radio y los sistemas de televisión por cable y de Servicios DTH. Tales concesiones se describen en la sección "Legislación Aplicable y Situación Tributaria" de este Reporte Anual. En caso de que la Compañía fuera incapaz de obtener la renovación de cualquiera de las concesiones correspondientes a sus estaciones de televisión más importantes, o de que dichas concesiones fueran revocadas, el negocio de la Compañía se vería afectado en forma adversa.

La Compañía opera el negocio de Servicios DTH en México y Centroamérica, a través de una asociación con DIRECTV.

En mayo de 2007 la Compañía emitió notas por \$4,500 millones de pesos a una tasa de 8.49% con vencimiento en 2037. En mayo de 2008, la Compañía emitió "Senior Notes" por U.S.\$500.0 millones de Dólares, a una tasa del 6.0%, con vencimiento al 2018. En noviembre de 2009, la Compañía emitió "Senior Notes" por U.S.\$600 millones de Dólares, a una tasa del 6.625%, con vencimiento al 2040. En octubre de 2010, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto de \$10,000 millones de pesos, a un tasa de 7.38% con vencimiento al 2020. En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito de largo plazo con cuatro bancos mexicanos, el monto total de dichos créditos asciende a \$8,600 millones de pesos con vencimientos entre el año 2016 y el 2021.

En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite de 24 transpondedores, IS-16. El convenio contempla el pago de una tarifa fija por un monto total de U.S.\$138.6 millones de Dólares que se pagaron en dos exhibiciones, la primera fue pagada en el primer trimestre del 2010, y la segunda fue pagada en el primer trimestre del 2011, así como un tarifa mensual por servicio de U.S.\$150,000 Dólares a partir de la fecha de inicio del servicio. En marzo de 2010, Sky alcanzó un acuerdo con una subsidiaria de Intelsat Corporation, o Intelsat, para arrendar 24 transpondedores del satélite IS-21 por un monto total estimado de U.S.\$540 millones de Dólares, los cuales serán utilizados principalmente para recepción de señal y servicios de retransmisión durante los 15 años de vida útil del satélite. La intención es que el satélite IS-21 reemplace al satélite IS-9 como el

principal satélite de transmisión de Sky, y se espera que comience sus servicios en el tercer trimestre de 2012. Los contratos de arrendamiento para los 24 transpondedores del satélite IS-21 establecen pagos mensuales por un monto total de U.S.\$3.0 millones de Dólares a ser pagados por Sky, a partir de septiembre del 2012, los cuales serán considerados como un arrendamiento de capital el balance general consolidado de la Compañía.

El 15 de febrero de 2010, la Compañía celebró un Contrato de Inversión y Suscripción de Capital (el “Convenio de Inversión”), con NII, mediante el cual la Compañía acordó invertir U.S.\$1.44 mil millones de Dólares en efectivo por una participación del 30% del capital social de Nextel México. La inversión de la Compañía y el cierre de los actos contemplados en el Convenio de Inversión, estuvieron sujetos, entre otras condiciones, a que el consorcio formado por la Compañía y Nextel México, resultara ganador de las licencias para el uso de ciertas bandas de frecuencia del espectro, en las licitaciones sobre el espectro que tuvieron lugar en México durante el 2010, así como a otras condiciones que regularmente se incluyen en esta clase de operaciones. En octubre de 2010, la Compañía y NII anunciaron que habían acordado dar por terminado el Convenio de Inversión y otros contratos relacionados.

El 18 de marzo de 2010, Telefónica, Editora Factum, una subsidiaria de la Compañía, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en la licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 9 de junio de 2010, la SCT otorgó a favor del consorcio una resolución favorable en el proceso de licitación de un contrato de 20 años por el arrendamiento de aproximadamente 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente, otorgada el 5 de julio de 2010, para operar una red pública de telecomunicaciones usando tecnología DWDM. El consorcio, a través de GTAC, en la cual Telefónica, Editora Factum y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de pesos, como contraprestación por dicha concesión, más pagos adicionales en la cantidad total de \$79.4 millones por 9 segmentos de redes adicionales, de conformidad con los términos de la licitación. GTAC estableció la primera conexión para efectuar operaciones el 30 de junio de 2011 de acuerdo a los términos y condiciones de su concesión. Para febrero de 2012, GTAC llevó a cabo el 80% de operaciones de 128 conexiones a escala nacional, correspondiente a la fase I del proyecto y desde dicha fecha la red ha operado en su totalidad. Para abril de 2012, las 10 conexiones restantes operan en su totalidad. A esta fecha, la Compañía ha proporcionado 91 servicios a modo de prueba, los cuales fueron facturados el 1 de abril de 2012. Rutas de respaldo adicionales se encuentran actualmente bajo construcción. Para lograr esto, GTAC celebró con su socio, Huawei Technologies México, S.A. de C.V., un Contrato de Suministro por U.S.\$15.6 millones de Dólares. La inversión total llevada a cabo por GTAC durante el 2010 y 2011, fue de \$1,300 millones de pesos y \$290 millones de pesos, respectivamente, y se estima que habrá inversiones adicionales en el 2012, por un monto aproximado de \$600 millones de pesos. Esta nueva red de fibra óptica representará para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transportación de datos, incremento de competencia en el mercado de telecomunicaciones en México, y por lo tanto, una mejora en la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica apunta a incrementar el acceso a internet de banda ancha para negocios, así como los hogares de Mexico.

El 7 de abril de 2011 la Compañía, a través de CVQ, adquirió (i) los derechos fideicomisarios por el 1.093875% de las acciones en circulación de GSF, quien es titular del 100% de las acciones en circulación de Iusacell en forma indirecta, por un precio de aproximadamente U.S.\$37.5 millones de Dólares; y (ii) obligaciones no garantizadas y forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de GSF, por un monto de principal de aproximadamente U.S.\$365 millones de Dólares correspondientes a la serie 1 y U.S.\$1,200 millones de Dólares correspondientes a la serie 2, resultando en una inversión de U.S.\$1,565 millones de Dólares en obligaciones convertibles. Los

derechos fideicomisarios y las obligaciones convertibles correspondientes a la serie 1 fueron pagados en efectivo el 7 de abril de 2011. La serie 2 de las obligaciones convertibles son pagaderas en efectivo por la Compañía a más tardar el 31 de octubre de 2011 (mediante un solo pago anticipado o varios pagos). Los derechos fideicomisarios y las obligaciones convertibles fueron transferidos a CVQ por MMI, una sociedad unipersonal constituida bajo las leyes de España.

Asimismo, la Compañía se obligó a llevar a cabo un pago adicional por U.S.\$400 millones de Dólares a Iusacell, en caso de que la utilidad de operación más depreciación más amortización de Iusacell alcance U.S.\$3,472 millones de Dólares en cualquier momento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015. Una vez que las obligaciones convertibles hayan sido convertidas, CVQ será titular del 50% de las acciones representativas del capital social de GSF en circulación, y la Compañía y GS Telecom, beneficiario del 50% restante, tendrán los mismos derechos corporativos. La conversión forzosa de las obligaciones convertibles antes mencionadas, se encuentra sujeta solamente a la aprobación de la COFEKO.

El 2 de febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución mediante la cual la COFEKO negó la autorización para llevar a cabo la conversión de obligaciones en capital social. El 15 de marzo de 2012 la Compañía interpuso un recurso de reconsideración ante la COFEKO solicitando revertir su resolución y, consecuentemente, autorizar la conversión de obligaciones en capital social. El recurso de reconsideración se encuentra actualmente bajo análisis por parte de la COFEKO, quien deberá resolverlo en un término de 60 días hábiles. Adicionalmente a dicho recurso, la Compañía analizará y buscará los medios legales que resulten conforme a la ley aplicable, que pueden incluir, sin limitación, el inicio de otros procedimientos judiciales o administrativos. La Compañía no puede predecir ni asegurar que el resultado del recurso de reconsideración referido o cualesquier otros procedimientos que sean interpuestos, en su caso, sean favorables para la Compañía.

Para una descripción de los contratos relativos a las operaciones de financiamiento de la Compañía, ver “– Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.”

Los contratos con partes relacionadas celebrados por la Compañía se describen en la sección “Administración – Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Intereses.”

Para una descripción de los convenios principales entre la Compañía y Univision, ver “– Actividad Principal – Univision.”

Para una descripción de la adquisición de OCEN, ver “-Asociación de la Compañía con CIE, ver “– Actividad Principal – Otros Negocios – Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos - Promociones.”

(iv) Principales Clientes

Los principales clientes, de cada segmento de negocios de la Compañía, son:

Televisión: Bimbo, S.A. de C.V., Marketing Modelo, S.A. de C.V., Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V., CPIF Venture, Inc., Marcas Nestlé, S.A. de C.V., Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., Mattel de México, S.A. de C.V.,

Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Danone de México, S.A. de C.V., Sabritas, S. de R.L. de C.V., Kellogg Company México, S. de R.L. de C.V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Frabel, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V., The Coca-Cola Export Corporation Sucursal en México, Iusacell, S.A. de C.V., Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., Grupo TV Promo, S.A. de C.V., Cadbury Adams México, S. de R.L. de C.V., Pepsi Cola Mexicana, S.A. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Mattel de México, S.A. de C.V., Unilever de México S. de R.L. de C.V., Barcel, S.A. de C.V., Grupo Gamesa, S de R.L. de C.V., entre otros.

Editoriales: Frabel, S.A. de C.V., Diltex, S.A. de C.V., Chrysler de México, S.A. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Fabricas de Calzado Andrea, S.A. de C.V., Wata Group, S.A. de C.V., BMW de México, S.A. de C.V., Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Industrias Cannon, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A., Ford Motor Company, S.A. de C.V., Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V., Bimbo, S.A. de C.V., LVMH Perfumes y Cosméticos de México, S.A. de C.V., Marcas Nestlé, S.A. de C.V.

Cable y Telecomunicaciones: Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía. En lo que compete a los ingresos de publicidad, ningún cliente representa más del 6% de los ingresos obtenidos por este concepto en este segmento.

Otros Negocios: Districomex, S.A. de C.V., Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., Sanborns Hermanos, S.A., Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., Netflix, Inc., Cinemark de México, S.A. de C.V., Lions Gate Films, Inc., Operadora Comercial de Desarrollo, S.A. de C.V., Quality Films, S. de R.L. de C.V., Cinemas Lumière, S.A. de C.V., Operadora de Cinemas, S.A. de C.V., Afición Fútbol, S.A. de C.V., Birmingham City Football Club, PLC., Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C., Comarex, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Iusacell, S.A. de C.V., Compañía Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V., Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V., Marketing Modelo, S.A. de C.V., Tiendas Soriana, S.A. de C.V., Propimex, S.A. de C.V., Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A.de C.V., General Motors de México, S. de R.L. de C.V., Ocesa Promotora, S.A. de C.V.,

Ninguno de los clientes mencionados representa, en lo individual, más del 10% de las ventas consolidadas de la Compañía, por lo que no existe dependencia con ninguno de ellos.

(v) **Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

Televisión

Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México

Concesiones. Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. En junio de 2007, la Suprema Corte emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia se encuentran las incluidas en el anterior artículo 28 de la Ley

Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro cubierto por una concesión, sin tener que participar en una licitación pública, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento de las obligaciones del concesionario bajo la concesión. Como resultado del fallo de la Suprema Corte, una vez que se haya completado la transición a la transmisión de televisión digital y radio, si la Compañía quisiera proveer servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro otorgado para la transmisión de televisión digital o radio digital respectivamente, la Compañía tendría que sujetarse a los términos del Artículo 24 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para así obtener la concesión. Asimismo, hay incertidumbre acerca de cómo se renovarán en un futuro las concesiones de radio y televisión, ya que como resultado del fallo de la Suprema Corte, se requerirá un proceso de licitación pública para la renovación de dichas concesiones, contemplando el derecho de preferencia para el participante en cuestión, respecto de otros participantes en la licitación pública. Adicionalmente, algunos de los miembros del Congreso de la Unión han expresado su intención de proponer una nueva *Ley Federal de Radio y Televisión*, la cual podría afectar, entre otras cosas, la estructura para el otorgamiento y renovación de concesiones.

La SCT o la COFETEL publicarán en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias a las licitaciones así como los canales o frecuencias disponibles, así como poner a disposición los requisitos para las licitaciones a los interesados por un plazo máximo de 30 días.

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Probar su nacionalidad mexicana;
- Presentar un plan de negocios;
- Presentar especificaciones y descripciones técnicas;
- Presentar un plan de cobertura;
- Presentar un plan de programa de inversión;
- Presentar un plan de programa financiero;
- Presentar un plan de desarrollo técnico y actualizaciones;
- Presentar un plan de producción y programación;
- Presentar garantía para asegurar la continuidad del proceso de licitación hasta que la concesión se otorgue o se niegue; y
- Opinión favorable a la petición hecha por la Comisión Federal de Competencia.

Antes del otorgamiento de la concesión, la COFETEL revisará los planes y programas presentados, los objetivos expresados por los oferentes, así como los resultados de la convocatoria a las licitaciones. Dentro de los siguientes 30 días a la que se determine el ganador, dicho ganador deberá acreditar el pago correspondiente.

Las concesiones de televisión pueden otorgarse por un plazo de hasta 20 años.

Si la SCT determina (i) que el oferente no puede garantizar la mejor explotación de los servicios de radio o televisión, (ii) que la contraprestación ofrecida no es suficiente o (iii) que la oferta presentada no cumple con los requisitos de la convocatoria o las bases de licitación, entonces podrá dar por terminado el proceso de licitación y no otorgar la concesión a ninguno de los oferentes.

Del mismo modo, las concesiones de televisión pueden ser negadas, revocadas o darse por terminadas en los siguientes supuestos:

- el incumplimiento en construir las instalaciones de transmisión dentro de un plazo determinado;
- el cambio de ubicación de los activos destinados a la transmisión o cambio en la frecuencia asignada, sin autorización previa del gobierno;
- la transmisión de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos de transmisión, sin autorización previa del gobierno;
- transmisión o gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo de transmisión o los activos dedicados a la explotación de la concesión, en favor de un gobierno, entidad o persona física extranjera, o la admisión de ellas como socios en el negocio del concesionario;
- la interrupción de las transmisiones por un periodo superior a 60 días sin causa justificada;
- cualquier reforma a los estatutos sociales del concesionario en contravención de las leyes aplicables; y
- cualquier incumplimiento al título de concesión.

Las concesiones de la Compañía de televisión al aire nunca han sido revocadas. La Compañía considera que ha operado sus concesiones en cumplimiento sustancial de sus términos y de las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con la ley, en el supuesto de que una concesión se revocara por cualquier causa (tal como la transmisión de la concesión a una persona de nacionalidad extranjera), el concesionario estaría obligado a vender sus activos de transmisión al gobierno federal, contra el pago de la retribución correspondiente. En términos generales, los activos afectos a la concesión incluyen: el título de concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo transmisor y los bienes afectos a esa actividad.

En julio de 2004, en relación con la adopción de un boletín emitido por la SCT para la transición a la televisión digital, todas las concesiones de televisión fueron renovadas hasta el año 2021. Las concesiones para Servicios DTH vencen en 2020 y 2026. Las fechas de vencimiento de las concesiones para servicios de telefonía varían desde 2018 hasta 2026. La Compañía no puede predecir cuando se concederán las renovaciones de dichas concesiones.

Supervisión de Operaciones. La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de las estaciones concesionadas, y las empresas concesionarias deben presentar informes anuales ante dicha dependencia.

De acuerdo con la ley, la programación de televisión está sujeta a varias disposiciones que prohíben el uso de lenguaje obsceno o de programas ofensivos o que atenten contra la seguridad nacional, el orden y la moral públicos. La Secretaría de Gobernación requiere que la programación destinada a adolescentes y adultos sea transmitida en los horarios autorizados. Los programas clasificados para adultos únicamente pueden transmitirse después de las 22:00 horas; los programas clasificados

para adolescentes mayores de quince años y adultos pueden transmitirse después de las 21:00 horas; los programas clasificados para adolescentes menores de quince años y adultos, después de las 20:00 horas; y los programas clasificados para todo público pueden transmitirse en cualquier horario.

La programación de televisión debe promover la identidad cultural, social e ideológica de México. Cada concesionario debe transmitir diariamente sin cargo alguno al Estado hasta 30 minutos, de forma continua o discontinua, programación sobre temas culturales, educativos, de orientación familiar y otros aspectos sociales, la cual es proporcionada por la Secretaría de Gobernación. El tiempo mínimo en que podrá dividirse no será menor de 5 minutos.

Cadenas de Televisión. Las disposiciones legales aplicables a la propiedad y operación de estaciones de televisión también son aplicables a la propiedad y operación de cadenas de televisión, tales como las de los canales 2, 4, 5 y 9.

Restricciones en Materia de Publicidad. La Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento regulan el contenido de los comerciales que pueden transmitirse por televisión. Los comerciales de bebidas alcohólicas (distintas a vino y cerveza) únicamente pueden transmitirse después de las 22:00 horas, mientras que los comerciales de tabaco se encuentran prohibidos. La cantidad de este tipo de comerciales no debe ser excesiva y debe combinarse con comerciales de nutrición e higiene y deben observar las disposiciones que señalan la Ley General de Salud y el Reglamento de Salud en materia de publicidad. Asimismo, los comerciales de determinados productos, como medicinas y alcohol, requieren aprobación de la autoridad antes de su transmisión. Además, el gobierno federal debe aprobar cualquier publicidad sobre lotería y otros juegos.

El Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión también regula el tiempo que puede destinarse a la propaganda comercial, misma que no puede exceder del 18% del tiempo total de transmisión de cada estación.

La SCT autoriza las tarifas publicitarias mínimas. No existen restricciones en cuanto a las tarifas máximas que la Compañía puede establecer.

Impuesto a la Transmisión. Hasta el año 2002, todas las estaciones comerciales de radio y televisión en México estuvieron sujetas al pago de un impuesto que podría ser pagado poniendo a disposición del gobierno el 12.5% del tiempo total de transmisión diaria. En octubre de 2002, el impuesto de 12.5% fue sustituido por la obligación de poner a disposición del gobierno federal hasta 18 minutos por día de su tiempo de transmisión de televisión y hasta 35 minutos por día del tiempo de transmisión de radio, entre las 6:00 horas y la media noche, distribuidos de manera equitativa y proporcional. Este tiempo no es acumulable, por lo que el gobierno pierde sus derechos sobre el tiempo que no haya utilizado. Generalmente, el gobierno utiliza todo o substancialmente todo el tiempo puesto a su disposición en pago del impuesto antes mencionado.

Inversión Extranjera. Existen ciertas restricciones aplicables a la adquisición por parte de extranjeros de acciones de sociedades mexicanas dedicadas a ciertos sectores económicos, incluyendo las industrias de la televisión abierta, la televisión por cable, la radio, los sistemas de Servicios DTH y ciertos servicios de telecomunicaciones. De acuerdo con la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, los inversionistas extranjeros no pueden participar en el capital social de empresas mexicanas que sean titulares de concesiones de transmisión (salvo a través de esquemas de "inversión neutra" que pueden instrumentarse a través de la emisión de CPOs como los que son propiedad de algunos accionistas de la Compañía).

En materia de telecomunicaciones (televisión vía cable o Servicios DTH), se permite la inversión extranjera directa hasta en un 49%.

Radio

Las disposiciones legales aplicables a la operación de estaciones de radio en México son exactamente iguales a las aplicables a las estaciones de televisión. Las concesiones de radio de la Compañía vencen entre 2015 y 2020.

La Compañía vende tiempo publicitario tanto local como nacional en sus estaciones de radio. La fuerza de ventas de radio de la Compañía vende tiempo publicitario en radio principalmente bajo el esquema de compra libre. Adicionalmente, la Compañía utiliza parte de su tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 30 minutos diarios del tiempo total de transmisión, así como 35 minutos adicionales por día del total de su tiempo de transmisión entre las 6:00 horas y la media noche, para la transmisión de anuncios y programas de interés social, distribuidos de manera equitativa y proporcional.

Televisión por Cable

Concesiones. A partir de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones en junio de 1995, se requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por la SCT, para prestar servicios de televisión por cable y otros servicios de comunicaciones multimedia. Las solicitudes de concesión se presentan ante la SCT, quien tras un proceso formal de revisión otorga dicha concesión al solicitante por un plazo inicial de hasta 30 años y que puede renovarse por plazos iguales. En septiembre de 1999, Cablevisión obtuvo de la SCT, una concesión de red pública de telecomunicaciones, que vence en 2029, y la Concesión del Canal 46, que venció el 17 de noviembre de 2010. La Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46, sin embargo, en febrero de 2010, la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. La Compañía ha impugnado la resolución de la SCT. Bajo la concesión de red pública de telecomunicaciones, Cablevisión puede prestar servicios de televisión por cable, transmisión de audio restringido, específicamente programación musical, acceso bidireccional a Internet y transmisión ilimitada de datos, en la Ciudad de México y las zonas aledañas del Estado de México. El 21 de octubre de 2010 la SCT autorizó a Cablevisión prestar los servicios antes mencionados en 13 municipios más del Estado de México. La cobertura de la actual concesión de red pública de telecomunicaciones es mucho mayor a la de la anterior concesión para operar televisión por cable, misma que venció en agosto de 1999, y que cubría únicamente la prestación de servicios de televisión por cable y programación de audio.

Cablemás opera bajo 49 concesiones, que cubren 14 estados de la República Mexicana. A través de dichas concesiones, Cablemás presta servicios de televisión por cable, acceso a Internet, y transmisión bidireccional de datos. Cada concesión otorgada por la SCT permite a Cablemás a instalar y operar una red pública de telecomunicaciones. Las fechas de expiración de las concesiones de Cablemás varían del 2013 al 2039.

TVI opera bajo 7 concesiones, que cubren cuatro estados de la República Mexicana. A través de dichas concesiones, TVI presta servicios de televisión por cable, transmisión bidireccional de datos, y servicios de telefonía e internet. Cada concesión otorgada por la SCT permite a TVI instalar y operar una red pública de telecomunicaciones. Las fechas de expiración de las concesiones de Cablemás varían del 2015 al 2028.

Una concesión puede revocarse o cancelarse antes del vencimiento de su plazo en ciertas circunstancias que incluyen las siguientes:

- la interrupción del servicio sin autorización;
- la interferencia por el concesionario con el servicio prestado por otro operador;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- el cambio de nacionalidad del concesionario;
- la negativa del concesionario de interconectarse con otros operadores;
- la cesión, la transmisión o el gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos utilizados para su explotación, sin autorización;
- la liquidación o quiebra del concesionario; y
- la participación de un gobierno extranjero en el capital social del titular de la concesión.

Por otra parte, la SCT puede establecer, respecto de una concesión en particular, causas adicionales para su revocación. Bajo la legislación vigente, al vencimiento de una concesión, el gobierno federal tiene el derecho de adquirir los activos afines a la concesión a su valor de mercado.

Los operadores de televisión por cable, están sujetos a la Ley Federal de Telecomunicaciones y, desde febrero de 2000, al Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos. Conforme a la legislación aplicable, los operadores de televisión por cable se consideran redes públicas de telecomunicaciones y deben conducir sus negocios con apego a los ordenamientos aplicables, los cuales incluyen, además de la Ley Federal de Telecomunicaciones y el Reglamento de Televisión y Audio Restringidos, la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento.

Conforme a las leyes aplicables, el gobierno mexicano, a través de la SCT, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario en el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o atentados contra la paz interna u otras razones relativas a la preservación del orden público, o razones económicas. En tal caso, el gobierno mexicano estaría obligado a compensar al concesionario, tanto por el valor de los activos como por las ganancias relacionadas.

Supervisión de Operaciones. La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de los sistemas de televisión por cable, y la Compañía debe presentar informes anuales ante la SCT.

De acuerdo con la ley, la programación de cable no está sujeta a censura judicial o administrativa, pero está sujeta a varias disposiciones administrativas en cuanto a contenidos, incluyendo la prohibición de usar lenguaje obsceno u ofensivo o programas que atenten contra la seguridad nacional o el orden público.

Asimismo, la ley requiere que los operadores de televisión por cable, transmitan programas que promuevan la cultura nacional, aunque no se requiere una cantidad específica de tal programación.

Además de transmitir programas que promuevan la cultura nacional, cada concesionario debe separar un número específico de sus canales, basado en el número total de canales que transmitan, para transmitir programación que les proporcione el gobierno mexicano.

Restricciones en Materia de Publicidad. La ley regula el tipo de comerciales que pueden transmitirse en los sistemas de televisión por cable, y estas restricciones son similares a las aplicables a la televisión convencional.

Pérdida de Activos. De acuerdo con la ley, al vencimiento de la concesión o sus prórrogas, todos los activos del concesionario se revertirán al gobierno sin cargo alguno, con la excepción de los activos regulados por la Ley de Telecomunicaciones que pueden ser adquiridos por el gobierno a su valor de mercado.

Inversión Extranjera. Conforme a la ley, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% en el capital de las compañías operadoras de redes públicas de telecomunicaciones, salvo en caso de que dicha inversión se realice a través de esquemas de “inversión neutra” previstos en la Ley de Inversión Extranjera. Sin embargo, actualmente los extranjeros pueden ser propietarios de hasta la totalidad de una compañía titular de una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telefonía celular, siempre que se obtengan las autorizaciones requeridas por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Aplicación del marco regulatorio aplicable al acceso a Internet y a servicios de telefonía IP.

Cablevisión, TVI y Cablemás podrían llegar a ser requeridos para que permitan a otros concesionarios conectar su red a la de la Compañía, de tal manera que sus clientes estén en posibilidad de elegir la red mediante la cual los servicios sean transmitidos.

En la medida que un concesionario tenga capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, estaría obligado por ley a ofrecer a terceros el acceso a su red. Actualmente, los operadores de televisión por cable de la Compañía no tienen capacidad disponible en sus redes para ofrecerla a terceros y no esperan tener dicha capacidad en el futuro, debido al rango de servicios que planean prestar a través de su red.

Comunicaciones Vía Satélite

Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH. Los Servicios DTH se rigen principalmente por la Ley de Telecomunicaciones. Conforme a la ley, las concesiones para transmitir Servicios DTH se otorgan después de la presentación de una solicitud formal ante la SCT. Estas concesiones se otorgan por un plazo inicial de 30 años y pueden renovarse hasta por un plazo igual. El 24 de mayo de 1996, la Compañía obtuvo una concesión para operar Servicios DTH en México utilizando satélites SatMex por un plazo de 30 años, y el 27 de noviembre de 2000, obtuvo una concesión adicional por 20 años para prestar el mismo servicio pero a través del sistema de satélites extranjero PAS-9.

Como en el caso de las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, las concesiones para Servicios DTH pueden ser revocadas por SCT antes de su vencimiento, por causas que para el caso de concesiones para Servicios DTH incluyen:

- la falta de uso de la concesión dentro de los 180 días siguientes a la fecha de otorgamiento de la misma;
- la quiebra o concurso del concesionario;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- la cesión o afectación de la concesión; o
- el incumplimiento en el pago de los derechos exigidos por la ley.

Al vencimiento de la concesión, el gobierno mexicano tiene derecho de preferencia para adquirir los activos del concesionario. En el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o causas de interés público, el gobierno mexicano, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario, debiendo, sin embargo, compensarlo. El gobierno asimismo puede cobrar tarifas con base en los ingresos que se obtengan por la prestación Servicios DTH.

Conforme a la Ley de Telecomunicaciones, los titulares de concesiones para Servicios DTH pueden fijar libremente sus tarifas, pero están obligados a notificar dichas tarifas a la SCT, salvo que un concesionario tenga un poder de mercado significativo, en cuyo caso la SCT puede determinar las tarifas que dicho concesionario puede cobrar. La Ley de Telecomunicaciones prohíbe expresamente los subsidios recíprocos.

De acuerdo con la Ley de Telecomunicaciones, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% del capital en circulación de los titulares de concesiones para Servicios DTH, siempre y cuando el control del concesionario recaiga en inversionistas mexicanos. Los inversionistas extranjeros pueden incrementar su participación accionaria en un concesionario a través de los esquemas de inversión neutra previstos en la Ley de Inversión Extranjera (tales como las acciones sin derecho de voto).

Regulación de Servicios DTH en otros Países. Nuestras actuales y futuras coinversiones para prestar Servicios DTH en otros países son, y serán reguladas por leyes, reglamentos y otras restricciones locales de dichos países, así como tratados que dichos países hayan celebrado, regulando el intercambio de señales de comunicación desde o hacia, dichos países. Adicionalmente, las leyes de algunos países, establecen restricciones en la participación de la Compañía en las sociedades a través de las cuales se prestan los Servicios DTH, así como restricciones en la programación que puede ser transmitida por dichas sociedades.

Ley Federal de Juegos y Sorteos

De conformidad con la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para autorizar la operación de juegos y sorteos que involucren una apuesta. Este permiso administrativo califica como un permiso bajo la Ley Federal de Juegos y Sorteos. De conformidad con la legislación aplicable, cada permiso establece los términos y condiciones de operación de las actividades autorizadas por el permiso y los plazos específicos por la operación. Los permisos para juegos y

sorteos que involucren apuestas tienen una duración máxima de 25 años. El permisionario respectivo se encuentra obligado a cumplir con el permiso, la legislación aplicable y los reglamentos vigentes. El permiso respectivo fue otorgado en favor de la Compañía el 25 de mayo de 2005 y tiene vigencia hasta el 24 de mayo de 2030.

Ley Federal de Competencia Económica

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones. Se requiere la aprobación de la Comisión Federal de Competencia para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre ciertos contratos de asociación. No hay certeza de que la COFECO autorice en el futuro adquisiciones o contratos de asociación relacionados con los negocios de la Compañía; en el entendido que la negativa a otorgar las autorizaciones respectivas podría afectar de manera adversa la estrategia de negocios de la Compañía, su condición financiera y resultados en sus operaciones. No obstante lo anterior, en dicho caso, la Compañía estaría facultada para buscar interponer diversos recursos conforme a la legislación aplicable, incluyendo, procedimientos judiciales y administrativos, en cuyo caso, no habría certeza de que el resultado de dichos recursos o procedimientos sean favorables para la Compañía.

Diversas reformas a la Ley Federal de Competencia Económica han sido aprobadas por el Congreso y han entrado en vigor el 11 de mayo de 2011.

Bajo estas recientes reformas, el proceso de revisión de fusiones y adquisiciones de la Comisión Federal de Competencia ha sido modificado, a fin de permitir a las partes que se encuentren obligadas a notificar una operación, solicitar el procedimiento sumario de notificación, en virtud de que la operación no tendrá como resultado dañar o impedir la competencia y libre concurrencia, siempre que los agentes solicitantes demuestren notoriamente que:

- el adquirente no participa en mercados relacionados con el mercado relevante;
- el adquirente no es competidor actual o potencial del adquirido; y
- cumple con cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - el adquirente participa por primera vez en el mercado relevante; o
 - anteriormente a la operación, el adquirente no era sociedad controladora del adquirido, ni incrementará su participación a modo de poder influir en las operaciones del mismo, como resultado de la operación; o
 - el adquirente era controladora de la sociedad anteriormente a la operación y únicamente desea incrementar su participación relativa en el capital social de dicha sociedad.
- La COFECO deberá resolver dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que fue presentada la notificación, si resulta aplicable el procedimiento sumario de investigación de concentración. Una vez admitido al procedimiento sumario, la COFECO deberá determinar dentro de los 15 días hábiles siguientes, si la operación notoriamente tiene como objeto o no, dañar o impedir la competencia y libre concurrencia.

Adicionalmente, en términos de estas recientes reformas, las siguientes operaciones sujetas a notificación, quedan exentas de investigación por parte de la COFECO:

- Reestructuras corporativas
- Cuando el adquirente incrementa su participación en el capital social de una sociedad que controla desde su fecha de constitución o, cuando la COFECO aprobó del control sobre la misma en virtud de una operación previa y únicamente va a incrementar su participación en el capital social de ésta.
- Operaciones realizadas en el extranjero que surtan efectos en México, siempre y cuando no se adquiera el control de sociedades mexicanas, ni se acumulen en México bienes adicionales a los que se poseían antes de la operación.
- Las concentraciones sobre valores que cotizan en una bolsa de valores en México no son sujetas a notificarse ante la COFECO, salvo que resulte en la adquisición del 10% o más de los valores y el adquirente no cuente con cualesquiera de las siguientes facultades: (i) para designar o revocar miembros del consejo de administración, directivos o gerentes; (ii) controlar el sentido de las resoluciones que se adoptan en las asambleas generales de accionistas; (iii) mantener el derecho de voto respecto del 10% o más del capital social de la emisora, o (iv) dirigir o influenciar la administración, operación, estrategia o principales políticas de la emisora, ya sea mediante la tenencia de valores, por contrato o de cualesquier otra forma.

Las reformas también otorgan facultades adicionales a la Comisión Federal de Competencia:

- Se le otorgan facultades para solicitar pruebas, requerir la exhibición de documentos, y efectuar visitas de verificación a cualquier establecimiento respecto del cual se presuma que existen pruebas en relación con la realización de prácticas violatorias, sin requerir una orden judicial para tales efectos.
- Si al concluir la investigación, determina la COFECO que existen elementos probatorios de la probable responsabilidad de prácticas monopólicas absolutas o concentraciones prohibidas, deberá citar a los agentes económicos con interés jurídico a una audiencia oral. En relación con dicha audiencia y hasta antes de dictar una resolución definitiva, la COFECO podrá ordenar, como medida cautelar, la suspensión temporal de los actos constitutivos de probable responsabilidad correspondiente, si determina que se puede ocasionar un daño irreversible a la competencia y libre concurrencia.
- Para presentar una querella ante el Ministerio Público Federal, en contra de cualquier individuo que participe, ordene o lleve a cabo conductas propiamente tipificadas como prácticas monopólicas absolutas (fijar precios, limitar producción, asignar determinados sectores del mercado y concertar posturas en licitaciones), y únicamente después de haberse emitido resolución definitiva, no impugnable, que confirme dicha conducta. La averiguación previa y demás procedimientos penales correspondientes quedan a cargo del Ministerio Público Federal.

Las reformas han incrementado significativamente las multas monetarias y establecen algunos cambios respecto de las acciones que la COFECCIÓN puede llevar a cabo en virtud de conductas ilegales. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Adicionalmente, la Ley Federal de Competencia Económica fue reformada el 30 de agosto de 2011.

Dichas reformas establecen que aquellas personas que hayan sufrido daños o perjuicios a causa de una práctica monopólica o una concentración prohibida podrán interponer las acciones en defensa de sus derechos o intereses de forma independiente a los procedimientos previstos en la Ley Federal de Competencia Económica. Asimismo, dichas acciones podrán ejercerse de forma individual o colectiva, estas últimas en términos de lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Ley del Mercado de Valores

El 30 de diciembre de 2005 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Mercado de Valores, la cual se encuentra vigente desde el pasado 28 de junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii) emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del consejo de administración, (iv) determina con precisión los deberes del consejo de administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la Ley del Mercado de Valores.

Reformas Constitucionales en Materia Electoral

En el 2007, el Congreso de la Unión aprobó y publicó una modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la cual, entre otras cosas, el IFE tiene, durante ciertos periodos, los derechos exclusivos a manejar y utilizar el Tiempo de Transmisión Oficial. El IFE tiene el derecho exclusivo de usar el Tiempo de Transmisión Oficial para su propios fines y para el uso de los partidos políticos en México, (de conformidad con la Constitución Mexicana) para propia promoción, y en algunos casos aplicables, para promover sus campañas electorales durante el día de la elección respectiva, pre campañas y periodos electorales.

El IFE y los partidos políticos deben cumplir con ciertos requisitos incluidos en las Reformas Constitucionales para utilizar el Tiempo Oficial de Transmisión. Durante periodos de elección federal, se otorgarán al IFE, de conformidad con las Reformas Constitucionales, 48 minutos por día en cada estación de radio y canal de televisión, para ser usados durante pre campañas electorales mediante dos y hasta tres minutos por hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión, de las cuales todos los partidos políticos tendrán conjuntamente el derecho a utilizar un minuto por hora de transmisión. Durante periodos de campañas electorales, cuando menos 85% de los 48 minutos diarios, deberán ser distribuidos entre los partidos políticos, y el restante 15% puede ser usado por el IFE para sus propios fines. Durante periodos no electorales, se asignará al IFE hasta un 12% del Tiempo de Transmisión Oficial, del cual la mitad será distribuida entre los partidos políticos. En caso de que se celebren simultáneamente tanto elecciones locales como federales, el tiempo de transmisión que se otorgue al IFE deberá

ser usado para dichas elecciones federales y locales. Durante cualquier otro periodo electoral, la distribución del tiempo de transmisión se hará conforme al criterio establecido en las Reformas Constitucionales y al criterio que se refleje en la ley reglamentaria aplicable.

En adición a lo anterior, en términos de la Reforma Constitucional, los partidos políticos tienen prohibido comprar o adquirir tiempo de publicidad, ya sea directamente o a través de terceros, de estaciones de radio o televisión. Asimismo, terceras personas no podrán adquirir tiempo de publicidad a estaciones de radio o televisión para la transmisión de anuncios que puedan influir en la preferencia de los ciudadanos mexicanos en la campaña electoral, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

La Compañía considera que ha desarrollado sus actividades en apego a los términos de las Reformas Constitucionales; sin embargo, ha iniciado acciones legales impugnando ciertos términos de dichas Reformas Constitucionales. La Compañía no puede predecir el resultado de las acciones legales emprendidas en contra de dichas Reformas Constitucionales.

El IFE resolvió que algunas de las subsidiarias de la Compañía habían infringido el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Como consecuencia, el IFE impuso multas a dichas subsidiarias por un monto aproximado de \$21 millones de pesos, las cuales fueron impugnadas ante el Tribunal Federal Electoral. El Tribunal Federal Electoral confirmó las resoluciones, así como las multas. No obstante que la Compañía continúa en desacuerdo con la resolución del IFE y el Tribunal Federal Electoral, y que ha impugnado la constitucionalidad del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las subsidiarias pagaron las multas impuestas.

A esta fecha, las Reformas Constitucionales no han tenido un impacto en los resultados del negocio de radio y televisión, sin embargo, la Compañía no puede predecir el impacto que cualquier Reforma Constitucional pudiera tener en sus resultados de operación en el futuro. Una disminución en el pago de anuncios de la naturaleza que se menciona anteriormente podría provocar una disminución en los ingresos de radio y televisión. Asimismo, a esta fecha únicamente tres de un total de diez acciones legales interpuestas por la Compañía en contra de las Reformas Constitucionales han sido resueltas, dos de las cuales fueron declaradas como improcedentes por la autoridad judicial competente y una fue negada. Sin embargo, hay siete procedimientos pendientes de resolución, sobre los cuales la Compañía no puede anticipar cualesquier resultados de los mismos.

(vi) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía aproximadamente 26,314 empleados, de los cuales aproximadamente 39% estaban sindicalizados. La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas. A continuación una tabla del número de empleados por ubicación geográfica:

	2009	2010	2011
Número total de empleados	24,362	24,739	26,314
Categoría:			
Empleados	24,323	24,698	26,275
Ejecutivos.....	39	41	39
Ubicación Geográfica:			
México.....	22,506	23,032	24,659
América Latina (distinto a México).....	1,508	1,399	1,345

Estados Unidos.....	348	308	310
---------------------	-----	-----	-----

Conforme a la ley, los contratos colectivos de trabajo celebrados entre la Compañía y sus trabajadores sindicalizados de televisión, radio y televisión por cable, se revisan anualmente en el mes de enero, de cada año. La Compañía también ha celebrado contratos colectivos de trabajo con actores, músicos y otros empleados, que también se revisan anualmente.

(vii) Desempeño Ambiental

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos. Las actividades propias de la Compañía no representan riesgo ambiental alguno.

(viii) Información de Mercado

La Compañía compite en México con diversas empresas de medios de comunicación y entretenimiento, tanto nacionales como extranjeras.

Televisión

Las estaciones de televisión de la Compañía compiten en la venta de publicidad y en la captación de servicios de personal con reconocido talento y capacidad, con otras estaciones de televisión (incluyendo las estaciones de TV Azteca) en sus respectivos mercados, al igual que con otros medios que venden publicidad, tales como la radio, los periódicos, los anuncios espectaculares, la televisión por cable y los sistemas de televisión multi-canal, multi-punto y los Servicios DTH. En términos generales, la Compañía compite con 199 estaciones en todo el país, entre las que se incluyen las estaciones de su principal competidor, TV Azteca, quien es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 178 estaciones repetidoras fuera de la Ciudad de México, respectivamente. Televisora del Valle de México es titular de la concesión de CNI Canal 40, un canal UHF que transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. De acuerdo con las encuestas realizadas por IBOPE, en 2009, 2010 y 2011, la participación combinada promedio de audiencia de las dos cadenas de TV Azteca en todo el país fue del 30.2%, 32.0% y 33.1% durante el horario estelar, respectivamente, y del 29.2%, 30.4% y 31.5% durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones, respectivamente. Ver “- Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México.”

Adicionalmente, existen otros canales en México con los que compite la Compañía, incluyendo el canal 11, que tiene 19 repetidoras, y el canal 22 en la Ciudad de México, los cuales son operados por el gobierno mexicano. Los canales de televisión de la Compañía son los líderes en sus mercados respectivos. Ver “- Actividad Principal – Televisión – Televisión Abierta.”

Las estaciones de televisión en inglés y español de la Compañía que se encuentran ubicadas en la zona fronteriza compiten con las estaciones de televisión en inglés y español de los Estados Unidos, y las producciones en español de la Compañía compiten con otros programas en inglés y español que se transmiten en los Estados Unidos.

La Compañía es uno de los principales proveedores de programación en español en los Estados Unidos y el resto del mundo, por lo que se enfrenta a la competencia de otros productores de programas de televisión en español y otros tipos de programas.

Editoriales

Cada una de las revistas de la Compañía compite por lectores y por ingresos por publicidad con otras revistas del mismo género y con otros medios de comunicación impresos y no impresos. La competencia por publicidad se basa en los niveles de circulación, la posición socioeconómica de los lectores y las tarifas publicitarias.

Cable y Telecomunicaciones

Con base en la información más reciente disponible de la SCT y COFETEL, al 30 de septiembre de 2011 había aproximadamente 1,100 operadores de televisión por cable en México, las cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 5.56 millones de suscriptores con base en concesiones. Cablevisión, Cablemás y TVI compiten con Innova, la prestadora del servicio DTH en México de la Compañía. Ver la sección “Asociaciones en Empresas de Servicios DTH”. Cablevisión también enfrenta la competencia de Dish México, una coinversión entre MVS Comunicaciones y el proveedor de equipos (*set-top provider*) EchoStar. Dish México es un operador de DTH y compite con Cablevisión en algunos segmentos en la Ciudad de México y el área metropolitana, debido principalmente a su paquete básico de \$149 pesos. Dish México inició operaciones hace más de tres años y ofrece a sus suscriptores 53 canales básicos. Además, en virtud de que Cablevisión, Cablemás y TVI operan con base en concesiones no exclusivas, otras empresas podrían obtener autorización para instalar servicios de televisión por cable y sistemas DTH, IPTV y MMDS en las zonas donde dichas empresas operan actualmente. Asimismo, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones, Cablevisión, Cablemás y TVI están obligadas a proporcionar acceso a otras empresas a su red de cable, en la medida que tengan capacidad disponible en sus respectivas redes.

Asimismo, en relación con los servicios de acceso a Internet y a otros productos y servicios de multimedia, recientemente los operadores de cable, han sido autorizados por el gobierno mexicano para la transmisión de información y servicios de Internet por medio de la red de cable bidireccional, así como para comercializar servicios de voz, incluyendo el servicio de voz sobre Protocolo de Internet o servicio VoIP. Cablevisión competirá con diversas compañías de medios y telecomunicaciones en México, incluyendo proveedores de servicios de Internet y Servicios DTH, y otras compañías de comunicación personal y telefonía, incluyendo la Compañía y sus afiliadas.

En octubre de 2006, el gobierno mexicano promulgó un nuevo reglamento conocido como “Acuerdo de Convergencia”. El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable pueden prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los operadores de teléfonos, tales como Telmex, pueden prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. La Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía y proveedores de televisión por cable.

Como resultado de lo anterior, Cablevisión, Cablemás y TVI enfrentarán competencia de diversos medios a lo largo de México incluidos proveedores de servicios de telecomunicaciones, de Internet, de DTH y otros servicios de comunicación personal, así como compañías de teléfonos, incluida la Compañía y sus afiliadas.

Radio

El negocio de radio es altamente competitivo en México. Las estaciones de radio de la Compañía compiten por ingresos publicitarios con otras estaciones de radio en sus

respectivos mercados, al igual que con otros medios de publicidad tales como la televisión, los periódicos, las revistas y los anuncios espectaculares. Entre los principales competidores en el negocio de la radio, se encuentra Grupo Radio Centro, S.A. de C.V., quien es titular u opera aproximadamente 118 estaciones de radio en México, 11 de las cuales se localizan en la Ciudad de México, y Grupo Acir, S.A. de C.V. la cual es propietaria u operadora de 100 estaciones de radio en México, 6 de las cuales se localizan en la Ciudad de México.

Al igual que las estaciones de televisión, la competencia por penetración de mercado en la industria de la radio en México se registra en zonas geográficas bien definidas. Las estaciones de radio de la Compañía se encuentran ubicadas en áreas muy competidas. Sin embargo, la fuerza de la señal de transmisión de algunas de las estaciones de la Compañía les permite alcanzar audiencias más allá del área de mercado donde es posible escuchar la señal de sus competidores.

Producción y Distribución de Películas

La producción y distribución de películas es un negocio altamente competido en México. Los distintos productores compiten para obtener los servicios de talentos reconocidos y para obtener los derechos sobre libretos y derechos de autor. La Compañía compite con otros productores de películas, tanto mexicanos como extranjeros, así como con distribuidores de películas en México y en Estados Unidos. Ver la sección “Actividad Principal — Otros Negocios — Producción y Distribución de Películas”. Las películas de la Compañía también compiten con otras formas de entretenimiento y esparcimiento.

Servicios DTH

Innova actualmente compite, y prevé que competirá, entre otros, con sistemas de cable (incluyendo Cablevisión), sistemas MMDS, cadenas nacionales (incluyendo las cuatro cadenas de la Compañía) y estaciones locales y regionales, salas cinematográficas, tiendas de renta de videos, Internet, estaciones de radio, otras concesión de Servicios DTH, señales clandestinas de televisión en banda C y banda Ku recibidas por los televidentes mexicanos en el “mercado gris” y otras actividades de entretenimiento.

La consolidación en los negocios de entretenimiento y televisión podría intensificar las presiones de competitividad. Como consecuencia de los avances del negocio de televisión de paga en México, y el aumento de la oferta de servicios en paquete que incluyen internet, datos y telefonía, la Compañía espera un incremento en la competencia proveniente de diversas fuentes, incluyendo nuevas tecnologías emergentes que presten nuevos servicios a clientes de televisión de paga, así como nuevos competidores en el campo DTH y servicios de video. Lo anterior podría requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías.

En octubre de 2008, DISH México, una compañía americana que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH. DISH actualmente opera en todo el territorio nacional.

A principios del 2009, TV Azteca comenzó a operar HiTV, un servicio de televisión consistente en la transmisión de canales digitales de televisión a través de la tecnología conocida como Televisión Digital Terrestre (DTT), en la Ciudad de México y el área metropolitana utilizando el espectro radioeléctrico al amparo de las concesiones espejo de las que son titulares, y de acuerdo a lo establecido por la SCT en relación con la transición a televisión digital. HiTV actualmente ofrece aproximadamente 22 canales, incluyendo el acceso a los canales de televisión abierta de la Compañía. El Tribunal Federal de Justicia

Fiscal y Administrativa se encuentra actualmente analizando la legalidad de dicho servicio. La Compañía no tiene certeza de cómo afectará este servicio a nuestro negocio de televisión de paga, en caso de que se considere legal la prestación de dicho servicio.

Desde 2010, existe en el mercado el servicio de fibra al hogar o FTTH (“*Fiber To The Home*”), por sus siglas en inglés, denominado Total Play, el cual ofrece 250 canales, video bajo demanda, alta definición y otras aplicaciones. Este servicio también incluye descuentos por paquete para sus servicios de Internet y voz.

(ix) Estructura Corporativa

Televisa es una sociedad controladora, que realiza sus actividades a través de sus subsidiarias. Para una descripción detallada de las actividades de la Compañía, ver sección La Compañía –Descripción del Negocio.

El 1º de abril de 2011, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo con los accionistas minoritarios de Cablemás para adquirir la porción del 41.7% del capital social restante y de la cual no era titular. La adquisición de dicha participación fue el resultado de una serie de distribuciones de capital, la capitalización de ciertas deudas y cuentas por cobrar, así como de la subsecuente fusión de Cablemás en la Compañía, a cambio de 24.8 millones de CPOs emitidos en relación con esta transacción. La celebración del convenio de fusión entre Cablemás, con el carácter de fusionada y que se extingue y la Compañía, como sociedad fusionante y que subsiste fue autorizada en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011.

Las aprobaciones regulatorias correspondientes fueron obtenidas el 24 de febrero y el 17 de junio de 2011.

Como resultado de esta fusión, se resolvió incrementar el capital social en la cantidad de \$36,239,026.00 M.N., cantidad que corresponde al capital social de Cablemás, una vez realizadas las eliminaciones correspondientes. Asimismo, se resolvió emitir 2,901,600,000 acciones liberadas, de las cuales, 620,000,000 acciones corresponden a la Serie “A”, 545,600,000 acciones corresponden a la Serie “B”, 868,000,000 acciones corresponden a la Serie “D” y 868,000,000 acciones corresponden a la Serie “L”, las cuales serán entregadas en la forma de 24,800,000 CPOs a los accionistas de Cablemás, libres de pago, en la fecha que surta efectos la fusión frente a terceros en términos del artículo 224 de la LGSM.

Subsidiarias Significativas

El cuadro siguiente muestra las subsidiarias significativas de Televisa al 31 de diciembre de 2011, incluyendo a Innova, la empresa conjunta a través de la cual Televisa opera el negocio de Servicios DTH en México:

Nombre de la Subsidiaria	Lugar de Constitución	Porcentaje de Participación⁽¹⁾
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. ^{(4) (5)}	México	100.0%
Consorcio Nekeas, S.A. de C.V. ^{(2) (3)}	México	100.0%
CVQ Espectáculos, S.A. de C.V. ^{(2) (3)}	México	100.0%
Editora Factum, S.A. de C.V. ^{(3) (5)}	México	100.0%
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. ^{(3) (6)}	México	51.0%
Editorial Televisa, S.A. de C.V. ^{(3) (7)}	México	100.0%
Factum Mas, S.A. de C.V. ^{(3) (8)}	México	100.0%
Sky DTH, S. de R.L. de C.V. ^{(3) (8)}	México	100.0%

Innova Holdings, S. de R.L. de C.V. ^{(3) (8)}	México	58.7%
Innova, S. de R.L. de C.V. ⁽⁹⁾	México	58.7%
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. ^{(2) (3) (10)}	México	100.0%
Grupo Telesistema, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	México	100.0%
G-Televisa-D, S.A. de C.V. ⁽¹²⁾	México	100.0%
Televisa, S.A. de C.V. ⁽¹³⁾	México	100.0%
Televisión Independiente de México, S.A. de C.V. ⁽³⁾	México	100.0%
Televisa Mexico Ltd. ⁽¹⁴⁾	Suiza	100.0%
Multimedia Telecom, S.A. de C.V. ⁽¹⁴⁾	México	100.0%
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. ^{(2) (3) (15)}	México	50.0%
Televisa Juegos, S.A. de C.V. ^{(2) (3) (16)}	México	100.0%

- (1) Porcentaje de participación propiedad de Televisa de manera directa o indirecta a través de otras compañías subsidiarias o afiliadas.
- (2) Una de cinco subsidiarias directas con las que maneja la operación de los negocios del segmento de Otros Negocios, sin incluir Internet.
- (3) Esta subsidiaria no es una subsidiaria significativa que en el significado de la regla 1-02 (w) de la Regulación S-X en el Acto de Seguridad, la Compañía la incluyó en la tabla previa para otorgar una descripción más detallada de nuestras operaciones.
- (4) Subsidiaria directa a través de la cual la Compañía tiene una participación del 1.093875% del capital social de GSF y su inversión en las obligaciones convertibles emitidas por GSE.
- (5) Una de dos subsidiarias directas por medio de la cual Televisa opera y tiene acciones del negocio de Cable y Telecomunicaciones.
- (6) Una de las subsidiarias indirectas por medio de la cual se opera el negocio de Cable y Telecomunicaciones.
- (7) Subsidiaria directa por medio de la cual se opera el negocio de editoriales de la Compañía.
- (8) Una de tres subsidiarias por medio de la cual Televisa posee una participación en Innova.
- (9) Sociedad de capital variable por medio de la cual la compañía opera el negocio de Sky. La compañía actualmente es dueña de 58.7% de las acciones de Innova.
- (10) Subsidiaria directa por medio de la cual la Compañía maneja las operaciones de la distribución de publicaciones.
- (11) Subsidiaria directa por medio de la cual la Compañía opera el negocio de transmisiones de televisión, redes de televisión de paga y exportaciones de segmentos de producción.
- (12) Subsidiaria indirecta por medio de la cual se realizan ciertas operaciones del segmento de transmisión de televisión.
- (13) Subsidiaria indirecta por medio del cual opera el negocio de transmisiones de televisión, redes de televisión de paga y exportaciones de segmentos de producción.
- (14) Subsidiarias directas e indirectas a través de las cuales la Compañía tiene una participación del 7.1% en BMP y la inversión de 1.5% de obligaciones convertibles emitidas por BMP.
- (15) Subsidiaria directa por medio de la cual Televisa opera sus negocios de Radio.
- (16) Subsidiaria directa por medio de la cual se maneja la operación del negocio de juegos y sorteos.

(x) Descripción de Principales Activos

Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas

Las propiedades de la Compañía consisten principalmente en instalaciones de transmisión y producción, estaciones fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, unidades técnicas de operaciones y oficinas, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. La Compañía es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no existen gravámenes significativos que afecten los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales. Las oficinas principales de la Compañía, las cuales son propiedad de la Compañía, están ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México.

Cada una de las estaciones de televisión operadas por la Compañía cuenta con instalaciones de transmisión propias que se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, la mayoría de las cuales son propiedad de la Compañía. Las operaciones de producción de televisión se concentran en 4 localidades distintas en la Ciudad de México: 14 estudios en San Ángel, 12 estudios en Avenida Chapultepec, 3 estudios en Santa Fe y 1 estudio en Rojo Gómez. La Compañía es dueña de estos estudios. Las estaciones locales de televisión que son 100% propiedad de la Compañía o en las que ésta tiene una participación accionaria mayoritaria, tienen un total de 43 estudios de producción. La Compañía es propietaria de otros activos que se utilizan en sus operaciones, incluyendo un centro de capacitación, estaciones fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, instalaciones técnicas y oficinas. A través de un fideicomiso, el cual fue renovado en 1993 por un periodo de 30 años y que puede prorrogarse por periodos adicionales, la Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados. En conjunto, estas propiedades, excluyendo el Estadio Azteca, representan aproximadamente 5.2 millones de metros cuadrados de espacio, de los cuales más de 3.7 millones de metros cuadrados se localizan en la Ciudad de México y sus alrededores y 1.5 millones de metros cuadrados se localizan fuera de la Ciudad de México y sus alrededores.

Los negocios de televisión por cable, radio, editorial y Servicios DTH, también se encuentran ubicados en la Ciudad de México. El equipo de transmisión y producción de las estaciones de radio ubicadas fuera de la Ciudad de México también es propiedad de la Compañía.

La Compañía es propietaria o arrendataria de propiedades en los Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza por superficies que exceden 546,510 pies cuadrados, en relación con las operaciones que realizan en esos lugares. La Compañía es propietaria de algunas de sus instalaciones en el extranjero y celebra contratos de arrendamiento para algunas de dichas propiedades, a través de sus subsidiarias indirectas. La siguiente tabla resume los contratos de arrendamiento de la Compañía en Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza:

[sigue tabla]

Rubro de Negocios	Número de Propiedades	Lugar
Televisión y noticias		
Inmuebles Propios.....	2	Buenos Aires, Argentina(1) San Diego, California(1)
Inmuebles Arrendados.....	4	Madrid, España (2) San Diego, California(1) Zug, Suiza(1)
Editorial		
Inmuebles propios.....	8	Miami, Florida (1) Santiago, Chile(1) Quito, Ecuador(1) Guayaquil, Ecuador(1) Caracas Venezuela (1) Buenos Aires, Argentina(2) Bogotá, Colombia(1) Beverly Hills, California(1) Miami, Florida(1) New York, New York(1) Medellín, Colombia(1) Bogotá, Colombia(2) Quito, Ecuador(1) San Juan, Puerto Rico(1)
Inmuebles Arrendados.....	8	
Distribución Editorial y Otras actividades		
Inmuebles Propios.....	2	Lima, Perú(1) Guayaquil, Ecuador(1)
Inmuebles Arrendados*	79	Quito, Ecuador(2) Guayaquil, Ecuador(1) Buenos Aires, Argentina(2) Panamá, Panamá(2) Santiago, Chile (44) Barranquilla, Colombia(2) Bogotá, Colombia(5) Bucaramanga, Colombia(1) Cali, Colombia(5) Cartagena, Colombia(1) Colombia, Colombia(2) Ibague, Colombia(1) Manizales, Colombia(1) Medellín, Colombia(3) Pasto, Colombia(1) Pompayan, Colombia(1) Pereira, Colombia(1) Santa Martha, Colombia(1) Sincelejo, Colombia,(1) Villavicencio, Colombia(1) Lima, Perú(1)
DTH		
Inmuebles Arrendados.....	7	San José, Costa Rica(1) Guatemala (1) Nicaragua (1) Panamá (1) Salvador (1) Honduras (1) Dominicana (1)
Telefonía		
Inmuebles Arrendados.....	8	San Antonio, Texas(3) Dallas, Texas(2) Laredo, Texas (1) McAllen, Texas(1) Mission Texas (1)

Satélites

Actualmente, la Compañía utiliza capacidad de transpondedores en siete satélites: Satmex 5, que cubre todo México, Estados Unidos, América Latina (excepto Brasil) y el Caribe; Solidaridad II que cubre únicamente México; el satélite Intelsat IS-11, reemplazo del satélite PAS-3R (renombrado IS-3R en febrero de 2007), el cual inició operaciones en julio de 2009 y cubre todo Norteamérica, Europa Occidental, Latinoamérica y el Caribe; el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre los Estados Unidos, Canadá y México, el satélite IS-905, que cubre Europa Occidental y Europa del Este, el IS-9, que cubre Centroamérica, México, el sur de los Estados Unidos y el Caribe y el IS-16 que cubre Centroamérica, México, el sur de los Estados Unidos y el Caribe. El satélite Intelsat IS-9 (antes conocido como PAS 9) actualmente se encuentra en operación. Sin embargo, Intelsat ha informado que la vida esperada del satélite IS-9 se redujo a octubre de 2012. En marzo de 2010, Sky alcanzó un acuerdo con una subsidiaria de Intelsat para arrendar 24 transpondedores del satélite IS-21, los cuales serán utilizados principalmente para recepción de señal y servicios de retransmisión durante los 15 años de vida útil del satélite. La intención es que el satélite IS-21 reemplace al satélite IS-9 como el principal satélite de transmisión de Sky, y se espera que comience sus servicios en el tercer trimestre de 2012. El 1 de abril de 2010 Intelsat lanzó el satélite Intelsat IS-16, en el cual Sky tiene 12 transpondedores adicionales para proveer nuevos canales DTH-HD y nuevos canales DTH-SD. Asimismo, este satélite servirá como satélite respaldo para las asociaciones de la Compañía en operaciones DTH. Para más información sobre las garantías relacionadas con el arrendamiento de transpondedores para las operaciones de DTH ver la Nota 11 a los Estados Financieros consolidados.

En 1996, PanAmSat (ahora Intelsat Corporation), el principal proveedor de capacidad satelital de la Compañía, convino en proporcionar a la Compañía servicios satelitales a través de tres a cinco transpondedores de banda Ku instalados en el satélite PAS-3R, de los cuales tres pensaban destinarse al envío de señales de televisión a España. Además, la empresa de Servicios DTH de España. De conformidad con el contrato para el uso de transpondedores en el satélite PAS-3R, la Compañía está obligada a efectuar pagos con respecto a cinco transpondedores, a una tarifa anual de U.S.\$3.1 millones de Dólares por transpondedor. Actualmente, la Compañía tiene capacidad disponible en dos transpondedores de 36 Mhz banda C en el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre a México, los Estados Unidos y Canadá, debido a un intercambio de tres de los cinco transpondedores de banda Ku en el satélite PAS-3R descrito anteriormente. Al 30 de abril de 2010, por cada uno de los transpondedores de 36 Mhz banda C, la Compañía paga anualmente una tarifa de aproximadamente U.S.\$3.7 millones de Dólares. Subsecuentemente, a partir de abril de 2010, la tarifa anual por cada uno de los transpondedores 36 MHz banda C es de aproximadamente U.S.\$1.3 millones de Dólares.

En diciembre de 2005, la Compañía firmó una extensión con PanAmSat, para el uso de 3 transpondedores en el satélite PAS-3R, hasta el 2009 y 2012, y de dos transpondedores en el satélite Galaxy IVR (el cual será reemplazado con el Galaxy 16) hasta el 2016.

El 1 de febrero de 2007, Intelsat cambió los nombres de su flotilla de satélites en virtud de la adquisición en 2006 de PanAmSat, los nombres de PAS-9 Y PAS-3R ahora son IS-9 y IS-3R, respectivamente. Intelsat mantuvo el nombre Galaxy 16. En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite de 24 transpondedores, IS-16, el cual brindará servicios a Sky y Sky Brasil durante su periodo de vida estimado de alrededor de 15 años. El satélite fue fabricado por Orbital Sciences Corporation y fue lanzado exitosamente en febrero de 2010 e inició operaciones en abril de 2010.

El 3 de agosto de 2009, el contrato para los restantes dos transpondedores del satélite IS-3R expiró (debido a la terminación de la vida útil de dicho satélite). La Compañía negoció un nuevo contrato para el uso de un nuevo transpondedor en el satélite IS-905 hasta el 31 de agosto de 2012, para la distribución de contenido en Europa. Las negociaciones para la renovación de dicho contrato se encuentran en proceso.

En febrero de 2012, la Compañía renovó el contrato de SATMEX V. El nuevo contrato incluye el servicio completo de migración al nuevo satélite, SATMEX 8, cuyo inicio de operaciones está programado para el primer trimestre de 2012.

La Compañía considera que con el reciente lanzamiento de varios satélites nacionales e internacionales y el lanzamiento programado de otros satélites en los próximos años, incluyendo los satélites que serán lanzados por las nuevas compañías Intelsat y SATMEX, estará en posibilidad de garantizar su acceso a los servicios satelitales para cubrir sus necesidades futuras, aunque no puede asegurarse nada a ese respecto.

Activos Afectados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía vigentes créditos con garantía sobre activos por un monto equivalente de aproximadamente \$358 millones de pesos, en inmuebles y equipo técnico (con vencimientos en 2012-2022). Ver Nota 8 a los Estados Financieros.

Seguros

La Compañía cuenta con pólizas de seguros con cobertura amplia para sus oficinas, equipo y otros activos importantes para sus operaciones. Sujeto a ciertas limitaciones, dichas pólizas cubren la interrupción de operaciones ocasionada por desastres naturales u otros acontecimientos similares. Sin embargo, la Compañía no mantiene cobertura en caso de interrupción del negocio DTH por la pérdida de la transmisión satelital.

(xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En octubre de 2001, una demanda por daños fue presentada en relación con una supuesta violación en materia de derechos de autor respecto de un trabajo técnico titulado "La Lupa", o "Catch the Clue". En noviembre de 2002, se dictó sentencia definitiva la cual fue desfavorable para la Compañía y en la cual se le condenó al pago de 40% de los ingresos recibidos por dicho trabajo. Después de diversas apelaciones, el 4 de marzo de 2010 la responsabilidad determinada por el tribunal de primera instancia fue revocada, modificándose la condena y, consecuentemente, se condenó a la Compañía sólo al pago de \$901.2 mil pesos. La parte actora impugnó dicha decisión. El 17 de marzo de 2011, el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito emitió una sentencia negando dicha apelación y confirmando el pago por la cantidad final de \$901,2 mil pesos. La parte actora interpuso una demanda de Amparo buscando reverir dicha sentencia. La Compañía se encuentra en espera de la sentencia respectiva. El 22 de enero de 2009, la Compañía y Univision anunciaron una modificación al CLP. En relación con esta modificación y como resultado del pago de otra cierta contraprestación, Televisa y Univision acordaron desistirse de ciertas acciones que estaban pendientes ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Central de California, con la excepción de una reconvenCIÓN presentada por Univision en octubre de 2006, por medio de la cual se solicitó una declaración judicial de que en o después del 19 de diciembre de 2006, con base en el CLP, Televisa no podría transmitir, o permitir a terceros la transmisión de programación de televisión en los Estados Unidos a través de Internet. La reconvenCIÓN fue desestimada en

virtud de la modificación adicional al CLP y otras operaciones celebradas por Univision y la Compañía en diciembre de 2010. Para una descripción de las transacciones celebradas por Univision y la Compañía en diciembre de 2010, Ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Univision”.

En el año 2011, el Sistema de Administración Tributaria, o SAT, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinó un crédito fiscal en contra de Televisa, S.A. de C.V. una sociedad controlada en su totalidad por la Compañía, por la cantidad de \$3,334 millones de pesos, por supuestas deducciones erróneas de pérdidas en el pago del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio de 2005. La deducción de dichas pérdidas provino de la liquidación anticipada de ciertos instrumentos financieros derivados que fueron adquiridos por Televisa, como resultado de la compra de Comtelvi, S.A. de C.V. en noviembre de 2005. Televisa presentó un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa buscando la nulidad de dicho crédito fiscal determinado por el SAT. El SAT contestó dicha demanda de nulidad en enero de 2012. La Sala competente del mencionado Tribunal se encuentra actualmente analizando dicha demanda. En tanto que la Compañía considera que los argumentos del SAT no están justificados y, en consecuencia, defenderá su posición, no es posible asegurar que el resultado de este juicio será favorable para la Compañía. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía”.

Existen varias acciones legales pendientes en contra de la Compañía, que son incidentales dentro del curso ordinario del negocio de la Compañía. La Compañía no considera que estas acciones o reclamaciones sean sustanciales.

(xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de marzo de 2012, el capital social autorizado, emitido, suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de \$2,525,818,049.25 pesos (nominales), y se encuentra representado por un total de 366,993,425,331 Acciones, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas del capital social están divididas de la siguiente forma:

- La Serie “A” integrada por hasta 124,249,076,425 Acciones ordinarias;
- La Serie “B” integrada por hasta 59,840,975,176 Acciones ordinarias;
- La Serie “D” integrada por hasta 91,451,686,865 Acciones de voto limitado y de dividendo preferente, emitidas en los términos del artículo Ciento Trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y
- La Serie “L” integrada por hasta 91,451,686,865 Acciones de voto y otros derechos corporativos restringidos.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se aprobó la cancelación de 303,672,500 acciones de la Serie “A”, 267,231,800 acciones de la Serie “B”, 425,141,500 acciones de la Serie “D” y 425,141,500 acciones de la Serie “L”. Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$9,714,547.00, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00683551497 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se aprobó, entre otros asuntos, la fusión de la Compañía, como sociedad fusionante y que subsiste, con Cablemás, con el carácter de sociedad fusionada y que se extingue, en los términos de la LGSM. Como resultado de esta fusión, se resolvió incrementar el capital social en la cantidad de \$36,239,026.00 M.N., cantidad que corresponde al capital social de Cablemás, una vez realizadas las eliminaciones correspondientes. Asimismo, se resolvió emitir 2,901,600,000 acciones liberadas, de las cuales, 620,000,000 acciones corresponden a la Serie "A", 545,600,000 acciones corresponden a la Serie "B", 868,000,000 acciones corresponden a la Serie "D" y 868,000,000 acciones corresponden a la Serie "L", las cuales serán entregadas en la forma de 24,800,000 CPOs a los accionistas de Cablemás, libres de pago, en la fecha que surta efectos la fusión frente a terceros en términos del artículo 224 de la LGSM.

Asimismo, en la mencionada asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se aprobó la emisión de hasta 17,550,000,000 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 3,750,000,000 acciones corresponden a la Serie "A", 3,300'000,000 acciones corresponden a la Serie "B", 5,250'000,000 acciones corresponden a la Serie "D" y 5,250'000,000 acciones corresponden a la Serie "L". Dicho aumento de capital será suscrito y pagado por los accionistas de la Compañía en ejercicio del derecho de preferencia que les confiere el Artículo 132 de la LGSM y los estatutos sociales de la Compañía. Las acciones que no sean suscritas y pagadas por los accionistas de la Compañía en ejercicio de su derecho de preferencia, serán adquiridas mediante su suscripción y pago por la o las instituciones que actúen como fiduciarias en el fideicomiso o los fideicomisos constituidos por Grupo Televisa con el objeto de incrementar el "Plan de Retención a Largo Plazo" para los ejecutivos, empleados y otras personas que presten sus servicios a la Compañía o a sus subsidiarias o afiliadas, complementario al plan de acciones y/o certificados de participación ordinarios previamente aprobado por la asamblea de accionistas.

(xiii) Dividendos

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2009, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.014957264957 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$1.75 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$5,204,574,975.23.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre de 2009, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.011538461538 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$1.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$4,000,000,000.00. La Compañía no decretó dividendos adicionales durante el 2010.

Durante el 2010, los accionistas de la Compañía no aprobaron decretar dividendo alguno.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2011, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,036,663,579.89.

El monto de cualquier dividendo futuro será propuesto anualmente por el Consejo de Administración de la Compañía, con base en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía, sus inversiones y otros factores relevantes.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 27 de abril de 2012, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo a ser pagado fue por la suma de hasta \$1,097,843,579.88.

Las decisiones relativas al pago de dividendos y al monto de los mismos están sujetas a la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie "A" y de la Serie "B" votando en conjunto, en el entendido de que en todo caso será requerido el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A", generalmente pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. El señor Emilio Azcárraga Jean indirectamente controla el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A", y, mientras lo siga siendo, tendrá, consecuentemente, la capacidad de determinar si han de pagarse dividendos, así como el monto de los mismos. Ver "Administración - Administradores y Accionistas – Accionistas".

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

La tabla que se presenta a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, se deriva de los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía por dichos años y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía dejó de reconocer los efectos de la inflación en sus Estados Financieros de acuerdo con las NIF. La información financiera al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, no es directamente comparable con años anteriores, debido al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de años anteriores. La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>		
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
	(millones de pesos) ⁽¹⁾		
Información del Estado de Resultados:			
Ventas netas.....	\$ 52,353	\$ 57,857	\$ 62,582
Utilidad de operación.....	15,157	15,583	16,822
Costo integral de financiamiento, neto ⁽²⁾	2,973	3,029	4,143
Utilidad neta consolidada.....	6,583	8,516	8,180
Utilidad neta de la participación controladora.....	6,007	7,683	6,890
Utilidad neta de la participación controladora por CPO ⁽³⁾	2.14	2.75	2.45
Promedio ponderado de acciones en circulación (en millones) ^{(3) (4)}	329,304	326,850	329,463
Dividendo en efectivo por CPO ⁽³⁾	3.10	-	0.35
Número de acciones en circulación (en millones al final del año) ⁽⁴⁾	327,231	325,023	330,862
Información del Balance General (al final del año):			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 29,941	\$ 20,943	\$ 16,276
Inversiones temporales.....	8,902	10,447	5,423
Activo total.....	126,568	136,471	155,061
Porción circulante de deuda a largo plazo ⁽⁵⁾	1,433	1,469	1,170
Deuda a largo plazo, neta de porción circulante ⁽⁶⁾	41,983	46,496	55,657
Depósitos y anticipos de clientes.....	20,913	19,083	21,386
Capital social.....	10,020	10,020	10,239
Capital contable (incluye participación no controladora)	44,472	51,858	58,856
Información del Estado de Flujos de Efectivo ⁽¹⁴⁾:			

Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación.....	\$ 15,136	\$ 16,865	\$ 22,855
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión.....	(11,052)	(27,274)	(25,093)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento.....	(7,641)	1,435	(2,543)
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo.....	(3,663)	(9,018)	(4,676)
Otra Información Financiera:			
Inversiones de capital ⁽⁷⁾	\$ 6,531	\$ 12,494	\$ 11,057
Otros Datos:			
Participación promedio de audiencia en horario estelar (televisión abierta) ⁽⁸⁾	69.8%	68.0%	66.9%
Índice promedio de audiencia en horario estelar (televisión abierta) ⁽⁸⁾	34.8	32.8	32.5
Circulación de revistas (millones de ejemplares) ⁽⁹⁾	153	138	132
Número de empleados (al cierre del año).....	24,300	24,700	26,300
Número de suscriptores de Sky (en miles, al cierre del año) ⁽¹⁰⁾	1,960	3,044	4,008
Número de RGUs de Cablevisión (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	1,016	1,159	1,387
Número de RGUs de Cablemás (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾⁽¹²⁾	1,348	1,562	1,818
Número de RGUs de TVI (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾⁽¹³⁾	425	555	694

Notas a la información financiera consolidada:

- (1) Excepto información por CPO, promedio ponderado de acciones en circulación, número de acciones en circulación, participación promedio de audiencia, índice promedio de audiencia, circulación de revistas, número de empleados, número de suscriptores y número de RGUs.
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados y utilidad o pérdida en tipo de cambio. Ver Nota 18 a los Estados Financieros consolidados.
- (3) Para un análisis adicional de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO), ver Nota 20 a los Estados Financieros consolidados. En abril y diciembre de 2009, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo, el cual consistió de \$1.75 y \$1.35 por CPO, respectivamente. Ningún pago de dividendo fue aprobado por los accionistas de la Compañía durante el 2010. En abril de 2011, los accionistas aprobaron el pago de un dividendo por un monto de \$0.35 por CPO.
- (4) Al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, el capital social suscrito y exhibido de la Compañía se divide en Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L". Las Acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de CPOs, cada CPO representa 117 Acciones, integradas por veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "D" y treinta y cinco Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depositary Shares ("GDS"), cada uno representando 5 CPOs.
- Para efectos de información financiera, bajo las NIF, el número de CPOs y Acciones autorizadas, emitidas y en circulación, es diferente al número de Acciones para efectos legales, ya que, las Acciones propias de las subsidiarias y/o los fideicomisos creados para implementar un plan de Acciones a ejecutivos y un Plan de Retención a Largo Plazo, no están incluidos en el número de Acciones emitidas y en circulación para efectos de información financiera.
- Al 31 de diciembre de 2011, para efectos legales, había aproximadamente 2,573.9 millones de CPOs emitidos y en circulación cada uno de los cuales estaba representado por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L", y un número adicional de Acciones de aproximadamente 58,926.6 millones de Acciones Serie "A" y 2,357.2 millones de Acciones Serie "B" (no en la forma de CPOs). Ver Nota 12 a los Estados Financieros Consolidados.
- (5) Ver Nota 8 a los Estados Financieros consolidados.
- (6) Ver Nota 8 a los Estados Financieros consolidados.
- (7) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo y se refieren a adquisiciones equivalentes en Dólares estadounidenses y convertidas a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de cada año, solamente para propósitos de referencia. Los importes presentados como inversiones de capital no corresponden a los importes reales registrados en los Estados Financieros consolidados.
- (8) "Participación promedio de audiencia en horario estelar" durante un período significa la participación promedio de audiencia diaria en horario estelar a nivel nacional para todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE, e "Índice promedio de audiencia" durante un período significa el índice promedio diario a nivel nacional de todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, donde cada punto del índice representa el uno por ciento del total de telehogares, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE. El término "horario estelar", tal y como se utiliza en este documento, significa de las 16:00 horas a las 23:00 horas, los siete días de la semana y "horario estelar entre semana" significa de las 19:00 horas a las 23:00 horas, de lunes a viernes. Para mayor información sobre la participación de audiencia, los índices de audiencia e IBOPE, ver la sección "La Compañía - Actividad Principal - Televisión - La Industria de la Televisión en México - Índices y Participación de Audiencia."
- (9) Incluye la circulación total de las revistas publicadas por la Compañía tanto en forma independiente como a través de asociaciones y otros convenios. No incluye las revistas distribuidas por cuenta de terceros.
- (10) Sky inició operaciones en México en 1996 y en Centroamérica y la República Dominicana en 2007. La información presentada en este renglón representa el número total de suscriptores activos de Sky al final de cada año presentado. Ver la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación."
- (11) Unidades Generadoras de Ingreso, o RGU (por sus siglas en inglés), se define como un suscriptor de servicio individual que genera ingresos recurrentes bajo cada servicio prestado por Cablevisión, Cablemás y TVI (Televisión de paga, internet de banda ancha y telefonía digital). Por ejemplo, un solo suscriptor pagando por servicios de televisión por cable, internet de banda ancha y telefonía digital representa tres RGUs. La Compañía considera que es apropiado usar el número de RGUs como un indicador de la operación de Cablevisión, Cablemás y TVI, tomando en cuenta que presta otros servicios además de televisión de paga. Ver "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía — Resultados de Operación — Cable y Telecomunicaciones" — La Compañía — Descripción del Negocio — Cable y Telecomunicaciones".
- (12) A partir de junio de 2008, la Compañía consolida a Cablemás, una importante empresa de televisión por cable en México, operando en 50 ciudades.
- (13) A partir de octubre de 2009, la Compañía consolida a TVI, proveedor líder de servicios de triple play en el norte de México.
- (14) Hasta el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las NIF, los cambios en la situación financiera por actividades de operación, financiamiento e inversión, fueron presentados a través del estado de cambios en la situación financiera. A partir del 1 de enero de 2008, la NIF B-2, "Estado de Flujos de Efectivo" es aplicable sobre bases prospectivas. Consecuentemente, la administración de la Compañía incluyó el estado de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011. Debido a la adopción de la NIF B-2, la información de 2008, 2009, 2010 y 2011 no es directamente comparable con 2007 y años anteriores. El criterio para determinar flujos netos de efectivo generados por, o utilizados en, actividades de operación, inversión y financiamiento bajo la NIF B-2, es distinto al utilizado en años anteriores.

b) Información Financiera por Zona Geográfica y Ventas de Exportación

El cuadro siguiente presenta información de ventas por área geográfica por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011:

	Ventas Netas
	(millones de pesos)
2009:	
México.....	\$44,574.1
Otros Países.....	<u>7,778.4</u>
	<u>\$52,352.5</u>
2010:	
México.....	\$50,203.5
Otros Países.....	<u>7,653.3</u>
	<u>\$57,856.8</u>
2011:	
México.....	\$54,325.2
Otros Países.....	<u>8,256.3</u>
	<u>\$62,581.5</u>

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

c) Informe de Créditos Relevantes

Deuda

Al 31 de diciembre de 2011 la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$55,657.0 millones de pesos y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$1,170.0 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2010 la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$46,495.7 millones de pesos y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$1,469.1 millones de pesos. La siguiente tabla describe la deuda vigente de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, sobre una base histórica real. La información de la siguiente tabla está presentada en millones de pesos al 31 de diciembre de 2011:

[sigue tabla]

Descripción de la Deuda	Deuda Insoluta			
	Actual	Tasa de Interés	Denominación	Fecha de Vencimiento
Documentos por pagar 6% ⁽²⁾	6,989.2	6.0%	Dólares	2018
Documentos por pagar 8.5% ⁽²⁾	4,193.6	8.5%	Dólares	2032
Documentos por pagar 6.625% ⁽²⁾	8,387.1	6.625%	Dólares	2025
Documentos por pagar 8.49% ⁽²⁾	4,500.0	8.49%	Pesos	2037
Documentos por pagar 6.625% ⁽²⁾	8,387.1	6.625%	Dólares	2040
Documentos por pagar 7.38% ⁽³⁾	10,000.0	7.38%	Pesos	2020
Crédito Santander Serfin ⁽⁴⁾	2,000.0	8.12%	Pesos	2016
Crédito BBVA Bancomer ⁽⁴⁾	2,500.0	8.095%	Pesos	2016
Crédito Banamex ⁽⁴⁾	1,600.0	9.0725%	Pesos	2021
Crédito HSBC ⁽⁴⁾	2,500.0	5.9650%	Pesos	2016
Crédito Inbursa ⁽⁵⁾	1,000.0	10.35%	Pesos	2012
Crédito Santander Serfín ⁽⁵⁾	1,400.0	5.1038%	Pesos	2016
Crédito Banamex ⁽⁵⁾	2,100.0	8.74%	Pesos	2016
Crédito Banorte ⁽⁶⁾	1,100.0	6.95%	Pesos	2016
Otra deuda ⁽⁶⁾	170.0	7.091%	Pesos	2012
Total deuda (incluyendo vencimientos a corto plazo)	56.8270	—	—	13.2 años
Menos: vencimientos a corto plazo y vencimientos vigentes a largo plazo.....	1,170.0	—	Varios	2012
Vencimientos a largo plazo	<u>55,657.0</u>			

- (1) Estos documentos por pagar son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. El contrato bajo el cual se emitieron cada uno de estos documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias de los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.
- (2) Estos documentos por pagar son obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas, y deben tener prelación de pago, al menos pari passu respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas de la Compañía. El título que documenta los Certificados Bursátiles contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias, designadas por el Consejo de Administración de la Compañía, de los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.

Al 31 de diciembre de 2010, los pagos de intereses y/o capital de los créditos relevantes antes referidos, fueron realizados en tiempo, por lo que la Compañía se encuentra al corriente en el pago de los mismos.

Para una mayor descripción de la deuda consolidada de la Compañía, pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011, ver Nota 8 a los Estados Financieros.

Intereses Pagados

Los intereses pagados en los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 ascienden a \$3,136.4 millones de pesos, \$3,615.3 millones de pesos y \$4,312.8 millones de pesos, respectivamente.

	31 de diciembre de ⁽¹⁾⁽²⁾		
	2009	2010	2011
Intereses pagados en Dólares	U.S.\$125.8	U.S.\$165.5	U.S.\$146.7
Importes pagados por piramidación de impuestos	5.5	8.6	7.2
Total de intereses pagados en Dólares	U.S.\$131.3	U.S.\$174.1	U.S.\$153.9
Total de intereses pagados en Dólares equivalentes a pesos	\$1,788.7	\$2,210.9	\$1,911.0
Intereses pagados en pesos	1,347.7	1,404.4	2,401.8
Total de intereses pagados ⁽³⁾	\$3,136.4	\$3,615.3	\$4,312.8

- (1) Cifras en millones de Dólares y millones de pesos, los cuales fueron convertidos al tipo de cambio de cuando fueron reconocidos.
- (2) Los intereses pagados en estos periodos, incluyen cantidades efectivamente pagadas en Dólares como resultado de lo establecido en los contratos. Los intereses pagados en estos periodos también incluyen ganancias o pérdidas relativas a instrumentos derivados.
- (3) El total de intereses pagados incluye una pérdida neta por contratos de derivados relacionados por un monto de \$123.2 millones de pesos, \$255.4 millones de pesos y \$133.3 millones de pesos en 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Garantías

La Compañía garantiza la parte proporcional que le corresponde bajo las asociaciones DTH para el uso de PanAmSat (ahora Intelsat Corporation) de los transpondedores del satélite IS-9 por un periodo de hasta 15 años. El monto total de estas garantías se estima que sea de U.S.\$10 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2011, relacionados con Innova.

Desde abril de 2006, la parte proporcional de las obligaciones de Innova con el satélite IS-9 (antes PAS-9) bajo el servicio de uso de transpondedores garantizado por la Compañía es por el 58.7%, correspondiente al porcentaje de la Compañía en Innova.

Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales

Las obligaciones contractuales y compromisos comerciales de la Compañía consisten principalmente de deuda a largo plazo, como fue descrito anteriormente, compromisos por el uso de transpondedores satelitales relacionados con sus negocios conjuntos de Servicios DTH, como fue descrito en "La Compañía — Descripción del Negocio — Asociaciones en Empresas de Servicios DTH," y obligaciones por derechos de transmisión.

Obligaciones Contractuales en el Balance General

La siguiente tabla muestra obligaciones contractuales incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2011 (estas cantidades no incluyen el pago de intereses futuros) (cantidades expresadas en miles de Dólares):

	Total	Vencimiento por Periodos			
		Menos de 12 meses del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012	12-36 meses del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014	36-60 meses del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Más de 60 meses siguientes al 31 diciembre de 2016
Documentos por pagar 6.0%	U.S.\$500,000	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$500,000
Documentos por pagar 6.625%	600,000				600,000
Documentos por pagar 8.5%	300,000				300,000
Documentos por pagar 8.49%	321,923				321,923
Documentos por pagar 6.625%	600,000				600,000
Certificados Bursátiles 7.38%	715,384				715,384
Crédito Santander Serfín 2016	143,077			143,077	
Crédito BBVA Bancomer 2016	178,846			178,846	
Crédito Banamex 2021	114,461				114,461
Crédito HSBC 2018	178,847			44,712	134,135
Inbursa (2012)	71,538	71,538			
Santander Serfin (2016)	100,154			100,154	
Banamex (2016)	150,231			150,231	
Banco Mercantil del Norte (2016)	78,692		29,604	49,088	
Acacia Fund (2012)	10,731	10,731			
Otra deuda	1,431	1,431			
Deuda Total	4,065,315	83,700	29,604	666,108	3,285903
Intereses devengados	56,705	56,705			
Obligaciones por renta de transpondedores satelitales	16,137	16,137			
Otras obligaciones por arrendamiento financiero	25,622	11,183	10,863	1,497	2,079
Derechos de transmisión(1)	309,539	123,262	89,971	57,114	39,192
Total de obligaciones contractuales	U.S.\$4,473,318	U.S.\$ 290,987	U.S.\$130,4388	U.S.\$ 724,719	U.S.\$3,327,174

(1) Este pasivo se refiere a las obligaciones de la Compañía, por derechos de transmisión relacionadas con programación adquirida de productores, proveedores o de eventos especiales, que se reflejan en el balance general consolidado de la Compañía como proveedores (pasivo a corto plazo) y otros pasivos a largo plazo.

Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General

La siguiente tabla muestra las obligaciones contractuales no incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2011 (cantidades expresadas en miles de Dólares):

	Vencimiento por Periodos					
	Total	Menos de 12 meses del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012	12-36 meses del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014	36-60 meses del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Más de 60 meses siguientes al 31 de diciembre de 2016	
	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$
Compromisos de transpondedores satelitales ⁽¹⁾	21,750	8,457	9,718	3,575	—	—
Contratos con Intelsat Corporation ⁽²⁾	541,800	13,800	72,000	72,000	384,000	
Compromisos de capital.....	21,050	21,050	—	—	—	
Compromisos de arrendamiento ⁽³⁾	167,233	20,467	32,703	32,275	81,788	
Intereses por deuda contratada ⁽⁴⁾	3,515,075	216,310	537,539	499,100	2,262,126	
Intereses por compromisos de arrendamientos financieros.....	4,240	2,058	832	366	984	
Obligaciones por contratos de programación	107,490	31,622	51,893	23,975	—	
Compromiso de financiamiento a GTAC ⁽⁵⁾	12,877	12,877	—	—	—	
Acuerdo de pago adicional a GSF ⁽⁶⁾	400,000	—	—	400,000	—	
Total de obligaciones contractuales.....	U.S.\$ 4,791,515	U.S.\$ 326,641	U.S.\$ 704,685	U.S.\$1,031,291	U.S.\$ 2,728,898	

- (1) Los compromisos mínimos que la Compañía requiere por la utilización de transpondedores satelitales bajo contratos vigentes de arrendamiento.
- (2) El contrato de servicios por 15 años para los transpondedores del IS-21, contempla un pago mensual de U.S.\$3.0 millones de Dólares que será pagado por Sky a partir de que el satélite IS-21 inicie operaciones, lo cual se espera en el último trimestre de 2012 y hasta agosto de 2027. Ver Nota 11 a los Estados Financieros consolidados.
- (3) Compromisos mínimos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que vencen hasta el 2047 y que corresponden principalmente a instalaciones del negocio de Juegos. Ver Nota 11 a los Estados Financieros consolidados.
- (4) Interés pagadero en años futuros por deuda existente al 31 de diciembre de 2011, estimado con base en tasas de interés contractuales a esa fecha.
- (5) En relación con una línea de crédito a largo plazo, la Compañía otorgará financiamiento a GTAC en 2012, por un monto principal total de \$180 millones de pesos (U.S.\$12.9 millones de Dólares).
- (6) En relación con la inversión del Grupo en GSF en 2011, la Compañía acordó hacer un pago adicional de U.S.\$400 millones de Dólares (\$5,591.4 millones de pesos) a GSF si el EBITDA

acumulado de Iusacell, como fue definido, llega a U.S.\$3,472 millones de Dólares (\$48,533.4 millones de pesos) en cualquier momento entre 2011 y 2015.

d. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios deben ser leídos en conjunto con los Estados Financieros auditados de la Compañía y sus notas correspondientes incluidos en este documento.

De acuerdo a los requerimientos de las NIF, a partir del 1º de enero de 2008, no se deben reconocer los efectos de la inflación en la preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros y la información abajo descrita (salvo que se indique lo contrario) reflejan los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias consolidadas, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011.

(i) Resultados de Operación

Resumen de Resultados por Segmento de Negocio

Las siguientes tablas presentan las ventas netas y utilidad (pérdida) de los segmentos reportables operativos de la Compañía y ventas intersegmentos, gastos corporativos no asignados y depreciación y amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011. A partir de 2011, la Compañía adoptó los lineamientos de la norma NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos” emitido por el CINIF. Estas normas requieren de la identificación de los segmentos de operación objeto de reporte con base en el método interno de reporte a la administración para las decisiones de operación y la evaluación del desempeño de los segmentos de operación, así como ciertos criterios cuantitativos, cualitativos y de reporte. Derivado de la adopción de esta norma, las operaciones de la Compañía se clasifican en siete segmentos de negocio: Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida, Exportación de Programación, Editoriales, Sky, Cable y Telecomunicaciones y Otros Negocios. A partir del 1º de octubre de 2009, la Compañía consolida los activos, pasivos y resultados de las operaciones de TVI, en sus Estados Financieros. (Ver Nota 2 a los Estados Financieros consolidados).

Años terminados el 31 de diciembre de⁽¹⁾

	2009	2010	2011
	(Millones de pesos)		
Televisión Abierta	\$ 21,561.6	\$ 22,750.1	\$ 22,829.2
Señales de Televisión Restringida	2,736.6	3,146.2	3,584.8
Exportación de Programación	2,845.9	3,074.8	4,038.7
Editoriales	3,356.1	3,229.6	3,191.8
Sky	10,005.2	11,248.2	12,479.2
Cable y Telecomunicaciones	9,241.8	11,814.2	13,635.4
Otros Negocios	3,771.4	3,812.3	4,126.6
Total Ventas Netas por Segmento	53,518.6	59,075.4	63,885.7
Operaciones Intersegmentos	(1,166.1)	(1,218.6)	(1,304.2)
Ventas Netas Consolidadas	\$ 52,352.5	\$ 57,856.8	\$ 62,581.5

Años terminados el 31 de diciembre de⁽¹⁾

	2009	2010	2011
	(Millones de pesos)		
Utilidad (Pérdida) por Segmentos Operativos:			
Televisión Abierta	\$ 10,323.9	\$ 10,714.3	\$ 10,524.3
Señales de Televisión Restringida	1,660.4	1,622.0	1,803.9
Exportación de Programación	1,437.2	1,503.6	2,116.3
Editoriales	190.7	425.3	452.6
Sky	4,478.8	5,074.5	5,790.3
Cable y Telecomunicaciones	2,971.9	3,907.2	4,768.3
Otros Negocios	(318.2)	(184.0)	(118.7)
Utilidad por Segmentos Operativos⁽²⁾	20,744.7	23,062.9	25,337.0
Gastos Corporativos ⁽²⁾	(658.2)	(901.0)	(1,085.2)
Depreciación y Amortización	(4,929.6)	(6,579.3)	(7,429.8)
Utilidad de Operación Consolidada⁽³⁾	\$ 15,156.9	\$ 15,582.6	\$ 16,822.0

(1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los Estados Financieros consolidados debido a diferencias por redondeo. Las Ventas Netas y las Ventas Netas por Segmento presentadas en este reporte anual, reflejan las operaciones de venta intersegmentos en todos los periodos presentados. Ver Nota 22 a los Estados Financieros consolidados.

- (2) La Utilidad (Pérdida) por Segmentos Operativos no incluye los gastos corporativos ni la depreciación y amortización en ninguno de los períodos presentados, pero se muestran para facilitar la comprensión del resultado por segmentos.
- (3) El total de la utilidad de operación consolidada refleja los gastos corporativos así como la depreciación y amortización en todos los períodos presentados. Ver Nota 22 a los Estados Financieros consolidados.

Estacionalidad

Los resultados de operación de la Compañía son cíclicos. La Compañía genera un porcentaje considerablemente alto de las ventas netas durante el cuarto trimestre del año, debido a las fiestas decembrinas. Por ejemplo, en 2009, 2010 y 2011, la Compañía reconoció el 29.0%, 28.5% y 29.2%, respectivamente, de estas ventas netas en el cuarto trimestre del año. En contraste, la Compañía incurre sus costos en una forma más proporcional a lo largo de todo el año, y por lo general, no varían en relación directa con las ventas de publicidad.

La siguiente tabla muestra las ventas netas de la Compañía por segmentos de negocio como porcentaje del total de ventas netas por segmento:

	Años terminados el 31 de diciembre de ⁽¹⁾		
	2009	2010	2011
Ventas Netas:			
Televisión Abierta	40.3%	38.5%	35.7%
Señales de Televisión Restringida	5.1	5.3	5.6
Exportación de Programación	5.3	5.2	6.3
Editoriales	6.3	5.5	5.0
Sky	18.7	19.0	19.5
Cable y Telecomunicaciones	17.3	20.0	21.3
Otros Negocios	7.0	6.5	6.6
Total de Ventas Netas por Segmento	100.0%	100.0%	100.0%
Operación Intersegmentos	(2.2)	(2.1)	(2.0)
Ventas Netas Consolidadas	97.8%	97.9%	98.0%

La siguiente tabla muestra la información del resultado de operación de la Compañía como porcentaje de las ventas netas:

	Años terminados el 31 de diciembre de ⁽¹⁾		
	2009	2010	2011
Costo de Ventas⁽²⁾			
Costo de Ventas ⁽²⁾	45.4%	45.4%	45.0%
Gastos de Venta ⁽²⁾	8.9	8.3	7.9
Gastos de Administración ⁽²⁾	7.3	8.0	8.3
Depreciación y Amortización	9.4	11.4	11.9

Utilidad de Operación Consolidada	29.0	26.9	26.9
Ventas Netas Consolidadas	100.0%	100.0%	100.0%

- (1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden varían de las cifras de los Estados Financieros consolidados debido a diferencias por redondeo. Las ventas netas por segmento mostradas en este reporte anual incluyen las ventas por operaciones intersegmentos en todos los periodos presentados. Ver Nota 22 a los Estados Financieros consolidados.
- (2) Excluyendo depreciación y amortización.

Efectos de la Devaluación e Inflación

La siguiente tabla muestra los principales indicadores que afectan la información financiera presentada, para los períodos indicados:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Porcentaje de Depreciación (Apreciación) del peso contra el Dólar ⁽¹⁾ ...	(5.5%)	(5.5%)	13.1%
Porcentaje de Inflación en México ⁽²⁾	3.6	4.4	3.8
Porcentaje de Inflación en los Estados Unidos.....	2.7	1.5	2.9
Incremento (decremento) en el Producto Interno Bruto en México ⁽³⁾ ...	(6.2)	5.5	3.9

- (1) Basado en la variación en el tipo de cambio interbancario, reportado por Banamex, al final de cada periodo se reportaron los siguientes precios: \$13.84 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2008; \$13.08 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2009; \$12.3576 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2010; y \$13.9785 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2011.
- (2) Basado en los cambios al INPC reportados por Banco de México, los cuales fueron de la siguiente manera: 92.2 en 2008, 95.5 en 2009, 99.7 en 2010; y 103.5 en 2011.
- (3) Según lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, mismo que se encarga de reportar la información correspondiente al PIB de los años 2009, 2010 y 2011.

La condición general de la economía de México, el impacto de la fluctuación del peso con respecto al Dólar, la inflación y las altas tasas de interés han afectado adversamente en el pasado y pueden afectar adversamente en el futuro los resultados de operación de la Compañía, como se describe a continuación:

Ingresaos por Publicidad y otros Ingresaos

La inflación en México afecta desfavorablemente a los consumidores. Consecuentemente, los clientes de la Compañía compran menos publicidad, lo cual reduce los ingresos de la Compañía por este concepto; asimismo, los consumidores pueden reducir su gasto en otros productos y servicios de la Compañía.

Ingresaos, Costos y Gastos de Operación Denominados en Moneda Extranjera

La Compañía tiene importantes costos y gastos de operación denominados en moneda extranjera, principalmente en Dólares, los cuales derivan de sus operaciones en los Estados Unidos, la programación producida en el extranjero, el costo de materiales (incluyendo papel) y

servicios relacionados con la publicación de revistas, la renta de transpondedores satelitales, gastos de corresponsalías en el extranjero, las refacciones, el mantenimiento de equipo técnico y las regalías a terceros. La siguiente tabla muestra las ventas, los costos y gastos de operación de la Compañía denominados en moneda extranjera, expresados en millones de Dólares de los Estados Unidos por los años 2009, 2010 y 2011.

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2009	2010	2011
	(Millones de Dólares)		
Ventas netas.....	U.S.\$716	U.S.\$743	U.S.\$836
Costos y gastos de operación.....	659	623	626

Sobre bases consolidadas, en 2009, 2010 y 2011 los costos y gastos en moneda extranjera fueron inferiores a las ventas; sin embargo, la Compañía no tiene certeza de que continúen de esa manera en el futuro. Como consecuencia, la Compañía seguirá siendo vulnerable a probables devaluaciones del peso mexicano, que incrementarían el valor equivalente en pesos de los costos y gastos denominados en moneda extranjera.

Depreciación y Amortización

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la Compañía reexpresó sus activos no monetarios de México y el extranjero para reconocer los efectos de inflación. La reexpresión de estos activos en períodos de alta inflación, así como la devaluación del peso mexicano con respecto al Dólar americano, incrementa el valor registrado de estos activos los cuales a su vez incrementan el gasto por depreciación.

Costo Integral de Financiamiento – Neto

La devaluación del peso mexicano con respecto al Dólar americano genera pérdidas cambiarias relativas a los pasivos netos denominados en moneda extranjera, e incrementa los pesos equivalentes de los intereses pagados sobre la deuda denominada en moneda extranjera. Las pérdidas cambiarias, los derivados para cubrir el riesgo cambiario y el incremento en intereses pagados aumentan el costo integral de financiamiento.

Para reducir la exposición a estos efectos, la Compañía ha contratado, y continuará contratando, instrumentos financieros adicionales para cubrirse contra devaluaciones del peso mexicano. La decisión de contratar instrumentos financieros para protección contra estos efectos, no asegura la disponibilidad o los términos de estos instrumentos. Ver la sección “Factores de Riesgo” y “ – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados”. Para una descripción la deuda contratada por la Compañía en los años 2009, 2010 y 2011 ver “ – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Refinanciamiento”.

Análisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de la Compañía aumentaron \$4,724.7 millones de pesos, u 8.2%, llegando a \$62,581.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$57,856.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento fue originado por mayores ventas en todos nuestros segmentos

de negocio, con excepción de Editoriales. El incremento fue particularmente alto en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Sky, Exportación de Programación y Señales de Televisión Restringida.

El costo de ventas de la Compañía se incrementó en \$1,871.5 millones de pesos, ó 7.1%, llegando a \$28,166.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$26,294.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento fue originado por mayores costos en los segmentos de Sky, Cable y Telecomunicaciones, Exportación de Programación, Señales de Televisión Restringida, Televisión Abierta y Otros Negocios. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por un decremento en el costo de ventas del segmento de Editoriales.

Los gastos de venta incrementaron en \$175.1 millones de pesos, ó 3.6%, llegando a \$4,972.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$4,797.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento refleja mayores gastos de venta en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Televisión Abierta, Exportación de Programación y Señales de Televisión Restringida. Estos incrementos fueron parcialmente compensados con una disminución en gastos de venta de los segmentos de Sky, Editoriales y Otros Negocios.

Los gastos de administración incrementaron en \$588.2 millones de pesos, ó 12.8%, llegando a \$5,190.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$4,602.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. El crecimiento refleja mayores gastos de administración en nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Sky, Televisión Abierta y Exportación de Programación, así como por el incremento en gastos corporativos relacionado al gasto por compensación a empleados con base en acciones, que en 2011 fue de aproximadamente \$653.2 millones de pesos, en comparación con \$560.6 millones de pesos reconocidos en 2010. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en los gastos de administración de nuestros segmentos de Señales de Televisión Restringida, Editoriales y Otros Negocios.

2010 Comparado con 2009. Las ventas netas de la Compañía aumentaron \$5,504.3 millones de pesos, ó 10.5%, llegando a \$57,856.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$52,352.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue originado por mayores ventas en todos nuestros segmentos de negocio, con excepción de Editoriales, que pasó por un proceso de reestructura. El incremento fue particularmente alto en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones y Sky.

El costo de ventas de la Compañía se incrementó en \$2,526.4 millones de pesos, ó 10.6%, llegando a \$26,294.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$23,768.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento refleja principalmente mayores costos en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Televisión Abierta, Sky, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por un decremento en el costo de ventas de los segmentos de Editoriales y Otros Negocios.

Los gastos de venta incrementaron en \$125.6 millones de pesos, ó 2.7%, llegando a \$4,797.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$4,672.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento refleja mayores gastos de venta en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Señales de Televisión Restringida, Exportación de Programación y Televisión Abierta. Estos incrementos fueron parcialmente compensados con una disminución en gastos de venta de los segmentos de Editoriales, Sky y Otros Negocios.

Los gastos de administración incrementaron en \$776.9 millones de pesos, ó 20.3%, llegando a \$4,602.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$3,825.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento refleja mayores gastos de administración en todos nuestros segmentos, especialmente en Cable y Telecomunicaciones y Sky; así como por el incremento en gastos corporativos relacionado al gasto por compensación a empleados con base en acciones, que en 2010 fue de aproximadamente \$560.6 millones de pesos, en comparación con \$375.7 millones de pesos reconocidos en 2009.

Televisión Abierta

Las ventas netas de Televisión Abierta se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las cadenas nacionales de televisión, canales 2, 4, 5 y 9 y estaciones locales incluyendo una estación localizada en la frontera con Estados Unidos. La contribución de las ventas netas de las estaciones locales, a las ventas netas de Televisión Abierta fue de 11.8% en 2010 y de 11.2% en 2011. Ningún anunciate en Televisión Abierta registró más del 10% de la venta de publicidad en estos períodos.

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de Televisión Abierta representaron el 38.5% y 35.7% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Las ventas netas incrementaron \$79.1 millones de pesos, ó 0.3% llegando a \$22,829.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$22,750.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento se logró a pesar de la aportación a las ventas generadas en Televisión Abierta en 2011, atribuibles a las ventas de la Compañía durante dicho año por la transmisión de la Copa Mundial de Fútbol. Durante 2011, el contenido de Televisa continuó obteniendo altos "ratings". El episodio final de la telenovela "Teresa" fue el programa con mayor rating en televisión abierta en México en el año. Adicionalmente, Televisa produjo y transmitió ocho de los diez programas con mayor rating en televisión abierta en México. Los depósitos de venta anticipada representaron 72.5% de las ventas durante 2011, comparadas con 78.3% durante 2010, y el resto fueron ventas realizadas en el mercado spot.

La utilidad de Televisión Abierta observó un decremento de \$190.0 millones de pesos, ó 1.8% llegando a \$10,524.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$10,714.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este decremento fue originado por el aumento en el costo de ventas relacionado con la producción de programas (noticieros y programas unitarios), y un incremento en los gastos de operación, principalmente en promoción, publicidad y costo de personal. Este decremento fue parcialmente compensado con el incremento en las ventas netas.

Descripción del Plan de Comercialización. El plan de comercialización comprende dos formatos a elegir por los anunciantes: pagos anticipados y compra libre. Los anunciantes que optan por el plan de pagos anticipados realizan un depósito anual adelantado en efectivo o suscribiendo pagarés de corto plazo, con lo cual obtienen las tarifas más bajas para sus espacios publicitarios y tienen asimismo, preferencia tanto para elegir horario, como para anunciarse en eventos especiales. Los anunciantes que optan por la compra libre están sujetos a incrementos de tarifas y a la disponibilidad de espacios publicitarios. La Compañía ofrece a sus clientes alternativas de precios atendiendo al "rating". Se vende parte de la publicidad a los clientes por los minutos que efectivamente usaron, calculando las cantidades de que se trate con base en el precio por punto de "rating", por "rating" alcanzado o por cada "mil" clientes alcanzados. Referente al precio de la tarifa establecida por punto de "rating", la Compañía no está comprometida con los anunciantes

para alcanzar un cierto “rating” en programación, por lo tanto, la Compañía no está obligada a realizar ajustes al precio futuro si el “rating” no es alcanzado.

El gobierno mexicano no impone restricciones para que la Compañía establezca los precios en publicidad. Para fijar las tarifas y términos de publicidad, la Compañía considera, entre otros factores, el probable efecto que tenga el incremento de las tarifas sobre el volumen de las ventas de publicidad. Históricamente, la Compañía ha sido flexible, fijando los precios y términos en la publicidad que se transmite por televisión. Las tarifas de precios nominales han incrementado de forma variable, a lo largo del día y no ha sido el mismo incremento del precio para todos los programas, los más altos incrementos se encuentran en ciertos programas como resultado de una mayor demanda de publicidad durante estas horas.

Durante 2010 y 2011, la Compañía incrementó las tarifas nominales. Durante las transmisiones en el horario estelar o “Prime Time”, se vendieron 1,512 horas de publicidad durante el 2010 y 1,289 horas de publicidad en 2011. Asimismo desde el inicio hasta el cierre de las transmisiones, se vendieron 3,071 horas de tiempo publicitario en el 2010 y 2,723 horas de publicidad en el 2011. El decrecimiento en tiempo de ventas de publicidad refleja principalmente un cambio de programación en el Canal 4 y menos productos infomerciales. El tiempo publicitario que no es vendido a los clientes, se utiliza para cumplir con el requisito legal de proveer el Tiempo Oficial de Programación al gobierno federal, y para promover, entre otras cosas, productos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2011, se recibieron \$16,556.2 millones de pesos y \$18,026.5 millones de pesos, respectivamente, producto de depósitos por concepto de publicidad por televisión para aplicarse durante los años 2011 y 2012, respectivamente, que representan aproximadamente US\$1,339.8 millones de Dólares y US\$1,289.6 millones de Dólares, respectivamente, al tipo de cambio al cierre de cada uno de los periodos. Aproximadamente 66.0% y 63.9% de estos depósitos al 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente, se hicieron a través de notas de corto plazo sin intereses, y los restantes en depósitos en efectivo. El promedio de vencimiento de dichas notas al 31 de diciembre de 2010 y 2011 fue de 4.6 meses para ambos años. El 19 de enero de 2012, el Reglamento a la Ley General de Salud en Materia de Publicidad sufrió diversas modificaciones. Como resultado de dichas modificaciones, la Compañía se encuentra obligada a solicitar evidencia de los anunciantes respecto a la obtención del registro de sus productos por parte de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, o COFEPRIS, así como la autorización respectiva. En caso contrario, se tendrá que suspender la transmisión de cualquier publicidad de los anunciantes que no cumplan con estas obligaciones. Lo anterior podría resultar en una disminución en los ingresos de la Compañía.

2010 comparado con 2009. Las ventas netas incrementaron \$1,188.5 millones de pesos, ó 5.5% llegando a \$22,750.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$21,561.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Nuestro contenido de programación continúa sobresaliendo, el episodio final de la telenovela “Soy Tu Dueña” fue el programa con el mayor rating en México durante el año; asimismo nueve de los diez programas más vistos en televisión abierta se transmitieron por nuestros canales. La producción y transmisión del Campeonato Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010 contribuyó al incremento de ventas.

La utilidad de Televisión Abierta observó un incremento de \$390.4 millones de pesos, ó 3.8% llegando a \$10,714.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$10,323.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue originado por el aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por un incremento en el costo de ventas relacionado con la producción y transmisión, durante el año, de programación relativa al Campeonato Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010, así como de los

partidos de este evento, y por un incremento en los gastos de operación principalmente en gastos de personal.

Señales de Televisión Restringida

Las ventas de este segmento se derivan principalmente, de contratos de licencia de venta de señales con programación producida por la Compañía o por terceras partes, la cual se vende a proveedores de servicios de televisión restringida en México, Estados Unidos, Europa, el Caribe, Australia, América Latina y Canadá. Por los años 2009 y 2010 se incluyen los ingresos de TuTv, la asociación para distribuir señales de televisión restringida en Estados Unidos que la Compañía tenía con Univision. A partir de diciembre de 2010, la Compañía ya no consolida a TuTv en sus estados financieros, en virtud de que la Compañía vendió a Univision la totalidad de su participación en TuTv la cual representaba el 50% de su capital social, de acuerdo a los términos del contrato celebrado con Univisión y el contrato de compra, cesión y de asunción celebrado en relación con dicha venta. En adición, este segmento tiene ingresos de publicidad proveniente de anunciantes de los sistemas de cable en México e internacionales, los cuales se obtienen bajo contratos de compra libre y de forma independiente a las ventas de publicidad de los otros segmentos del Grupo.

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de Señales de Televisión Restringida representaron 5.3% y 5.6% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Las ventas netas aumentaron \$438.6 millones de pesos, ó 13.9% para llegar a \$3,584.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$3,146.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. El incremento anual se debió principalmente a mayores ingresos de canales vendidos en México y América Latina, así como a mayores ventas de publicidad, que representaron 24.1% de las ventas del segmento en 2011, en comparación con 22.7% en 2010. Los resultados de 2011 no incluyen la consolidación de TuTV, que se vendió a Univision en 2010. Sin considerar la aportación de ingresos de TuTV en los resultados de 2010, que apuntaló a \$175.6 millones de pesos, el incremento en ventas netas en el segmento de Señales de Televisión Restringida fue de 20.7%. Durante 2011, Televisa incorporó exitosamente el canal “Tiin” a su portafolio de señales. Este nuevo canal está dirigido a adolescentes y complementa nuestro portafolio.

La utilidad de Señales de Televisión Restringida incrementó en \$181.9 millones de pesos, u 11.2% para llegar a \$1,803.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$1,622.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Estos resultados reflejan mayores ventas así como la ausencia de costos y gastos relacionados con: i) Foro TV, que ahora se reconoce en Televisión Abierta; ii) la transmisión de la Copa Mundial de Fútbol por TDN en 2010; y iii) TuTV, que ya no se consolida. Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por un incremento en el costo de contenido, principalmente como resultado del lanzamiento de “Tiin” y más producciones propias.

2010 comparado con 2009. Las ventas netas aumentaron \$409.6 millones de pesos, ó 15.0% para llegar a \$3,146.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$2,736.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue logrado a pesar del efecto negativo en conversión de las ventas denominadas en moneda extranjera, y fue originado por mayores ingresos en la venta de señales en México así como por mayores ventas de publicidad, las cuales representaron en el año 2010 el 22.7% de los ingresos del segmento. Entre los canales de mayor éxito durante el año se encuentran “Clásico TV” y la transmisión diferida de dos horas del “Canal 2”. Además, durante el año, incorporamos con mucha aceptación los canales “Golden” y “American Network” en formato de alta definición y comenzamos a distribuir el canal “TL Novela” en Brasil.

La utilidad de Señales de Televisión Restringida disminuyó en \$38.4 millones de pesos, ó 2.3% para llegar a \$1,622.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$1,660.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. El decrecimiento refleja un aumento en el costo de ventas y gastos de operación originados por la producción y lanzamiento de dos nuevos canales. En agosto de 2009 lanzamos nuestro canal de deportes de televisión de paga: “Televisa Deportes Network (TDN)” que transmitió en exclusiva diez de los 64 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol. Además en febrero de 2010 lanzamos “Foro TV”, nuestro canal enfocado las 24 horas del día en noticias, el cual, desde septiembre 2010 se transmite en el Canal 4 de televisión abierta.

Exportación de Programación

La Compañía vende derechos de programación de los programas que produce y transmite en México, principalmente telenovelas y programas unitarios. En 2010 y 2011, el 64.0% y el 70.2%, respectivamente, de las ventas netas en este segmento, correspondieron a ventas bajo los contratos de licencia con Univision. En 2010 y 2011 los ingresos obtenidos por derechos vendidos a Univision por las cadenas Univision y Galavision ascendieron a U.S.\$156.1 millones de Dólares, y U.S.\$224.9 millones de Dólares, respectivamente.

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de Exportación de Programación representaron el 5.2% y 6.3% del total de las ventas de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Exportación de Programación aumentaron en \$963.9 millones de pesos, ó 31.3% llegando a \$4,038.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$3,074.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Lo anterior se atribuye a un incremento en las regalías de Univision de US\$156.1 millones de dólares en 2010 a US\$224.9 millones de dólares en 2011. Esto refleja el éxito continuo en los ratings de Univision y el impacto favorable de la nueva estructura de regalías. Además, durante la segunda mitad de 2011, recibimos ingresos de Netflix.

La utilidad de Exportación de Programación aumentó \$612.7 millones de pesos, ó 40.7% llegando a \$2,116.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$1,503.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento fue originado principalmente por el aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por un incremento en el costo de ventas debido a mayores costos de amortización de la programación para exportación y las coproducciones, incluyendo “La Fea Más Bella” y “Rebelde”; así como por mayores gastos de operación, debido a un incremento en gastos de personal y de promoción y publicidad.

2010 Comparado con 2009. Las ventas netas de Exportación de Programación aumentaron en \$228.9 millones de pesos, u 8.0% llegando a \$3,074.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$2,845.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue originado principalmente por mayores regalías de Univision, que aumentaron de U.S.\$143.0 millones de dólares en 2009, a U.S.\$156.1

millones de dólares en 2010, así como a mayores ventas de programación principalmente en Europa y mayores ingresos de coproducciones realizadas en el extranjero. Este incremento fue parcialmente compensado por un efecto negativo en conversión de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Exportación de Programación aumentó \$66.4 millones de pesos, ó 4.6% llegando a \$1,503.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$1,437.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue originado principalmente por el aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por un incremento en el costo de ventas debido a mayores costos de programación y coproducción; así como mayores gastos de operación, por un incremento en gastos de personal y aumento en la provisión para cuentas incobrables.

Editoriales

Las ventas de Editoriales se derivan principalmente de la venta de páginas de publicidad en las revistas, así como de la venta de las revistas a distribuidores. El segmento de Editoriales vende su publicidad en forma independiente de los otros segmentos de la Compañía. Las tarifas de publicidad se basan en el título de la revista y en el lugar donde aparecerán los anuncios en la misma.

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de Editoriales representaron 5.5% y 5.0% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Editoriales disminuyeron en \$37.8 millones de pesos, ó 1.2% para llegar a \$3,191.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$3,229.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este decremento refleja principalmente menores ingresos por circulación y ventas de publicidad en México, que se compensó parcialmente por mayores ventas de publicidad en el extranjero.

La utilidad de Editoriales incrementó en \$27.3 millones de pesos, ó 6.4% para llegar a \$452.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$425.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento refleja principalmente menores costos de papel e impresión, así como nuestro estricto control en gastos de operación; lo anterior fue parcialmente compensado por la disminución en ventas netas.

2010 Comparado con 2009. Las ventas netas de Editoriales disminuyeron en \$126.5 millones de pesos, ó 3.8% para llegar a \$3,229.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$3,356.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. El decremento anual fue originado por el efecto negativo en conversión de las ventas denominadas en moneda extranjera; así como por la reestructura del negocio lo que originó el retiro del mercado de ciertas revistas que provocaron una disminución de la circulación en México y por consecuencia menores ingresos de publicidad. Este decremento fue parcialmente compensado por un aumento de ingresos de publicidad en el extranjero.

La utilidad de Editoriales incrementó en \$234.6 millones de pesos, ó 123.0% para llegar a \$425.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$190.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento refleja principalmente menores costos de papel e impresión derivados del proceso de reestructura del negocio y en menor grado menores gastos de operación de partidas no recurrentes y provisiones, así como una disminución en la provisión para cuentas incobrables. Este incremento en la utilidad de operación del segmento fue parcialmente compensado por la disminución en ventas netas.

Sky

Las ventas netas de Sky derivan principalmente de los servicios de programación, cuotas de activación, renta de equipo a suscriptores y ventas de publicidad en México.

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de Sky representaron 19.0% y 19.5% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Sky aumentaron en \$1,231.0 millones de pesos, ó 10.9% para llegar a \$12,479.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$11,248.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. El incremento anual fue originado por un fuerte crecimiento de la base de suscriptores de más de 964,300, principalmente atribuible al éxito continuo de las nuevas ofertas de paquetes de bajo costo de Sky y contenido exclusivo. La oferta de contenido atractivo y exclusivo de Sky incluyó algunos de los torneos de fútbol más importantes, tales como la “Copa de oro” y la “Copa América”. Al 31 de diciembre de 2011, el número de suscriptores activos netos aumentó a aproximadamente 4,008,400 (incluyendo 157,600 suscriptores comerciales), en comparación con 3,044,000 (incluyendo 149,900 suscriptores comerciales) al 31 de diciembre de 2010. Sky cerró el año con más de 159,300 suscriptores en Centroamérica y República Dominicana.

La utilidad de Sky incrementó en \$715.8 millones de pesos, ó 14.1% para llegar a \$5,790.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$5,074.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Estos resultados reflejan mayores ventas así como la ausencia de costos de amortización relacionados con la transmisión exclusiva de ciertos partidos de la Copa Mundial de Fútbol 2010. Ésto fue parcialmente compensado por un incremento en los gastos de operación por mayores comisiones pagadas, gastos de personal e incremento en la reserva para cuentas incobrables.

2010 Comparado con 2009. Las ventas netas de Sky aumentaron en \$1,243.0 millones de pesos, ó 12.4% para llegar a \$11,248.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$10,005.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. El incremento anual fue originado por un sólido crecimiento en la base de suscriptores en México, debido al éxito de las nuevas ofertas de paquetes de bajo costo. Además, Sky transmitió en exclusiva 24 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol, y en algunos paquetes los vendió como pago por evento. Al 31 de diciembre de 2010 la base ascendió a 3,044,000 suscriptores activos (incluyendo 149,900 suscriptores comerciales) en comparación con 1,959,700 suscriptores activos (incluyendo 144,300 suscriptores comerciales) al 31 de diciembre de 2009.

La utilidad de Sky incrementó en \$595.7 millones de pesos, ó 13.3% para llegar a \$5,074.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$4,478.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento refleja mayores ventas netas así como una reducción en los montos amortizados de costos relativos a derechos de transmisión del Campeonato Mundial de Fútbol. Este incremento fue parcialmente compensado por un incremento en los costos de programación asociados con el incremento en la base de suscriptores y de gastos de operación por comisiones pagadas e incremento en la provisión para cuentas incobrables.

Cable y Telecomunicaciones

Los ingresos netos de Cable y Telecomunicaciones se derivan de la venta de servicios y publicidad por este medio. Las ventas netas por los servicios de la televisión por cable se obtienen por el cobro de cuotas mensuales a suscriptores por servicios básicos y premium y ventas de programación de pago por evento, y en menor medida por cargos de instalación y renta de equipo, internet de banda ancha y servicios de telefonía. A partir de junio de 2008, la Compañía consolida en sus Estados Financieros las operaciones de Cablemás, un importante operador de cable en

México con presencia en 50 ciudades. A partir de octubre 2009, también consolida en sus Estados Financieros las operaciones de TVI. El negocio de telecomunicaciones obtiene ingresos por proveer datos y soluciones de servicio de larga distancia a "carriers" y a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones a través de su red de fibra óptica. El segmento de Cable y Telecomunicaciones vende su publicidad en Cablevisión, Cablemás y TVI. Las tarifas de publicidad se basan en el día y la hora en que la publicidad es transmitida, así como el tipo de programación en que la publicidad se transmite. Las tarifas de suscripción y publicidad son incrementadas periódicamente, con base en la inflación y de conformidad con las condiciones del mercado.

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de Cable y Telecomunicaciones representaron 20.0% y 21.3% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Cable y Telecomunicaciones aumentaron en \$1,821.2 millones de pesos, ó 15.4% llegando a \$13,635.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$11,814.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. El incremento fue originado principalmente por la adición de más de 623,100 unidades generadoras de ingreso (RGUs) en Cablevisión, Cablemás y TVI durante el año como resultado del éxito de nuestros paquetes competitivos. En el año, Cablevisión, Cablemás, TVI y Bestel presentaron un incremento en ventas netas de 12.3%, 16.3%, 17.2% y 19.6%, respectivamente.

La utilidad de Cable y Telecomunicaciones incremento en \$861.1 millones de pesos, ó 22.0% llegando a \$4,768.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$3,907.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento fue originado por el crecimiento sostenido de nuestras plataformas de cable, así como por el margen de operación mejorado en Bestel. Estos factores favorables fueron parcialmente compensadas por un incremento en los costos de señal relacionados con el aumento en la base de suscriptores, así como mayores costos de personal y de publicidad durante 2011.

La siguiente tabla muestra la integración de RGUs al 31 de diciembre de 2011:

	Cablevisión	Cablemás	TVI
Video	727,235	1,085,173	370,411
Internet	408,408	466,827	191,406
Telefonía	251,340	266,160	132,360
RGUs	1,386,983	1,818,160	694,177

2010 Comparado con 2009. Las ventas netas de Cable y Telecomunicaciones aumentaron en \$2,572.4 millones de pesos, ó 27.8% llegando a \$11,814.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$9,241.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. El incremento fue originado principalmente por la consolidación de "TVI" a partir de Octubre 2009, que representó un incremento en ventas de \$1,463.5 millones de pesos; así como por el aumento de más de 356,000 Unidades Generadoras de Ingresos (RGUs, por sus siglas en inglés) en Cablevisión y Cablemás.

La utilidad de Cable y Telecomunicaciones incremento en \$935.3 millones de pesos, ó 31.5% llegando a \$3,907.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$2,971.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue originado por el crecimiento sostenido de nuestras plataformas de cable, así como por el efecto positivo en conversión de los costos denominados en moneda extranjera, parcialmente compensado por un incremento en los costos relacionados con el aumento en la base de suscriptores y mayores costos y gastos originados por la consolidación de TVI.

La siguiente tabla muestra la integración de RGUs al 31 de diciembre de 2010:

	Cablevisión	Cablemás	TVI
Video	668,985	997,239	301,698
Internet	299,157	360,049	147,268
Telefonía	190,441	205,180	106,129
RGUs	1,158,583	1,562,468	555,095

Otros Negocios

El segmento de Otros Negocios de la Compañía incluye la promoción de espectáculos deportivos y eventos especiales en México, distribución de películas de largometraje, ingresos por espacio publicitario en los portales de Internet (Esmas.com y Televisa.com), ingresos por el servicio de mensajes cortos “SMS”, el negocio de juegos y sorteos, radio y distribución de publicaciones.

2011 Comparado con 2010. Las ventas netas de Otros Negocios representaron el 6.5% y 6.6% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Otros Negocios aumentaron en \$314.3 millones de pesos, u 8.2% para llegar a \$4,126.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$3,812.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Los negocios con ventas incrementadas en 2011, incluyendo los negocios de distribución de películas de largometraje, producción de eventos deportivos y juegos y sorteos. Los resultados de los negocios de juegos y sorteos se explican por el éxito del lanzamiento de nuevos juegos. El negocio de producción de eventos deportivos y promoción de espectáculos se benefició de la consolidación de los equipos Necaxa y San Luis. Por último, el negocio de distribución de películas de largometraje distribuyó éxitos como “Salvando al Soldado Pérez” y “La Leyenda de la Llorona”. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en las ventas netas del negocio de distribución de publicaciones.

La pérdida de Otros Negocios disminuyó en \$65.3 millones de pesos, ó 35.5% para llegar a \$118.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con una pérdida de \$184.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este decremento fue atribuible al cambio positivo de pérdidas en 2010 a utilidades en 2011 en los negocios de juegos y sorteos e internet, así como a un incremento en la utilidad del negocio de radio. Estos efectos favorables fueron parcialmente compensados por un incremento en las pérdidas de los negocios de eventos deportivos y promociones de espectáculos y distribución de publicaciones de la Compañía.

2010 Comparado con 2009. Las ventas netas de Otros Negocios aumentaron en \$40.9 millones de pesos, ó 1.1% para llegar a \$3,812.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$3,771.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue originado principalmente por mayores ventas en nuestros negocios de juegos y sorteos, producción de eventos deportivos, radio y distribución de publicaciones. Este incremento fue parcialmente compensado por menores ventas en nuestros negocios de distribución de películas de largometraje y en nuestro portal de Internet.

La pérdida de Otros Negocios disminuyó en \$134.2 millones de pesos, ó 42.2% para llegar a \$184.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con una pérdida de \$318.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este decremento refleja una disminución en las pérdidas de nuestros negocios de producción de eventos deportivos, juegos y sorteos y distribución de publicaciones, así como un incremento en la utilidad de nuestro negocio de radio. Estos efectos favorables fueron parcialmente compensados por un incremento en la pérdida de nuestro negocio de portal de internet, así como la utilidad de nuestro negocio de distribución de películas de largometraje en 2009 se convirtió en una pérdida en 2010.

Nueva Estructura de Segmentos en 2012

A partir de marzo de 2012, la Compañía reestructuró la forma de reportar sus segmentos de operación. En el primer trimestre de 2012 los anteriores segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, que fueron reportados como segmentos independientes, y el negocio de portal de internet, que fue reportado como parte del segmento de Otros Negocios, serán reportados como un solo y nuevo segmento: Contenidos, el cual clasificará los ingresos obtenidos de la siguiente forma:

- a) Publicidad;
- b) Venta de Canales; y
- c) Venta de Programas y Licencias.

Dada la naturaleza de nuestro negocio de Contenidos, la Utilidad del Segmento Operativo será reportada en un único rubro. Para una mejor comprensión de nuestro nuevo segmento reportable de Contenidos, a continuación presentamos el siguiente comparativo:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2009	2010	2011
	(Millones de pesos)		
Ventas Netas:	\$ 27,406.0	\$ 29,234.7	\$ 30,685.6
Publicidad	\$ 21,396.7	\$ 22,746.5	\$ 23,206.1
Venta de Canales	2,200.7	2,379.2	2,590.8
Venta de Programas y Licencias	3,808.6	4,109.0	4,888.7
Utilidad del Segmento Operativo	13,417.0	13,820.3	14,465.6

Depreciación y Amortización

2011 Comparado con 2010. El gasto por depreciación y amortización incrementó en \$850.5 millones de pesos, ó 12.9%, llegando a \$7,429.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$6,579.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento refleja principalmente mayores gastos de depreciación y amortización en nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Televisión Abierta. Este incremento fue parcialmente compensado por una disminución en los segmentos de Editoriales y Otros Negocios.

2010 Comparado con 2009. El gasto por depreciación y amortización incrementó en \$1,649.7 millones de pesos, ó 33.5%, llegando a \$6,579.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con \$4,929.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009. Este incremento refleja principalmente mayores gastos de depreciación y amortización en nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones (por la consolidación de TVI), Sky y Televisión Abierta. Este incremento fue parcialmente compensado por una disminución en el segmento de Editoriales.

Otros Gastos – Neto

2011 Comparado con 2010. Otros gastos, neto, se incrementaron \$72.8 millones de pesos, ó 12.8%, a \$640 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$567.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este incremento refleja principalmente la ausencia de ganancia sobre disposición de la participación

accionaria de la Compañía en Volaris, una aerolínea de bajo costo, y TuTv, distribuidor de la programación de habla hispana de la Compañía en los Estados Unidos, en 2010. Estas variaciones desfavorables fueron parcialmente compensadas por (i) una reducción en otros gastos relacionados con asesorías financieras y servicios legales; (ii) una pérdida menor en la disposición de inmuebles y equipo; y (iii) la ausencia de gastos relacionados con los ajustes por deterioro en el crédito mercantil, en nuestro segmento Editorial, y el refinanciamiento de la deuda de Cablemás en 2010.

2010 Comparado con 2009. Otros gastos, neto, disminuyeron por \$1,197.7 millones de pesos, ó 67.9%, a \$567.2 millones de pesos en 2010 en comparación con \$1,764.9 millones de pesos en 2009. Este decremento refleja principalmente: i) una disminución en los ajustes por deterioro en el crédito mercantil, que no implicaron una salida de efectivo, en nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Televisión Abierta y Editoriales; y ii) una utilidad en la disposición de ciertas inversiones en acciones. Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por gastos no recurrentes relacionados con el refinanciamiento de la deuda de Cablemás, e incrementos en otros gastos relacionados con asesorías financieras y servicios legales y la disposición de equipo.

Costo Integral de Financiamiento – Neto

El costo integral de financiamiento, neto, impacta significativamente a nuestros estados financieros consolidados en períodos de alta inflación o fluctuaciones cambiarias. Bajo las NIF en México, el costo integral de financiamiento refleja:

- intereses pagados, incluyendo ganancias o pérdidas provenientes de instrumentos financieros derivados;
- intereses ganados; y
- pérdida o utilidad en tipo de cambio atribuible a activos y pasivos monetarios denominada en moneda extranjera, incluyendo pérdidas o ganancias de instrumentos financieros derivados.

La posición de la Compañía en activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente dólares estadounidenses, se ve afectada por las variaciones en el tipo de cambio del peso en relación con otras monedas. La utilidad o pérdida que se genera cuando se presentan fluctuaciones a la alza o a la baja en el tipo de cambio de los activos o pasivos en moneda extranjera se reconocen en los resultados.

2011 Comparado con 2010. El gasto neto atribuible al costo integral de financiamiento aumentó en \$1,114.1 millones de pesos, o 36.8%, a \$4,142.7 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, en comparación con \$3,028.6 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Este aumento refleja: i) un incremento de \$697.4 millones de pesos en intereses pagados debido principalmente a un mayor monto promedio de deuda a largo plazo en 2011; y ii) a un incremento de \$515.7 millones de pesos en una pérdida en el tipo de cambio como resultado del efecto desfavorable de una depreciación del 13.1% del peso mexicano frente al dólar estadounidense en 2011 sobre nuestra posición monetaria pasiva, comparada con una apreciación de 5.5% del peso mexicano frente al dólar estadounidense en 2010 sobre nuestra posición monetaria pasiva. Estos cambios desfavorables se compensaron parcialmente por un incremento de \$99 millones de pesos en ingresos, que se atribuye principalmente por nuestras inversiones en obligaciones emitidas por BMP y GSF, las sociedades controladoras de Univisión y Iusacell, respectivamente, en 2011, cuyo efecto fue parcialmente compensado por un monto promedio menor de efectivo y equivalentes de efectivo en 2011.

2010 Comparado con 2009. El costo integral de financiamiento aumentó en \$55.3 millones de pesos, o 1.9%, a \$3,028.6 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 en comparación con \$2,973.3 millones de pesos en el año terminado el 31 de

diciembre de 2009. Este aumento refleja: i) un incremento de \$478.9 millones de pesos en intereses pagados debido principalmente a un mayor monto promedio de deuda a largo plazo en 2010; y ii) a un decremento de \$5.9 millones de pesos en intereses ganados por la reducción de tasas de interés aplicables a equivalentes en efectivo y a inversiones temporales durante 2010. Estas variaciones desfavorables se compensaron parcialmente por una disminución de \$429.5 millones de pesos en la pérdida por fluctuación cambiaria principalmente como resultado del efecto favorable de una apreciación de 5.5% del peso mexicano frente al dólar estadounidense en 2010 sobre nuestra posición monetaria pasiva en dólares estadounidenses durante el año, la cual cambió de una posición monetaria activa en dólares estadounidenses durante 2009.

Participación en las Pérdidas de Afiliadas, Neto

Esta línea refleja nuestra participación en el resultado de operación y activos netos de las afiliadas en las cuales nosotros mantenemos un interés, pero no tenemos el control. Nosotros reconocemos su participación hasta el monto de la inversión inicial y aportaciones subsecuentes de capital, o más allá de este importe cuando se han garantizado obligaciones en estas afiliadas, sin exceder el monto de ambas.

2011 Comparado con 2010. La participación en la pérdida de afiliadas, neto, aumentó \$237.5 millones de pesos, ó a \$449.4 millones de pesos en el 2011 en comparación con \$211.9 millones de pesos en el 2010. Este incremento reflejó principalmente una participación en las pérdidas de afiliadas de La Sexta, un canal de televisión abierta en España, y BMP, la sociedad controladora de Univisión. Este aumento se compensó parcialmente por un incremento en la participación en las utilidades de afiliadas de OCEN, un proyecto de entretenimiento en vivo en México.

2010 Comparado con 2009. La participación en la pérdida de afiliadas, neto, disminuyó \$503.4 millones de pesos, ó 70.4%, a \$211.9 millones de pesos en el 2010 en comparación con \$715.3 millones de pesos en el 2009. Este decremento reflejó principalmente una reducción en las pérdidas de afiliadas de La Sexta, nuestra participación accionaria de 40.5% en un canal de televisión abierta en España. Esta disminución se compensó parcialmente por la ausencia de participación en las utilidades de afiliadas de: i) Volaris, ya que liquidamos esta inversión en el tercer trimestre de 2010; y ii) TVI, que a partir del cuarto trimestre de 2009, empezamos a consolidar sus activos, pasivos y resultado de operación en nuestros estados financieros consolidados. La participación en las pérdidas de afiliadas, neto, para el año terminado el 31 de diciembre de 2010 se compone, en su mayoría, por la participación en las pérdidas de La Sexta, que se compensó parcialmente por la participación en las utilidades de otras asociadas.

Impuestos a la Utilidad

2011 Comparado con 2010. El impuesto a la utilidad incrementó \$150.8 millones de pesos, ó 4.6%, de \$3,409.8 millones de pesos en el 2011 a \$3,259 millones de pesos en el 2010. Este incremento reflejó principalmente una mayor base impositiva.

La Compañía está autorizada para calcular sobre bases consolidadas el impuesto sobre la renta. Las sociedades controladoras mexicanas determinan el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas aplicando hasta el 100% de la tenencia accionaria a las utilidades fiscales y/o a las pérdidas fiscales de sus subsidiarias.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2009, 2010 y 2011 fue del 28%, 30% y 30%, respectivamente.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. Esta ley establece un impuesto fijo, reemplazando al impuesto al activo y se aplica

en conjunto con el impuesto sobre la renta. En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor del IETU o el impuesto sobre la renta. El IETU es calculado mediante la aplicación de una tasa del 17% en 2009 y del 17.5% en 2010, 2011 y años siguientes. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que muchas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el impuesto fijo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2010, este impuesto no tuvo un efecto significativo en la posición de impuestos diferidos del Grupo Televisa, y éste último espera tener que pagar principalmente el impuesto aplicable en un futuro cercano sobre una base fiscal consolidada.

En diciembre de 2009, el gobierno Mexicano aprobó ciertas modificaciones y cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010. Los puntos principales de estas modificaciones son las siguientes: i) la tasa del impuesto sobre la renta se incrementó del 28% al 30% por los años 2010 hasta 2012, y se reducirá al 29% y 28% en 2013 y 2014, respectivamente; ii) el beneficio de impuesto sobre la renta diferido derivado de la consolidación fiscal de una Compañía tenedora y sus empresas subsidiarias está limitado a un periodo de cinco años; por consiguiente, el impuesto sobre la renta diferido que deberá ser pagado a principios del sexto año siguiente al año fiscal en el cual el beneficio de impuesto sobre la renta diferido fue recibido; iii) el pago de este impuesto será efectuado en partes: de 25% en el primer y segundo año, 20% en el tercer año, y 15% en el cuarto y quinto año; y iv) este procedimiento aplica para los impuestos sobre la renta diferidos resultantes del régimen de consolidación fiscal anterior a 2010, y los contribuyentes que efectuaron en 2010 y 2011 el primer y segundo pago del monto acumulado del beneficio de impuesto sobre la renta diferido determinado hasta el 31 de diciembre de 2004 y en 2011, el primer pago del monto correspondiente al beneficio de impuesto sobre la renta diferido, determinado por el año finalizado el 31 de diciembre de 2005.

2010 Comparado con 2009. El impuesto a la utilidad incrementó \$138.3 millones de pesos, ó 4.4%, de \$3,259.0 millones de pesos en el 2010 a \$3,120.7 millones de pesos en el 2009. Este incremento refleja principalmente una mayor base impositiva que se compensó parcialmente por una menor tasa efectiva de impuesto sobre la renta.

La Compañía está autorizada para calcular sobre bases consolidadas el impuesto sobre la renta. Las sociedades controladoras mexicanas determinan el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas aplicando hasta el 100% de la tenencia accionaria a las utilidades fiscales y/o a las pérdidas fiscales de sus subsidiarias.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2008, 2009 y 2010 fue del 28%, 28% y 30%, respectivamente.

El IETU entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. Esta ley establece un impuesto fijo, reemplazando al impuesto al activo y se aplica en conjunto con el impuesto sobre la renta. En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor del IETU o el impuesto sobre la renta. El IETU es calculado mediante la aplicación de una tasa del 16.5% en 2008, del 17% en 2009 y del 17.5% en 2010 y años siguientes. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el impuesto fijo. Al 31 de diciembre de 2008, 2009, y 2010, este impuesto no tuvo un efecto en la posición de impuestos diferidos del Grupo Televisa, y éste último no anticipa que tenga que pagar el IETU en un futuro cercano.

En diciembre de 2009, el gobierno Mexicano aprobó ciertas modificaciones y cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010. Los puntos principales de estas modificaciones son las siguientes: i) la tasa del impuesto sobre la renta se incrementó del 28% al 30% por los años 2010 hasta 2012, y se reducirá al 29% y 28% en 2013 y 2014, respectivamente; ii) el beneficio de impuesto sobre la renta diferido derivado de la consolidación fiscal de una Compañía tenedora y sus empresas subsidiarias está limitado a un periodo de cinco años; por consiguiente, el impuesto sobre la renta diferido que deberá ser pagado a principios del sexto año siguiente al año fiscal en el cual el beneficio de impuesto sobre la renta

diferido fue recibido; iii) el pago de este impuesto será efectuado en partes: 25% en el primer y segundo año, 20% en el tercer año, y 15% en el cuarto y quinto año; y iv) este procedimiento aplica para los impuestos sobre la renta diferidos resultantes del régimen de consolidación fiscal anterior a 2010, y los contribuyentes que efectuaron en 2010 el primer pago del monto acumulado del beneficio de impuesto sobre la renta diferido determinado hasta el 31 de diciembre de 2004.

Utilidad Neta de la Participación no Controladora

La utilidad neta de la participación no controladora refleja la porción de la utilidad neta atribuible a la participación accionaria de terceros en nuestros segmentos de Cable, Telecomunicaciones y Sky, así como nuestro negocio de Radio.

2011 Comparado con 2010. La utilidad neta atribuible a la participación no controladora incrementó \$458 millones de pesos, ó 55%, a \$1,290.5 millones de pesos en 2011 de \$832.5 millones de pesos en 2010. Este incremento refleja principalmente una mayor parte de la utilidad neta consolidada atribuible a la participación no controladora en nuestros segmentos de Sky y de Cable y Telecomunicaciones.

2010 Comparado con 2009. La utilidad neta atribuible a la participación no controladora incrementó \$256.9 millones de pesos, ó 44.6%, a \$832.5 millones de pesos en 2010 de \$575.6 millones de pesos en 2009. Este incremento refleja principalmente una mayor parte de la utilidad neta consolidada atribuible a la participación no controladora en nuestros segmentos de Sky y de Cable y Telecomunicaciones.

Utilidad Neta de la Participación Controladora

2011. La Compañía registró una utilidad neta de participación de control de \$6,889.6 millones de pesos en 2011, en comparación con una utilidad neta de \$7,683.4 millones de pesos en 2010. Esta variación negativa de \$793.8 millones de pesos se debió principalmente a:

- un incremento en otros gastos de \$72.8 millones de pesos;
- un incremento en el costo integral de financiamiento, neto de \$1,114.1 millones de pesos;
- un incremento en participación en pérdidas de afiliadas, neto de \$237.5 millones de pesos;
- un incremento en los impuestos a la utilidad de \$150.8 millones de pesos; y
- un incremento en la participación no controladora de \$458.0 millones de pesos.

Esta variación fue parcialmente compensada por:

- un incremento en utilidad de operación de \$1,239.4 millones de pesos.

2010. La Compañía registró una utilidad neta de la participación controladora de \$7,683.4 millones de pesos en comparación con una utilidad neta de \$6,007.1 millones de pesos en 2009. Esta variación positiva de \$1,676.3 millones de pesos se debió principalmente a:

- un incremento en la utilidad de operación de \$425.7 millones de pesos;
- un decremento en otros gastos, neto de \$1,197.7 millones de pesos; y
- un decremento en la participación en las pérdidas de afiliadas, neto de \$503.4 millones de pesos;

Esta variación fue parcialmente compensada por:

- un incremento en el costo integral de financiamiento, neto de \$55.3 millones de pesos;
- un incremento en los impuestos a la utilidad de \$138.3 millones de pesos; y
- un incremento en la participación no controladora de \$256.9 millones de pesos.

(ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

La Compañía generalmente depende de una combinación de ingresos de operación, préstamos y recursos netos de disposiciones para financiar sus necesidades de capital de trabajo, inversiones de capital, adquisiciones de propiedades, planta y equipo; así como en inversiones permanentes.

El Plan de Comercialización tiene un impacto considerable en la liquidez de la Compañía. Durante el cuarto trimestre de cada año la Compañía recibe la mayoría de los depósitos de sus clientes, relacionados con el Plan de Comercialización, situación que determina que su capital de trabajo y las inversiones de capital neto fluctúen durante todo el año, mostrando un saldo mayor de efectivo e inversiones temporales en el último trimestre de cada año. Al 31 de diciembre de 2011, de 2010 y de 2009, la Compañía recibió depósitos nominales de publicidad de televisión de clientes por \$18,026.5 millones de pesos, \$16,556.2 millones de pesos y \$17,810.4 millones de pesos, respectivamente, como depósitos para utilizarse durante los años 2012, 2011 y 2010, respectivamente, representando aproximadamente U.S.\$1,300 millones de Dólares, U.S.\$1,300 millones de Dólares y U.S.\$1,400 millones de Dólares, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio de cierre de cada año. Ver - "Resultados de Operación – Televisión Abierta". Los depósitos al 31 de diciembre de 2011 representaron un incremento de 8.9% respecto de los recibidos al 31 de diciembre de 2010; y los depósitos al 31 de diciembre de 2010, representaron un decremento nominal de 7.0%, comparados con los recibidos al 31 de diciembre del 2009. Aproximadamente el 63.9%, 66.0% y 64.2% de los depósitos de publicidad de televisión de clientes al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente, fueron mediante la suscripción de pagarés a corto plazo que no generan interés, y el resto fueron depósitos en efectivo. El vencimiento promedio de estos pagarés al cierre de 2011 y 2010 fue de 4.6 meses, para ambos años y para 2009 fue de 4.5 meses.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía tuvo un decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de \$4,666.6 millones de pesos, comparado con un decremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo por \$8,998.9 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

El efectivo neto derivado de actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, alcanzó la cantidad de \$22,855.2 millones de pesos. Las partidas para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto derivado de actividades de operación incluyeron principalmente: depreciación y amortización por \$7,429.7 millones de pesos; utilidades cambiares netas no realizadas por \$1,199.6 millones de pesos; intereses pagados por \$4,109.1 millones de pesos; deterioro de activos de larga duración y otras amortizaciones por \$124.7 millones de pesos; y participación en pérdidas de afiliadas por \$449.4 millones de pesos. Los impuestos a la utilidad pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 alcanzaron la cantidad de \$3,622.6 millones de pesos.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, alcanzó la cantidad de \$25,093.3 millones de pesos, y fue principalmente utilizado para inversiones en inmuebles, planta y equipo por \$9,668.5 millones de pesos; inversiones mantenidas hasta el vencimiento así como disponibles para ser enajenadas por \$313.9 millones de pesos; inversiones bajo el modo de participación y otras inversiones por \$1,474.9

millones de pesos; inversiones en obligaciones convertibles por \$19,671.1 millones de pesos; e inversiones en crédito mercantil y otros activos intangibles por \$242.7 millones de pesos; cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante inversiones temporales por \$5,238.4 millones de pesos, la disposición de una inversión bajo el modo de participación y de otras inversiones por \$66.3 millones de pesos.

El efectivo neto derivado de actividades de financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, alcanzó la cantidad del \$2,543.1 millones de pesos, los cuales fueron utilizados principalmente para el pago de dividendos por \$1,035.6 millones de pesos; pago de intereses por \$4,067.2 millones de pesos; pago y pago anticipado de deuda y deuda por arrendamientos por \$4,341.6 millones de pesos; instrumentos financieros derivados por \$149.5 millones de pesos; y dividendos de capital no controlado de \$2,649.2 millones de pesos, cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante contratos de créditos con ciertos bancos mexicanos por \$9,700 millones de pesos.

Durante 2012, la Compañía espera financiar sus necesidades de efectivo, inversiones y/o adquisiciones potenciales en el futuro, a través de una combinación de efectivo generado por las operaciones, efectivo propio y/o proveniente de financiamientos. El monto de los préstamos requeridos para financiar estas actividades en 2012 dependerá de la oportunidad de los flujos que la Compañía reciba provenientes de su plan de publicidad.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía tuvo un decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de \$8,998.9 millones de pesos, comparado con un incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo por \$3,641.6 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

El efectivo neto derivado de actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, alcanzó la cantidad de \$16,864.9 millones de pesos. Las partidas para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto derivado de actividades de operación incluyeron principalmente: depreciación y amortización por \$6,579.3 millones de pesos; utilidades cambiares netas no realizadas por \$1,460.3 millones de pesos; intereses pagados por \$3,289.2 millones de pesos; deterioro de activos de larga duración y otras amortizaciones por \$354.7 millones de pesos; ganancia por disposición de las inversiones por \$1,113.3 millones de pesos y participación en pérdidas de afiliadas por \$211.9 millones de pesos. Los impuestos a la utilidad pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 alcanzaron la cantidad de \$4,403.4 millones de pesos.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, alcanzó la cantidad de \$27,273.9 millones de pesos, y fue principalmente utilizado para inversiones en inmuebles, planta y equipo por \$11,306.0 millones de pesos; inversiones temporales por \$1,351.5 millones de pesos; inversiones mantenidas hasta el vencimiento así como disponibles para ser enajenadas por \$373.1 millones de pesos; inversiones bajo el modo de participación y otras inversiones por \$2,418.5 millones de pesos; inversiones en obligaciones convertibles por \$13,966.4 millones de pesos; inversiones en crédito mercantil y otros activos intangibles por \$712.1 millones de pesos; cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante la disposición de una inversión bajo el modo de participación y de otras inversiones por \$1,807.4 millones de pesos.

El efectivo neto derivado de actividades de financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, alcanzó la cantidad del \$1,435.5 millones de pesos, los cuales fueron utilizados principalmente para la recompra de acciones por \$1,274.0 millones de pesos; pago de intereses por \$3,003.1 millones de pesos; pago y pago anticipado de deuda y deuda por arrendamientos por \$ 4,221.3 millones de pesos; así como instrumentos financieros derivados por \$52.5 millones de pesos, cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante la emisión de certificados bursátiles a una tasa de 7.38% con vencimiento en 2020, por \$10,000 millones de pesos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Compañía tuvo un decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de \$3,641.6 millones de pesos, que incluyó efectivo y equivalentes de efectivo por \$21.5 millones de pesos de TVI a partir de la consolidación de dicha subsidiaria en los reportes financieros a octubre de 2009, comparado con un incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo por \$8,103.5 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 que incluyó efectivo y equivalentes de efectivo por \$483.9 millones de pesos de Cablemás a partir de la consolidación de dicha subsidiaria en los reportes financieros a junio de 2008.

El efectivo neto derivado de actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, alcanzó la cantidad de \$15,135.6 millones de pesos. Las partidas para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto derivado de actividades de operación incluyeron principalmente: depreciación y amortización por \$4,929.6 millones de pesos; utilidades cambiarias netas no realizadas por \$1,003.5 millones de pesos; intereses pagados por \$2,832.7 millones de pesos; participación en pérdidas de afiliadas por \$715.3 millones de pesos; y deterioro de activos de larga duración y otras amortizaciones por \$1,224.5 millones de pesos. Los impuestos a la utilidad pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 alcanzaron la cantidad de \$4,282.0 millones de pesos.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, alcanzó la cantidad de \$11,052.2 millones de pesos, y fue principalmente utilizado para inversiones en inmuebles, planta y equipo por \$6,410.9 millones de pesos; inversiones temporales por \$524.2 millones de pesos; inversiones mantenidas hasta el vencimiento así como disponibles para ser enajenadas por \$3,051.6 millones de pesos; inversiones bajo el modo de participación y otras inversiones por \$809.6 millones de pesos; e inversiones en crédito mercantil y otros activos intangibles por \$569.6 millones de pesos.

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, alcanzó la cantidad de \$7,640.9 millones de pesos, y fue utilizado principalmente para dividendos y recompra de acciones propias por \$9,841.0 millones de pesos; intereses pagados por \$2,807.8 millones de pesos; prepago y pago de deuda y pagos de arrendamiento por \$2,520.2 millones de pesos; e instrumentos financieros derivados por \$206.8 millones de pesos; cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo derivado de la emisión de notas 6.625% con vencimiento en el año 2040 por la cantidad de \$7,612.1 millones de pesos.

Adquisiciones e Inversiones

Durante 2012, la Compañía:

- estima realizar inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$850 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$475 millones de Dólares y U.S.\$250 millones de Dólares son para la expansión y mejora de nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones y Sky, respectivamente, y el remanente de U.S.\$125 millones de Dólares para el segmento de Televisión Abierta y otros segmentos;
- estima usar 24 transpondedores del satélite Intelsat IS-21, bajo cierto contrato de arrendamiento, que será principalmente usado por Sky para la recepción de señal y servicios de retransmisión durante el periodo de 15 años estimados de vida del satélite. Este contrato de arrendamiento para 24 transpondedores del satélite IS-21 establece un pago mensual por la cantidad de U.S.\$3.0 millones de Dólares pagaderos por Sky a partir de septiembre de 2012, y serán considerados como capital de arrendamiento en los estados financieros consolidados de la Compañía; y
- estima proporcionar financiamiento a GTAC en relación con un crédito a largo plazo y el 33.3% de participación de la Compañía en GTAC, en la cantidad principal de \$180.0 millones de pesos (U.S.\$12.9 millones de dólares).

Durante 2011, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$791 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$406.1 millones de Dólares, U.S.\$241.6 millones de Dólares y U.S.\$13.8 millones de Dólares fueron para la expansión y mejora de nuestros negocios de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Juegos, respectivamente, y el remanente de U.S.\$129.5 millones de Dólares para Televisión Abierta y Otros Negocios;
- realizó inversiones por U.S.\$49.1 millones de Dólares en acciones ordinarias de BMP, la compañía controladora de Univision;
- realizó aportaciones de capital en GTAC por un monto de \$87.0 millones de pesos (U.S.\$6.6 millones de dólares), donde tiene una participación accionaria del 33.3%;
- realizó inversiones por U.S.\$37.5 millones de Dólares en capital y U.S.\$1,565 millones de Dólares en deuda convertible de GSF, parte relacionada de Iusacell. Una vez que dichas obligaciones sean convertidas, lo cual se encuentra sujeto a la aprobación de COFECCO, su participación en GSF será del 50%. Ver “Sección C) Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – Los Resultados de Operación de Broadcasting Media Partners, Inc. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., Podrían Afectar los Resultados de Operación de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en Dichas Sociedades; y
- realizó inversiones fijas por un monto de \$713.6 millones de pesos (U.S.\$51.4 millones de Dólares).

Durante 2010, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$1,011 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$438.5 millones de Dólares, U.S.\$436.6 millones de Dólares y U.S.\$12.5 millones de Dólares son para la expansión y mejora de sus negocios de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Juegos, respectivamente, y el remanente de U.S.\$123.4 millones de Dólares para Televisión Abierta y Otros Negocios;
- realizó inversiones por un monto de €21.5 millones de Euros (U.S.\$ 29.2 millones de Dólares) en La Sexta, donde tiene una participación accionaria del 40.5%. En el primer trimestre del 2011, la Compañía hizo una aportación de capital relacionada con su participación en La Sexta por un monto de principal equivalente a los préstamos de corto plazo que hicimos durante el 2010, por lo que la participación en La Sexta se incrementó de 40.5% a 40.8%. La Compañía no tiene compromisos para efectuar contribuciones adicionales de capital en La Sexta;
- realizó inversiones por U.S.\$1,255 millones de Dólares en BMP, la compañía controladora de Univision, a cambio de una participación accionaria de 5% en las acciones comunes en circulación de BMP y un monto total de principal de U.S.\$1,125 millones de Dólares en obligaciones convertibles con vencimiento en 2025 que pagan una tasa de interés de 1.5% anual y que inicialmente son convertibles, a elección de la Compañía, en acciones adicionales equivalentes actualmente al 30% del capital social de BMP; y
- realizó inversiones y préstamos a largo plazo en GTAC por un monto de \$426.8 millones de pesos, donde tenemos una participación accionaria del 33.3%.

Durante 2009, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por U.S.\$499.3 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$239.0 millones de Dólares, U.S.\$128.8 millones de Dólares y U.S.\$17.5 millones de Dólares, se destinaron a expansión y mejoras a los segmentos de “Cable y Telecomunicaciones”, “Sky” y “Negocio de Juegos”, respectivamente, y los restantes U.S.\$114 millones de Dólares se

- destinaron al segmento “Televisión Abierta” y “Otros Negocios”;
- realizó inversiones en relación con la participación del 40.5% en La Sexta por un monto total de €35.7 millones de Euros (U.S.\$49 millones de Dólares); y
- realizó inversiones en Volaris, por un monto total de U.S.\$5 millones de Dólares, y en otras asociadas por un monto total de U.S.\$5.5 millones de Dólares.

Refinaciamientos

En noviembre de 2009, la Compañía emitió un “Senior Notes” por U.S.\$600.0 millones de Dólares con vencimiento al 2040. La Compañía utilizó los recursos netos obtenidos de dicha emisión para fines corporativos en general.

En octubre de 2010, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto de \$10,000 millones de pesos, con vencimiento al 2020. El destino de los recursos obtenidos por la colocación de dichos valores fue utilizado por la Compañía para fortalecer su posición financiera.

En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito de largo plazo con cuatro bancos mexicanos, el monto total de dichos créditos asciende a \$8,600 millones de pesos con vencimientos entre el año 2016 y el 2021.

Análisis de Sensibilidad y Valor Razonable

El siguiente análisis de sensibilidad tiene como propósito presentar el cambio hipotético en el valor razonable o la pérdida de ingresos que pudiera derivar de cambios en las tasas de interés, en el tipo de cambio y en los precios en los mercados de deuda y de capitales, con respecto a los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2011. Este análisis comprende únicamente el riesgo de mercado y no refleja otros riesgos que la Compañía enfrenta en el curso normal de sus negocios, incluyendo el riesgo país y el riesgo crediticio. Los cambios hipotéticos reflejan la visión de la Compañía sobre cambios que razonablemente pudieran presentarse en el periodo de un año. Para efectos de este análisis de sensibilidad, se han hecho suposiciones conservadoras de las variaciones esperadas en el corto plazo respecto de tasas de interés en los Estados Unidos, tasas de interés en México, tipo de cambio del peso frente al Dólar y la tasa de inflación en México, del 10%. El resultado de este análisis no pretende representar los cambios reales en el valor razonable o la pérdida de ingresos en que incurrirá la Compañía:

	Valor Razonable al 31 de diciembre de		
	2010	2011	2011
	(millones de pesos o millones de Dólares) ⁽¹⁾		
Activos:			
Inversiones Temporales ⁽²⁾	\$10,446.8	5,422.6	387.9
Obligaciones convertibles ⁽³⁾	13,904.2	15,767.7	1,128.0
Préstamo a largo plazo por cobrar GTAC ⁽⁴⁾	442.8	541.3	38.7
Valores de deuda que se mantienen hasta su vencimiento ⁽⁵⁾	933.6	545.2	39.0
Otras inversiones disponibles para enajenación ⁽⁶⁾	2,922.6	2,812.2	201.2
Instrumentos Financieros Derivados ⁽¹⁴⁾	189.4	145.0	10.4
Pasivos:			
Deuda denominada en Dólares:			
Documentos por pagar en 2011	926.9	-	-
Documentos por pagar en 2018 ⁽⁷⁾	6,807.5	7,825.7	559.8
Documentos por pagar en 2032 ⁽⁸⁾	4,765.0	5,466.5	391.1
Documentos por pagar en 2025 ⁽⁹⁾	8,348.9	9,810.4	701.8
Documentos por pagar en 2040 ⁽¹⁰⁾	7,953.7	9,536.1	682.2
J.P. Morgan Chase Bank, N.A. por pagar en 2012	2,575.6	-	-

Deuda denominada en pesos:

Documentos por pagar en 2037 ⁽¹¹⁾	4,207.3	4,487.8	321.0
Documentos por pagar en 2020 ⁽¹²⁾	9,474.3	10,007.3	715.9
Documentos por pagar a corto y largo plazo a bancos mexicanos ⁽¹³⁾	5,442.6	14,972.5	1,071.1
Instrumentos Financieros Derivados ⁽¹⁴⁾	177.9	310.6	22.2

- (1) Las cantidades en pesos se han convertido a Dólares únicamente para la conveniencia del lector al tipo de cambio de \$13.9785 pesos por un Dólar, el tipo de cambio interbancario al 31 de diciembre de 2011. A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía dejó de reconocer los efectos de la inflación en sus Estados Financieros, de conformidad con los NIF.
- (2) Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones temporales consistían en valores altamente líquidos, incluyendo valores de deuda denominados principalmente en pesos y Dólares en 2010 y 2011. Dada la naturaleza de corto plazo de estas inversiones, el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos/Méjico no afectaría en forma significativa el valor razonable de estas inversiones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable no excedió del valor registrado de estos documentos. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,576.8 millones de pesos (U.S.\$112.8 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (4) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos en \$42.9 millones de pesos (U.S.\$3.1 millones de Dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos de valor de mercado ascendería al valor aproximado de \$97.0 millones de pesos (U.S.\$6.9 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (5) Al 31 de diciembre de 2011, el valor registrado excedió el valor razonable de estos documentos por aproximadamente \$1.6 millones de pesos (U.S.\$0.1 millones de Dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$56.1 millones de pesos (U.S.\$4 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (6) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable no excedió del valor registrado de estos documentos. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$281.2 millones de pesos (U.S.\$20.1 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (7) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$836.5 millones de pesos (U.S.\$59.8 millones de Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos ascendería a aproximadamente \$1,619.0 millones de pesos (U.S.\$115.8 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (8) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$1,272.9 millones de pesos (U.S.\$ 91.1 millones de Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos ascendería a aproximadamente \$1,819.6 millones de pesos (U.S.\$130.2 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (9) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$1,423.3 millones de pesos (U.S.\$101.8 millones de Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos ascendería a aproximadamente \$2,404.3 millones de pesos (U.S.\$172.0 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (10) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$1,149.0 millones de pesos (U.S. \$82.2 millones de

- Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos ascendería a aproximadamente \$2,102.6 millones de pesos (U.S.\$150.4 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (11) Al 31 de diciembre de 2011, el valor registrado excedió el valor razonable de estos documentos por \$12.2 millones de pesos (U.S.\$0.9 millones de Dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$436.5 millones de pesos (U.S.\$31.2 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (12) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$7.3 millones de pesos (U.S.\$0.5 millones de Dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,008.0 millones de pesos (U.S.\$72.1 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (13) Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$602.5 millones de pesos (U.S.\$43.1 millones de Dólares). Al 31 de diciembre de 2011, un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés en México incrementaría el valor razonable de estos documentos en aproximadamente \$2,099.7 millones de pesos (U.S.\$150.1 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2011.
- (14) Debido a la naturaleza de estos instrumentos derivados, un incremento del 10% en las tasas de interés o de intercambio no tendrían un impacto significativo en su valor razonable.

Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluyendo cambios en los precios de las acciones, tasas de interés, tasa de inflación, tipos de cambio en moneda extranjera y precios de "commodities". La información de este apartado incluye estimaciones de la Compañía y los resultados pueden ser distintos a los aquí presentados.

Administración de Riesgos de Mercado. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en el precio de las acciones, tasas de interés, tasa de inflación, precios de las acciones y tipos de cambio en moneda extranjera, tanto en los mercados de México como en los mercados extranjeros. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos de la Compañía e informadas al Comité Ejecutivo de la misma.

La Compañía monitorea su exposición al riesgo de tasas de interés mediante: (i) la evaluación de diferencias entre las tasas de interés aplicables a la deuda y a las inversiones temporales de la Compañía y las tasas de interés del mercado aplicables a instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de flujo de efectivo y las razones financieras (cobertura de deuda e interés) de la Compañía; (iii) la evaluación de las tendencias reales y presupuestadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de las prácticas de la industria y empresas semejantes. Este enfoque permite a la Compañía determinar la mezcla entre tasa fija y tasa flotante para su deuda.

El riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en Dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo por inversiones previstas en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares. El riesgo de precio de las acciones se evalúa comparando el valor en el largo plazo de las inversiones de la Compañía en afiliadas locales y extranjeras, contra inversiones similares de mercado. Las inversiones de capital en afiliadas, tanto nacionales como extranjeras, se clasifican como inversiones de largo plazo.

De acuerdo con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de

Administración de Riesgos de la Compañía, en 2009, 2010 y 2011, la Compañía contrató ciertos instrumentos derivados para administrar la exposición a riesgos de mercado resultantes de las variaciones en la tasa de interés, los tipos de cambio de moneda extranjera y la tasa de inflación. El objetivo de la Compañía al administrar las fluctuaciones en moneda extranjera es reducir la volatilidad en los resultados y flujos de efectivo asociados con variaciones en tipo de cambio. Ver Nota 1(p) y 9 a los Estados Financieros consolidados de la Compañía.

Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio y Tasas de Interés

En relación con los Documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2025, 2032 y los Documentos por pagar emitidos por Sky con vencimiento en 2013, en 2004 la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés de diferente divisa “*coupon swaps*” que le permiten a la Compañía cubrir la depreciación del peso contra el dólar en los pagos de los cupones por un periodo de cinco años. Como resultado de la recompra de los instrumentos de deuda con vencimiento en 2011, la Compañía reclasificó parte de la cobertura hacia los instrumentos con vencimiento en 2025. En el segundo trimestre de 2005, la Compañía celebró contratos adicionales de cobertura “*coupon swaps*” por un monto nocional adicional de U.S.\$242 millones de Dólares. En noviembre de 2005, la Compañía celebró contratos de opción que le permiten a la contraparte respectiva extender el vencimiento de los “*coupon swaps*” por un año adicional, por un monto nocional de U.S.\$890.0 millones de Dólares. En enero de 2008, La Compañía dio por terminados parte de estos contratos de opción por la cantidad nocional de U.S.\$200.0 millones de Dólares, sin ganancias o pérdidas adicionales sustanciales. Los contratos de opción restantes por un monto nocional de U.S.\$690.0 millones de Dólares, expiraron sin haber sido ejercidos debido a la situación financiera en marzo de 2009, y la Compañía reconoció los beneficios de primas no amortizadas. En marzo de 2009 y marzo de 2010 los “*coupon swaps*” celebrados en 2004 y 2005 expiraron y la Compañía registró el cambio en el valor razonable y los flujos de efectivo relacionados con dichas transacciones en el costo integral de financiamiento (ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias) durante la vida de dichos instrumentos.

En agosto de 2009, la Compañía celebró contratos de cobertura “*coupon swaps*” como cobertura total por el pago de intereses bajo las Senior Notes con vencimiento al 2018, 2025 y 2032 a partir del segundo semestre del 2009 al primer semestre de 2011. Además, en diciembre de 2009 y enero de 2010, en relación con las Senior Notes con vencimiento al 2040, la Compañía celebró contratos de cobertura “*coupon swaps*” por un monto nocional de U.S.\$600.0 millones de Dólares con vencimiento en el 2011.

En enero y febrero de 2011, la Compañía celebró contratos de cobertura “*coupon swaps*” como cobertura total por el pago de intereses bajo las Senior Notes con vencimiento al 2018, 2025, 2032 y 2040 para el segundo semestre de 2011, y el primer semestre de 2012. Finalmente, en febrero de 2012, la Compañía celebró contratos de cobertura “*coupon swaps*” como cobertura total por el pago de las Senior Notes con vencimiento al 2018, 2025, 2032 y 2040 para el segundo semestre de 2012. Al 31 de marzo de 2012, el saldo de los contratos “*swap*” sobre tasa de interés era por la cantidad nocional de U.S.\$2,000 millones de Dólares.

El valor neto razonable de los contratos contra incrementos en la tasa de interés incluyendo los contratos de opción representó activos por U.S.\$0.6 millones de Dólares al 31 de marzo de 2012, U.S.\$6.8 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2011 y obligaciones por U.S.\$6.0 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2010. El incremento en la potencial pérdida en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético del 10% del peso frente al Dólar, sería de aproximadamente U.S.\$7.4 millones de Dólares al 31 de marzo de 2012; U.S.\$6.8 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2011, y U.S.\$ 9.3 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2010.

En diciembre de 2011, la Compañía celebró contratos de opción de intercambio para adquirir U.S.\$337.5 millones de Dólares de cobertura contra la depreciación del Peso de 30% con diversas fechas de vencimiento hasta finales de 2014. El valor de mercado de estos contratos de

opción eran activos de U.S.\$1.6 millones de Dólares al 31 de marzo de 2012 y U.S..\$3.6 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2011. La pérdida potencial máxima de la Compañía en valor de mercado para estos instrumentos, desde un cambio adverso hipotético a un tipo de cambio en peso Mexicano es la prima pagada de U.S.\$2.6 millones de Dólares.

Durante mayo de 2007, noviembre de 2007 y octubre de 2010 en relación con la emisión de los Documentos por pagar con vencimiento en 2037, la emisión de los Documentos por pagar con vencimiento en 2018 y la emisión de certificados bursátiles con vencimiento en 2020; la Compañía celebró contratos que le permiten cubrirse contra incrementos en la tasa de interés de la tesorería de los Estados Unidos y cubrirse contra incrementos en la tasa de interés de la tesorería de México en la fecha de determinación del precio de los Documentos por pagar, por una cantidad de \$2,000.0 millones de pesos, por una cantidad de U.S.\$150.0 millones de Dólares y \$4,500 millones de pesos, respectivamente. Esta cobertura había resultado en una pérdida neta acumulada de U.S.\$1.8 millones de Dólares, una ganancia neta de \$45.1 millones de pesos y en una pérdida neta de \$39.9 millones de pesos, respectivamente.

Durante marzo del 2011 y en relación con el contrato de crédito a tasa variable celebrado con HSBC y con vencimiento en 2018, la Compañía celebró algunos contratos de cobertura para la tasa de interés "Swaps" por un monto de \$2,500 millones de pesos. Estos contratos incluyen el intercambio de montos con base en una tasa de interés variable por un monto basado en tasas fijas. Estos contratos permitirán que se fijen los pagos de cupones por un plazo de 7 años a una tasa de interés de 8.6075%.

Al 31 de marzo de 2012, el valor neto razonable del contrato de cobertura para tasa de interés representaba una obligación por \$(190.2) millones de pesos y \$(172.0) millones de pesos al 31 de diciembre de 2011. Las pérdidas potenciales en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético de 50 puntos base en las tasas de interés del mercado, serían aproximadamente \$59.9 millones de pesos al 31 de marzo de 2012 y \$61.9 millones de pesos al 31 de diciembre de 2011. Este análisis de sensibilidad asume un movimiento paralelo decreciente en las curvas de rendimiento de las tasas de interés de Swaps mexicanos.

En relación con los préstamos bancarios de Sky garantizados por la Compañía, se celebraron contratos de cobertura para la tasa de interés "Swaps" por un monto de \$1,400.0 millones. Estos contratos incluyen el intercambio de montos con base en una tasa de interés variable por un monto basado en tasas fijas, sin intercambio del monto sobre el cual se realizan los pagos. Estos contratos permitirán que se fijen los pagos de cupones por un plazo de 7 años a una tasa de interés del 8.415% contado a partir de abril de 2009.

El valor razonable neto de los contratos de cobertura para la tasa de interés "Swaps" representaba una obligación por \$(145.3) millones de pesos al 31 de marzo de 2012, y \$(138.6) millones de pesos al 31 de diciembre de 2011. Las pérdidas potenciales en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético de 50 puntos base en las tasas de interés del mercado, serían aproximadamente \$27.3 millones de pesos al 31 de marzo de 2012 y \$28.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2011. Este análisis de sensibilidad asume un movimiento paralelo decreciente en las curvas de rendimiento de las tasas de interés de Swaps mexicanos.

En diciembre de 2007, en relación con el préstamo a tasa variable de Cablevisión denominado en Dólares con vencimiento en 2012, la Compañía celebró un contrato de cobertura para la tasa de interés "Swap" por un valor nominal de U.S.\$225.0 millones de Dólares. Este contrato consiste en el intercambio del pago en Dólares de cupones de renta variable, por el pago de cupones de renta fija en pesos, y la cantidad principal en Dólares por la cantidad principal en pesos. La cantidad principal por el intercambio final es \$2,435.0 millones de pesos con una tasa de interés del 8.365% por el pago de los cupones. En marzo de 2011, el préstamo a tasa variable fue amortizado y como consecuencia dicho contrato fue terminado en forma anticipada.

En relación con las Senior Notes con vencimiento al 2015, en el 2005, 2006 y 2007,

Cablemás celebró un contrato de cobertura de tasas de interés e intercambio de divisas por un monto nocional de U.S.\$175.0 millones de Dólares, según el mismo fue modificado, con una institución financiera de los Estados Unidos, para cubrirse en contra de la depreciación del Peso en pagos de interés y el intercambio nominal final. En el 2005, Cablemás celebró un contrato de intercambio que permitió a su contraparte en diciembre de 2010 retrasar el pago de los cupones de la cobertura de tasa de interés e intercambio de divisas y hasta el 2015. En febrero de 2010, Cablemás canceló los contratos de cobertura de tasas de interés e intercambio de divisas, los cuales fueron reemplazados por un contrato de cobertura de intercambio de divisas y por un contrato de cobertura de tasas de interés, para cubrir la misma exposición al intercambio de divisas, relacionada con los pagos de intereses y principal por el mismo monto nocional de U.S. \$175.0 millones de Dólares con vencimiento al 2015. Cablemás registró el cambio de valor razonable de dichas transacciones en el costo integral de financiamiento (ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias). En noviembre de 2010, estas Senior Notes vencieron en forma anticipada y como consecuencia, los contratos de intercambio fueron terminados en forma anticipada.

En diciembre de 2007, en relación con el crédito a tasa variable de Cablemás denominado en Dólares con vencimiento al 2012, la Compañía celebró un contrato de cobertura de intercambio de divisas por un monto nominal de U.S.\$50.0 millones de Dólares. Este contrato involucra el intercambio de cupones a tasa variable pagaderos en Dólares, por cupones a tasa fija pagaderos en Pesos, y el monto de principal pagadero en Dólares por un monto de principal pagadero en Pesos. El monto de principal por el intercambio final es de \$541.3 millones de Pesos a una tasa de interés del 8.51% por el pago de los cupones. En noviembre de 2010, el crédito a tasa variable fue amortizado y como consecuencia dicho contrato fue terminado en forma anticipada.

En relación con las tasas variables de TVI relativas al financiamiento con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, pagadero al 2016, en enero de 2012 TVI celebró contratos de intercambio de tasas de interés "Swaps" por \$500.0 millones de Pesos. Estos contratos se relacionan con el intercambio de pagos de intereses variables por montos con intereses fijos. Estos contratos le permiten a la Compañía fijar los pagos por un periodo de cuatro años a una tasa de interés del 7.20%.

Al 31 de marzo de 2012, el valor razonable neto de los contratos de cobertura para la tasa de interés "Swaps" representaba un activo de \$3.1 millones de pesos. La pérdida potencial en valor neto razonable para dichos instrumentos desde la perspectiva de un cambio adverso hipotético de 50 bps en las tasas de intereses de mercado, sería por aproximadamente \$6.8 millones de pesos al 31 de marzo de 2012. Este análisis implica un cambio descendiente paralelo en la curva de la tasa de interés rendida del derivado de tasa de interés "Swap".

La Compañía está también sujeta al riesgo cambiario derivado de su posición monetaria neta en Dólares respecto de sus operaciones en México, como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2011
	(millones de Dólares)	
Activos monetarios denominados en Dólares, principalmente inversiones de corto plazo y documentos por cobrar de largo plazo, incluyendo para el 2010 y 2011 obligaciones convertibles. ⁽¹⁾	U.S.\$ 2,729.2	U.S.\$2,004.1
Pasivos monetarios denominados en Dólares, principalmente instrumentos bursátiles y otros documentos por pagar. ⁽²⁾	2,884.1	2,477.0
Posición pasiva neta	U.S. \$(154.9)	U.S. \$(472.9)

(1) En 2010 y 2011 incluye importes equivalentes a Dólares por U.S.\$117.5 millones de Dólares y U.S.\$108.3 millones de Dólares, respectivamente, relativos a otras monedas, principalmente Euros.

- (2) En 2010 y 2011 incluye importes equivalentes a Dólares por U.S.\$9.5 millones de Dólares y U.S.\$32.7 millones de Dólares, respectivamente, relativos a otras monedas, principalmente Euros.

Al 31 de diciembre de 2011, una depreciación hipotética del 10.0% del peso frente al Dólar resultaría una pérdida en cambios por \$660.9 millones de pesos. Esta tasa de depreciación se basa en el pronóstico del gobierno federal, al 31 de diciembre de 2011, respecto del tipo de cambio para 2012.

(iii) Control Interno

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de Políticas Generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- **Ambiente de control:** Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- **Evaluación de riesgos:** Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- **Actividades de control:** Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.

El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

(iv) Nuevos Boletines Contables

En el primer trimestre de 2009, la CNBV emitió reglas para empresas emisoras en México, requiriendo la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés) según fueron emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), para presentar información financiera comparativa por períodos, a más tardar el 1 de enero de 2012. La Compañía ha completado un plan para cumplir con dichas regulaciones y comenzado a reportar sus estados financieros de conformidad con las IFRS en el primer trimestre de 2012.

El 1 de enero de 2012, la Compañía descontinuó el uso de las FRS y adoptó las IFRS según fueron emitidas por IASB para efectos de reportes financieros. Conforme a esto, los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, y por el año terminado en dicha fecha, serán presentados aplicando la base comparativa de conformidad con las IFRS. Las FRS Mexicanas difieren en ciertos aspectos de las IFRS. Información relacionada con la naturaleza y efectos de algunas diferencias entre las FRS Mexicanas y las IFRS, en la medida que se relacionan con la adopción inicial de las IFRS en la participación accionaria en la Compañía al 1 de enero de 2011, la fecha de transición, y el 31 de diciembre de 2011, es presentada en la Nota 23 de nuestros estados financieros consolidados a esa fecha.

(v) IFRS Recientemente Emitidas

Según se menciona en las Notas I (a) y 23 de nuestros estados financieros consolidados al 1 de enero de 2012, la Compañía adoptó IFRS para la preparación de sus estados financieros consolidados. Más adelante se detalla una lista de los nuevos parámetros que han sido emitidos por IASB y vigentes por periodos anuales a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2012, así como aquellos vigentes por periodos subsecuentes. La Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto potencial de estas manifestaciones en sus estados financieros consolidados de acuerdo a las IFRS.

Modificaciones a los International Accounting Standards ("IAS"). Estas modificaciones introducen una excepción al parámetro existente para la medición de activos de impuestos diferidos o pasivos derivados de inversiones en bienes inmuebles a valor de mercado. Como resultado de las modificaciones, SIC 21, Income Taxes, Recovery of Revalued Non-depreciable Non-depreciable Assets, en adelante no serán aplicables a las inversiones en inmuebles efectuadas a valor de mercado. Las modificaciones también incorporan como IAS 12 los parámetros restantes previamente establecidos en la SIC 21, que ya no es aplicable. Estas modificaciones tendrán vigencia por periodos anuales a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2012.

Modificaciones a IAS 1. El cambio principal derivado de estas modificaciones constituye un requisito para entidades a asuntos de grupo presentados en otra utilidad integral ("OCI") sobre la base de considerar si son potencialmente reclasificables para una subsecuente pérdida o utilidad (ajustes de reclasificación). Las modificaciones no señalan que asuntos son presentados en OCI. Estas modificaciones tienen vigencia por periodos anuales a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2012. (se requiere aplicación retrospectiva), permitiéndose aplicación anticipada.

IAS 19, Prestaciones Laborales (según ha sido modificada en 2011). Este parámetro, según ha sido modificado, suprime la metodología corridor para el reconocimiento de ganancias utilidades o pérdidas actariales y requiere el cálculo de costos financieros sobre una base de recursos netos. Este parámetro modificado tiene una vigencia por periodos anuales a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2013, permitiéndose aplicación anticipada.

IFRS 9, Instrumentos Financieros. IFRS 9 es el primer parámetro emitido como parte de un proyecto más amplio para remplazar IAS 39. IFRS 9 conserva pero simplifica el modelo de medición variado y establece dos categorías de medición principales para activos financieros: costo amortizado y valor de mercado. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad y las características del flujo en efectivo del activo financiero. Las disposiciones en IAS 39 relativas a daños de activos financieros y protección contable aun son aplicables. Este parámetro tiene una vigencia por periodos anuales a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2015, permitiéndose aplicación anticipada.

IFRS 10, Estados financieros consolidados. El objetivo de la IFRS 10 es el establecer principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando una entidad tenga el control de una o más entidades. Se define el principio de control y lo determina como base para la consolidación. Se establecen las medidas de aplicación para el principio de control para identificar si un inversionista tiene el control de su inversión y, por lo tanto, debe consolidar dicha inversión, y delimita los requerimientos contables para la preparación de estados financieros consolidados. Reemplaza la IAS 27 y la SIC 12 y tiene vigencia por periodos a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2013, permitiéndose aplicación anticipada de manera conjunta en el mismo periodo con IFRS 11, IFRS 12, IAS 27 (según ha sido modificada en 2011) y IAS 28 (según ha sido modificada en 2011).

IFRS 11, Acuerdos Conjuntos. IFRS 11 se enfoca en los derechos y obligaciones derivados del acuerdo en lugar que su forma legal. Se especifica que hay dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas y alianzas estratégicas. Las operaciones conjuntas resultan cuando un operador tiene los derechos sobre los activos y obligaciones derivadas del acuerdo y, por lo tanto,

activos, pasivos, ingresos y gastos. Las alianzas estratégicas resultan cuando el operador tiene derechos sobre los activos netos derivados del acuerdo, y, por lo tanto, participación. La consolidación proporcional de alianzas estratégicas no está permitida. Su vigencia es por periodos a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2013, permitiéndose aplicación anticipada de manera conjunta en el mismo periodo con IFRS 11, IFRS 12, IAS 27 (según ha sido modificada en 2011) y IAS 28 (según ha sido modificada en 2011).

IFRS 12, Divulgaciones de Intereses en Otras Entidades. IFRS 12 incluye requerimientos de divulgación para todo tipo de participaciones en otras entidades, incluyendo, acuerdos conjuntos, asociaciones, vehículos con objeto específico, y otros tipos de vehículos. Su vigencia es por periodos a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2013, permitiéndose aplicación anticipada, si es aplicado conjuntamente y en el mismo momento, con la IFRS 10, IFRS 11, IAS 27 (según haya sido modificada en 2011) y la IAS 28 (según haya sido modificada en 2011).

IFRS 13, Medición de Valor de Mercado. IFRS 13 intenta progresar de manera consistente y reducir la complejidad al proveer una definición exacta de valor de mercado y una sola fuente de medición de valor de mercado y los requerimientos de divulgación para uso en IFRS. Los requerimientos no se extienden al uso del valor de mercado contable sino que proporciona orientación respecto a como puede ser aplicada cuando su uso ha sido requerido o permitido por otros parámetros dentro de IFRS. Su vigencia es por periodos a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2013, permitiéndose aplicación anticipada.

IAS 27, Estados Financieros Independientes (según hayan sido modificados en 2011). Este parámetro modificado incluye las disposiciones en estados financieros independientes preparados de manera posterior a que las disposiciones de control IAS 27 han sido incluidas en el nuevo IFRS 10. Tiene vigencia por periodos anuales a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2013, permitiéndose aplicación anticipada si es aplicado conjuntamente y en el mismo momento, con la IFRS 10, IFRS 11, IFRS 12 y IAS 28 (según haya sido modificada 2011).

IAS 28, Inversiones en Asociaciones y Alianzas Estratégicas (según haya sido modificada en 2011). Este parámetro modificado incluye los requerimientos para alianzas estratégicas, así como asociaciones, cuya participación debe ser contabilizada de manera posterior a la emisión de la IFRS 11. Tiene vigencia por periodos a partir de o con fecha posterior al 1 de enero de 2013, permitiéndose aplicación anticipada si es aplicado conjuntamente y en el mismo momento, con la IFRS 10, IFRS 11, IFRS 12 y IAS 27 (según haya sido modificada 2011).

e) **Estimaciones Contables Críticas**

La Compañía ha identificado ciertas políticas contables críticas que afectan a su situación financiera y resultados de operaciones consolidados. La aplicación de estas políticas contables críticas implica consideraciones y supuestos de cierta complejidad, así como juicios subjetivos o decisiones por parte de la administración de la Compañía. En opinión de la administración de la Compañía, las principales políticas contables críticas bajo las NIF son aquellas relativas a la contabilidad de programación, inversiones en afiliadas, la evaluación de activos de larga duración, impuestos sobre la renta diferidos y cálculo de valor razonable. Para una descripción completa de estas y otras políticas contables, ver Nota 1 a los Estados Financieros consolidados.

Valuación de Programas. La Compañía produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en sus cadenas de televisión en México, su mercado principal. Después de la transmisión inicial de estos programas, la Compañía licencia algunos de estos programas para su transmisión en mercados secundarios, como por ejemplo, México, los Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, la Compañía estima el periodo de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un periodo de cinco años). La Compañía amortiza los costos de producción relativos a un programa determinado en el periodo de beneficios futuros esperados.

Bajo esta política, la Compañía generalmente aplica a los resultados el 70% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el periodo restante de beneficios futuros esperados. Ver Nota 1(e) a los Estados Financieros consolidados.

La Compañía estima los periodos de beneficios futuros estimados con base en la tendencia histórica reciente de ingresos para tipos similares de programas y cualesquier evento futuro potencial, así como nuevos medios a través de los cuales puedan explotarse o distribuirse los programas, incluyendo a las subsidiarias consolidadas de la Compañía, a las empresas asociadas y negocios conjuntos. En la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros estimados sean más cortos que la estimación, la Compañía podría adelantar anticipadamente los costos de producción capitalizados. De manera inversa, en la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros estimados sea mayor que la estimación, la Compañía puede extender el plazo de amortización de los costos de producción capitalizados.

La Compañía también adquiere programas de terceros y celebra contratos con varios productores y distribuidores de programas, mediante los cuales adquiere los derechos para transmitir programas producidos por terceros en las cadenas de televisión de la Compañía en México. En el caso de programas adquiridos de terceros, la Compañía estima el periodo de beneficios futuros esperados con base en el término de la licencia. En la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea menor que la estimación, la Compañía podría adelantar el precio de compra o el costo de la licencia antes de lo anticipado. De manera contraria, en la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea mayor de lo estimado, la Compañía podría extender el plazo de amortización por la parte remanente del precio de compra o el costo de la licencia.

Inversiones en Afiliadas. Algunas de las inversiones de la Compañía están estructuradas como inversiones en afiliadas. Ver Notas 1(g) y 5 a los Estados Financieros consolidados. Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos de la Compañía para efectos de información financiera, pero son presentados como participación en las utilidades o pérdidas de afiliadas en el estado de resultados consolidado de la Compañía. Ver Nota 5 a los Estados Financieros consolidados.

En el pasado, la Compañía ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus coinversiones, y estima que continuará haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunas de dichas coinversiones. En el pasado, estos negocios han generado, y se estima que continuarán generando, pérdidas de operación significativas y/o flujos de efectivo negativos en la medida en que continúen manteniendo y expandiendo sus negocios respectivos.

La Compañía evalúa periódicamente sus inversiones en estos negocios para determinar algún posible deterioro, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportaciones de efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. No obstante, debido a los ambientes dinámicos en que estos negocios operan, así como las condiciones macroeconómicas cambiantes, la Compañía no puede asegurar que sus evaluaciones futuras no resultarán en el reconocimiento de un cargo por deterioro relativo a estas inversiones.

Una vez que el saldo contable de una inversión determinada se reduce a cero, la Compañía evalúa si debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como garantías otorgadas a esos negocios, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas condiciones pueden variar año con año, y consecuentemente, la Compañía evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo sus distintas inversiones por el método de participación.

Crédito Mercantil y otros Activos Intangibles. Bajo las NIF, el crédito mercantil y otros activos intangibles se amortizan anualmente en línea recta durante sus vidas útiles estimadas. Las estimaciones de flujo de efectivo futuro implican juicios considerables de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, condiciones anticipadas de mercado y planes de la administración. Si los resultados reales futuros difieren de las estimaciones, se podría reconocer un cargo a resultados en períodos futuros relativo a la cancelación del valor contable del crédito mercantil y otros activos intangibles, en adición a los montos reconocidos actualmente.

Un decremento hipotético del 10% en los flujos de efectivo esperados, no resultaría en un deterioro del crédito mercantil, por lo tanto, no tendría un impacto en la posición financiera de la Compañía. Este análisis de sensibilidad no representa las expectativas de la administración de la Compañía respecto a los cambios esperados en los flujos de efectivos, por lo que únicamente tiene como propósito presentar el cambio hipotético que pudiera tener la disparidad del crédito mercantil conforme a los flujos de efectivo esperados.

Activos de Larga Duración. La Compañía presenta ciertos activos de larga duración en su balance general consolidado. La Compañía evalúa periódicamente dichos activos con respecto a su posible deterioro y reconoce cualquier deterioro en la medida en que considera que el valor contable no es recuperable con flujos de efectivo futuros proyectados. El principal factor que se considera al realizar un análisis de deterioro es el de los flujos de efectivo futuros proyectados relativos a un activo de larga duración determinado. En el caso de activos de larga duración de las operaciones mexicanas de la Compañía, y debido al reconocimiento de los efectos de la inflación en estos activos antes de efectuar cualquier análisis de deterioro, se requiere tomar en consideración el impacto que la inflación pueda tener en la generación de flujos de efectivos futuros de estos activos. A este respecto, la Compañía considera, entre otros factores, supuestos relativos a tasas de inflación proyectadas, fluctuaciones cambiarias y crecimiento de ingresos futuros. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación o una disminución o acelerar el plazo de amortización relativo al valor contable de estos activos. Ver Notas 1(j), 7 y 17 a los Estados Financieros consolidados. La Compañía no ha registrado ningún cargo por el deterioro significativo en los últimos años.

Impuestos sobre la Renta Diferidos. Bajo las NIF, la Compañía reconoce una reserva de valuación para reducir sus activos de impuestos diferidos hasta el monto en que es más probable que dichos activos no sean realizados. Aún y cuando la Compañía ha considerado la utilidad gravable futura y estrategias de planeación prudentes y factibles al evaluar la necesidad de la reserva de valuación, ésta podría necesitar ajustar el monto de reserva de la valuación bajo determinadas circunstancias. En el caso de que la Compañía determinara que puede realizar en el futuro sus activos de impuestos diferidos en exceso del monto neto registrado, se reconocería un beneficio en resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha. En caso de que se determinara que no se puede realizar en el futuro la totalidad o parte del activo neto de impuestos diferidos, se tendría que reconocer un cargo a resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha.

Instrumentos Financieros cuantificados a un Valor Razonable. De conformidad con las NIF, el valor razonable de los instrumentos financieros es determinado con base en el precio líquido de mercado conforme a precios de intercambios realizados, cotizaciones de intermediarios o precios de otras operaciones con contrapartes similares. En caso de que estén disponibles, los precios de mercado son los mejores indicadores del valor. En caso de que los precios de mercado no estén disponibles para valores con vencimiento fijo y derivados, se descuenta el flujo de efectivo esperado utilizando tasas de interés de mercado commensurado con la calidad del crédito y la fecha de vencimiento de la inversión. Alternativamente, se usan matrices o modelos de precios para determinar el valor razonable apropiado. Para determinar el valor razonable, se consideran diversos factores, incluyendo el valor del tiempo, factores de volatilidad, y opciones subyacentes, opciones y derivados.

La adopción de estos criterios no tuvo efecto en la posición financiera global de la Compañía o en los resultados de operación. El grado de participación del juicio de la administración de la Compañía para determinar el valor razonable de los instrumentos derivados es independiente en caso de que exista disponibilidad de los precios de mercado. Cuando dichos precios y parámetros de mercado no existen, el juicio de la administración de la Compañía es necesario para estimar el valor razonable, en términos de los flujos de efectivo futuros estimados, con base en términos variables del instrumento y los riesgos del crédito y en la definición de la tasa de interés aplicable para descontar dichos flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2009, los derivados de la Compañía cuyo valor razonable fue determinado usando técnicas de flujo de efectivo a descuento alcanzaron la cantidad de \$1,021.8 millones de pesos.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Los estados financieros consolidados de Televisa y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 que aparecen en este documento han sido auditados por PwC, contadores públicos independientes.

Durante los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de Televisa.

Los auditores externos de Televisa son designados o ratificados anualmente por la administración de la Compañía. Durante 2009, 2010 y 2011, PwC no proporcionó a Televisa servicios adicionales por conceptos distintos a los de auditoría.

b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

De conformidad con un contrato entre la Compañía e Innova, la Compañía otorgó a Innova derechos exclusivos de algunos servicios DTH de programación, los cuales se encuentran sujetos a ciertos contratos preexistentes con terceras personas. Innova pagó a la Compañía aproximadamente \$1,234.4 millones de pesos por estos derechos durante el 2011, Innova actualmente paga las tarifas que pagan otros proveedores de servicios de cable por televisión, sujeto a ciertas excepciones y servicios MMDS por sus múltiples servicios de programación. Adicionalmente, en términos del citado contrato y con base en ciertas excepciones, la Compañía no puede cobrar a Innova tarifas más altas que las que cobra a personas no relacionadas.

Durante el 2011, Innova también adquirió de la Compañía espacio publicitario en revistas, televisión y radio en relación con la promoción de su Servicio DTH, y la Compañía estima que estas operaciones continuarán. Estos espacios publicitarios se pagan a las tarifas que la Compañía los vende a partes no relacionadas. Estas ventas publicitarias alcanzaron \$171.3 millones de pesos en servicios publicitarios de la Compañía en 2012.

Además, la Compañía ha garantizado ciertas obligaciones de pago a cargo de Innova y a favor de PanAmSat por los servicios de uso de transpondedores en el satélite IS-9 (antes PAS-9). La garantía de la Compañía actualmente está limitada al 58.7% de las obligaciones de Innova bajo el servicio de uso de transpondedores. Innova está obligada a pagar a PanAmSat una cuota mensual de U.S.\$1.7 millones de Dólares por los servicios de recepción y retransmisión de transpondedores en el satélite IS-9 hasta 2012. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía había garantizado pagos por U.S.\$10 millones de Dólares, que equivale al 58.7% de las obligaciones de Innova con PanAmSat al cierre del año 2011. Si Innova no efectúa el pago de dichas cuotas mensuales oportunamente, la Compañía podría ser requerida a cumplir tales obligaciones en la parte proporcional que corresponda. La Compañía asimismo ha garantizado el 100% de las obligaciones de pago de Innova bajo el contrato de crédito por \$2,100 millones de pesos que celebró con Banamex y bajo contrato de crédito por \$1,400 millones de pesos por un plazo de 10 años, celebrado con Santander.

La Compañía celebró con Innova un contrato de asistencia fiscal el cual establece ciertos derechos y obligaciones a cargo de la Compañía, así como a cargo de Innova, en relación con la responsabilidad de Innova por el concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al activo bajo legislación fiscal aplicable. La Compañía recibió una autorización por parte de las autoridades fiscales para incluir los resultados de Innova en las declaraciones fiscales consolidadas de la Compañía, a efectos de determinar el impuesto sobre la renta correspondiente. Las ganancias y pérdidas fiscales que obtenga Innova son consolidadas con las ganancias fiscales o pérdidas de

Televisa hasta por el 100% del porcentaje de participación de la Compañía en el capital de Innova, que actualmente es del 58.7%. Como resultado del citado contrato, bajo ninguna circunstancia Innova debe remitir a la Compañía cantidad alguna por concepto de su impuesto sobre la renta que excede del producto de (x) la cantidad que Innova hubiere tenido que pagar de manera individual, en caso de que presentare una declaración por separado, y (y) con respecto al impuesto sobre la renta, el porcentaje directo o indirecto de participación de la Compañía en el capital social de Innova.

Para información adicional relacionada con las operaciones con Innova así como de las cantidades pagadas por Innova a la Compañía conforme a dichas operaciones durante el 2011, favor de referirse a la Nota 16 a los Estados Financieros anuales consolidados de la Compañía.

Operaciones y Acuerdos con Univision. En diciembre de 2010, la Compañía anunció la celebración de ciertos acuerdos entre partes relacionadas a través de los que, entre otras transacciones, la Compañía llevó a cabo una inversión sustancial en BMP, la compañía controladora de Univision, y el PLA celebrado entre la Compañía y Univision fue modificado y el plazo renovado hasta 2025 o siete años y medio posteriores a la fecha en que la Compañía haya vendido dos tercios de su inversión inicial en BMP, Univision se convirtió en parte relacionada de la Compañía desde diciembre de 2010 como resultado de dichas transacciones.

Operaciones y Acuerdos con Iusacell. Iusacell adquirió servicios de publicidad con la Compañía, en relación con la promoción de sus productos y servicios para el 2011, y esperamos que Iusacell continúe haciéndolo en el futuro. Iusacell pagó y continuará pagando las mismas tarifas aplicables para un tercero por los servicios de publicidad.

Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía. En 2007, la Compañía invirtió \$55 millones de pesos en el capital de Centros de Conocimiento Tecnológico, S.A. de C.V., o CCT, una compañía que construye, es dueña, y opera escuelas tecnológicas en México y en la cual Claudio X. González Laporte y Carlos Fernández González, dos de los consejeros de la Compañía, tienen un interés minoritario. Actualmente, la Compañía tiene una participación del 15% del capital de CCT.

Ciertos funcionarios de la Compañía han, y podrán en un futuro, adquirir valores de deuda emitidos por la Compañía y/o por sus subsidiarias, en operaciones negociadas con terceras personas. Ciertos ejecutivos y consejeros de la Compañía participan en el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía. Ver "Administradores y Accionistas. Plan de Retención a Largo Plazo".

Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía. Instituto de Investigaciones Sociales, S.C., una sociedad controlada por Ariana Azcárraga de Surmont, hermana de Emilio Azcárraga Jean, ha prestado a la Compañía durante 2011, servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación de la Compañía, principalmente de telenovelas, en la audiencia. Estos servicios, los cuales se prestan en condiciones normales de mercado, se han seguido prestando y se estima que continúen durante el 2012.

En 2006, Banamex e Innova celebraron un contrato de crédito con vencimiento al 2016 y en 2010 Banamex y TVI celebraron una línea de crédito revolvente la cual fue pagada por TVI en marzo del 2011. En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito por largo plazo con Banamex, cuyo vencimiento oscila entre el 2018 y el 2021. Estos créditos han sido otorgados en términos y condiciones similares a aquéllas en que se otorgarían a terceras personas. Emilio Azcárraga Jean, el Presidente y Director General de la Compañía, es miembro del Consejo de Administración de Banamex. Uno de los consejeros de la Compañía, Roberto Hernández Ramírez es Presidente del Consejo de Administración de Banamex y accionista de Citigroup, Inc., la entidad controladora de Banamex. Lorenzo H. Zambrano Treviño, quien anteriormente formaba parte del

Consejo de Administración de la Compañía también es miembro del Consejo de Administración de Banamex.

Dos miembros del Consejo de Administración de la Compañía, Alfonso de Angoitia Noriega y Carlos Fernández González, son miembros del consejo de administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., el productor, distribuidor y exportador líder de cerveza en México. Carlos Fernández asimismo es el director general de Grupo Modelo y miembro del Comité Ejecutivo. Alfonso de Angoitia es el Presidente del Comité de Finanzas del Consejo de Administración de Grupo Modelo. Grupo Modelo adquirió de tiempo en tiempo en el 2011 servicios de publicidad de la Compañía y la Compañía estima que esto continuará en el futuro. Grupo Modelo paga tarifas de mercado por estos servicios.

Algunos miembros del Consejo de Administración de la Compañía son también consejeros o accionistas de empresas a las cuales la Compañía presta servicios de publicidad, entre las que se incluyen a Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., Banamex, Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Femsa, entre otros, adquirieron servicios de publicidad de la Compañía en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios de tiempo en tiempo durante el 2011. Estas empresas pagan tarifas de mercado por los servicios que reciben.

Asimismo, Alejandro Quintero Iñiguez, miembro del Consejo de Administración y funcionario de la Compañía, es accionista y miembro del consejo de administración de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., compañías que producen y se estima, seguirán produciendo, campañas publicitarias y eventos para sus clientes y los de la Compañía. Estas sociedades actúan como licenciatarios de la Compañía para el uso y explotación de ciertas imágenes y/o marcas de programas y telenovelas producidas por la Compañía. Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., en conjunción con otras empresas en las que el Sr. Quintero Iñiguez tiene participación directa o indirecta, como Producción y Creatividad Musical, S.A. de C.V., Radar Servicios Especializados de Mercadotecnia, S.A. de C.V. y TV Promo International, Inc., han adquirido y seguirán adquiriendo servicios de publicidad de la Compañía. Las sociedades antes mencionadas han pagado y continuarán pagando las tarifas pagadas de mercado que pagan terceros no relacionados. Alejandro Quintero actualmente no recibe compensación alguna de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., salvo por pagos de dividendos a los que tiene derecho como accionista. Durante 2011, TV Promo adquirió publicidad no vendida de la Compañía por un total de \$353 millones de pesos.

En marzo de 2012, Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. y OXXO Express, S.A. de C.V., u Oxxo, la principal cadena de tiendas de conveniencia en México, subsidiarias controladas de Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V., o Femsa, celebraron una carta acuerdo con Multijuegos para la venta de boletos de lotería en línea mediante las terminales de punto de venta de las tiendas Oxxo. José Antonio Fernández Carbajal, Presidente del Consejo y Director General de Femsa es miembro del Consejo de Administración de la Compañía.

Durante 2011, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro. Alfonso de Angoitia Noriega, socio con licencia de la firma de abogados antes mencionada, es miembro del Consejo de Administración, miembro del Comité Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, asimismo formaba parte del Comité de Operaciones con Partes relacionadas de la Compañía. Alfonso de Angoitia Noriega no recibe actualmente ninguna forma de compensación de Mijares, Angoitia Cortés y Fuentes, S.C., ni participa en forma alguna en sus utilidades. Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía y secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares.

En agosto de 2009, la Compañía celebró un contrato con Allen & Company para prestar a la Compañía con servicios de asesoría relacionados con oportunidades de negocio fuera de México. En febrero de 2010, la Compañía celebró un contrato con Allen & Company para prestar a la Compañía servicios de asesoría relacionados con oportunidades de negocio en el segmento de las telecomunicaciones inalámbricas en México. En 2011, la Compañía celebró un contrato con Allen & Company para la prestación de servicios de asesoría relacionados con una inversión en el segmento televisivo fuera de México. Dos de los miembros del consejo de administración de la Compañía son a su vez consejeros de Allen & Company. Estos contratos se celebraron en términos de mercado. La Compañía considera que los montos pagados y por pagarse bajo estos contratos a Allen & Company son comparables con aquellos que se pagarían a terceros por este tipo de servicios.

Para un análisis de las principales transacciones de la Compañía con compañías relacionadas o afiliadas, ver la Nota 16 a los Estados Financieros consolidados.

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. Los estatutos sociales de la Compañía actualmente establecen que el Consejo de Administración estará integrado por hasta 20 consejeros propietarios, de los cuales por lo menos el 25% deberán calificar como “consejeros independientes” conforme a la Ley del Mercado de Valores y a los estatutos sociales, y cada uno de los cuales contará con su respectivo suplente.

La mayoría de los miembros del Consejo de Administración deberán ser de nacionalidad mexicana y ser designados por accionistas mexicanos. No podrán ser miembros del consejo de administración de la Sociedad (i) personas que participen en el órgano de administración o cualesquier otro órgano de decisión u operación de alguna persona moral, distinta a la Compañía o sus subsidiarias, que sea titular de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México y (ii) personas que sean socios o accionistas, directa o indirectamente, de otras personas morales, distintas de la Compañía o sus subsidiarias, que sean titulares de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México, salvo en aquéllos casos en que su participación en el capital social no le permita designar a uno o más miembros de su órgano de administración ni de cualquier otro órgano de decisión u operación.

Los tenedores de la mayoría de las Acciones de la Serie “A” tienen derecho a designar 11 de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, la mayoría de las Acciones de la Serie “B” tienen derecho a designar 5 miembros y sus respectivos suplentes y la mayoría de los tenedores de Acciones de cada una de las series “L” y “D” tendrán el derecho a designar a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes. Los accionistas minoritarios tenedores del 10% del capital social también tienen derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente. Cada consejero suplente únicamente podrá suplir al consejero propietario respectivo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En este caso, el Consejo podrá nombrar a consejeros provisionales, sin la aprobación de la asamblea de accionistas. La totalidad de los actuales miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración fueron nombrados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011.

De los actuales consejeros, los señores Francisco José Chévez Robelo, Roberto Hernández Ramírez, Enrique Francisco José Senior, Alberto Montiel Castellanos, Raúl Morales

Medrano, José Luís Fernández Fernández, Enrique Krauze Kleinbort, Eduardo Tricio Haro, Fernando Senderos Mestre, Claudio X. González Laporte, José Antonio Fernández Carbajal, Michael Larson, Pedro Carlos Aspe Armella, Lorenzo Alejandro Mendoza Giménez y Carlos Fernández González son considerados consejeros independientes, mientras que los señores Alberto Bailleres González y Germán Larrea Mota Velasco son considerados consejeros patrimoniales independientes.

Asimismo, los señores Alfonso de Angoitia Noriega, Julio Barba Hurtado, José Antonio Bastón Patiño, Bernardo Gómez Martínez y Alejandro Jesús Quintero Iñiguez se consideran consejeros relacionados, mientras que el único consejero patrimonial relacionado es el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean.

Para que el Consejo de Administración pueda sesionar válidamente se requiere, en general, la asistencia de por lo menos el 50% de los consejeros propietarios o sus suplentes respectivos. Sin embargo, en caso de que el Consejo se reúna para conocer de alguna propuesta para adquirir acciones de la Compañía, se requerirá que al menos el 75% de los consejeros propietarios o sus respectivos suplentes estén presentes. Ver “- Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.” El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

Los estatutos de la Compañía disponen que el Consejo de Administración se reúna por lo menos una vez cada tres meses, y que el Presidente del Consejo, el 25% de los consejeros, el Secretario o el Prosecretario, o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias puedan convocar a una sesión del Consejo.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras: (i) la estrategia general de la Compañía, (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El consejo de administración es el representante legal de la Compañía. El consejo de administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, por causa justificada, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo;
- asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y

- ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Deberes de Diligencia y Lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al Director General, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del consejo de administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasional que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por los accionistas tenedores de acciones que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la SHCP oyendo la opinión de la CNBV. Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que competía conocer al consejo de administración o a su comité, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el consejo de administración podrá apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El comité de auditoría y prácticas societarias, en conjunto con el consejo de administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la LGSM.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros independientes: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, ratificado en la asamblea celebrada el 29 de abril de 2011, Alberto Montiel Castellanos y José Luis Fernández Fernández, quienes fueron nombrados por el Consejo de Administración en sesiones celebradas el 27 de octubre de 2006 y el 30 de abril de 2009. La Compañía considera que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Sr. C.P.C Francisco José Chévez Robelo, es un experto financiero. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es nombrado por la asamblea de accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al consejo de administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al consejo de administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al consejo de administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo. Los miembros del Comité Ejecutivo son nombrados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas. Los miembros del Comité Ejecutivo duran en su encargo un año, contado a partir de la fecha de su designación, pero continúan en funciones hasta que sus sucesores tomen posesión de sus cargos. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, en general el Comité Ejecutivo

tiene las mismas facultades que el Consejo de Administración, con excepción de las que están reservadas para el propio Consejo, por los propios estatutos o la ley. Actualmente el Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Julio Barba Hurtado, José Antonio Bastón Patiño, Bernardo Gómez Martínez y Alejandro Quintero Iñiguez.

La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía nombrados en la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 29 de abril de 2011, su fecha de nacimiento, sus principales ocupaciones y el mes y año en que fueron nombrados consejeros por primera ocasión.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Nombrado por primera vez en:
Emilio Fernando Azcárraga Jean (21/02/68)	Presidente del Consejo de Administración, Director General y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Diciembre 1990
Consejeros Propietarios por orden alfabético:		
Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1997
Pedro Carlos Aspe Armella (07/07/50)	Co-Presidente de Evercore	Abril 2003
Alberto Bailleres González (22/08/31)	Presidente de Grupo BAL, Industrias Peñoles, Fresnillo PLC, Grupo Palacio de Hierro, Grupo Nacional Provincial y Grupo Profuturo. Miembro del Consejo de Administración de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México y Fundador de la Fundación Alberto Bailleres, A.C.	Abril 2004
Julio Barba Hurtado (20/05/33)	Asesor Legal de la Compañía, Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Miembro del Comité Ejecutivo de la Compañía	Diciembre 1990
José Antonio Bastón Patiño (13/04/68)	Presidente de Televisión y Contenido y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1998
Francisco José Chévez Robelo (03/07/29)	Miembro y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa y Empresas Cablevisión. Miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión.	Abril 2003
Manuel Jorge Cutillas Covani (01/03/32)	Inversionista Privado	Abril 1992
José Antonio Fernández Carbajal (15/02/54)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Fomento Económico Mexicano y Presidente del Consejo de Administración de Coca-Cola Femsa	Abril 2007

Carlos Fernández González (29/09/66)	Director General y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Modelo, Miembro del Consejo de Administración y Socio de Finaccess México, Socio y Director General de Tenedora San Carlos	Julio 2000
Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Vicepresidente Ejecutivo, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1999
Claudio X. González Laporte (22/05/34)	Presidente del Consejo de Administración de Kimberly-Clark de México y Presidente del Comité Estratégico del Consejo Mexicano de Negocios.	Abril 1997
Roberto Hernández Ramírez (24/03/42)	Presidente del Consejo de Administración de Banco Nacional de México	Abril 1992
Enrique Krauze Kleinbort (17/09/47)	Director General y Miembro del Consejo de Administración de Editorial Clío Libros y Videos y Editorial Vuelta	Abril 1996
Germán Larrea Mota Velasco (26/10/53)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo México	Abril 1999
Michael Larson (07/10/59)	Director de Inversiones de William H. Gates III	Abril 2009
Lorenzo Alejandro Mendoza Giménez (05/10/65)	Director General, Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité Ejecutivo de Empresas Polar	Abril de 2009
Alejandro Jesús Quintero Iñiguez (11/02/50)	Vicepresidente Corporativo de Comercialización	Mayo de 1998
Fernando Senderos Mestre (03/03/50)	Presidente del Consejo de Administración y Presidente del Comité Ejecutivo de Dine y Grupo Kuo	Abril 1992
Enrique Francisco José Senior Hernández (03/08/43)	Director Administrativo de Allen & Company LLC	Abril 2001

Consejeros Suplentes por orden alfabético:

Herbert A. Allen III (08/06/67)	Presidente de Allen & Company LLC	Abril 2002
Félix José Araujo Ramírez (20/03/51)	Vicepresidente de Televisión Digital y Transmisiones.	Abril 2002
Joaquín Balcárcel Santa Cruz (04/01/69)	Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa	Abril 2000
Rafael Carabias Príncipe (13/11/44)	Ex Director de Finanzas de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta	Abril 1999
José Luís Fernández Fernández (18/05/59)	Socio administrador de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa	Abril 2002
Salvi Rafael Folch Viadero (16/08/67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa	Abril 2002
Leopoldo Gómez González Blanco (06/04/59)	Vicepresidente de Noticias de Grupo Televisa	Abril 2003

Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (24/01/53)	Vicepresidente de Contraloría Corporativa de Grupo Televisa	Julio 1998
Alberto Javier Montiel Castellanos (22/11/45)	Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa y Empresas Cablevisión.	Abril 2002
Raúl Morales Medrano (12/05/70)	Socio de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.	Abril 2002

No obstante lo anterior, en virtud de la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 27 de abril de 2012, se resolvió, entre otros puntos: (i) aceptar la renuncia del señor Manuel Jorge Cutillas Covani, a su cargo de consejero propietario, así como la renuncia presentada por el señor Rafael Carabias Príncipe, a su cargo de consejero suplente; y (ii) aceptar el nombramiento del señor Eduardo Tricio Haro como consejero propietario, así como el nombramiento de la señora Guadalupe Phillips Margain como consejera suplente.

Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía, su fecha de nacimiento, su puesto actual y el mes y año en que fueron nombrados para ocupar sus cargos actuales.

[sigue tabla]

Nombre y Fecha de Nacimiento	Puesto Actual	Nombrado en:
Emilio Fernando Azcárraga Jean (21/02/68)	Presidente del Consejo de Administración, Presidente y Director General y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Marzo 1997
Por orden alfabético:		
Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Enero 2004
Félix José Araujo Ramírez (20/03/51)	Vicepresidente de Televisión Digital y Transmisiones.	Enero 1993
Maximiliano Arteaga Carlebach (06/12/42)	Vicepresidente de Operaciones Técnicas y de Servicios de Producción de Televisión de Grupo Televisa.	Marzo 2002
José Antonio Bastón Patiño (13/04/68)	Presidente de Televisión y Contenido y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Noviembre 2008 Abril 1999
Jean Paul Broc Haro (08/08/62)	Director General de Cablevisión, Grupo Mexicano de Cable, Integravisión de Occidente, Milar, Servicios Cablevisión, Telestar del Pacífico y Tecnicable	Febrero 2003
Salvi Folch Viadero (16/08/67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa	Enero 2004
Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Enero 2004

Jorge Eduardo Murguía Orozco (25/01/50)	Vicepresidente de Producción de Grupo Televisa	Marzo 1992
Alexandre Moreira Penna da Silva (25/12/54)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Novavisión y Presidente Director General de distintas subsidiarias de Grupo Televisa	Febrero 2004
Alejandro Jesús Quintero Iñiguez (11/02/50)	Vicepresidente Corporativo Comercialización	Mayo 1998

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía, su fecha de nacimiento, su puesto actual y el mes y año en que fueron nombrados para ocupar sus cargos actuales.

Compensación a Consejeros y Funcionarios

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, el monto total de las compensaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos por sus servicios prestados bajo todas las capacidades, fue de aproximadamente \$494.8 millones de pesos (U.S.\$ 35.4 millones de Dólares utilizando la tasa interbancaria, reportada por Banamex, al 31 de diciembre de 2011). Esta compensación incluye ciertas cantidades utilizadas en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como ciertos gastos de viajes reembolsados a los miembros del consejo y funcionarios. Ver “Uso de Ciertos Activos y Servicios” a continuación.

Además, durante 2010 la Compañía ha realizado aportaciones por aproximadamente \$97.1 millones de pesos para sus planes de pensiones y prima de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos. Al 31 de diciembre de 2011, las obligaciones por beneficios proyectadas eran de aproximadamente \$123.7 millones de pesos. En adición a lo anterior, la Compañía ha otorgado a ciertos ejecutivos derechos de adquirir acciones o CPOs bajo el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía.

Uso de Ciertos Activos y Servicios

Con motivo de riesgos relacionados con la seguridad, la Compañía mantiene un programa global de seguridad para el Sr. Azcárraga, ciertos funcionarios de alto nivel, sus familias y, en ciertos casos, para ciertos empleados y prestadores de servicios, de conformidad con la Política de Seguridad de la Compañía. Esta política incluye el uso de activos, servicios y personal de la Compañía para cumplir con ciertos objetivos.

De conformidad con las Políticas de Seguridad, la Compañía requiere para su beneficio, bajo ciertas circunstancias, el uso de la aeronave, ya sea de la Compañía o rentado, para fines de negocios y personales de ciertos empleados clave. El uso de dicha aeronave se lleva a cabo bajo la Política de Seguridad, la cual establece los lineamientos bajo los cuales los empleados clave pueden utilizar la aeronave para uso personal. Si el uso de este activo para uso personal excede de cierto número de horas, el empleado respectivo deberá reembolsar a la Compañía el costo de dicho tiempo excedido. El monto total de las remuneraciones pagadas referidas anteriormente no incluye el costo por el uso de la aeronave.

Asimismo, a cierto personal clave se le otorga un sistema de seguridad y equipo en sus casas, así como con autos, asesoría de seguridad y protección personal. El uso de estos servicios es de conformidad con la Política de Seguridad. El costo de estos sistemas y servicios se incurren

como resultado de riesgos relacionados con el negocio y no están considerados como beneficios personales. Derivado de lo anterior, la Compañía no los incluye en su compensación.

Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo

En los términos del Plan de Opciones adoptado por la Compañía, según éste haya sido modificado, la Compañía podría vender CPOs y/o equivalentes en Acciones de estos, con reserva de dominio, a empleados elegibles, que consisten en ejecutivos clave y otras personas que presten servicios a la Compañía. Conforme al Plan de Opciones, los precios de venta de los CPOs y/o su equivalente en Acciones se encuentran en un rango de entre \$11.21 y \$26.16 pesos. La Compañía instrumentó el Plan de Opciones a través de un fideicomiso de propósito específico constituido para tales efectos. Los CPOs o su equivalente en Acciones y/o las acciones subyacentes que están destinadas al Plan de Opciones se conservan en el fideicomiso y se votan en el mismo sentido en que vote la mayoría de los CPOs o su equivalente en Acciones y/o Acciones subyacentes que estén representadas en la asamblea de que se trate, hasta en tanto sean transmitidos a los participantes correspondientes o vendidos en el mercado. De conformidad con el Plan de Opciones, el Presidente de la Compañía y el comité técnico del fideicomiso cuentan con amplias facultades para tomar decisiones en forma discrecional en relación con el mismo, incluyendo la facultad para anticipar los plazos de ejercicio, para liberar o transferir los CPOs o su equivalente en Acciones objeto de contratos de compraventa con reserva de dominio, a los participantes en relación con ventas que permitan el pago del precio respectivo, y para efectuar modificaciones a dicho plan, entre otras.

Desde su instrumentación en 1999, el Plan de Opciones se ha implementado a través de una serie de ventas con reserva de dominio de CPOs a los participantes del Plan. Los contratos de compraventa con reserva de dominio celebrados por los participantes desde la instrumentación del Plan de Opciones hasta el cuarto trimestre de 2001, se dieron por terminados por distintas razones, incluyendo la falta de pago del precio respectivo por los participantes y el hecho de que el precio promedio de cierre de la cotización del CPO en la BMV cayó por debajo de ciertos niveles por un periodo de 15 días de actividad bursátil.

Conforme a los correspondientes contratos de compraventa con reserva de dominio, los derechos respecto de aproximadamente 0.1 millones de CPOs fueron ejercitables en febrero de 2008, aproximadamente 0.7 millones de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2008, aproximadamente 1.3 millones de CPOs fueron ejercitables en julio de 2008 y aproximadamente 0.04 millones de CPOs fueron ejercitables en enero de 2009. Ningún CPO resultó ejercitable en 2010. Salvo que el comité técnico del fideicomiso o el Presidente de la Compañía disponga lo contrario, estos CPOs se mantendrán en el fideicomiso hasta ser transmitidos a los participantes del plan o vendidos en el mercado, con sujeción a las condiciones establecidas en los contratos respectivos. En mayo de 2009, los CPOs y acciones que fueron asignados a participantes del plan fueron transmitidos a uno de los fideicomisos creados para la implementación del Plan de Retención a Largo Plazo.

Al 13 de marzo de 2011, la fecha en la que venció el derecho para ejercer los derechos para adquirir un total de 87.4 millones de CPOs transferidos, aproximadamente 87.4 millones de CPOs del Plan de Opciones transferidos a empleados participantes, fueron enajenados en transacciones abiertas de mercado.

En el cuarto trimestre de 2010, aproximadamente 14.3 millones de CPOs o su equivalente en Acciones fueron designados para el Plan de Opciones a través del fideicomiso de propósito especial. Aproximadamente 2.7 y 2.8 millones de CPOs se ejercitaron en 2011 y 2012. Al 31 de diciembre de 2011, aproximadamente 0.6 millones de CPOs del Plan de Opciones transferidos a empleados participantes, han sido enajenados en transacciones abiertas de mercado. Ventas adicionales continuarán llevándose a cabo durante o de manera posterior a 2012.

A partir de octubre de 2010, el Plan de Opciones y el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía fueron consolidados conforme a un fideicomiso de propósito especial.

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2002, se aprobó la creación e instrumentación de un Plan de Retención a Largo Plazo, así como la constitución de uno o más fideicomisos para la instrumentación de dicho Plan. Al amparo del Plan de Retención a Largo Plazo, la Compañía ha otorgado a participantes elegibles, integrados por empleados sindicalizados o no sindicalizados, incluyendo empleados clave de la Compañía bajo el plan de participantes, asignaciones para la compra de acciones condicionadas, acciones restringidas, opciones para la compraventa de acciones u otros instrumentos similares. El precio de ejercicio, tal y como fue aprobado por los accionistas de la Compañía, se basa en (i) el promedio del precio de cotización de los CPOs o su equivalente en Acciones durante los primeros 6 meses de 2003, o (ii) el precio determinado por el Consejo de Administración, el comité técnico del fideicomiso respectivo o el Presidente de la Compañía, en todo caso, ajustado por cualquier descuento, incluyendo descuentos atribuibles a limitaciones en la disposición de las Acciones o CPOs o su equivalente en Acciones sujetos al Plan de Retención de Largo Plazo. Los CPOs y sus acciones subyacentes, así como Acciones Series "A", "B", "D" y "L" que formen parte del Plan de Retención de Largo Plazo, formarán parte del fideicomiso respectivo y se votarán (i) con la mayoría de dichas acciones o CPOs representados en la asamblea respectiva, o (ii) como lo determine el comité técnico del fideicomiso respectivo, hasta en tanto estas acciones no sean transferidas a participantes o vendidas en el mercado.

En abril de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía, con la previa revisión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, revisó la compensación del Director General de la Compañía y determinó incluir al Presidente en el Plan de Retención a Largo Plazo de empleados, así como en cualquier otro plan de acciones aprobado por la Compañía en un futuro. Como consecuencia de lo anterior, a partir de mayo de 2007, se otorgó al Director General, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo, una opción sobre aproximadamente 5.5 millones de CPOs o su equivalente en Acciones, a ser adquiridos a un precio aproximado de \$60.65 pesos por CPO (sujeto a ciertos ajustes con base en dividendos y en los resultados de operación de la Compañía). Los CPOs o su equivalente en Acciones, vendidos con reserva de dominio al Director General pueden ser transferidos en 2010, 2011 y 2012. Conforme a las resoluciones unánimes adoptadas por los accionistas, la Compañía no ha, y no pretende registrar sus acciones bajo la Ley de Valores de Estados Unidos (Securities Act) que se encuentran colocadas en el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía, celebrada el 30 de abril de 2008, los accionistas de la Compañía acordaron la implementación de una segunda etapa del Plan de Retención a Largo Plazo y el otorgamiento de hasta 25 millones de CPOs por año, o su equivalente en Acciones, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo. El precio al que las ventas con reserva de dominio de los CPOs serán efectuadas en favor de los beneficiarios está basado en el menor de (i) el precio de cierre del 31 de marzo del año en el cual los CPOs sean transferidos, y (ii) el precio promedio de los CPOs durante los primeros tres meses del año en el cual los CPOs sean asignados. Al precio resultante se le restan dividendos, un descuento de liquidez y por el incremento en los ingresos de operación consolidados o de segmento relevante antes de depreciación y amortización, u OIBDA (incluyendo el OIBDA que se derive de adquisiciones) entre la fecha del otorgamiento y la fecha de ejercicio, entre otros. A partir del 31 de diciembre de 2011, aproximadamente 40.5 millones de CPOs que fueron transferidos a empleados participantes, han sido enajenados en transacciones abiertas de mercado. Ventas adicionales continuarán llevándose a cabo durante o después de 2012.

El fideicomiso constituido para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo actualmente es propietario de aproximadamente 256.2 millones de CPOs o su equivalente en Acciones. Este número no contempla 9.7 millones de CPOs anticipadamente ejercitados durante 2006, y aproximadamente 12.1, 11.7, 13.7, 26.0 y 2.0 millones de CPOs o su equivalente en

Acciones ejercitados de manera anticipada durante 2008, 2009, 2010, 2011 y el primer trimestre de 2012, respectivamente. De dichos 256.2 millones de CPOs o su equivalente en Acciones, aproximadamente el 74% son CPOs y el restante 26% son Acciones Serie "A", "B", "D" y "L" circulando de forma independiente. A partir del 31 de marzo de 2012, aproximadamente 73.9 millones de CPOs o su equivalente en Acciones han sido reservados y serán ejercitados entre 2012 y 2014 a un precio de entre \$13.45 a \$60.65 pesos por CPO, el cual puede ser reducido por dividendos, el descuento líquido del incremento en el OIBDA consolidado o de segmento relevante (incluyendo el OIBDA que se derive de adquisiciones) entre la fecha del otorgamiento y la fecha de ejercicio, entre otros.

En diciembre de 2002 y en julio de 2005, la Compañía registró para venta de CPOs mediante el fideicomiso de propósito especial a participantes del plan conforme a las disposiciones establecidas en la Forma S-8 bajo la Ley de Valores de Estados Unidos (Securities Act). El registro de estos CPOs permite a los participantes del plan que no son afiliadas y/o al fideicomiso de propósito especial en representación de estos participantes, vender sus CPOs que han sido ejercitados mediante transacciones financieras ordinarias sin volumen u otras limitaciones o restricciones. Estos participantes que son afiliadas sólo podrán vender sus CPOs ejercitados ya sea conforme al registro correcto de conformidad con la Ley de Valores de Estados Unidos o de manera consistente con una exención a efectuar dicho registro. Todos o parte de los rendimientos derivados de cualquiera de dichas ventas serían usados para satisfacer las obligaciones del plan de estos participantes conforme a sus contratos de compraventa sujetos a condiciones. A partir de octubre de 2010, tanto el Plan de Opciones como el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía, fueron consolidados bajo un sólo fideicomiso de propósito especial. En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de fecha 29 de abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron la emisión de 150 millones de CPOs, sujeto al ejercicio del derecho que tienen los accionistas para adquirir las acciones amparadas por dichos CPOs. Una vez vencidos los derechos de preferencia de los accionistas para adquirir las acciones amparadas por dichos CPOs, la Compañía proporcionó fondos al fideicomiso de propósito especial a efecto de adquirir dichos CPOs. El 25 de octubre de 2011, el fideicomiso de propósito especial completó la adquisición de los CPOs.

Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de la Compañía se describe en la tabla que se incluye a continuación, en la sección "- Accionistas". Salvo por que se señala en dicha tabla, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de la Compañía es titular actualmente de más del 1% de acciones representativas del capital social de la Compañía, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% de acciones de la Compañía, de cualquier clase.

Accionistas

La siguiente tabla presenta cierta información relativa a la participación accionaria de las personas que, según es del conocimiento de la Compañía al 31 de marzo de 2012, salvo que se mencione una fecha distinta, son titulares del 5% de una o más series de las acciones representativas del capital social de la misma.

Accionistas	Participación Accionaria(1)(2)								Porcentaje del total de Acciones en circulación	
	Serie "A"		Serie "B"		Serie "D"		Serie "L"			
	Número	% de la Clase	Número	% de la Clase	Número	% de la Clase	Número	% de la Clase		
Fideicomiso Azcárraga (3).....	52,991,825,693	43.0%	67,814,604	0.1%	107,886,870	0.1%	107,886,870	0.1%	14.7%	

William H. Gates (4)	5,759,537,500	4.7%	5,068,393,000	8.6%	8,063,352,500	9.0%	8,063,352,500	9.0%	7.4%
First eagle Investment Management, LLC (5)	3,392,946,250	2.8%	2,985,792,700	5.1%	4,750,124,750	5.3%	4,750,124,750	5.3%	4.4%
Dodge & Cox. (6)	3,357,974,000	2.7%	2,995,017,120	5.0%	4,701,163,600	5.2%	4,701,163,600	5.2%	4.3%

- (1) A menos que en otro lado se indique, la información presentada en esta sección se basa en el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2012. Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2012, era de 64,347,348,050 acciones Serie "A," 56,625,666,284 acciones Serie "B," 90,086,287,270 acciones Serie "D" y 90,086,287,270 acciones Serie "L," en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie "A", 2,357,207,692 acciones Serie "B," 238,595 acciones Serie "D" y 238,595 acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo las NIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2012 era de 59,428,963,375 Acciones Serie "A," 52,297,487,770 Acciones Serie "B," 83,200,548,725 Acciones Serie "D" y 83,200,548,725 Acciones Serie "L" en forma de CPOs y 53,301,948,965 Acciones Serie "A", 186,537 Acciones Serie "B", 238,541 Acciones Serie "D" y 238,541 Acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo las NIF, al 31 de marzo de 2012, no incluye: (i) 7,423,916 CPOs y 136,493,950 Acciones Serie "A," 20,675,534 Acciones Serie "B," 25 Acciones Serie "D" y 25 Acciones Serie "L" que circulan en forma independiente adquiridas por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 189,311,471 CPOs y 5,488,170,460 Acciones Serie "A," 2,336,345,621 Acciones Serie "B", 29 Acciones Serie "D" y 29 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo. Ver Nota 12 a los Estados Financieros consolidados.
- (2) Salvo a través del Fideicomiso Azcárraga, ninguno de los consejeros y funcionarios de la Compañía es propietario de más del 1% de las Acciones Serie "A", Serie "B" Serie "D" o Serie "L" en circulación.
- (3) Para una descripción del Fideicomiso Azcárraga, ver: "Telecentro y los Accionistas Principales" y "La Compañía – Historia y Desarrollo de la Compañía".
- (4) Información basada en los informes presentados por Cascade Investment, L.L.C., de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 19 de marzo de 2010. Incluye 3,644,562,500 Acciones Serie "A", 3,207,215,000 Acciones Serie "B", 5,102,387,500 Acciones Serie "D" y 5,102,387,500 Acciones Serie "L", de las cuales el beneficiario titular es Cascade Investment, L.L.C. compañía en la cual William H. Gates III tiene en forma exclusiva derecho de voto y poder de disposición, así como 2,114,975,000 Acciones Serie "A", 1,861,178,000 Acciones Serie "B", 2,960,965,000 Acciones Serie "D" y 2,960,965,000 Acciones Serie "L", de las cuales el beneficiario titular es la fundación llamada Bill and Melinda Gates Foundation Trust, en la cual William H. Gates III y Melinda French Gates tienen derechos compartidos de voto y disposición.
- (5) Información basada en los informes presentados por First Eagle Investment Management, LLC., de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos el 14 de febrero de 2012.
- (6) Información basada en los informes presentados por Dodge & Cox, de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos el 31 de marzo de 2011.

Excepto por la participación accionaria indirecta de algunos consejeros y funcionarios de la Compañía, a través de Telecentro, ningún consejero o funcionario es propietario de más del 1% de las acciones Serie "A", Serie "B", Serie "L" o Serie "D" de la Compañía. Esta información se

basa en los datos proporcionados por los propios consejeros y funcionarios. Ver “– Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios.”

Televisor y los Accionistas Principales

Aproximadamente 45.6% de las Acciones Serie “A”, 2.7% de las Acciones Serie “B”, 2.8% de las Acciones Serie “D” y 2.8% de las Acciones Serie “L” emitidas y en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs, formaban parte de un fideicomiso (el “Fideicomiso de Control”). El 17 de junio de 2009, el Fideicomiso de Control fue terminado, y las acciones y CPOs que hasta dicha fecha conformaban el patrimonio de dicho fideicomiso fueron entregadas a cada uno de los fideicomisarios. Los fideicomisarios del Fideicomiso de Control eran a su vez un fideicomiso en beneficio del señor Emilio Fernando Azcárraga Jean (el “Fideicomiso Azcárraga”).

Actualmente, el Fideicomiso Azcárraga es beneficiario del 43.0% de las Acciones Serie “A”, 0.1% de las Acciones Serie “B”, 0.1% de las Acciones Serie “D” y 0.1% de las Acciones Serie “L” emitidas y en circulación. En virtud de lo anterior, Emilio Azcárraga Jean controlaba hasta el 17 de junio de 2009, el voto de las acciones a través del Fideicomiso de Control, y a partir de dicha fecha controla el voto de dichas acciones a través del Fideicomiso Azcárraga. Las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso Azcárraga constituyen la mayoría de las Acciones Serie “A” con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie “A”. Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie “A”, el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie “A”, ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de la Compañía, requieren su voto favorable.

De conformidad con los estatutos de Televisa, los tenedores de Acciones Serie “B” tienen derecho a elegir a 5 de los 20 miembros del Consejo de Administración.

La Compañía considera que desde el 31 de marzo de 2012, aproximadamente 291,520,997 GDSs fueron mantenidos fuera de registro por 98 personas con domicilios en los Estados Unidos. Dichos GDSs representan 29.6% de las Acciones Serie A, 54.4% de las Acciones Serie B, 56.6% de las Acciones Serie D, 56.6% de las Acciones Serie L, en la Compañía.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social

Acciones Serie “A”. Las Acciones de la Serie “A” confieren a sus tenedores el derecho a votar, a razón de un voto por Acción, en todos los asuntos que se traten en las asambleas generales de accionistas, y el derecho de designar a once de los miembros del consejo de administración y sus suplentes. Adicionalmente, ciertos asuntos corporativos deben ser aprobados por una asamblea general de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, en la cual la mayoría de los Accionistas Serie “A” voten a favor de dichos asuntos, los cuales incluyen fusiones, pago de dividendos, escisiones, cambios en el objeto social, cambio de nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control establecidas en los estatutos de la Compañía.

Accionistas Serie “B”. Los Accionistas de la Serie “B” tienen derecho a votar en todos aquellos asuntos que se sometan a la aprobación de una asamblea general de accionistas, así

como el derecho de designar a cinco miembros del Consejo de Administración, así como a sus correspondientes suplentes.

Acciones Serie “L”. Los tenedores de Acciones de la Serie “L” de voto restringido y con la limitante en otros derechos corporativos, tienen derecho de asistir y votar, a razón de un voto por Acción, en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) transformación de la Compañía; (ii) fusión con otra sociedad o sociedades, cuando la Compañía sea fusionada; y (iii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “L” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “L”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

Acciones Serie “D”. Los tenedores de Acciones de la Serie “D” de voto limitado y dividendo preferente en términos del artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tienen derecho a asistir y a votar, a razón de un voto por Acción en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) prórroga de la duración de la Compañía; (ii) disolución anticipada de la Compañía; (iii) cambio de objeto de la Compañía; (iv) cambio de nacionalidad de la Compañía; (v) transformación de la Compañía; (vi) fusión con otra sociedad; y (vii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “D” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “D”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

Acciones Series “L” y “D”. Los dos consejeros propietarios, y sus respectivos suplentes, que deban ser designados por los Accionistas de las Series “D” y “L”, serán elegidos a través de una asamblea especial de accionistas, las cuales deberán celebrarse anualmente. Se requerirán asambleas especiales de accionistas de las Series “L” y “D” para aprobar la cancelación del registro de las Acciones Series “D” y “L”, o de los valores que las representen, de la Sección Especial del RNV, según sea el caso, y en el caso de las Acciones Serie “D”, de cualquier otro registro en México o en el extranjero en donde dichas Acciones o valores que las representen se encuentren registradas. Todos los demás asuntos en los cuales los accionistas de las Series “L” o “D” tengan derecho a votar deberán ser sometidos a la aprobación de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Los accionistas de las Series “L” y “D” no tendrán derecho a asistir a asambleas de accionistas en las cuales no tengan derecho a votar. De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas de las Series “L” y “D”, podrán ejercer ciertos derechos de minoría.

Fideicomiso de CPOs

La Compañía tiene constituido un fideicomiso con Nacional Financiera, S.N.C., el cual ha emitido CPOs con base en una Acción de la Serie “A”, una Acción de la Serie “L” y una Acción de la Serie “D”, cada uno. Después de la recapitalización de la Compañía en 2004, los CPOs representan veinticinco Acciones Serie “A”, veintidós Acciones Serie “B”, treinta y cinco Acciones Serie “D” y treinta y cinco Acciones Serie “L”.

Los tenedores mexicanos de CPOs o personas morales con cláusula de exclusión de extranjeros, podrán ejercer los derechos de voto que correspondan a las Acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “D” y Serie “L” subyacentes a cada CPO. El Fiduciario de los CPOs votará dichas Acciones conforme a las instrucciones que reciba de tenedores de CPOs que demuestren su nacionalidad mexicana. Los tenedores extranjeros únicamente podrán ejercer dichos derechos de voto respecto de las Acciones Serie “L” subyacentes al CPO, y no podrán ejercer derecho de voto alguno en relación con las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” del Fideicomiso de CPOs. Los derechos de voto respecto de las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” únicamente podrán ser ejercidos por el Fiduciario de los CPOs. Las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, subyacentes a los CPOs propiedad de extranjeros o de tenedores que no proporcionen las instrucciones referentes al voto de dichos CPOs en forma oportuna, serán votadas en las asambleas de accionistas de la Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, según sea el caso, conforme a las instrucciones que gire el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs (integrado por ciertos miembros del Consejo de Administración y/o Comité Ejecutivo de la Compañía), y en las asambleas generales en las que cada serie tenga derecho a voto, en el mismo sentido en que sean votadas la mayoría de las Acciones Serie “A” en circulación propiedad de individuos o sociedades mexicanas (ya sea directamente o a través del Fideicomiso de los CPOs) presentes en la asamblea. Las Acciones Serie “L” subyacentes a los CPOs de aquellos tenedores que no instruyan de manera oportuna el sentido del voto de dichas acciones, serán votadas en las asambleas especiales de accionistas de la Serie “L” y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas en las cuales las Acciones Serie “L” tengan derecho a voto, conforme a lo que instruya el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs. El fiduciario de los CPOs deberá recibir instrucciones de voto con cuando menos cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea. Los tenedores de CPOs ya sean personas físicas o morales con cláusula de exclusión de extranjeros, o nacionales, deberán demostrar su nacionalidad, ya sea con un pasaporte mexicano vigente o un acta de nacimiento, en el caso de personas físicas; y con una copia de sus estatutos sociales, en caso de sociedades o personas morales.

El fiduciario del Fideicomiso de CPOs vota las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” en circulación son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario vota las Acciones Serie “L” respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “L” son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario debe recibir las instrucciones de voto con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea de que se trate.

Debido a que el fiduciario está obligado a votar las Acciones Serie “A” de que son titulares tenedores extranjeros en el mismo sentido que la mayoría de las Acciones propiedad de mexicanos, el fiduciario vota las Acciones Serie “A” en el mismo sentido que las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso Azcárraga. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía – Control por Parte de un Solo Accionista.” El fiduciario ejerce los demás derechos corporativos relativos a las Acciones Serie “A” afectas al Fideicomiso de CPOs según instrucciones de su Comité Técnico que consiste de miembros del comité ejecutivo de la Compañía.

En diciembre de 2008, las Acciones Serie “L” representadas por CPOs que sean propiedad de Televicentro serán votadas en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “L” de que sean titulares otros tenedores de Acciones Serie “L” sean votadas en la asamblea respectiva.

Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social

Las Acciones de la Serie “A”, Serie “B” y de la Serie “L” confieren a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios, incluyendo el derecho a participar en las utilidades de la Compañía.

Las Acciones de la Serie "D" confieren a sus tenedores el derecho al pago de un dividendo anual preferente y acumulativo de \$0.00034412306528 pesos por cada Acción de la Serie "D", equivalente al cinco por ciento sobre el valor teórico de las Acciones de la Serie "D" que asciende a la cantidad de \$0.00688246130560 pesos, por Acción. Antes de que se pague cualquier cantidad por concepto de dividendos a los tenedores de las Acciones de las Series "A" y "L". Cuando en algún ejercicio social no se decretan dividendos o sean inferiores a dicho cinco por ciento, este se cubrirá en los años siguientes con la prelación indicada.

Una vez que se hubiere cubierto el dividendo previsto anteriormente, si la asamblea general de accionistas decretare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de Acciones de las Series "A", "B" y "L" deberán de recibir el mismo monto de dividendo que hubieren recibido los tenedores de las Acciones de la Serie "D" conforme al inciso a anterior, con el propósito de que todos los accionistas reciban el mismo monto de dividendo. Si la Compañía realizare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de todas las Acciones de las Series "A", "B", "D" y "L" recibirán, por Acción, el mismo monto de dividendo, con lo que cada Acción de la Serie "D" recibirá el pago de dividendos adicionales en forma y monto idéntico al que recibiere cada una de las Acciones de las Series "A", "B" o "L".

En caso de liquidación de la Compañía, se pagará a los tenedores de Acciones de la Serie "D" el dividendo preferente acumulativo que les haya correspondido y que no se les hubiera pagado, antes de distribuir el remanente distribuible. Una vez pagado el dividendo se deberá pagar a los tenedores de las Acciones de la Serie "D", el reembolso por Acción equivalente a su valor teórico de \$0.00688246130560 pesos, por Acción.

Derechos de Minorías

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la Acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- el derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente en las asambleas respectivas.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de gobierno corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoria y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

Medidas para la Prevención de la Toma de Control

General. Para efectos de la presente disposición, se entiende por Acciones, las Acciones representativas del capital social de la Compañía, cualquiera que sea su clase o serie, o cualquier título, valor o instrumento emitido con base en esas Acciones o que confiera algún derecho sobre esas Acciones o sea convertible en dichas Acciones, incluyendo específicamente certificados de participación ordinarios que representen Acciones de la Compañía. Los estatutos sociales de la Compañía prevén que, sujeto a ciertas excepciones: (i) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que deseen adquirir Acciones ordinarias que, sumadas a las Acciones ordinarias que ya fueran propiedad de dichas personas, entidades o sus filiales, representen el 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, (ii) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen Acciones que, sumadas a las Acciones que ya fueran propiedad de dicho competidor, grupo de competidores o sus afiliados, representen el 5% o más del capital social, (iii) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que deseen adquirir Acciones ordinarias que representen 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, y (iv) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen adquirir Acciones que representen 5% o más del capital social, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía y/o de la asamblea de accionistas, según sea el caso, sujeto a ciertas excepciones referidas más adelante. Los tenedores que adquieran Acciones en violación de estos requisitos, no serán considerados como titulares de dichas acciones en términos de los estatutos sociales de la Compañía. Consecuentemente, dichos tenedores no podrán votar las Acciones así adquiridas, ni recibir cualquier dividendo, distribución, u otros derechos derivados de dichas Acciones. Además, conforme a los estatutos sociales, dichos tenedores estarán obligados a pagar a la Compañía una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de las Acciones adquiridas en violación a tales requisitos.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “competidor” se define generalmente como cualquier persona o entidad que, directa o indirectamente, realice cualquiera de los siguientes negocios o actividades: producción y transmisión de televisión, producción de televisión de paga, licencia de programación, servicios de satélite directo al hogar, publicación de impresos (periódicos y/o revistas), distribución de publicidad, grabación de música, televisión por cable, transmisión de programación o de cualquier otro contenido por cualquier otro medio conocido o por conocer, producción y transmisión de radio, promoción de deportes profesionales y cualquier otro evento de entretenimiento, servicios de radiolocalización, producción y distribución de películas, el doblaje y/o la operación de portales de Internet. La definición de “competidor” también incluye a cualquier persona, entidad y/o grupo que realice cualquier tipo de negocio o actividad en la que la Compañía incursione de tiempo en tiempo y de la cual la Compañía obtenga el 5% o más de sus ingresos consolidados.

Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones. Para obtener la aprobación previa por parte del Consejo, un adquirente potencial deberá entregar en forma debida, un aviso por escrito, mediante el cual manifieste, entre otras cosas: (i) el número y clase o serie de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, de las cuales es propietario; (ii) el porcentaje que dichas Acciones representan tanto del capital social en circulación, como de la serie o clase respectiva; (iii) el número y la clase o serie de Acciones que pretende adquirir; (iv) el número y la clase o serie de Acciones respecto de las cuales pretende otorgar o compartir un derecho o interés común; (v) su identidad, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vi) su capacidad para adquirir las Acciones

de Compañía conforme a los estatutos sociales y la legislación mexicana; (vii) la fuente de financiamiento para la pretendida adquisición; (viii) si ha recibido financiamiento de alguna de sus partes relacionadas para el pago de las Acciones; (ix) el propósito de la pretendida adquisición; (x) si pretende adquirir acciones adicionales en el futuro, las cuales, sumadas a las que serán objeto de la pretendida adquisición y a aquellas Acciones de las cuales ya era propietario, resulten en la adquisición por parte de dicho adquirente de un porcentaje equivalente al 20% o más de las Acciones con derecho a voto de la Compañía; (xi) si pretende adquirir el control de la Compañía en el futuro; (xii) si el adquirente es competidor de la Compañía, o si tiene cualquier interés económico directo o indirecto o lazos familiares con alguno de los competidores de la Compañía; y (xiii) la identidad de la institución financiera, en su caso, que actúe como agente o corredor en relación con cualquier oferta pública a ser conducida con motivo de dicha adquisición.

El Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá convocar a una sesión del mismo dentro de los 10 días naturales siguientes a la recepción de la notificación por escrito y dicha sesión del Consejo de Administración deberá reunirse dentro de los 45 días naturales siguientes a la convocatoria de que se trate. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión del Consejo de Administración.

Con excepción de las adquisiciones que deberán ser aprobadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas como se describe en el punto siguiente “*Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones*”, cualquier adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, deberá ser aprobada por al menos la mayoría de los miembros del Consejo presentes en la sesión, en la cual al menos el 75% de sus miembros deberán estar presentes. Dicha adquisición deberá ser aprobada por el Consejo dentro de los 60 días naturales siguientes a la recepción del aviso por escrito descrito anteriormente, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información en la cual basar su resolución. En tal supuesto, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a correr a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el potencial adquirente.

Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones.
En el caso de: (i) una propuesta de adquisición de acciones que resulte en un “cambio de control”; (ii) que el Consejo de Administración de la Compañía no pueda celebrar una sesión por cualquier razón; (iii) que el Consejo no pueda adoptar una resolución respecto a la adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, respectivamente; (iv) que el Consejo de Administración determine que la propuesta de adquisición deba ser aprobada por los accionistas en una asamblea general extraordinaria, o (v) el adquirente potencial sea competidor de la Compañía y pretenda adquirir Acciones que representen el 5% o más del capital social y el Consejo no vote en contra de dicha adquisición propuesta, entonces la pretendida adquisición deberá ser aprobada por el voto de los accionistas que representen el 75% de las Acciones ordinarias en circulación en una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que estén presentes los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación (siendo aplicables dichos quórum de votación e instalación en primera o subsecuentes convocatorias). Además, cualquier propuesta de fusión, escisión, o aumento o disminución de capital de la cual resulte un cambio de control de la Compañía, asimismo deberá ser aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas con el voto de al menos el 75% de las Acciones ordinarias en circulación, en la cual los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación deberán encontrarse presentes (siendo aplicables dichos quórum de votación e instalación en el caso de asambleas reunidas en primera o subsecuentes convocatorias).

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “cambio de control” se define como la realización de cualquiera de los siguientes eventos: (i) la adquisición o transmisión de la titularidad de la mayoría de las Acciones ordinarias en circulación; (ii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, para designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración; o (iii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de definir las decisiones administrativas o políticas de la Compañía.

En el caso de que la asamblea general extraordinaria de accionistas deba aprobar la adquisición propuesta, el Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá publicar la convocatoria para dicha asamblea en el Diario Oficial de la Federación y en otros dos periódicos de circulación general en la Ciudad de México, con al menos 30 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea (ya sea en primera o subsecuentes convocatorias). Una vez que la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas haya sido publicada, toda la información relacionada al orden del día de dicha asamblea deberá estar a disposición de los accionistas de las Series “A” y “B”, para su revisión, en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración.

Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones. Si el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía, según sea el caso, autorizan una adquisición de Acciones que provoquen que la participación accionaria del adquirente se incremente en un 20% o más, pero no más de un 50%, de las Acciones ordinarias en circulación, sin que dicha adquisición autorizada resulte en un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de compra por un número de Acciones equivalente a la cantidad mayor entre (a) el porcentaje de Acciones ordinarias que se pretende adquirir, o (b) el 10% del capital social en circulación. En el caso de que la asamblea apruebe una adquisición de la que resulte un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo dicha adquisición mediante una oferta pública por el 100% del capital social en circulación a un precio que no podrá ser inferior al mayor de los siguientes valores:

- (i) el valor contable de las Acciones de que se trate reportado en el último estado de resultados trimestral aprobado por el Consejo de Administración;
- (ii) el precio más alto de cotización de cierre de las Acciones en cualquier mercado de valores durante cualquiera de los trescientos sesenta y cinco días (365) anteriores a la fecha de la resolución de la asamblea que apruebe la adquisición;
- (iii) el precio más alto pagado en cualquier tiempo por el adquirente de que se trate, por cualesquiera Acciones de la Compañía.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en México y en los Estados Unidos dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que la adquisición sea aprobada por el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas, según sea el caso. Todos los accionistas deberán recibir el mismo precio por sus Acciones.

Las disposiciones de los estatutos sociales resumidas anteriormente relativas a la obligación de realizar una oferta pública obligatoria en el caso de ciertas adquisiciones restringidas, son más restrictivas que aquellas establecidas por la Ley del Mercado de Valores. De conformidad con la mencionada ley, las disposiciones de los estatutos sociales referentes a la realización de dichas ofertas públicas sobre compras obligatorias, pueden diferir de los requisitos establecidos en el ordenamiento legal, siempre que dichas disposiciones otorguen mayor protección a los accionistas minoritarios que las establecidas en la propia ley. En estos casos, las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía, y no las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, aplicarán a las adquisiciones restringidas previstas en dichos estatutos.

Excepciones. Las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía resumidas anteriormente no aplican a: (i) transmisiones de Acciones y/o CPOs por vía sucesoria; (ii) adquisiciones de Acciones y/o CPOs por cualquier persona que, directa o indirectamente, se encuentre facultada para designar al mayor número de miembros del Consejo de Administración, así como a aquellas adquisiciones realizadas por (a) entidades controladas por dicha persona; (b) afiliadas de dicha persona; (c) la sucesión a bienes de dicha persona; (d) familiares de dicha persona; y (e) la propia persona, cuando la misma adquiera Acciones y/o CPOs de cualquier entidad, afiliada, persona o familiar de las referidas en los incisos (a), (b), (c) y (d) anteriores; y (iii) las adquisiciones o transmisiones de Acciones y/o CPOs efectuadas por la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, o cualquier fideicomiso constituido por la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

5) MERCADO ACCIONARIO

a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2012, era de 64,347,348,050 acciones Serie "A", 56,625,666,284 acciones Serie "B," 90,086,287,270 acciones Serie "D" y 90,086,287,270 acciones Serie "L", en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie "A", 2,357,207,692 acciones Serie "B," 238,595 acciones Serie "D" y 238,595 acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo las NIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2012 era de 59,428,963,375 Acciones Serie "A," 52,297,487,770 Acciones Serie "B" 83,200,548,725 Acciones Serie "D" y 83,200,548,725 Acciones Serie "L" en forma de CPOs y 53,301,948,965 Acciones Serie "A", 186,537 Acciones Serie "B", 238,541 Acciones Serie "D" y 238,541 Acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo las NIF, al 31 de marzo de 2012 no incluye: (i) 7,423,916 CPOs y 136,493,950 Acciones Serie "A," 20,675,534 Acciones Serie "B," 25 Acciones Serie "D" y 25 Acciones Serie "L" que circulan en forma independiente adquiridas por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 189,311,471 CPOs y 5,488,170,460 Acciones Serie "A," 2,336,345,621 Acciones Serie "B," 29 Acciones Serie "D" y 29 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo.

Asimismo, la Compañía tiene registrados títulos denominados GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco de los referidos CPOs. Ver Nota 12 a los Estados Financieros consolidados.

b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Desde diciembre de 1993, los CPOs han cotizado en la BMV, y los GDS, en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange). En septiembre de 2007, la Compañía removió a JPMorgan Chase Bank de su cargo de depositario de los GDSs, y designó a The Bank of New York Mellon, de conformidad con un contrato de depósito.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del CPO en la BMV. Ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Acciones Representativas del Capital Social."

	pesos nominales por CPO (1)	
	Máximo	Mínimo
2007	68.10	48.29
2008	57.35	36.19
2009	56.67	33.91
2010	65.09	45.19
Primer Trimestre	54.46	47.29
Segundo Trimestre	53.33	45.19
Tercer Trimestre	50.20	45.91
Cuarto Trimestre	65.09	47.72
Diciembre	65.09	59.79
2011	65.01	46.61
Primer Trimestre	65.01	55.16
Segundo Trimestre	59.98	52.45
Tercer Trimestre	57.42	46.61
Cuarto Trimestre	58.73	51.39
octubre	57.99	51.39

Noviembre	57.78	52.42
diciembre	58.73	54.35
2012 (23 de abril de 2012)	58.87	50.60
Primer Trimestre	58.87	50.60
Enero	58.87	51.43
Febrero	54.93	50.60
Marzo	54.67	52.50
Segundo Trimestre (23 de abril de 2012)	55.30	53.18
Abrial (23 de abril de 2012)	55.30	53.18

(1) Fuente: BMV

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del GDS en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange).

	dólares por GDS (1)	
	Máximo	Mínimo
2007	31.14	22.04
2008	27.68	13.21
2009	22.13	10.92
2010	26.51	17.41
Primer Trimestre	21.15	18.30
Segundo Trimestre	21.66	17.41
Tercer Trimestre	19.81	17.58
Cuarto Trimestre	26.51	18.91
2011	26.50	26.50
Primer Trimestre	26.50	22.78
Segundo Trimestre	25.31	22.25
Tercer Trimestre	24.69	17.70
Cuarto Trimestre	22.33	18.28
Octubre	22.33	18.28
Noviembre	21.56	18.70
Diciembre	21.13	19.52
2012 (23 de Abril de 2012)	21.73	19.72
Primer Trimestre	21.59	19.72
Enero	21.59	19.72
Febrero	21.33	19.79
Marzo	21.58	20.37
Segundo Trimestre (23 de Abril de 2012)	21.73	20.08
Abrial (23 de Abril de 2012)	21.73	20.08

(1) Fuente: *New York Stock Exchange*

Los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se verán afectados por la situación financiera, los resultados de operación, los requerimientos de recursos y prospectos de la Compañía, así como por otros factores económicos y financieros y condiciones de mercado. Ver “Información General – Factores de Riesgo.” No puede asegurarse que los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se mantendrán dentro de los márgenes antes indicados.

6) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

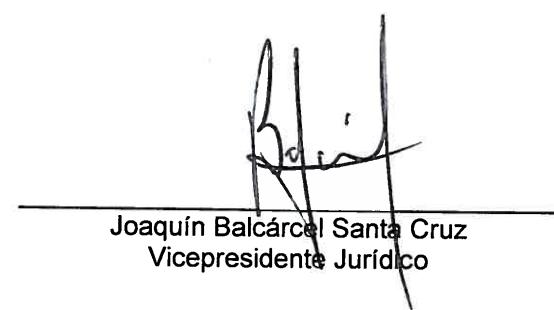
Grupo Televisa, S.A.B.



Emilio F. Azcárraga Jean
Presidente y Director General



Salvi R. Folch Viadero
Vicepresidente de Administración y Finanzas



Joaquín Balcárcel Santa Cruz
Vicepresidente Jurídico

"El suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tengo conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Miguel Ángel Álvarez Flores
Socio de Auditoría.

7) ANEXOS

Estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre 2011, 2010 y 2009

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por el ejercicio 2011

Grupo Televisa, S. A. B. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2010 y 2011

GRUPO TELEVISA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	2 a 3
Estados de Resultados Consolidados	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados	5
Estados de Flujos de Efectivo	6 a 7
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	8 a 36

México, D.F., a 11 de abril de 2012

A la Asamblea de Accionistas de Grupo Televisa, S. A. B.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Televisa, S. A. B. (la "Compañía") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 1(a) a los estados financieros consolidados, a partir del 1 de enero de 2012, la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Televisa, S.A.B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable, y sus flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Miguel Ángel Álvarez Flores
Socio de Auditoría

GRUPO TELEVISÀ, S.A.B.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011 (En miles de pesos) (Notas 1 y 2)

	NOTAS	2010	2011
ACTIVO			
Circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 20,942,531	\$ 16,275,924
Inversiones temporales		10,446,840	5,422,563
		31,389,371	21,698,487
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto	3	17,701,125	19,243,712
Otras cuentas y documentos por cobrar, neto		4,112,470	2,458,802
Instrumentos financieros derivados	9	–	99,737
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas		196,310	450,064
Derechos de transmisión y programación	4	4,004,415	4,178,945
Inventarios, neto		1,254,536	1,383,822
Otros activos circulantes		1,117,740	1,146,189
Suma el activo circulante		59,775,967	50,659,758
Cuentas por cobrar no circulantes		67,763	253,795
Instrumentos financieros derivados	9	189,400	45,272
Derechos de transmisión y programación	4	5,627,602	6,832,527
Inversiones	5	21,837,453	43,407,790
Inmuebles, planta y equipo, neto	6	38,651,847	41,498,967
Activos intangibles y cargos diferidos, neto	7	10,241,007	11,861,380
Impuestos a la utilidad diferidos	19	–	410,893
Otros activos		79,588	91,018
Suma el activo		\$ 136,470,627	\$ 155,061,400

	NOTAS	2010	2011
PASIVO			
A corto plazo:			
Deuda a corto plazo y porción circulante de deuda a largo plazo	8	\$ 1,469,142	\$ 1,170,000
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	8	280,137	381,891
Proveedores		7,472,253	7,687,518
Depósitos y anticipos de clientes		18,587,871	20,926,324
Impuestos por pagar		1,443,887	1,388,242
Intereses por pagar		750,743	792,645
Beneficios a empleados		199,638	252,492
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas		48,753	43,089
Instrumentos financieros derivados	9	74,329	-
Otros pasivos acumulados		2,982,309	3,359,911
Suma el pasivo a corto plazo		33,309,062	36,002,112
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	8	16,195,660	55,657,000
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	8	349,674	201,844
Instrumentos financieros derivados	9	103,528	310,604
Depósitos y anticipos de clientes		495,508	460,000
Otros pasivos a largo plazo		3,027,766	3,047,487
Impuestos a la utilidad diferidos	19	401,525	-
Beneficios a empleados por retiro y terminación	10	430,143	525,868
Suma el pasivo		84,612,866	96,204,915
Compromisos y contingencias	11		
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido, sin valor nominal	12	10,019,859	10,238,885
Prima en emisión de acciones		4,547,944	16,593,239
		14,567,803	26,832,124
Utilidades retenidas:	13		
Reserva legal		2,135,423	2,139,007
Utilidades por aplicar		23,583,384	28,596,239
Utilidad neta del año		7,683,389	6,889,641
		33,402,196	37,624,887
Otros componentes de la utilidad integral acumulada, neto	14	3,251,109	3,174,521
Acciones recompradas	12	(6,156,625)	(15,971,710)
		30,496,680	24,827,698
Suma la participación controladora		45,064,483	51,659,822
Participación no controladora	15	6,793,278	7,196,663
Suma el capital contable		51,857,761	58,856,485
Suman el pasivo y el capital contable	\$	136,470,627	\$ 155,061,400

GRUPO TELEVISA, S.A.B.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 (En miles de pesos, excepto utilidad por CPO) (Notas 1 y 2)

	NOTAS	2009	2010	2011
Ventas netas	22	\$ 52,352,501	\$ 57,856,828	\$ 62,581,541
Costo de ventas (excluye depreciación y amortización)		23,768,369	26,294,779	28,166,280
Gastos de venta (excluye depreciación y amortización)		4,672,168	4,797,700	4,972,866
Gastos de administración (excluye depreciación y amortización)		3,825,507	4,602,415	5,190,621
Depreciación y amortización	6 y 7	4,929,589	6,579,325	7,429,728
Utilidad de operación	22	15,156,868	15,582,609	16,822,046
Otros gastos, neto	17	1,764,846	567,121	639,966
Costo integral de financiamiento, neto	18	2,973,254	3,028,645	4,142,749
Participación en las pérdidas de afiliadas, neto	5	715,327	211,930	449,439
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		9,703,441	11,774,913	11,589,892
Impuestos a la utilidad	19	3,120,744	3,258,986	3,409,751
Utilidad neta consolidada		6,582,697	8,515,927	8,180,141
Utilidad neta de la participación no controladora	15	575,554	832,538	1,290,500
Utilidad neta de la participación controladora	13 y 14	\$ 6,007,143	\$ 7,683,389	\$ 6,889,641
Utilidad neta de la participación controladora por CPO	20	\$ 2.14	\$ 2.75	\$ 2.45

GRUPO TELEVISÀ, S.A.B.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 (En miles de pesos) (Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 12)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 13)	Otros componentes de la utilidad integral acumulada (Nota 14)	Acciones recompradas (Nota 12)	Suma la participación controladora	Participación no controladora (Nota 15)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2009								
Dividendos	\$ 10,060,950	\$ 4,547,944	\$ 29,534,334	\$ 3,184,043	\$ (5,308,429)	\$ 42,018,842	\$ 5,232,834	\$ 47,251,676
Cancelación de acciones	(41,091)	—	(9,163,857)	—	—	(9,163,857)	—	(9,163,857)
Recompra de acciones	—	—	(541,466)	—	582,557	—	—	—
Venta de acciones recompradas	—	—	—	—	(759,003)	(759,003)	—	(759,003)
Incremento en la participación no controladora	—	—	(215,984)	—	297,802	81,818	—	81,818
Pérdida neta en la adquisición de participación no controladora en Cablemàs y Cablestar	—	—	(56,210)	—	—	(56,210)	—	(56,210)
Compensación con base en acciones	—	—	371,783	—	—	371,783	—	371,783
Ajuste a utilidades retenidas por cambios en la consolidación fiscal	—	—	(548,503)	—	—	(548,503)	—	(548,503)
Utilidad integral	—	—	6,007,143	217,782	—	6,224,925	—	6,224,925
Saldos al 31 de diciembre de 2009								
Recompra de acciones	—	—	—	—	—	(1,357,072)	(1,357,072)	(1,357,072)
Venta de acciones recompradas	—	—	(304,470)	—	387,520	83,050	—	83,050
Incremento en la participación no controladora	—	—	—	—	—	—	490,926	490,926
Utilidad en la adquisición de participación no controladora en una subsidiaria de Sky	—	—	79,326	—	—	79,326	—	79,326
Compensación con base en acciones	—	—	556,711	—	—	556,711	—	556,711
Utilidad (pérdida) integral	—	—	7,683,389	(150,716)	—	7,532,673	—	7,532,673
Saldos al 31 de diciembre de 2010								
Dividendos	—	—	(1,023,012)	—	—	(1,023,012)	—	(1,023,012)
Emisión de acciones	120,787	10,379,213	—	—	—	10,500,000	—	10,500,000
Recompra de acciones	—	—	—	—	(11,442,740)	(11,442,740)	—	(11,442,740)
Venta de acciones recompradas	—	—	(697,167)	—	1,627,655	930,188	—	930,188
Incremento en la participación no controladora	—	—	—	—	—	—	403,385	403,385
Pérdida neta en la adquisición de la participación no controladora en Cablemàs y otras transacciones relacionadas (ver Nota 2)	98,239	1,666,082	(1,595,796)	—	—	168,525	—	168,525
Compensación con base en acciones	—	—	649,325	—	—	649,325	—	649,325
Utilidad (pérdida) integral	—	—	6,889,641	(76,588)	—	6,813,053	—	6,813,053
Saldos al 31 de diciembre de 2011								
	\$ 10,238,885	\$ 16,593,239	\$ 37,624,887	\$ 3,174,521	\$ (15,971,710)	\$ 51,659,822	\$ 7,196,663	\$ 58,856,485

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO TELEVISÀ, S.A.B.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 (En miles de pesos) (Notas 1 y 2)

	2009	2010	2011
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,703,441	\$ 11,174,913	\$ 11,589,892
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación:			
Participación en las pérdidas de afiliadas	715,327	211,930	449,439
Depreciación y amortización	4,929,589	6,579,325	7,429,728
Otra amortización	1,224,150	354,725	124,740
Provisión de cuentas incobrables y cancelación de créditos	897,162	675,929	689,057
Beneficios a empleados por retiro y terminación	58,196	98,397	112,344
Utilidad en disposición de inversiones	(90,565)	(1,113,294)	–
Intereses ganados	(19,531)	–	(226,769)
Prima por pago anticipado de documentos por pagar garantizados	–	100,982	–
Compensación con base en acciones	371,783	556,711	649,325
Instrumentos financieros derivados	644,956	804,971	153,705
Intereses pagados	2,832,675	3,289,198	4,109,064
(Utilidad) pérdida cambiaria no realizada, neto	(1,003,537)	(1,460,284)	1,199,582
	20,263,946	21,873,503	26,280,107
(Aumento) disminución en documentos y cuentas por cobrar, neto	(1,082,292)	54,958	(2,097,433)
(Aumento) disminución en derechos de transmisión y programación	(674,645)	654,843	(1,355,910)
(Aumento) disminución en inventarios	(45,148)	402,874	(113,275)
(Aumento) disminución en otras cuentas y documentos por cobrar y otros activos circulantes	(1,347,376)	(308,295)	1,367,361
Disminución en proveedores	(80,920)	(230,648)	(21,162)
Aumento (disminución) en depósitos y anticipos de clientes	2,242,021	(1,822,956)	2,269,052
Aumento en otros pasivos, impuestos por pagar e impuestos diferidos	158,066	661,198	112,785
(Disminución) aumento en beneficios a empleados por retiro y terminación	(16,035)	(17,176)	36,235
Impuestos a la utilidad pagados	(4,282,012)	(4,403,393)	(3,622,589)
	(5,128,371)	(5,008,595)	(3,424,936)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	15,135,375	16,864,908	22,855,171

	2009	2010	2011
Actividades de inversión:			
Inversiones temporales, neto	(524,158)	(1,351,497)	5,238,418
Cuentas corrientes con compañías afiliadas, neto	(2,309)	(103,295)	(199,395)
Inversiones conservadas a vencimiento y disponibles para su venta	(3,051,614)	(3,73,063)	(313,853)
Disposición de inversiones conservadas a vencimiento y disponibles para su venta	10,000	234,158	580,793
Inversiones en obligaciones convertibles	–	(13,966,369)	(19,229,056)
Inversiones en afiliadas y otras inversiones	(809,625)	(2,418,502)	(1,916,893)
Disposición de inversiones	57,800	1,807,419	66,310
Adiciones de inmuebles, planta y equipo	(6,410,869)	(11,306,013)	(9,668,501)
Bajas de inmuebles, planta y equipo	248,148	915,364	591,603
Inversiones en crédito mercantil y otros activos intangibles	(569,601)	(712,070)	(242,738)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(11,052,228)	(27,273,868)	(25,093,312)
Actividades de financiamiento:			
Créditos bancarios a largo plazo	–		9,700,000
Emisión de Certificados Bursátiles con vencimiento en 2020	–	10,000,000	–
Emisión de documentos por pagar con vencimiento en 2040	7,612,055	–	–
Pago de documentos por pagar con vencimiento en 2011		–	(898,776)
Prepago de documentos garantizados por pagar con vencimiento en 2015 y crédito bancario de Cablemás	–	(2,876,798)	–
Prepago de crédito bancario (Empresas Cablevisión)	–	–	(2,700,135)
Pago de deuda en moneda nacional	(1,162,460)	(1,050,000)	(410,000)
Pago de deuda en moneda extranjera	(1,206,210)	(32,534)	–
Pago de arrendamientos financieros	(151,506)	(262,013)	(332,673)
Otros incrementos en la deuda	46,555	230,000	–
Intereses pagados	(2,807,843)	(3,003,076)	(4,067,162)
Rec compra y venta de acciones	(677,185)	(1,274,022)	(12,552)
Pago de dividendos	(9,163,857)		(1,023,012)
Participación no controladora	76,344	(243,558)	(2,649,274)
Instrumentos financieros derivados	(206,776)	(52,535)	(149,518)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	(7,640,883)	1,435,464	(2,543,102)
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	(105,530)	(44,115)	105,214
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(3,663,066)	(9,017,611)	(4,676,029)
Efectivo y equivalentes de efectivo por consolidación de TVI en 2009 y ciertos negocios de TVI en 2010 y 2011, respectivamente	21,509	18,654	9,422
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	33,583,045	29,941,488	20,942,531
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 29,941,488	\$ 20,942,531	\$ 16,275,924

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 (En miles de pesos, excepto importes por CPO, por acción, por valor nominal y tipos de cambio)

1. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. (la "Compañía") y sus entidades consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de estos estados financieros.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas y de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF mexicanas") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF").

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Los estados financieros consolidados también incluyen las cuentas de las entidades de interés variable en las que el Grupo es considerado como el beneficiario primario. El beneficiario primario de una entidad de interés variable es la parte que tiene el poder de dirigir las actividades más significativas que afectan el desempeño económico de la entidad, y que absorbe la mayoría de las pérdidas esperadas de la entidad, o recibe la mayoría de los beneficios residuales esperados de la entidad, o ambos, como resultado de la tenencia accionaria, de un interés contractual o de otro interés financiero en la entidad. Ver Nota 1(b) en relación con todas las entidades de interés variable. Todas las operaciones intercompañías significativas fueron eliminadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Grupo reconoció los efectos de la inflación en sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIF. A partir del 1 de enero de 2008, las NIF mexicanas requieren que una empresa descontinúe el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros cuando la inflación general aplicable a una entidad en particular sea menor al 26% en un periodo acumulado de tres años. La inflación acumulada medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") por los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 fue de 15%, 14.5% y 15.2%, respectivamente. Consecuentemente, los estados financieros consolidados del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, no incluyen ajustes para reconocer los efectos de la inflación durante esos años. La inflación acumulada medida por el INPC por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2011, fue de 12.3%.

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NIF mexicanas, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan a los activos y pasivos registrados, a la revelación de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros, y a los ingresos y gastos reconocidos en los períodos informados. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en la información financiera de años anteriores para adecuarla a la presentación de la información al 31 de diciembre de 2011.

En el primer trimestre de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), emitió reglas para las empresas emisoras en México que requieren la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para presentar información financiera comparativa de períodos que inicien no después del 1 de enero de 2012. En 2010, el Grupo implementó un plan para cumplir con dichas reglas y comenzar a presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF por períodos que inicien en el primer trimestre de 2012. A partir del 1 de enero de 2012, el Grupo descontinuó el uso de las NIF mexicanas y adoptó las NIIF emitidas por el IASB para propósitos de información financiera. Consecuentemente, los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y por el año que terminará en esa fecha, serán presentados sobre bases comparativas de acuerdo con las NIIF. Las NIF mexicanas difieren en ciertos aspectos de las NIIF. La información relativa a la naturaleza y el efecto de ciertas diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF por la adopción inicial de las NIIF en el capital contable consolidado del Grupo al 1 de enero de 2011, la fecha de transición, y al 31 de diciembre de 2011, se presenta en la Nota 23 de estos estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 30 de marzo de 2012, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

(b) Subsidiarias del Grupo

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	% de Participación de la Compañía ⁽¹⁾	Segmentos de negocios ⁽²⁾
Grupo Telesistema, S.A. de C.V. y subsidiarias, incluyendo a Televisa, S.A. de C.V. ("Televisa")	100%	Televisión Abierta Señales de Televisión Restringida Exportación de Programación
Editorial Televisa, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Editoriales
Innova S. de R. L. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "Sky") ⁽³⁾	58.7%	Sky
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "Empresas Cablevisión")	51%	Cable y Telecomunicaciones
Las anteriores subsidiarias de Cablemás, S.A. de C.V. (colectivamente, "Cablemás") ⁽⁴⁾	100%	Cable y Telecomunicaciones
Televisión Internacional, S.A. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "TVI") ⁽⁵⁾	50%	Cable y Telecomunicaciones
Cablestar, S.A. de C.V. y subsidiarias	66.1%	Cable y Telecomunicaciones
Consorcio Nekeas, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y subsidiarias	50%	Otros Negocios
Televisa Juegos, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios

⁽¹⁾ Porcentaje de interés directo o indirecto que mantiene la Compañía en el capital de la entidad consolidada.

⁽²⁾ Ver Nota 22 para una descripción de cada uno de los segmentos de negocios del Grupo.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo ha identificado a Sky como una entidad de interés variable y al Grupo como el beneficiario primario de la inversión en esta entidad. El Grupo mantiene un interés del 58.7% en Sky, que proporciona servicios de televisión vía satélite en México, Centroamérica y la República Dominicana.

⁽⁴⁾ Cablemás, S.A. de C.V., la anterior empresa tenedora del negocio de Cablemás, fue fusionada por la Compañía el 29 de abril de 2011. Como resultado de esta fusión, la Compañía es desde esa fecha la tenedora directa de todas las subsidiarias del negocio de Cablemás (ver Nota 2).

⁽⁵⁾ A partir del 1 de octubre de 2009, la Compañía tiene una participación controladora en TVI como resultado de un cambio de gobierno corporativo (el derecho a designar la mayoría del consejo de administración de TVI), y empezó a consolidar los activos, pasivos y resultados de operación de TVI en sus estados financieros consolidados. Hasta el 30 de septiembre de 2009, la inversión del Grupo en TVI era registrada utilizando el método de participación.

Los segmentos del Grupo de Televisión Abierta, Sky, Cable y Telecomunicaciones, así como el negocio de Radio, el cual se presenta en el segmento de Otros Negocios, requieren para operar de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal, por un período determinado sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales en México. Asimismo, el negocio de Juegos del Grupo, el cual se presenta en el segmento de Otros Negocios, requiere de un permiso otorgado por el Gobierno Federal por un período determinado, sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales en México. Adicionalmente, los negocios del Grupo de Sky en Centroamérica y la República Dominicana requieren concesiones (licencias) o permisos otorgadas por las autoridades regulatorias locales por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con leyes locales. Al 31 de diciembre de 2011, las fechas de vencimiento de las concesiones y los permisos otorgados al Grupo, son las siguientes:

Segmentos	Fechas de vencimiento
Televisión Abierta	En 2021
Sky	Varias de 2015 a 2027
Cable y Telecomunicaciones	Varias de 2013 a 2039
Otros Negocios:	
Radio	Varias de 2015 a 2020
Juegos	En 2030

(c) Conversión de moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios de compañías mexicanas denominados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las diferencias resultantes por tipo de cambio se aplican a resultados del año formando parte del costo integral de financiamiento.

Los activos, pasivos y resultados de operación de subsidiarias y afiliadas extranjeras, son convertidos primero a NIF y posteriormente a pesos mexicanos. Los activos y pasivos de las subsidiarias y afiliadas extranjeras que operan en un ambiente en donde la moneda local es la moneda funcional, los activos y pasivos son convertidos primero a NIF y posteriormente convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre, y los resultados de operación y flujos de efectivo son convertidos a tipos de cambio promedio prevalecientes durante el año. Los efectos en conversión resultantes son acumulados como parte de otros componentes del resultado integral acumulado en el capital contable consolidado. Los activos y pasivos de subsidiarias extranjeras que utilizan el peso mexicano como moneda funcional fueron convertidos primero a NIF y posteriormente a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del balance general para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, incluyendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como resultado integral de financiamiento.

En relación con su inversión neta en acciones comunes del capital de Broadcasting Media Partners Inc. ("BMP"), a partir del tercer trimestre de 2011, el Grupo designó como cobertura efectiva de fluctuación cambiaria una porción del monto principal de su deuda a largo plazo denominada en dólares estadounidenses por un monto de U.S.\$174.8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011. Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria atribuible a la deuda a largo plazo designada como cobertura se acredita o carga directamente al capital contable consolidado como otra utilidad o pérdida integral (ver Notas 2, 5 y 14).

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones temporales

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición.

Las inversiones temporales consisten de inversiones en valores a corto plazo, incluyendo sin limitación deuda con vencimiento mayor a tres meses y hasta un año a partir de su fecha de adquisición, acciones y/u otros instrumentos financieros, así como vencimientos a corto plazo de inversiones en valores conservadas a vencimiento. Las inversiones temporales están valuadas a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo y documentos por cobrar a corto plazo en dólares estadounidenses y pesos mexicanos, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.58% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.67% por los depósitos en moneda nacional en 2010 y aproximadamente 0.76% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.60% por los depósitos en moneda nacional en 2011.

(e) Derechos de transmisión y programación

Programación incluye programas, libretos, derechos de exclusividad y películas.

Los derechos de transmisión y libretos, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los programas y películas se valúan al costo de producción, que consiste en los costos directos e indirectos de producción, o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política del Grupo es capitalizar los costos de producción de programas que benefician a más de un periodo y amortizarlos en el periodo estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos del Grupo para producciones similares.

Los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad y películas se registran a su costo de adquisición o producción. El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad y películas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los derechos de transmisión se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos. Los derechos de transmisión a perpetuidad se amortizan en línea recta en el periodo en que se estima obtener un beneficio, determinado con base en la experiencia anterior, que en ningún caso excede de 25 años.

(f) Inventarios

Los inventarios de papel, revistas, materiales y refacciones, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor.

(g) Inversiones

Las inversiones en empresas en las que el Grupo ejerce influencia significativa (asociadas) o control conjunto (entidades controladas conjuntamente) se valúan por el método de participación. El Grupo reconoce su participación en pérdidas de afiliadas hasta el monto de su inversión inicial y aportaciones subsecuentes de capital, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado obligaciones en estas Compañías, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una compañía, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte proporcional de éstas, sino hasta reconocer primero su parte proporcional en las pérdidas no reconocidas previamente.

Las inversiones en instrumentos de capital o equivalentes de entidades en las que el Grupo no ejerce influencia significativa ni control conjunto, pero tiene la intención de conservar por tiempo indefinido, se clasifican como otras inversiones permanentes y se registran al costo bajo las NIF mexicanas.

Las inversiones en títulos de deuda en donde el Grupo tiene la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se clasifican como "conservadas a vencimiento," y se valúan a su costo amortizado. Las inversiones en títulos de deuda o con valores razonables relativamente disponibles, que no se clasifican como conservadas a vencimiento se clasifican como "disponibles para su venta," y se registran a su valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida no realizada en el capital contable consolidado en otros componentes del resultado integral acumulado (ver Notas 5 y 14).

El Grupo evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Las pérdidas por deterioro se incurren en un activo financiero o en un grupo de activos financieros sólo si existe evidencia objetiva de un deterioro que no sea temporal como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo. Si se determina que un activo financiero o grupo de activos financieros han mantenido un decremento que no sea temporal en su valor, se reconoce un cargo a resultados en el periodo correspondiente.

Para activos financieros clasificados como conservados a vencimiento, el monto de la pérdida se determina como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no hayan sido incurridas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Otras inversiones se valúan al costo.

(h) Inmuebles, planta y equipo

Los inmuebles, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición.

La depreciación de los inmuebles, planta y equipo, se determina sobre el valor actualizado de los activos utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. La vida útil de los activos fluctúa entre 20 y 65 años para inmuebles, entre cinco y 20 años para mejoras a inmuebles, entre tres y 20 años para equipo técnico y entre tres y 10 años para otras propiedades y equipo.

(i) Activos intangibles y costos financieros diferidos

Los activos intangibles y costos financieros diferidos se reconocen al costo al momento de su adquisición.

Los activos intangibles están compuestos de crédito mercantil, marcas, concesión de cadena de televisión, licencias y aplicaciones de cómputo, lista de suscriptores y otros costos. El crédito mercantil, las marcas y la concesión de cadena de televisión son activos intangibles con vida indefinida y no se amortizan. Las licencias y aplicaciones de cómputo, la lista de suscriptores y otros costos son activos intangibles con vidas definidas y son amortizados con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, principalmente en un periodo de 3 a 20 años.

Los costos financieros diferidos consisten de honorarios y gastos incurridos en relación con la emisión de deuda a largo plazo. Estos costos financieros son amortizados durante la vigencia de la deuda (ver Nota 7).

(j) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 7), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su valor razonable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(k) Depósitos y anticipos de clientes

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión, establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el periodo del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo. Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día, rating y tipo de programación.

(l) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 2007, el cual se determinaba aplicando el factor derivado del INPC desde las fechas en que el capital era contribuido o los resultados netos eran generados. La actualización representaba el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.

- Los ingresos por suscripciones de revistas inicialmente se difieren y se reconocen proporcionalmente en resultados conforme las revistas se entregan a los suscriptores. Los ingresos por la venta de revistas se reconocen en la fecha en que se entregan para su circulación las publicaciones, netos de una estimación para devoluciones.
- El ingreso por la distribución de publicaciones se reconoce cuando los productos son distribuidos.
- Los ingresos por servicios de programación de Sky, que incluyen los anticipos de clientes para futuros servicios de programación directa al hogar ("DTH", por sus siglas en inglés), se reconocen como ingresos en el momento en que el servicio es prestado.
- Las cuotas de suscripción de televisión, internet y telefonía por cable, así como las de pago por evento e instalación se reconocen en el período en que los servicios se proporcionan.
- Los ingresos por servicios de telecomunicaciones y datos se reconocen en el período en que se proporcionan los servicios. Los servicios de telecomunicaciones incluyen telefonía de larga distancia y local, así como el arrendamiento y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones.
- Los ingresos por asistencia a partidos de fútbol, así como las ventas anticipadas de boletos, se reconocen en la fecha en que tienen lugar dichos eventos.
- Los ingresos por producción y distribución de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.
- Los ingresos por el negocio de juegos se reconocen por la ganancia neta que resulta de la diferencia entre los montos comprometidos en los juegos y los montos pagados a los ganadores.

Con respecto a las ventas de productos o servicios múltiples, el Grupo evalúa si tiene evidencia del valor razonable para cada producto o servicio. Por ejemplo, el Grupo vende los servicios de televisión por cable, Internet y telefonía en paquete a ciertos suscriptores, a una tarifa más baja de la que el suscriptor pagaría por adquirir cada servicio en forma individual. Los ingresos por suscripción recibidos de estos suscriptores son asignados a cada producto de manera proporcional con base en el valor razonable de cada uno de los servicios respectivos.

(n) Beneficios a empleados por retiro y terminación

Existen planes de pensiones y otros beneficios al retiro para la mayoría del personal del Grupo (beneficios por retiro), los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas con base en cálculos actuariales. Los otros pagos por pensiones y retiros son hechos por la administración de los fideicomisos. El incremento o decremento en el pasivo por los beneficios por retiro están basados en cálculos actuariales.

Las primas de antigüedad y las obligaciones por indemnizaciones al personal despedido (beneficios por terminación), distintas de aquellas que surgen por reestructuraciones, son reconocidas con base en cálculos actuariales. Los costos de beneficios por terminación son directamente reconocidos como una provisión en resultados, sin el diferimiento de cualquier costo no reconocido por servicios pasados o por ganancias o pérdidas actuariales.

La participación de los trabajadores en la utilidad, requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en los estados consolidados de resultados como un beneficio directo a los empleados.

(o) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados cuando se causan.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método integral de activos y pasivos. Bajo este método, los impuestos diferidos se calculan aplicando la tasa de impuesto correspondiente a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Se reconoce una estimación para aquellos activos de impuestos a la utilidad diferidos por los cuales se considera que es más probable que no sean realizados.

(p) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el balance general consolidado. Los cambios en el valor razonable de los derivados son reconocidos en resultados a menos que se cumplan ciertos criterios de cobertura, en cuyo caso se reconocen en el capital contable como otros componentes del resultado integral acumulado. El tratamiento contable para coberturas permite que una ganancia o pérdida de un derivado compense los resultados correspondientes de la partida cubierta en el estado de resultados, además requiere que se documente formalmente, designe y evalúe la efectividad de las transacciones que son destinadas como coberturas. Al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, ciertos derivados reúnen los requisitos para ser registrados como instrumentos de cobertura (ver Nota 9).

(q) Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otros resultados del período reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital (ver Nota 14).

(r) Compensación con base en acciones

El gasto por compensación con base en acciones se determina a su valor razonable en la fecha de venta bajo ciertas condiciones de los beneficios a ejecutivos y empleados, y se reconoce en el capital contable con cargo a los resultados consolidados (gastos de administración) en el período en que se adquieren dichos beneficios (ver Nota 12). El Grupo reconoció un gasto por compensación con base en acciones de \$371,783, \$556,711 y \$649,325 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

(s) NIIF emitidas recientemente

Como se menciona en las Notas 1(a) y 23, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo adoptó las NIIF para la preparación de sus estados financieros consolidados. A continuación se presentan una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2012 y períodos subsecuentes. La administración se encuentra evaluando actualmente el impacto potencial de estos pronunciamientos en los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo con las NIIF.

Impuestos diferidos: Recuperación de activos subyacentes (Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 12. Estas modificaciones contienen una excepción a la norma existente para la medición de los activos o pasivos de impuestos diferidos que surjan de la inversión en propiedades medida a valor razonable. Como resultado de estas modificaciones, la Interpretación SIC 21, *Impuestos a la utilidad - Recuperación de activos no depreciables revaluados*, ya no será aplicada a la inversión en propiedades registrada a valor razonable. Las modificaciones también incorporan en la NIC 12 la guía que previamente estaba contenida en la Interpretación SIC 21, la cual deja de aplicarse. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2012.

Presentación de partidas de otro resultado integral (Modificaciones a la NIC 1). El principal cambio que resulta de estas modificaciones es un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas que se presentan en otro resultado integral ("ORI") sobre la base de si son potencialmente reciclables a resultados subsecuentemente (ajustes de reciclaje). Las modificaciones no mencionan qué partidas se presentan en el ORI. Estas modificaciones son aplicables para períodos anuales que inician a partir del 1 de julio de 2012 (se requiere aplicación retrospectiva), con aplicación anticipada permitida.

NIC 19, Beneficios a los empleados (modificada en 2011). Esta norma modificada elimina el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales, y requiere el cálculo de costos financieros sobre bases netas de fondeo. Esta norma modificada es aplicable para períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.

NIIF 9, Instrumentos financieros. La NIIF 9 es la primera norma emitida como parte de un amplio proyecto para sustituir a la NIC 39. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de medición mixto y establece dos categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros. La guía en la NIC 39 para el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura sigue siendo aplicable. Esta norma es aplicable para períodos que inician a partir del 1 de enero de 2015, con aplicación anticipada permitida.

NIIF 10, Estados financieros consolidados. El objetivo de la NIIF 10 es establecer los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. Define el principio de control y establece el control como la base de consolidación. Establece cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversionista controla a una entidad y consecuentemente consolidar a la entidad, y establece los requerimientos contables para la preparación de estados financieros consolidados. Esta norma sustituye a la NIC 27 y la Interpretación SIC 12, y es aplicable para períodos que inician a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida si se aplica en conjunto con la NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (modificada en 2011) y NIC 28 (modificada en 2011).

NIIF 11, Acuerdos conjuntos. La NIIF 11 se enfoca a los derechos y obligaciones del acuerdo más que a su forma legal. Especifica que existen dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas surgen cuando un operador conjunto tiene derechos sobre los activos y obligaciones relacionadas con el acuerdo y por consiguiente cuentas para su interés en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por consiguiente cuentas de inversión por su interés. La consolidación proporcional de negocios conjuntos no es ya permitida. Esta norma es aplicable para períodos que inician a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida si se aplica en conjunto con la NIIF 10, NIIF 12, NIC 27 (modificada en 2011) y NIC 28 (modificada en 2011).

NIIF 12, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. La NIIF 12 incluye los requerimientos de revelación para todas las formas de intereses en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos, asociadas, entidades con propósito especial, y entidades fuera del estado de situación financiera. Esta norma es aplicable para períodos que inician a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida si se aplica en conjunto con la NIIF 10, NIIF 11, NIC 27 (modificada en 2011) y NIC 28 (modificada en 2011).

NIIF 13, Medición del valor razonable. La NIIF 13 tiene por objeto mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa de valor razonable y un solo origen de medición del valor razonable, así como requerimientos de revelación para utilización en las NIIF. Los requerimientos no extienden la utilización de la contabilidad de valor razonable, sino que proporcionan una guía sobre cómo deberían ser aplicados cuando su utilización es ya requerida o permitida por otras normas de las NIIF. Esta norma es aplicable para períodos que inician a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.

NIC 27, Estados financieros separados (modificada en 2011). Esta norma modificada incluye los lineamientos sobre estados financieros separados que prevalecen en la NIC 27 después de que los lineamientos sobre control han sido incluidos en la nueva NIIF 10. Es aplicable para períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida si se aplica en conjunto con la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 28 (modificada en 2011).

NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (modificada en 2011). Esta norma modificada incluye los requerimientos para negocios conjuntos, así como para asociadas, de ser registrados mediante la aplicación del método de participación en conjunto con la emisión de la NIIF 11. Esta norma modificada es aplicable para períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida si se aplica en conjunto con la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 27 (modificada en 2011).

2. Adquisiciones, inversiones y disposiciones

En febrero de 2009, la participación controladora del Grupo incrementó su interés en Cablemás del 54.5% al 58.3%, como resultado de una aportación de capital realizada por una subsidiaria de la Compañía y la dilución de la participación no controladora de Cablemás. La Compañía retuvo el 49% de las acciones de voto de Cablemás. Esta operación entre accionistas del Grupo dio como resultado una disminución de las utilidades retenidas de la participación controladora que no requirió desembolso de efectivo de \$118,353, cuyo monto incrementó el capital contable de la participación no controladora. En diciembre de 2009, el Grupo completó la valuación final y la asignación del precio de compra de los activos y pasivos de Cablemás en relación con la consolidación de esta subsidiaria en 2008, y reconoció \$1,052,190 de concesiones, \$636,436 de marcas, \$792,276 de una lista de suscriptores, \$374,887 de contratos de interconexión, y una disminución total de \$1,036,933 relativa a equipo técnico y otros intangibles (ver Notas 1 (b) y 7). El 31 de marzo de 2011, los accionistas de Cablemás aprobaron, entre otros asuntos, un incremento de capital en Cablemás, mediante el cual una subsidiaria controlada en su totalidad por la Compañía incrementó su interés en Cablemás del 58.3% al 90.8%. El 29 de abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron, entre otros asuntos: (i) la fusión de Cablemás, S.A. de C.V. con la Compañía a esa fecha, la cual fue aprobada por las autoridades regulatorias en el primer semestre de 2011, y (ii) un incremento en el capital social de la Compañía en relación con esta fusión, por lo que la participación controladora del Grupo en Cablemás se incrementó del 90.8% al 100%. Estas operaciones fueron concluidas en octubre de 2011. Como resultado de estas transacciones entre accionistas, se reconoció una pérdida neta de \$1,595,796, lo que disminuyó las utilidades retenidas de la participación controladora en el capital contable consolidado (ver Notas 7, 12 y 15).

En junio de 2009, la Compañía celebró un contrato con una institución financiera del extranjero para adquirir por un monto de U.S.\$41.8 millones de dólares (\$552,735) un préstamo por pagar contratado por TVI por U.S.\$50 millones de dólares con vencimiento en 2012. TVI contrató este préstamo en diciembre de 2007, en relación con la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel antes mencionada. En julio de 2009, TVI prepagó este préstamo a través de un intercambio con la Compañía del cual el principal tiene un valor contable de U.S.\$42.1 millones de dólares (\$578,284) por el 15.4% de la participación no controladora que tiene TVI en Cablestar y \$85,580 en efectivo. Como resultado de esta transacción entre accionistas, el Grupo reconoció una utilidad neta de \$62,143, que aumentó las utilidades acumuladas de la participación controladora en el capital contable consolidado.

En junio de 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó al consorcio formado por Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. ("Telefónica"), el Grupo y Megacable, S.A. de C.V. ("Megacable"), una opinión favorable en la licitación de un contrato de 20 años para arrendar un par de hilos de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad, o "CFE". La empresa, Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. ("GTAC"), en la cual una subsidiaria de Telefónica, una subsidiaria de la Compañía y una subsidiaria de Megacable tienen una participación accionaria en partes iguales, fue objeto de un contrato para arrendar 19,457 kilómetros de fibra óptica de la CFE, junto con la concesión correspondiente para operar una red pública de telecomunicaciones. En junio de 2010, el Grupo realizó una aportación de capital de \$54,667 en relación con su interés del 33.3% en GTAC. GTAC inició sus operaciones en el segundo semestre de 2011 y sus servicios comerciales en el primer trimestre de 2012 (ver Nota 5).

En julio de 2010, el Grupo vendió su participación del 25% en Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. y sus subsidiarias (colectivamente "Volaris"), una aerolínea de bajo costo, por un importe total de U.S.\$80.6 millones de dólares (\$1,042,836) en efectivo. Las aportaciones de capital que el Grupo realizó en Volaris desde octubre de 2005 ascendieron a U.S.\$49.5 millones de dólares (\$574,884), incluyendo una aportación de capital realizada en 2009 por un importe de U.S.\$5 millones de dólares (\$69,000). Como resultado de esta disposición, el Grupo reconoció una utilidad neta de \$783,981, la cual fue registrada en otros gastos, neto, en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 (ver Notas 16 y 17).

El 20 de diciembre de 2010, el Grupo, Univision Communications Inc. ("Univision"), BMP, que es la empresa controladora de Univision, y otras partes relacionadas con los grupos de inversionistas de BMP, celebraron varios contratos y concluyeron ciertas transacciones. Como resultado, en diciembre de 2010, el Grupo: (i) realizó una inversión en efectivo de U.S.\$1,255 millones de dólares en BMP, a cambio de una participación accionaria que representa el 5% en las acciones comunes en circulación de BMP, por un monto de U.S.\$130 millones de dólares (\$1,613,892), y la emisión de Obligaciones Convertibles a una tasa de interés anual del 1.5% y vencimiento en 2025, por un monto de U.S.\$1,125 millones de dólares (\$13,904,222) que son convertibles a opción de la Compañía en acciones comunes adicionales equivalentes a un 30% del capital social de BMP, sujeto a las leyes y regulaciones aplicables en los Estados Unidos, así como ciertas condiciones acordadas entre las partes; (ii) adquirió una opción para comprar a valor razonable una participación accionaria adicional del 5% en el capital social de BMP, sujeto a las leyes y regulaciones aplicables en los Estados Unidos, así como a ciertas condiciones acordadas entre las partes; y (iii) vendió a Univision su participación accionaria del 50% en TuTv, LLC ("TuTv") por un monto total en efectivo de U.S.\$55 millones de dólares (\$681,725). En relación con esta inversión (i) se modificó el Contrato de Licencia de Programación ("PLA" por sus siglas en inglés) con Univision mediante el cual Univision tiene el derecho de transmitir ciertos contenidos de Televisa en los Estados Unidos por un término que inicia a partir del 1 de enero de 2011 y termina en el plazo mayor de 2025 o siete años y medio después de que el Grupo haya vendido dos terceras partes de su inversión inicial en BMP, e incluye un incremento en el porcentaje de regalías de Univision y (ii) el Grupo celebró un nuevo contrato de licencia de programación con Univision, el Contrato de Licencia con México, o MLA por sus siglas en inglés, bajo el cual el Grupo tiene el derecho de transmitir ciertos contenidos de Univision en México por el mismo término que el PLA. En el cuarto trimestre de 2011, el Grupo celebró acuerdos con accionistas anteriores de BMP para adquirir 219,125 acciones comunes del capital social de BMP, por un monto total de U.S.\$49.1 millones de dólares (\$669,392). Como resultado de esta adquisición, el Grupo incrementó su participación en el capital social de BMP de 5% a 7.1% (ver Notas 5, 11 y 16).

El 7 de abril de 2011, la Compañía, Grupo Iusacell, S.A. de C.V. ("Iusacell"), un proveedor de servicios de telecomunicaciones, que se dedica principalmente a la prestación de servicios de telefonía inalámbrica en todo México, y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V. ("GSF"), la compañía controladora de Iusacell, llegaron a un acuerdo mediante el cual el Grupo efectuó una inversión de (i) U.S.\$37.5 millones de dólares (\$442,001) en 1.093875% de las acciones en circulación del capital social de GSF, cuyo importe fue pagado en efectivo por el Grupo el 7 de abril de 2011; y (ii) U.S.\$1,565 millones de dólares (\$19,229,056) en obligaciones sin garantía emitidas por GSF las cuales son obligatoriamente convertibles en acciones del capital social de GSF, las cuales se dividen en dos tramos, las Obligaciones de la Serie 1 y las Obligaciones de la Serie 2. Las Obligaciones de la Serie 1 representan 364,996 obligaciones sin garantía específica de GSF, con valor nominal de U.S.\$1,000 dólares cada una, representando un total de U.S.\$365 millones de dólares (\$4,302,146), emitidas contra el pago en efectivo efectuado por el Grupo el 7 de abril de 2011. Las Obligaciones de la Serie 2 son las 1,200,000 obligaciones sin garantía específica de GSF, con valor nominal de U.S.\$1,000 dólares cada una, representando un total de U.S.\$1,200 millones de dólares (\$14,926,910), emitidas contra el pago en efectivo efectuado por el Grupo el 7 de abril de 2011, y en el período comprendido entre mayo y octubre de 2011, por montos de U.S.\$400 millones de dólares (\$4,714,680) y U.S.\$800 millones de dólares (\$10,212,230), respectivamente. Estas obligaciones tienen una fecha de conversión anterior a, o en, diciembre de 2015, y devenga un interés anual del 2% hasta la fecha en que sean convertidas en acciones de capital social de GSF, con intereses por cobrar trimestrales. Después de la conversión de las obligaciones, la cual está sujeta a aprobaciones regulatorias y otras condiciones de cierre comunes para este tipo de operaciones, la participación accionaria del Grupo en GSF y Iusacell será del 50%, y el Grupo tendrá los mismos derechos de gobierno corporativo. Además, la Compañía acordó hacer un pago adicional de U.S.\$400 millones de dólares (\$5,591,400) a GSF si el EBITDA acumulado de Iusacell, como fue definido, llega a U.S.\$3,742 millones de dólares (\$52,307,547) en cualquier momento entre 2011 y 2015. El 2 de febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución por la cual la Comisión Federal de Competencia ("COFECCO") no aprobó la conversión de las obligaciones en acciones del capital social de GSF. El 15 de marzo de 2012, la Compañía presentó un recurso de reconsideración ante la COFECCO solicitando a dicha autoridad revertir la resolución y autorizar la conversión. Dicho recurso de reconsideración se encuentra actualmente en revisión de la autoridad, la cual tiene un plazo de 60 días hábiles para emitir una nueva resolución. Adicionalmente a este recurso de reconsideración, la Compañía evaluará y considerará otros medios de defensa previstos en la Ley, los cuales pueden incluir, sin limitación, otros procedimientos administrativos o judiciales. El Grupo no tiene seguridad alguna de que el recurso de reconsideración o cualquier otro procedimiento serán resueltos de manera favorable para la Compañía (ver Notas 5 y 18).

3. Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre, se integraban de:

	2010	2011
Documentos por cobrar a clientes recibidos como depósitos y anticipos que no generan intereses	\$ 13,313,673	\$ 13,465,534
Cuentas por cobrar a clientes por servicios de publicidad y otros así como el impuesto al valor agregado correspondiente a dichos servicios	5,966,189	7,559,848
Estimación para cuentas incobrables	(1,578,737)	(1,781,670)
	\$ 17,701,125	\$ 19,243,712

4. Derechos de transmisión y programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre, se integraban como sigue:

	2010	2011
Derechos de transmisión	\$ 5,792,029	\$ 7,103,302
Programación	3,839,988	3,908,170
	9,632,017	11,011,472
Porción no circulante de:		
Derechos de transmisión	3,724,547	4,658,307
Programación	1,903,055	2,174,220
	5,627,602	6,832,527
Porción circulante de derechos de transmisión y programación	\$ 4,004,415	\$ 4,178,945

5. Inversiones

Al 31 de diciembre, el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

		2010	2011	% de Participación al 31 de diciembre de 2011
Valuadas por el método de participación:				
BMP ^(a)	\$	1,613,892	\$ 2,443,103	7.1%
Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. y subsidiarias (colectivamente, "La Sexta") ^(b)		722,752	130,203	40.8%
GTAC ^(c)		34,615	-	33.3%
Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "OCEN") ^(d)		819,913	810,273	40%
Otras		141,435	151,965	
		3,332,637	3,535,544	
Otras inversiones:				
1.5% Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025 emitidas por BMP ^(e)		13,904,222	15,767,748	
Obligaciones Convertibles Obligatoriamente emitidas por GSF ^(f)			19,229,056	
Acciones ordinarias de GSF		-	442,001	
Préstamo e intereses por cobrar de La Sexta ^(b)		354,942	572,132	
Préstamo a largo plazo e intereses por cobrar de GTAC ^(c)		384,063	498,344	
Inversiones en valores conservadas a vencimiento ^(g)		935,494	543,581	
Inversiones disponibles para su venta ^(h)		2,922,625	2,812,200	
Otras		3,470	7,184	
		18,504,816	39,872,246	
	\$ 21,837,453	\$ 43,407,790		

(a) El Grupo valúa su inversión del 7.1% en el capital social de BMP, la compañía controladora de Univision, aplicando el método de participación debido a la capacidad del Grupo para ejercer influencia significativa sobre las operaciones de BMP. Desde el 20 de diciembre de 2010, el Grupo: (i) posee 526,336 acciones clase "C" del capital social de BMP, que representan el 5% del total de acciones en circulación de BMP a esa fecha; (ii) mantiene Obligaciones Convertibles de BMP con una tasa de interés anual del 1.5%, y vencimiento en 2025, con intereses pagaderos trimestralmente, las cuales pueden ser convertidas en un 30% adicional del capital social de BMP, a opción del Grupo, sujeto a ciertas condiciones y regulaciones; (iii) posee una opción para adquirir una participación accionaria adicional del 5% en el capital social de BMP a valor de mercado en una fecha futura, sujeto a ciertas condiciones y regulaciones; (iv) tiene tres de 20 miembros designados en el Consejo de Administración de BMP; y (v) tiene acordados contratos de licencia de programación con Univision, una subsidiaria de BMP, hasta finales de 2025 o siete años y medio después de que el Grupo haya vendido dos terceras partes de su inversión inicial en BMP. En el cuarto trimestre de 2011, el Grupo firmó un acuerdo para comprar a los accionistas existentes 219,122 acciones adicionales del capital social de BMP en un monto total de U.S.\$49.1 millones de dólares (\$669,392), el cual fue pagado en efectivo por el Grupo en diciembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el Grupo posee acciones clase "C" del capital social de BMP que representan el 5% y 7.1% de las acciones totales en circulación de BMP a esas fechas, respectivamente, y tiene Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025 emitidas por BMP por un monto principal de U.S.\$1,125 millones de dólares. Estas obligaciones convertibles fueron clasificadas por el Grupo como inversiones disponibles para su venta en el balance general consolidado (ver Notas 2, 9, 11 y 16).

(b) La Sexta opera un canal en televisión abierta en España. Durante 2009, la Compañía efectuó aportaciones de capital adicionales en relación a su interés en La Sexta por un monto de €35.7 millones (\$663,082). Durante el primer semestre de 2010, el Grupo hizo préstamos a corto plazo relacionados con su interés del 40.5% en La Sexta, por un monto total de €21.5 millones (\$354,942). En febrero de 2011, estos préstamos fueron capitalizados por la Compañía como una inversión en La Sexta, y el porcentaje de tenencia de la Compañía en esta inversión se incrementó del 40.5% al 40.8%. En diciembre de 2011, la Compañía acordó el intercambio de su participación del 40.8% de La Sexta por una participación del 14.5% en el capital de Imagina Media Audiovisual, S.L. ("Imagina"). Imagina es un importante proveedor de contenidos y servicios audiovisuales para la industria de medios y entretenimiento en España. Todas las condiciones de cierre aplicables a esta transacción fueron efectuadas en febrero de 2012. Además, la Compañía anunció que participará junto con Imagina y el resto de los accionistas de La Sexta en un acuerdo de fusión ("Acuerdo de Fusión") entre Antena 3 de Televisión, S.A. ("Antena 3") y La Sexta. Bajo los términos de este Acuerdo de Fusión, la cual está sujeta a la aprobación de autoridades regulatorias, La Sexta será fusionada con Antena 3 y sus accionistas recibirán hasta un 14% de participación en Antena 3, una parte del cual estará condicionada sobre el logro de ciertos objetivos de rentabilidad de Antena 3. La Compañía no espera recibir acciones de Antena 3, y transferirá todos sus derechos y obligaciones contractuales bajo el Acuerdo de Fusión a Imagina.

(c) GTAC es una empresa con una concesión para operar una red pública de telecomunicaciones en México con vencimiento en 2020. En junio de 2010, una subsidiaria de la Compañía otorgó una línea de crédito a largo plazo para proveer financiamiento a GTAC hasta por \$668,217, con una tasa de interés anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIE") más 200 puntos base. El principal y los intereses bajo esta línea de crédito serán pagaderos en las fechas acordadas por las partes entre 2012 y 2027. Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, GTAC había utilizado un monto principal de \$372,083 y \$459,083, respectivamente, bajo esta línea de crédito, con sus respectivos intereses por cobrar de \$11,980 y \$39,261, respectivamente (ver Notas 2 y 11).

(d) OCEN es una subsidiaria con control mayoritario de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V., y se dedica al negocio de entretenimiento en vivo en México. En 2009 y 2011, OCEN pagó dividendos al Grupo por un monto total de \$56,000 y \$61,960, respectivamente. La inversión en OCEN incluye un crédito mercantil por \$359,613 al 31 de diciembre de 2010 y 2011 (ver Nota 16).

(e) El Grupo reconoce su participación del 1.09% en acciones del capital de GSF y las Obligaciones Convertibles obligatoriamente en acciones del capital de GSF, como otras inversiones permanentes, y por lo tanto se registran al costo, sujetas a análisis de deterioro. Al 31 de diciembre de 2011, no se reconoció ningún deterioro sobre esta inversión (ver Nota 2).

(f) Inversiones en valores conservadas a vencimiento representan documentos por cobrar con vencimientos a largo plazo. Estas inversiones están valuadas al costo. Los vencimientos de estas inversiones posteriores al 31 de diciembre de 2011, son las siguientes: \$214,758 en 2013, \$137,601 en 2014, \$120,909 en 2015 y \$70,313, en años siguientes.

(g) En el segundo semestre de 2009, el Grupo invirtió un monto de U.S.\$180 millones de dólares en un fondo de telecomunicaciones (ver Nota 1 (g)).

El Grupo reconoció su participación en la pérdida integral de afiliadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, como sigue:

	2009	2010	2011
Participación en las pérdidas de afiliadas, neto	\$ (715,327)	\$ (211,930)	\$ (449,439)
Otros componentes de utilidad (pérdida) integral de afiliadas:			
Efecto por conversión de moneda extranjera, neto	(29,319)	(116,879)	292,720
Utilidad (pérdida) en otras cuentas de capital contable, neto	39,525	4,598	(37,306)
	10,206	(112,281)	255,414
	\$ (705,121)	\$ (321,211)	\$ (194,025)

6. Inmuebles, planta y equipo, neto

Los inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre, se integraban como sigue:

	2010	2011
Edificios	\$ 9,466,384	\$ 9,603,313
Mejoras a edificios	1,698,781	1,690,594
Equipo técnico	45,520,020	52,324,547
Transpondedores satelitales	3,593,873	3,593,873
Muebles y enseres	826,076	887,842
Equipo de transporte	2,525,029	2,165,540
Equipo de cómputo	3,671,419	4,430,997
Mejoras a locales arrendados	1,303,689	1,342,959
	68,605,301	76,039,665
Depreciación acumulada	(36,900,013)	(42,379,528)
	31,705,288	33,660,137
Terrenos	4,085,914	4,222,114
Inversiones y construcciones en proceso	2,860,645	3,616,716
	\$ 38,651,847	\$ 41,498,967

La depreciación del período aplicada a los resultados ascendió a \$4,390,339, \$5,697,642 y \$6,500,739 en 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Los transpondedores satelitales se registran como un activo equivalente al valor presente neto de los pagos comprometidos bajo el contrato de servicios por 15 años celebrado con Intelsat Corporation ("Intelsat") por 12 transpondedores de banda KU en el satélite IS-9 de Intelsat (ver Nota 8). Adicionalmente, en relación con un contrato de servicios por 15 años por 24 transpondedores en el satélite IS-16 de Intelsat entre Sky, Sky Brasil Servicios Ltda., Intelsat y una de sus afiliadas, el Grupo reconoció en 2010 un pago único por un monto total de U.S.\$138.6 millones de dólares (\$1,697,711), de los cuales U.S.\$27.7 millones de dólares y U.S.\$110.9 millones de dólares fueron pagados en el primer trimestre de 2010 y 2011, respectivamente (ver Nota 11). Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el monto de los transpondedores satelitales, neto de su depreciación acumulada, ascendía a \$1,808,647 y \$1,631,171, respectivamente.

7. Activos intangibles y cargos diferidos, neto

Los saldos de los activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre, eran como sigue:

	2010	2011				
	Valor contable	Amortización acumulada	Valor neto	Valor contable	Amortización acumulada	Valor neto
Activos intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil	\$ 2,529,594			\$ 2,571,942		
Marcas comerciales de Publicaciones, TVI y otras	1,267,939			1,799,774		
Concesión de cadena de televisión	650,603			650,603		
Concesión de Cablemás (ver Nota 2)	1,052,190			1,931,000		
Concesión de TVI (ver Nota 2)	262,925			321,745		
Concesión de Telecomunicaciones (ver Nota 2)	767,682			765,842		
Concesión de Sky	96,042			96,042		
Concesión de IIM				86,813		
Activos intangibles de vida definida y cargos diferidos:						
Licencias y aplicaciones de cómputo	\$ 1,881,493	\$ (1,097,123)	\$ 784,370	\$ 2,286,110	\$ (1,533,107)	\$ 753,003
Lista de suscriptores (ver Nota 2)	2,403,535	(1,231,941)	1,171,594	2,794,823	(1,591,457)	1,203,366
Otros activos intangibles	836,747	(160,782)	675,965	1,019,756	(265,250)	754,506
Costos financieros por amortizar (ver Nota 8)	1,472,281	(490,178)	982,103	1,424,877	(498,133)	926,744
	\$ 6,594,056	\$ (2,980,024)	\$ 10,241,007	\$ 7,525,566	\$ (3,887,947)	\$ 11,861,380

La amortización de activos intangibles y costos financieros diferidos aplicada a resultados en 2009, 2010 y 2011, ascendió a \$603,606, \$985,827 y \$1,003,829, respectivamente, de los cuales \$64,356, \$70,668 y \$70,364, en 2009, 2010 y 2011, respectivamente, fueron registrados en intereses pagados (ver Nota 18), y \$33,476 y \$4,476 en 2010 y 2011, respectivamente, fueron registrados en otros gastos de acuerdo con la extinción de la deuda a largo plazo (ver Nota 17).

Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil y marcas comerciales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre 2010	Adquisiciones	Efecto por conversión de moneda extranjera	Ajustes/reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre 2011
Crédito Mercantil:					
Televisión Abierta	\$ 308,586	\$ 31,004	\$ –	\$ (97,307)	\$ 242,283
Cable y Telecomunicaciones	1,711,091	147,957	–	–	1,859,048
Editoriales	470,511	–	–	100	470,611
Otros Negocios	39,406	–	–	(39,406)	–
	\$ 2,529,594	\$ 178,961	\$ –	\$ (136,613)	\$ 2,571,942
Marcas Comerciales (ver Nota 2):					
Editoriales	\$ 509,092	\$ –	\$ 271	\$ –	\$ 509,363
Cable y Telecomunicaciones	669,495	531,564	–	–	1,201,059
TVI	89,352	–	–	–	89,352
	\$ 1,267,939	\$ 531,564	\$ 271	\$ –	\$ 1,799,774

8. Deuda y arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre, la deuda y los arrendamientos financieros se integraban como sigue:

	2010	2011
Deuda en dólares americanos:		
8% Documentos por pagar en 2011	\$ 889,142	\$ –
6% Documentos por pagar en 2018 ⁽¹⁾	6,178,800	6,989,250
6.625% Documentos por pagar en 2025 ⁽¹⁾	7,414,560	8,387,100
8.50% Documentos por pagar en 2032 ⁽¹⁾	3,707,280	4,193,550
6.625% Documentos por pagar en 2040 ⁽¹⁾	7,414,560	8,387,100
Préstamo bancario (Empresas Cablevisión) ⁽²⁾	2,780,460	–
Total deuda en dólares americanos	28,384,802	27,957,000
Deuda en moneda nacional:		
7.38% Certificados Bursátiles por pagar en 2020 ⁽³⁾	10,000,000	10,000,000
8.49% Documentos por pagar en 2037 ⁽¹⁾	4,500,000	4,500,000
Otros créditos bancarios ⁽⁴⁾	1,000,000	9,600,000
Otros créditos bancarios (Sky) ⁽⁵⁾	3,500,000	3,500,000
Otros créditos bancarios (TVI) ⁽⁶⁾	580,000	1,270,000
Total deuda en moneda nacional	19,580,000	28,870,000
Total de deuda	47,964,802	56,827,000
Menos: Deuda a corto plazo y porción circulante de deuda a largo plazo	1,469,142	1,170,000
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	\$ 46,495,660	\$ 55,657,000
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de transpondedores satelitales ⁽⁷⁾	\$ 414,921	\$ 225,575
Otros ⁽⁸⁾	214,890	358,160
Total de arrendamientos financieros	629,811	583,735
Menos: Vencimientos a corto plazo	280,137	381,891
Arrendamientos financieros, neto de porción circulante	\$ 349,674	\$ 201,844

⁽¹⁾ Los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2037, 203 y 2040, por un monto de U.S.\$500 millones de dólares, U.S.\$600 millones de dólares, U.S.\$300 millones de dólares, \$4,500,000 y U.S.\$600 millones de dólares, respectivamente, son obligaciones quirrografarias de la Compañía, tienen igualdad de derechos de pago con toda la deuda quirrografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. La tasa de interés anual aplicable a todos los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2032, 203 y 2040, incluyendo el efecto por impuestos retenidos en México, es del 6.31%, 6.97%, 8.94%, 8.93% y 6.97%, respectivamente, pagaderos semestralmente. Estos Documentos por pagar no pueden ser redimidos antes de su vencimiento, excepto (i) en el caso de ciertos cambios legales que afecten el tratamiento del impuesto retenido sobre ciertos pagos de estos documentos, en cuyo caso los documentos serán redimibles en su totalidad a opción de la Compañía; y (ii) en el caso de un cambio de control, en cuyo caso la Compañía podrá redimir la totalidad al 101% del importe principal. También, la Compañía puede a su propia opción, redimir los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2037 y 2040, en su totalidad o en partes, en cualquier momento a un precio igual al mayor del monto principal de los Documentos por pagar el valor presente de los flujos futuros de efectivo a la fecha de redención, el importe del monto principal y los intereses pendientes de pago de los Documentos por pagar descontados de una tasa fija de intereses de los Estados Unidos y los Bonos del Gobierno Mexicano. Los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2032 y 2040, fueron emitidos al 99.280%, 99.431% y 98.319%, respectivamente, con un interés al vencimiento del 6.097%, 8.553% y 6.755%, respectivamente. Los Documentos por pagar con vencimiento en 2025 se emitieron en dos partes, por U.S.\$400 millones de dólares y U.S.\$200 millones de dólares, a un precio de 98.081% y 98.632%, respectivamente, con una tasa de interés al vencimiento de 6.802% y 6.787%, respectivamente. El contrato de estos Documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a sus subsidiarias restringidas de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Estos Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2032, 2037 y 2040, están registrados en la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("U.S. Securities and Exchange Commission").

- (2) Este préstamo bancario con vencimiento en 2012 fue contratado por Empresas Cablevisión por un monto principal de U.S.\$225 millones de dólares. El interés anual sobre este préstamo era pagadero trimestralmente a la tasa LIBOR más un margen aplicable que podía ir del 0.175% al 0.800% en función de ciertas razones financieras. En marzo de 2011, Empresas Cablevisión pagó la totalidad de este préstamo bancario.
- (3) En octubre de 2010, la Compañía emitió Certificados Bursátiles con vencimiento en 2020 a una tasa de 7.38%, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., por un monto principal de \$10,000,000. Los intereses de estos Certificados Bursátiles son pagaderos semestralmente. La Compañía, puede a su propia opción, redimir los Certificados Bursátiles, en su totalidad o en partes, en cualquier fecha de pago semestral de intereses a un precio igual al mayor del monto principal de los Certificados Bursátiles o el valor presente de los flujos de efectivo futuros, a la fecha de redención, el monto principal y los intereses pendientes de pago de los Certificados Bursátiles descontados a una tasa fija de interés de Bonos semejantes del Gobierno Mexicano. El contrato de los Certificados Bursátiles contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias restringidas designadas por el Consejo de Administración de la Compañía, de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y la Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.
- (4) En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito a largo plazo con cuatro bancos mexicanos por un monto principal total de \$8,600,000, a una tasa de interés anual entre 8.09% y 9.4%, pagaderos mensualmente, y vencimientos del principal entre 2016 y 2021. Los fondos de estos créditos han sido utilizados para propósitos corporativos generales. Bajo los términos de estos contratos, la Compañía debe (a) mantener ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagaderos; y (b) cumplir con las restricciones de realizar escisiones, fusiones y operaciones similares. Esta línea también incluye en 2010 y 2011, los saldos por pagar por un monto principal de \$1,000,000 y \$1,000,000, respectivamente, en relación con cierto contrato de crédito celebrado por la Compañía con un banco mexicano, con vencimiento en 2012. Los intereses de este préstamo son del 10.35% anual, pagaderos mensualmente. Bajo los términos de este contrato de crédito, la Compañía y ciertas subsidiarias restringidas de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación requieren mantener (a) ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagaderos; y (b) ciertas restricciones sobre deuda, pago de dividendos, emisión y venta de capital social, y gravámenes.
- (5) El saldo de 2010 y 2011 incluye dos préstamos celebrados por Sky con bancos mexicanos por un monto principal de \$1,400,000 y \$2,100,000, con vencimiento en 2016, con interés anual de III más 24 puntos y 8.4%, respectivamente, con intereses pagaderos mensualmente. Estos préstamos a largo plazo de Sky están garantizados por la Compañía. Bajo los términos de estos contratos, Sky requiere mantener (a) ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagaderos; y (b) ciertas restricciones sobre deuda, gravámenes, venta de activos, y ciertas fusiones y consolidaciones.
- (6) Incluye en 2010 y 2011, los saldos por pagar por un monto principal total de \$580,000 y \$1,270,000, respectivamente, en relación con ciertos contratos de crédito celebrados por TVI con bancos mexicanos, con vencimientos en 2012 y de 2013 a 2016, con tasas de interés anual de 7.81% y en el rango de III más 2.15% y III más 3.50%, con intereses pagaderos mensualmente.
- (7) Sky tiene el compromiso de pagar mensualmente un monto de U.S.\$1.7 millones de dólares por un contrato celebrado con Intelsat (anteriormente PanAmSat Corporation) en febrero de 1999 por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 12 transpondedores del satélite LS-9, el cual inició operaciones en septiembre de 2000. El servicio del LS-9 concluirá cuando ocurra primero (a) el término de 15 años o (b) la fecha en que el LS-9 quede fuera de servicio. En la primera mitad de 2010, Intelsat confirmó a Sky que el LS-9 experimentó ciertas anomalías técnicas en su sistema primario de propulsión, acortando la vida del satélite hasta 2012 en lugar de su vida estimada original hasta 2015. Consecuentemente, Sky redujo el valor contable del activo correspondiente y el valor presente de los pagos mínimos de conformidad con el contrato respectivo y con base en la vida útil remanente del LS-9. Las obligaciones de Sky bajo el contrato del LS-9 están proporcionalmente garantizadas por la Compañía y los demás socios de Sky con base en sus respectivas partes de interés. (ver Notas 6 y 11).
- (8) Incluye arrendamientos financieros por pagar de propiedades y equipo, con vencimientos entre 2012 y 2022.

En noviembre de 2010, Cablemás pagó la totalidad de sus Documentos Garantizados con un vencimiento en 2015 por un monto total de U.S.\$183 millones de dólares (\$2,256,716), incluyendo intereses devengados y una prima, así también como la totalidad de un crédito con un vencimiento en 2012 por un monto total de U.S.\$50 millones de dólares (\$622,118), incluyendo los intereses devengados. Este refinanciamiento de deuda se llevó a cabo a través de un crédito por \$2,500,000 otorgado a Cablemás por una subsidiaria de la Compañía, con una tasa de interés anual de 9.30%, con vencimiento en noviembre de 2020 (ver Notas 9 y 17).

Vencimientos de deuda y obligaciones por arrendamientos financieros

Los vencimientos de deuda en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

2012	\$	1,170,000
2013		188,100
2014		225,720
2015		225,720
2016		9,085,460
Años siguientes		45,932,000
	\$	56,827,000

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

2012	\$	415,116
2013		130,641
2014		33,551
2015		18,904
2016		5,624
Años siguientes		33,741
	\$	637,580
Menos: Monto que representa el interés		53,845
	\$	583,735

9. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el balance general incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, documentos y cuentas por cobrar, préstamos por cobrar a largo plazo de GTAC, obligaciones convertibles emitidas por BMP con opción a convertir esas obligaciones, créditos bursátiles clasificados como inversiones en valores conservadas a vencimiento, inversiones a su vencimiento en la forma de fondos clasificados como inversiones disponibles para su venta, cuentas por pagar, deuda e instrumentos financieros derivados. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, y documentos por pagar a corto plazo a bancos y otras instituciones financieras, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos. Los valores razonables de los créditos bursátiles, están basados en cotizaciones de sus respectivos valores de mercado.

El valor razonable de los préstamos que el Grupo contrató con bancos mexicanos (ver Nota 8), se estimó utilizando la tasa de financiamiento disponible para el Grupo para créditos bancarios con términos y vencimientos semejantes. El valor razonable de las inversiones en valores conservadas a vencimiento, inversiones disponibles para su venta y los contratos de opciones en moneda extranjera, de intercambio de tasas de interés y de opciones de acciones, se determina con base en estimaciones proporcionadas por instituciones financieras.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros no derivados del Grupo al 31 de diciembre, son como sigue:

		2010		2011	
		Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:					
Inversiones temporales	\$ 10,446,840	\$ 10,446,840	\$ 5,422,563	\$ 5,422,563	
1.5% Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025 emitidas por BMP (ver Nota 5)	13,904,222	13,904,222	15,767,748	15,767,748	
Préstamo e interés por cobrar a largo plazo de GTAC (ver Nota 5)	384,063	442,840	498,344	541,251	
Inversiones en valores conservadas a vencimiento (ver Nota 5)	935,494	933,606	543,581	545,174	
Otras inversiones disponibles para su venta (ver Nota 5)	2,922,625	2,922,625	2,812,200	2,812,200	
Pasivos:					
Documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2018, 2025, 2032 y 2040	\$ 25,604,342	\$ 28,801,931	\$ 27,957,000	\$ 32,638,707	
Documentos por pagar con vencimiento en 2037	4,500,000	4,207,320	4,500,000	4,487,760	
Certificados Bursátiles por pagar con vencimiento en 2020	10,000,000	9,474,300	10,000,000	10,007,300	
Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	5,080,000	5,442,615	14,370,000	14,972,478	
Préstamo bancario (Empresas Cablevisión)	2,780,460	2,575,555	—	—	

Los valores registrados (con base en valores razonables estimados), importes nacionales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre, fueron como sigue:

2010:

Instrumentos financieros derivados:	Valor registrado	Monto nocial (miles de dólares)	Fecha de vencimiento
Activos:			
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contrato de intercambio de moneda Empresas Cablevisión ^(b)	\$ 189,400	U.S.\$225,000 / \$2,435,040	Diciembre 2012
Total activos	\$ 189,400		
Pasivos:			
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés ^(a)	\$ 74,329	U.S.\$2,000,000 / \$25,727,550	Marzo y julio 2011
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Contrato de intercambio de tasas de interés de Sky ^(c)	102,185	\$1,400,000	Abril 2016
Contrato de derivados de Cablemás ^(d)	1,043	U.S.\$3,852	Julio 2011 a febrero 2018
Total pasivos	\$ 177,857		

2011:

Instrumentos financieros derivados:	Valor registrado	Monto nocial (miles de dólares)	Fecha de vencimiento
Activos:			
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Opciones ^(a)	\$ 50,279	U.S.\$337,500	2012, 2013 y 2014
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés ^(a)	94,730	U.S.\$2,000,000 / \$24,189,000	Enero, marzo y mayo 2012
Total activos	\$ 145,009 ⁽¹⁾		
Pasivos:			
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Contrato de intercambio de tasas de interés de Sky ^(a)	\$ 138,599	\$1,400,000	Abri 2016
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés ⁽¹⁾	172,005	\$2,500,000	Marzo 2018
Total pasivos	\$ 310,604		

⁽¹⁾ Incluye instrumentos financieros derivados por \$99,737, que fueron incluidos en activos circulantes en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2011.

- ^(a) Para reducir los efectos adversos de los tipos de cambio sobre los Documentos por pagar con vencimientos en 2018, 2025, 2032 y 2040, durante 2010 y 2011, la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés con varias instituciones financieras, que permiten la cobertura contra la depreciación del peso mexicano en pagos de interés que serán efectuados en 2010, 2011 y 2012. Bajo los términos de estos contratos, la Compañía recibe pagos semestrales con base en el monto nocial total de U.S.\$2,000 millones de dólares y U.S.\$2,000 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente, a una tasa anual promedio del 6.75% y 6.75%, respectivamente, y la Compañía efectúa pagos semestrales con base en un monto nocial total de aproximadamente \$25,727,550 y de \$24,189,000, al 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente, a una tasa anual promedio del 6.95% y 6.91%, respectivamente, sin intercambiar el monto nocial sobre el cual se determinan los pagos. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, la Compañía registró una pérdida de \$25,280, \$93,321 y \$88,470, respectivamente, en el costo integral de financiamiento (utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria) derivada del cambio en el valor razonable de estas transacciones, y al 31 de diciembre de 2010 y 2011, en el capital contable consolidado, como otros componentes de la utilidad (pérdida) integral acumulada atribuible a la participación controladora, una (pérdida) utilidad acumulada de \$(74,329) y \$94,730, respectivamente, derivada del cambio en el valor razonable de estas transacciones.
- ^(b) En diciembre de 2007, en relación con la emisión de los U.S.\$725 millones de dólares de deuda a largo plazo, Empresas Cablevisión celebró un contrato de intercambio de moneda para cubrir el riesgo de tasa de interés y el riesgo de fluctuación de moneda extranjera en dicha deuda a largo plazo. Bajo este contrato, Empresas Cablevisión recibe pagos de cupones a tasa variable en dólares estadounidenses a una tasa de LIBOR a 90 días más 42.5 puntos base, y realiza pagos por un monto principal en dólares estadounidenses, un intercambio de tasa fija para el pago de cupones en pesos mexicanos así como una tasa de interés anual de 8.3650%, y pagos por un monto principal en pesos mexicanos. Al final del intercambio, Empresas Cablevisión recibirá un monto principal de U.S.\$225 millones de dólares, en intercambio de \$7,435,040. Al 31 de diciembre de 2009 y 2010, este contrato calificaba como cobertura de flujos de efectivo, y por lo tanto el Grupo ha registrado en el capital contable consolidado, como otros componentes de la utilidad o pérdida integral acumulada, una ganancia acumulada por cambios en el valor razonable de \$400,577 y \$170,003, respectivamente, junto con una pérdida acumulada de fluctuación cambiaria por realizar de \$485,505 y \$322,965, respectivamente, correspondiente a la deuda a largo plazo. En marzo de 2011, Empresas Cablevisión liquidó este contrato de derivados y recibió un monto en efectivo de U.S.\$7.6 millones de dólares (\$91,200) con motivo del prepago de su deuda por U.S.\$225 millones de dólares (ver Nota 8).
- ^(c) En diciembre de 2006, Sky celebró contratos de derivados por el periodo de abril de 2009 a abril de 2016 para cubrir la tasa de interés variable de exposición resultante de un préstamo en pesos mexicanos por un monto principal de \$1,400,000. En virtud de esta transacción, Sky recibe pagos de 28 días sobre la base de un monto nocial total de \$1,400,000 a una tasa variable anual de TIE más 24 puntos base, y realiza pagos con base en el mismo monto nocial a una tasa anual fija de 8.415 %. El Grupo reconoció el cambio en el valor razonable de esta transacción como interés pagado en el costo integral de financiamiento (ver Nota 8).
- ^(d) Cablemás celebró ciertos contratos de arrendamiento de oficinas que incluyen obligaciones denominadas en dólares estadounidenses. El Grupo reconoció el cambio en el valor razonable de estas transacciones en el costo integral de financiamiento como una utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria. En marzo de 2011, Cablemás concluyó dichos contratos de arrendamiento con derivados implícitos.
- ^(e) En diciembre de 2011, la Compañía celebró contratos de derivados ("knock-out option calls") con dos instituciones financieras para reducir los efectos adversos del intercambio de tasas de los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2032 y 2040, para cubrir contra la severa depreciación de la moneda nacional sobre pagos de intereses que serán efectuados en el segundo semestre de 2012, 2013 y 2014. Bajo estos contratos, la Compañía tiene la opción de recibir un monto total de U.S.\$337.5 millones de dólares en intercambio de un monto total de \$6,041,750, a las fechas de vencimiento entre julio de 2012 y noviembre de 2014, solamente si la tasa de intercambio de la moneda nacional durante el periodo de cada contrato no está por encima del límite convenido entre las partes. Si la tasa de intercambio excede dicho límite en cualquier fecha durante el periodo del contrato, la opción se extinguirá. La Compañía paga primas por esos contratos por un monto total de U.S.\$2.56 millones de dólares (\$34,812). La Compañía reconoció el cambio en el valor razonable de esta transacción así como la amortización de la prima relativa en el costo integral de financiamiento (pérdida por fluctuación cambiaria).
- ^(f) En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de derivados ("intercambio de tasas de interés") por el periodo de marzo de 2011 hasta marzo de 2018 para cubrir las tasas de interés variable de exposición resultante de un préstamo en pesos mexicanos por un monto principal total de \$2,500,000. Bajo esta operación, la Compañía recibe pagos de 28 días sobre la base de un monto nocial total de \$2,500,000 hasta septiembre de 2016, \$1,875,000 hasta marzo de 2017, \$1,250,000 hasta septiembre de 2017, y \$625,000 hasta marzo de 2018, a una tasa variable anual de TIE y realiza pagos de 28 días con base en el mismo monto nocial a una tasa anual fija de 7.4325%. La Compañía reconoció el cambio en el valor razonable de esta transacción en el costo integral de financiamiento (intereses pagados).

10. Beneficios a empleados por retiro y terminación

Ciertas compañías del Grupo tienen contratos colectivos, que incluyen beneficios definidos por planes de pensiones y prestaciones de retiro para la mayoría de sus trabajadores. Adicionalmente, el Grupo adoptó un plan de pensiones de beneficios definidos para ejecutivos. Todos los beneficios por pensiones se basan en sueldos y años de servicios prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas Compañías del Grupo tienen primas de antigüedad que son mayores a los requerimientos legales. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los importes por retiro y terminación se determinan actuarialmente, considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 4% y una escala de sueldos del 2% en 2009, 2010 y 2011. El Grupo ha utilizado una tasa de rendimientos de los activos del plan del 14.2%, 8.6% y 7.7% en 2009, 2010 y 2011, respectivamente. El Grupo realiza contribuciones voluntarias a los fondos de pensiones y primas de antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda (incluyendo acciones de la Compañía). Los beneficios por pensiones y primas de antigüedad son pagados cuando estos son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) neto proyectado al 31 de diciembre, es como sigue:

	2010 Total	Pensiones	Primas de antigüedad	Indemnizaciones	2011 Total
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 163,105	\$ 187,442	\$ 8,635	\$ 29,324	\$ 225,401
Obligaciones por beneficios no adquiridos	2,046,721	1,260,791	267,638	564,540	2,092,969
Obligaciones por beneficios definidos	2,210,126	1,448,233	276,273	593,864	2,318,370
Valor razonable de los activos del plan	1,783,737	1,288,674	509,484	—	1,798,158
Situación de los activos del plan	426,389	159,559	(233,211)	593,864	520,212
Costo por servicios pasados no reconocidos					
por pasivo de transición	(65,499)	(21,568)	(6,845)	(3,284)	(31,697)
(Costo) beneficio por servicios pasados no reconocidos					
por modificaciones al plan	(76,094)	(109,856)	21,759	(106)	(88,203)
Ganancia (pérdida) actuarial neta	145,347	154,820	(13,436)	(15,828)	125,556
Pasivo (activo) neto proyectado en el balance general consolidado	\$ 430,143	\$ 182,955	\$ (231,733)	\$ 574,646	\$ 525,868

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, las partidas pendientes de amortizar por beneficios al retiro y por terminación se amortizan en períodos de cinco años o el promedio de la vida laboral remanente de los empleados.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones por los años terminados el 31 de diciembre, se integraban como sigue:

	2009	2010	2011
Costo laboral	\$ 125,269	\$ 141,414	\$ 156,949
Costo financiero	139,505	149,644	146,345
Costo laboral de servicios pasados	1,583	229	306
Rendimientos de los activos del plan	(192,372)	(144,062)	(132,404)
Amortizaciones	(15,789)	(48,828)	(58,852)
Costo neto	\$ 58,196	\$ 98,397	\$ 112,344

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan y situación de los fondos al 31 de diciembre, asociados con beneficios a empleados por retiro y terminación, se presentan como sigue:

	2010 Total	Pensiones	Primas de antigüedad	Indemnizaciones	2011 Total
Beneficios definidos					
Al inicio del año	\$ 1,984,729	\$ 1,351,745	\$ 283,451	\$ 574,930	\$ 2,210,126
Costo laboral	141,414	75,457	27,576	53,916	156,949
Costo financiero	149,644	90,497	18,600	37,248	146,345
Pérdida (ganancia) actuarial	3,862	(34,947)	(26,867)	(61,596)	(123,410)
Beneficios pagados	(69,523)	(33,144)	(26,654)	(10,296)	(70,094)
Servicios pasados (beneficio) costo	—	(1,375)	167	(338)	(1,546)
Al final del año	2,210,126	1,448,233	276,273	593,864	2,318,370
Valor razonable de los activos del plan					
Al inicio del año	1,749,629	1,270,905	512,832	—	1,783,737
Rendimiento de los activos del plan	144,062	92,060	40,344	—	132,404
Ganancia actuarial	(56,470)	(42,398)	(20,093)	—	(62,491)
Aportaciones	1,414	—	1,390	—	1,390
Beneficios pagados	(54,898)	(31,893)	(24,989)	—	(56,882)
Al final del año	1,783,737	1,288,674	509,484	—	1,798,158
Situación de los fondos	\$ 426,389	\$ 159,559	\$ (233,211)	\$ 593,864	\$ 520,212

El promedio ponderado de la asignación de recursos de los activos del plan al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	2010	2011
Instrumentos de capital ⁽¹⁾	17.1%	15.2%
Instrumentos de renta fija	82.9%	84.8%
Total	100.0%	100.0%

(1) Los activos del plan incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2011 acciones de la Compañía con un valor razonable de \$284,623 y \$179,632, respectivamente.

Los cambios en el pasivo (activo) neto proyectado al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2010	Pensiones	Primas de antigüedad	Indemnizaciones	2011
	Total				Total
Passivo (activo) neto proyectado al inicio del año	\$ 316,990	\$ 86,569	\$ (214,680)	\$ 558,254	\$ 430,143
Costo neto del periodo	98,397	97,621	(14,838)	29,561	112,344
Aportaciones	(1,414)	-	(1,390)	-	(1,390)
Beneficios pagados	(13,830)	(1,235)	(825)	(13,169)	(15,229)
Passivo (activo) neto proyectado al final del año	\$ 130,143	\$ 182,955	\$ (231,733)	\$ 574,646	\$ 525,868

Los beneficios a empleados por retiro y terminación al 31 de diciembre, y los ajustes actariales por el año terminado el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2007	2008	2009	2010	2011
Pensiones					
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 872,167	\$ 1,098,111	\$ 1,160,368	\$ 1,351,745	\$ 1,448,233
Activos del plan	1,153,205	1,024,239	1,249,707	1,270,905	1,288,674
Situación del fondo	(281,038)	73,872	(89,339)	80,840	159,559
Ajustes por experiencia ⁽¹⁾	435,665	134,388	304,281	170,715	154,820
Primas de antigüedad					
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 261,941	\$ 274,043	\$ 267,110	\$ 283,451	\$ 276,273
Activos del plan	475,525	380,350	499,922	512,832	509,484
Situación del fondo	(213,584)	(106,307)	(232,812)	(229,381)	(233,211)
Ajustes por experiencia ⁽¹⁾	7,569	(9,533)	(8,517)	(12,813)	(13,436)
Indemnizaciones					
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 413,701	\$ 470,314	\$ 557,251	\$ 574,930	\$ 593,864
Activos del plan	-	-	-	-	-
Situación del fondo	413,701	470,314	557,251	574,930	593,864
Ajustes por experiencia ⁽¹⁾	25,682	(5,152)	(8,231)	(12,555)	(15,828)

(1) Sobre obligaciones por beneficios definidos y activos del plan.

11. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía compromisos por derechos de programación por un monto total de U.S.\$107.5 millones de dólares (\$1,502,549).

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía compromisos por un monto total de \$294,254, de los cuales \$8,728, eran compromisos relativos al negocio de Juegos de la Compañía, \$62,975, eran compromisos para la adquisición de equipo técnico de televisión, \$145,065, eran compromisos para la adquisición de aplicaciones de cómputo y servicios relativos, y \$77,486 eran compromisos de construcción para mejoras a edificios e instalaciones técnicas.

En relación con una línea de crédito a largo plazo, el Grupo otorgará financiamiento a GTAC en 2012 por un monto principal total de \$180,000 (ver Notas 2 y 5).

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía los siguientes compromisos anuales mínimos por la utilización de transpondedores satelitales (sin incluir la utilización de los transpondedores para Sky descritos abajo):

	Miles de dólares
2012	U.S. \$ 8,457
2013	4,859
2014	4,859
2015	2,869
2016 y años siguientes	706
	U.S. \$ 21,750

El Grupo ha garantizado el 58.7% de los compromisos mínimos de Sky por la utilización de transpondedores del satélite IS-9 en un periodo que termina en 2012. Al 31 de diciembre 2011, esta garantía se estima en un monto total aproximado de U.S.\$10 millones de dólares (ver Notas 8 y 9).

El contrato de servicios por 15 años de los transpondedores del satélite IS-16 de Intelsat contempla un cargo mensual por servicios de U.S.\$150 mil dólares que será pagado por Sky hasta que el satélite IS-21 inicie operaciones, lo cual se espera que sea antes del último trimestre de 2012 (ver Nota 6).

En marzo de 2010, la Compañía anunció que Sky celebró un acuerdo con una subsidiaria de Intelsat para arrendar 24 transpondedores en el satélite IS-21 de Intelsat, que se utilizarán principalmente para la recepción de señales y proporcionar servicios de retransmisión durante la vida estimada de 15 años de servicio del satélite. El satélite IS-21 reemplazaría al IS-9 como principal satélite de transmisión de Sky, y se espera que inicie su servicio en el tercer trimestre de 2012. El contrato de arrendamiento por 24 transpondedores en el satélite IS-21 contempla un pago mensual de U.S.\$3.0 millones de dólares que será pagado por Sky a partir de que el satélite IS-21 inicie operaciones, lo cual se espera que sea antes del último trimestre de 2012.

La Compañía otorgó avales a bancos mexicanos por préstamos directos a Sky por un monto total de \$3,500,000, mismos que están reflejados como pasivos en el balance general consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2011 (ver Nota 8).

El Grupo tiene arrendamientos, principalmente de su negocio de Juegos, bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que vencen hasta el 2047. Al 31 de diciembre de 2011, los compromisos anuales no cancelables (sin descontar a valor presente) son los siguientes:

2012	\$	286,101
2013		229,481
2014		227,657
2015		227,563
2016		223,590
Years subsequent		1,143,276
	\$	2,337,671

En relación con la inversión del Grupo en GSF, la Compañía acordó hacer un pago adicional de U.S.\$400 millones de dólares (\$5,591,400) a GSF si el EBITDA acumulado de Iusacell, como fue definido, llega a U.S.\$3,742 millones de dólares (\$52,307,547) en cualquier momento entre 2011 y 2015 (ver Notas 2 y 5).

Univision

En enero de 2009, la Compañía y Univision anunciaron una modificación al Contrato de Licencia de Programación ("Program License Agreement" o "PLA"), entre Televisa y Univision. El PLA modificado incluye un cálculo de regalías simplificado, así como la obligación a cargo de Univision de proveer, a partir del 2009, cierto monto mínimo anual de publicidad garantizada, con un valor de U.S.\$66.5 millones de dólares, U.S.\$68.1 millones de dólares y U.S.\$69.6 millones de dólares en los años fiscales de 2009, 2010 y 2011, respectivamente, sin costo, para la promoción de los negocios del Grupo, comenzando en 2009. En relación con esta modificación al PLA y como resultado de otros acuerdos, Televisa y Univision se desistieron de ciertas demandas que estaban pendientes en una Corte Central del Distrito de California, con excepción de una contrademanda interpuesta por Univision en octubre de 2006, en donde Univision buscaba obtener una declaración judicial de que a partir del 19 de diciembre de 2006, de acuerdo con el PLA, Televisa no podía transmitir o permitir a terceros que transmitieran programación de televisión en los Estados Unidos por medio de internet. Posteriormente, la demanda fue retirada de acuerdo con nuevas modificaciones al PLA y otras operaciones entre BMP, Univision y la Compañía que fueron concluidas en diciembre de 2010.

En diciembre 2010, la Compañía y Univision anunciaron la terminación de ciertos contratos entre partes relacionadas por el cual entre otras operaciones, la Compañía realizó una inversión en BMP, la compañía controladora de Univision, y el PLA entre Televisa y Univision fue modificado y se extendió su vigencia hasta finales de 2025 o siete años y medio después de que la Compañía haya vendido dos terceras partes de su inversión inicial en BMP.

Existen otras acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, que han sido presentadas en el curso normal de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

12. Capital social, plan de compra de acciones y plan de retención a largo plazo

Capital social

La Compañía tiene cuatro clases de acciones que integran el capital social: Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L" sin valor nominal. Las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" son acciones ordinarias. Las Acciones Serie "D" son acciones de voto limitado y con derecho a un dividendo preferente, y tienen una preferencia en caso de liquidación. Las Acciones Serie "L" son acciones de voto restringido.

Las acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), cada CPO representa 117 acciones integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depository Shares ("GDS"), cada uno representando cinco CPOs. Los tenedores de CPOs que sean de nacionalidad extranjera no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie "A", Acciones Serie "B" y Acciones Serie "D".

En abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron, entre otras cosas: (i) la fusión de Cablemás, S.A. de C.V. en la Compañía el 29 de abril de 2011, para lo cual se obtuvo la aprobación de las autoridades regulatorias en el primer semestre de 2011, (ii) un aumento en el capital de la Compañía por un monto total de \$1,359,040, que consistió en 2,901.6 millones de acciones en la forma de 24.8 millones de CPOs, en relación con la fusión de Cablemás, S.A. de C.V. en la Compañía, por la que la Compañía aumentó su participación en el negocio Cablemás de 90.8% a 100% (ver Nota 2); y (iii) una emisión adicional de 17,550 millones de acciones en el capital de la Compañía en la forma de 150 millones de CPOs, por un monto total de \$10,500,000, el cual fue pagado en efectivo por el Fideicomiso del Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía en octubre de 2011 (ver Notas 2 y 13).

Al 31 de diciembre de 2011, las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas ⁽¹⁾	Recompradas por la Compañía ⁽²⁾	Administradas por un fideicomiso de la Compañía ⁽³⁾	En circulación
Acciones Serie "A"	124,249.1	(975.1)	(10,664.4)	(112,609.6)
Acciones Serie "B"	59,840.9	(858.1)	(6,791.9)	(52,190.9)
Acciones Serie "D"	91,451.7	(1,365.2)	(7,055.7)	(83,030.8)
Acciones Serie "L"	91,451.7	(1,365.2)	(7,055.7)	(83,030.8)
Total de acciones	366,993.4	(4,563.6)	(31,567.7)	(330,862.1)
Acciones en la forma de CPOs	305,709.1	(4,563.6)	(23,586.0)	(277,559.5)
CPOs	2,612.9	(39.0)	(201.6)	(2,372.3)

(1) Al 31 de diciembre de 2011, el capital social autorizado y emitido ascendía a \$10,238,885 (nominal \$2,525,818).

(2) En 2009, 2010 y 2011, la Compañía recompró 1,553.1, 2,986.6 y 23.4 millones de acciones, respectivamente, en la forma de 13.3, 25.5 y 0.2 millones de CPOs, respectivamente, por un monto de \$705,068, \$1,274,022 y \$12,623, respectivamente, en relación con un programa de recompra que fue aprobado por los accionistas de la Compañía y ejercido discrecionalmente por la Administración. En abril de 2009, los accionistas de la Compañía aprobaron la cancelación de 1,421.7 millones de acciones del capital social, en la forma de 12.1 millones de CPOs, que fueron recompradas por la Compañía en virtud de este programa.

(3) De acuerdo con el Plan de compra de acciones y Plan de Retención a Largo Plazo que abajo se describe. Durante 2011, el fideicomiso de la Compañía adquirió 400.7 millones de acciones de la Compañía, en la forma de 3.4 millones de CPOs, por un monto de \$184,757. En octubre de 2011, el fideicomiso de la Compañía suscribió y pagó 17,549.9 millones de acciones de la Compañía, en la forma de 150 millones de CPOs, en relación con la emisión del capital social de la Compañía por un importe de \$10,499,929.

Bajo los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía se integra de 20 miembros, de los cuales los tenedores de las Acciones Series "A", "B", "D" y "L", votando cada uno en su clase, tienen derecho a elegir once, cinco, dos y dos miembros, respectivamente.

Los tenedores de las Acciones Serie "D" tienen derecho a recibir un dividendo preferente, anual y acumulativo, equivalente al 5% del capital nominal correspondiente a dichas acciones (\$0.00034177575 nominal por acción) antes de cualquier dividendo pagadero a los tenedores de las Acciones Series "A", "B" y "L". Los tenedores de las Acciones Series "A", "B" y "L" tienen el derecho de recibir el mismo dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D", si los accionistas declaran dividendos adicionales al dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D" que tienen derecho. En caso de que la Compañía sea liquidada, las Acciones Serie "D" tendrán preferencia para liquidarse a un valor de \$0.00683551495 nominal por acción, antes de hacer cualquier distribución con respecto a las Acciones Series "A", "B" y "L".

Al 31 de diciembre de 2011, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$38,330,652. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales (ver Nota 13).

Plan de compra de acciones

La Compañía adoptó un plan de acciones (el "Plan"), el cual establece, en conjunto con el plan de acciones a empleados que se describe abajo, la venta bajo ciertas condiciones de hasta el 8% de su capital social a ciertos ejecutivos del Grupo. De acuerdo con este Plan, al 31 de diciembre de 2010 y 2011, la Compañía había asignado aproximadamente 125.7 y 125.7 millones de CPOs, respectivamente, a precios de venta que fluctúan entre \$11.21 y \$26.16 por CPO, sujeto a ciertas condiciones que establecen, entre otras cosas, la permanencia de los ejecutivos en el Grupo por períodos de hasta cinco años a partir de la fecha de asignación de acciones. Las acciones vendidas de acuerdo con este Plan, que ha sido registrado de acuerdo con la Ley de Valores de los Estados Unidos, sólo podrán ser transferidas a los participantes cuando hayan sido cumplidas las condiciones establecidas por el Plan y los contratos respectivos.

En 2011 y enero de 2012, 2.7 millones de CPOs y 2.8 millones de CPOs, respectivamente, fueron liberados y transferidos a los participantes para ser pagados de acuerdo con este Plan, por un monto de aproximadamente \$35,951 y \$36,966, respectivamente. Durante 2010, no fueron liberados ni transferidos CPOs a los participantes.

Plan de retención a largo plazo

La Compañía adoptó un plan de acciones a empleados denominado Plan de Retención a Largo Plazo (el "Plan de Retención") que complementa al Plan descrito anteriormente, el cual establece la venta bajo ciertas condiciones de acciones del capital social de la Compañía a ciertos empleados del Grupo. De acuerdo al Plan de Retención, al 31 de diciembre de 2010 y 2011, la Compañía había asignado aproximadamente 125.5 millones de CPOs y 150.5 millones de CPOs o equivalentes de CPOs, respectivamente, a precios de venta que fluctúan entre \$13.45 y \$60.65 por CPO, sujetos a ciertas condiciones, incluyendo ajustes con base en la utilidad de operación consolidada del Grupo y períodos de adquisición de beneficios entre 2008 y 2014. En 2010, 2011 y enero de 2012, 13.7 millones de CPOs, 26.0 millones de CPOs y 2.0 millones de CPOs, respectivamente, fueron liberados y transferidos a los participantes para ser pagados de acuerdo con este Plan de Retención, por un monto de aproximadamente \$88,652, \$755,449 y \$62,277, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el Plan de Retención tenía aproximadamente 4.7 millones de CPOs o equivalentes de CPOs, que han sido reservados para un grupo de empleados, y pueden ser vendidos a éstos a un precio de aproximadamente \$28.05 por CPO, de acuerdo con ciertas condiciones, en períodos comprendidos entre 2013 y 2023.

De acuerdo con el Plan y el Plan de Retención de la Compañía, el Grupo determinó el gasto por compensación con base en acciones (ver Nota 1 (r)), mediante la utilización del modelo de valuación "Black-Scholes" en la fecha en que las acciones fueron vendidas bajo ciertas condiciones al personal de conformidad con los planes de compensación con base en acciones del Grupo, sobre los siguientes convenios y supuestos que se presentan como promedios ponderados a la fecha de adquisición:

	Plan de compra de acciones			Plan de retención a largo plazo		
Convenios:						
Año de asignación	2004	2010	2008	2009	2010	2011
Número de CPOs o equivalentes de CPOs asignados	32,918	8,300	24,760	24,857	24,869	25,000
Vida contractual	1-3 años	1-3 años	3 años	3 años	3 años	3 años
Supuestos:						
Tasa de dividendo	3.00%	0.64%	0.73%	0.82%	0.48%	0.65%
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	21.81%	35.00%	33.00%	31.00%	35.00%	25.00%
Tasa de interés libre de riesgo	6.52%	4.96%	8.8%	5.00%	5.00%	5.80%
Vida promedio esperada de los beneficios	2.62 años	1.22 años	2.84 años	2.89 años	2.93 años	3.01 años

⁽¹⁾ La volatilidad fue determinada con base en los precios históricos de mercado de los CPOs de la Compañía.

El análisis de los beneficios a empleados al 31 de diciembre, se presenta como sigue (en pesos y en miles de CPOs):

	2010		2011	
	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado
Plan de Compra de Acciones:				
Saldo al inicio del año	2,279	11.82	8,852	12.95
Vendidos bajo ciertas condiciones	8,300	13.45	–	–
Pagados por los empleados	(1,727)	10.54	(1,114)	8.55
Cancelados	–	–	–	–
Saldo al final del año	8,852	12.95	7,738	13.56
Beneficios pendientes de pago por los empleados al final del año	552	5.36	2,177	13.45
Plan de Retención a Largo Plazo:				
Saldo al inicio del año	79,839	29.75	91,889	36.60
Vendidos bajo ciertas condiciones	24,869	38.48	25,000	52.81
Pagados por los empleados	(12,278)	6.45	(7,642)	24.75
Cancelados	(541)	38.91	(567)	40.40
Saldo al final del año	91,889	36.60	108,680	42.43
Beneficios pendientes de pago por los empleados al final del año	14,364	11.44	32,714	37.92

Al 31 de diciembre de 2011, el promedio ponderado de la vida contractual remanente de los beneficios bajo el Plan de Acciones a Ejecutivos y el Plan de Retención a Largo Plazo es de 1.18 años.

13. Utilidades retenidas

La utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social, así como a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas. Debido a que la reserva legal alcanzó el 20% del monto del capital social, no se requirieron incrementos adicionales en 2009, 2010 y 2011. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

En abril de 2009, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$1.75 por CPO y \$0.014957264957 por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en mayo de 2009 por un monto total de \$5,183,020.

En diciembre de 2009, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$1.35 por CPO y \$0.011538461538 por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en diciembre de 2009 por un monto total de \$3,980,837.

Durante 2010, los accionistas de la Compañía no aprobaron ningún pago de dividendos.

En abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO y \$0.00299145299 por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en mayo de 2011 por un monto total de \$1,023,012 (ver Nota 12).

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por Compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por un factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta o "CUFIN" de la Compañía ascendía a \$13,211,271. Adicionalmente, el pago de dividendos, sería considerado restringido bajo ciertas circunstancias en los términos de ciertos contratos de créditos en pesos (ver Nota 8).

14. Resultado integral

La utilidad integral relativa a la participación controladora por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, se presenta como sigue:

	2009	2010	2011
Utilidad neta	\$ 6,007,143	\$ 7,683,389	\$ 6,889,641
Otros componentes de utilidad (pérdida) integral, neto:			
Efecto por conversión de moneda extranjera, neto ⁽¹⁾	(154,482)	(219,846)	162,371
Utilidad no realizada sobre la inversión disponible para su venta, neto de impuesto sobre la renta	339,881	162,864	(247,639)
Utilidad (pérdida) en cuentas del capital contable de afiliadas, neto ⁽²⁾	39,525	4,598	(37,306)
Resultado por contratos de cobertura de derivados, neto de impuesto sobre la renta	(7,142)	(98,332)	45,986
Total de otros componentes de la utilidad (pérdida) integral, neto	217,782	(150,716)	(76,588)
Utilidad integral	\$ 6,224,925	\$ 7,532,673	\$ 6,813,053

⁽¹⁾ En 2009, 2010 y 2011, los importes se presentan neto de (beneficio) provisión de impuesto sobre la renta de \$(70,914), \$(85,496) y \$(54,781), respectivamente, los cuales fueron cubiertos a partir del tercer trimestre de 2011 de acuerdo con la inversión neta del Grupo en BMP (ver Notas 1(c), 5 y 9).

⁽²⁾ Representa pérdidas o ganancias en otras cuentas del capital contable reconocidas por el método de participación, así como otros componentes de la utilidad integral reconocidos por empresas asociadas.

Los cambios en otros componentes de la utilidad integral acumulada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, se muestran como sigue:

	Resultado en cuentas de capital de afiliadas	Resultado acumulado por contratos de cobertura	Resultado de inversiones disponibles para su venta	Resultado acumulado por conversión de moneda extranjera	Otros componentes de la utilidad integral acumulada
Saldo al 1 de enero de 2009	\$ 4,177,941	\$ 1,955	\$ –	\$ (995,853)	\$ 3,184,043
Cambio en el año	39,525	(7,142)	339,881	(154,482)	217,782
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4,217,466	(5,187)	339,881	(1,150,335)	3,401,825
Cambio en el año	4,598	(98,332)	162,864	(219,846)	(150,716)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4,222,064	(103,519)	502,745	(1,370,181)	3,251,109
Cambio en el año	(37,306)	45,986	(247,639)	162,371	(76,588)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 4,184,758	\$ (57,533)	\$ 255,106	\$ (1,207,810)	\$ 3,174,521

15. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre, se integraba como sigue:

	2010	2011
Capital social ⁽¹⁾⁽²⁾	\$ 2,186,745	\$ 1,777,363
Prima en emisión de acciones ⁽¹⁾⁽²⁾	2,770,593	3,140,520
Reserva legal	141,756	127,843
Utilidades retenidas de años anteriores ⁽²⁾⁽³⁾	876,877	846,348
Utilidad neta del año ⁽⁴⁾	832,538	1,290,500
Otros componentes de la (pérdida) utilidad integral acumulada:		
Efecto acumulado por contratos de cobertura de derivados, neto de impuesto sobre la renta	(49,419)	–
Efecto acumulado por efecto en conversión en moneda extranjera	2,082	23,238
Otros	32,106	(9,149)
	\$ 6,793,278	\$ 7,196,663

⁽¹⁾ En junio de 2009 y marzo de 2011, los accionistas de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. efectuaron contribuciones de capital en efectivo para incrementar el capital social de esta subsidiaria por un monto de \$3,699,657 y \$3,000,000, respectivamente, de los cuales, \$1,811,800 y \$1,169,165, respectivamente, fueron contribuidos por la participación no controladora.

⁽²⁾ En marzo de 2011, los accionistas de Cablerías, S.A. de C.V. aprobaron un aumento de capital y un pago de dividendos por un monto de \$4,580,463 y \$3,200,451, respectivamente, de los cuales \$1,910,000 y \$1,334,000, respectivamente, fueron pagados a los accionistas de la participación no controladora.

⁽³⁾ En 2009, 2010 y 2011, las empresas controladoras del segmento Sky pagaron dividendos a sus socios por un monto de \$2,750,000, \$500,000 y \$1,850,000, respectivamente, de los cuales \$1,136,669, \$206,667 y \$764,667 fueron pagados a los socios de la participación no controladora.

⁽⁴⁾ En marzo de 2012, los accionistas de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. aprobaron un pago de dividendos por un monto de \$135,000, de los cuales \$67,500 fueron pagados a los accionistas de la participación no controladora.

16. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones del Grupo con Compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital en asociadas, accionistas y entidades bajo control común por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

		2009	2010	2011
Ingresos e intereses ganados:				
Regalías (Univision) ^(a)		\$ -	\$ 6,665	\$ 2,823,483
Producción de programación y derechos de transmisión ^(b)		14,482	34,232	80,241
Servicios administrativos ^(c)		37,320	15,435	124,357
Publicidad ^(d)		54,026	18,613	16,104
Intereses ganados ^(e)		2,105		231,668
		\$ 107,933	\$ 74,945	\$ 3,275,853
Costos:				
Donativos		\$ 107,842	\$ 104,256	\$ 107,595
Servicios administrativos ^(c)		27,750	100	20,043
Servicios técnicos ^(f)		103,909	119,394	67,773
Producción de programación y derechos de transmisión ^(g)		47,897	130,966	201,775
		\$ 287,398	\$ 354,716	\$ 397,186

(a) Univision es una parte relacionada del Grupo a partir del 20 de diciembre de 2010, y con la cual se cerraron varios contratos y se completaron ciertas transacciones. El Grupo recibió regalías de Univision por programación proporcionada conforme se establece en el contrato de programación de licencias (ver Notas 2, 5 y 11).

(b) Servicios proporcionados a La Sexta en 2009, 2010 y 2011 y a Univision en 2011.

(c) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios, tales como: arrendamiento de inmuebles y equipos, seguridad y otros servicios. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las dos partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a afiliadas, las cuales le reembolsan la nómina y los gastos respectivos. En 2011 incluye servicios de asistencia técnica proporcionados a Univision.

(d) Servicios de publicidad a OCEN y Volaris en 2009 y a OCEN y Editorial Clio, Libros y Videos, S.A. de C.V. ("Editorial Clio") en 2010 y 2011.

(e) Incluye en 2011 intereses ganados por inversiones del Grupo en obligaciones convertibles emitidas por BMP por un monto total de \$215,959 (ver Notas 2, 5 y 18).

(f) En 2009, 2010 y 2011, Sky recibió servicios de una subsidiaria de DirecTV Latin America por la generación, enlace ascendente y enlace descendente de señales.

(g) Recibidos principalmente de Barra Deportiva, S.A. de C.V. en 2009, 2010 y 2011.

Otras transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo por el Grupo en el curso normal de sus operaciones incluyen las siguientes:

- (1) Una firma de consultoría de un familiar de uno de los consejeros del Grupo ha proporcionado servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación del Grupo en su audiencia. El monto total de honorarios por dichos servicios durante 2009, 2010 y 2011 ascendió a \$21,215, \$17,357 y \$17,291, respectivamente.
- (2) Un banco mexicano otorgó préstamos al Grupo en condiciones sustancialmente similares a aquellas ofrecidas por el banco a terceros. Algunos miembros del Consejo del Grupo son miembros del consejo de este banco.
- (3) Dos consejeros del Grupo son accionistas y miembros del consejo de una empresa mexicana que es productora, distribuidora y exportadora de cerveza en México. Dicha empresa contrata servicios de publicidad del Grupo en relación con la promoción de sus productos con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.
- (4) Algunos otros miembros del Consejo actual del Grupo son miembros de los consejos y/o son accionistas de otras empresas, algunas de las cuales contrataron servicios de publicidad con el Grupo en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.
- (5) Durante 2009, 2010 y 2011, una firma de servicios profesionales en la cual un consejero actual de la Compañía mantiene cierto interés, proporcionó servicios de asesoría legal al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$13,459, \$19,669 y \$27,287, respectivamente.
- (6) Durante 2009, el Grupo pagó comisiones sobre ventas a una empresa en donde un miembro del Consejo y ejecutivo de la Compañía es un accionista, por un monto de \$723.
- (7) Durante 2009, 2010 y 2011, una empresa en donde un consejero actual y ejecutivo de la Compañía es un accionista, adquirió servicios de publicidad del Grupo por un monto de \$233,707, \$301,259 y \$373,180, respectivamente.
- (8) Durante 2010 y 2011, una firma de servicios profesionales en la cual dos consejeros actuales de la Compañía mantienen cierto interés proporcionó servicios financieros al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$347,005 y \$11,908, respectivamente.

Todos los saldos significativos con Compañías afiliadas causaron intereses a una tasa promedio de 6.0%, 4.9% y 4.8% en 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por naturaleza a corto plazo; sin embargo, no tienen fechas específicas de vencimiento.

Los depósitos y anticipos de clientes al 31 de diciembre de 2010 y 2011, incluyen depósitos y anticipos de afiliadas y otras partes relacionadas, por un monto total de \$4,990 y \$326,196, respectivamente, los cuales fueron hechos principalmente por Editorial Clio en 2010 y 2011 y por Grupo TV Promo, S.A. de C.V. en 2011.

17. Otros gastos, neto

Otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2009	2010	2011
Utilidad en disposición de inversiones, neto ⁽¹⁾	\$ (90,565)	\$ (1,200,794)	\$ -
Donativos (ver Nota 16)	133,325	124,100	122,238
Servicios legales y de asesoría financiera ⁽²⁾	188,825	606,922	137,227
Participación de los trabajadores en la utilidad ⁽³⁾	37,033	25,548	54,596
Pérdida en disposición de propiedades y equipo	233,540	394,319	213,890
Ajustes por deterioro ⁽⁴⁾	1,160,094	250,581	-
Pérdida por prepago de Documentos garantizados por pagar ⁽⁵⁾	-	134,458	-
Otros, neto	102,594	231,987	112,015
	\$ 1,764,816	\$ 567,121	\$ 639,966

⁽¹⁾ En 2010, incluye la utilidad neta por la disposición de su participación del 25% en Volaris, y del 50% en TuTv, por un monto de \$783,981 y \$679,651, respectivamente (ver Nota 2).

⁽²⁾ Incluye servicios de asesoría financiera en relación con proyectos de planeación estratégica y servicios profesionales relativos a ciertos litigios y otros asuntos corporativos (ver Notas 7, 11 y 16).

⁽³⁾ Las compañías mexicanas del Grupo, están obligadas por la Ley Federal del Trabajo a pagar a sus empleados, una participación de utilidades del 10% adicional a las compensaciones y prestaciones contractuales. Dicho 10% está basado en la utilidad gravable para el impuesto sobre la renta (sin considerar ajustes inflacionarios ni compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores).

⁽⁴⁾ Durante 2009 y 2010, el Grupo llevó a cabo pruebas de deterioro sobre el valor contable de las marcas de su segmento de Editoriales y el crédito mercantil de ciertos negocios de sus segmentos de Televisión Abierta, Cable y Telecomunicaciones y Editoriales. Como resultado de estas pruebas, el Grupo reconoció ajustes por deterioro en marcas y crédito mercantil en 2009 y 2010 (ver Nota 7).

⁽⁵⁾ Incluye en 2010 una prima pagada por un monto de U.S.\$8.2 millones de dólares (\$100,982) y gastos financieros no amortizados por \$33,476, de acuerdo con el prepago de los Documentos por pagar garantizados de Cablemás (ver Nota 8).

18. Costo integral de financiamiento, neto

El costo integral de financiamiento por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integraba como sigue:

	2009	2010	2011
Intereses pagados ⁽¹⁾	\$ 3,136,411	\$ 3,615,276	\$ 4,312,764
Intereses ganados ⁽²⁾	(1,053,411)	(1,047,505)	(1,146,517)
Pérdida por fluctuación cambiaria, neto ⁽³⁾	890,254	460,874	976,502
	\$ 2,973,254	\$ 3,028,645	\$ 4,142,749

⁽¹⁾ Los intereses pagados incluyen una pérdida neta de \$123,242, \$255,420 y \$133,336 en 2009, 2010 y 2011, respectivamente, por contratos relativos de instrumentos financieros derivados (ver Notas 8 y 9).

⁽²⁾ Incluye en 2011, intereses ganados de inversiones del Grupo en obligaciones convertibles emitidas por BMP y CSL por un monto total de \$435,281 (ver Notas 2, 5, 9 y 16).

⁽³⁾ Incluye en 2009, 2010 y 2011 una pérdida neta por contrato de derivados en moneda extranjera de \$529,621, \$516,381 y \$262,874, respectivamente.

19. Impuestos a la utilidad

La Compañía está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas el impuesto sobre la renta. Las compañías controladoras mexicanas determinan el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas, aplicando el 100% de la tenencia accionaria en sus subsidiarias al resultado fiscal de dichas subsidiarias.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2009, 2010 y 2011 fue del 28%, 30% y 30%, respectivamente. De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la tasa de impuesto sobre la renta será del 30% en 2012, y del 29% y 28% en 2013 y 2014, respectivamente.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley del IETU establece un impuesto fijo que reemplaza al impuesto al activo y se aplica en conjunto con el impuesto sobre la renta. En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor del IETU o el impuesto sobre la renta. El impuesto fijo es calculado mediante la aplicación de una tasa fiscal del 17% en 2009 y 17.5% en 2010, 2011 y años subsecuentes. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2009 y 2010, este impuesto no tiene un efecto material en la posición de impuestos diferidos del Grupo, y el Grupo estima que pagará principalmente el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas fiscales.

En diciembre de 2009, el Gobierno mexicano aprobó ciertas modificaciones y cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010 (la "Reforma Fiscal de 2010"). Los puntos principales de estas modificaciones son las siguientes: (i) la tasa del impuesto sobre la renta se incrementó del 28% al 30% por los años 2010 hasta 2012, y será reducida al 29% y 28% en 2013 y 2014, respectivamente; (ii) bajo ciertas circunstancias, el beneficio de impuesto sobre la renta diferido derivado de la consolidación fiscal de una Compañía tenedora y sus empresas subsidiarias está limitado a un periodo de cinco años; por consiguiente, el impuesto sobre la renta diferido que deberá ser pagado a principios del sexto año siguiente al año fiscal en el cual el beneficio de impuesto sobre la renta diferido fue recibido; (iii) el pago de este impuesto será efectuado en partes: 25% en el primer y segundo año, 20% en el tercer año, y 15% en el cuarto y quinto año; y (iv) los contribuyentes efectuaron en 2010 y 2011 el primer y segundo pagos, respectivamente, del monto acumulado del beneficio de impuesto sobre la renta diferido determinado al 31 de diciembre de 2004, y en 2011, el primer pago del monto del beneficio de impuesto sobre la renta diferido determinado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, se integra como sigue:

	2009	2010	2011
Impuestos a la utilidad, causados	\$ 4,040,332	\$ 3,967,007	\$ 4,309,129
Impuestos a la utilidad, diferidos	(919,588)	(708,021)	(899,378)
	\$ 3,120,744	\$ 3,258,986	\$ 3,409,751

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el impuesto sobre la renta calculado a tasa impositiva y la provisión de impuestos a la utilidad del Grupo:

	% 2009	% 2010	% 2011
Tasa impositiva antes de provisiones	28	30	30
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	–	2	–
Impuestos sobre la renta no consolidado	1	–	(2)
Participación no controladora	1	–	(1)
Partidas especiales de consolidación fiscal	–	(9)	–
Cambios en las reservas de valuación:			
Impuestos al activo	–	–	(3)
Pérdidas fiscales por amortizar	1	4	(2)
Crédito mercantil	2	–	–
Operaciones extranjeras	(1)	(3)	(4)
Participación en los resultados de afiliadas, neto	2	1	–
Pérdidas fiscales de subsidiarias, neto	(4)	–	2
Impuesto empresarial a tasa única	2	3	9
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	32	28	29

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2011, como sigue:

	Monto	Vencimiento
Pérdidas fiscales por amortizar de operación:		
No consolidadas:		
Subsidiarias mexicanas ⁽¹⁾	\$ 2,491,241	A partir de 2012 hasta 2021
Subsidiarias extranjeras ⁽²⁾	3,709,894	A partir de 2012 hasta 2030
	\$ 6,201,135	

⁽¹⁾ Durante 2009, 2010 y 2011, ciertas subsidiarias mexicanas amortizaron pérdidas fiscales no consolidadas por \$1,254,029, \$2,467,930 y \$1,414,092, respectivamente. En 2009, 2010 y 2011, el monto por amortizar incluye las pérdidas fiscales operativas relacionadas con el interés minoritario de Sky.

⁽²⁾ Aproximadamente equivalen a U.S.\$265.4 millones de dólares y corresponden a pérdidas originadas en subsidiarias en Europa, Sudamérica y los Estados Unidos.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2011, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	2010	2011
Activos:		
Pasivos acumulados	\$ 1,369,786	\$ 670,148
Crédito mercantil	1,468,497	1,483,467
Pérdidas fiscales por amortizar	944,406	747,372
Estimación para cuentas incobrables	456,326	570,319
Anticipos de clientes	834,743	1,638,868
Opciones	–	741,331
Otras partidas	542,337	549,827
Pasivos:		
Inventarios	(400,173)	(402,327)
Inmuebles, planta y equipo, neto	(1,389,794)	(1,103,543)
Gastos pagados por anticipado	(1,503,034)	(1,411,655)
Impuesto sobre la renta diferido de compañías mexicanas	2,323,094	3,483,807
Impuesto sobre la renta diferido de compañías extranjeras	640,184	462,865
Impuesto al activo	1,444,041	1,088,485
Tasa fija de impuesto	28,735	(335,375)
Reservas de valuación ^(a)	(4,837,579)	(4,288,889)
(Pasivo) activo de impuestos diferidos, neto	\$ (401,525)	\$ 410,893

^(a) Incluye reservas de valuación de subsidiarias extranjeras por \$1,050,442 y \$969,565 al 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente.

El análisis de los movimientos de las reservas de valuación por 2011, se muestra como sigue:

	Pérdidas fiscales por amortizar	Impuesto al activo	Crédito mercantil	Total
Saldo al inicio de año	\$ (1,928,498)	\$ (1,445,973)	\$ (1,463,108)	\$ (4,837,579)
Incremento (disminución)	211,561	357,488	(20,359)	548,690
Saldo al final del año	\$ (1,716,937)	\$ (1,088,485)	\$ (1,483,467)	\$ (4,288,889)

El cambio en el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, representa un crédito por \$812,418, y fue reconocido como sigue:

Cargo al capital contable	\$ 90,449
Crédito a la provisión de impuestos diferidos	(899,378)
Crédito a otros gastos, neto	(3,489)
	\$ (812,418)

Los efectos de los impuestos a la utilidad por pagar al 31 de Diciembre de 2010 y 2011, de acuerdo con la Reforma Fiscal de 2010, es como sigue:

	2010	2011
Pérdidas fiscales de subsidiarias, neto	\$ 49,911	\$ 188,246
Dividendos distribuidos entre las entidades del Grupo	413,454	278,557
	463,365	466,803
Menos: Porción circulante ^(a)	183,093	167,724
Porción no circulante ^(b)	\$ 280,272	\$ 299,079

^(a) Provisión de impuesto a la utilidad registrada en impuestos por pagar en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2011.

^(b) Provisión de impuesto a la utilidad registrada en otros pasivos a largo plazo en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2011.

20. Utilidad por CPO/acción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	2009	2010	2011
Total de Acciones	329,304,371	326,849,555	329,462,906
CPOs	2,362,289	2,341,308	2,361,249
No negociables como unidades de CPOs:			
Acciones Serie "A"	52,915,849	52,915,849	53,176,070
Acciones Serie "B"	187	187	187
Acciones Serie "D"	239	239	239
Acciones Serie "L"	239	239	239

La utilidad por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, se presenta como sigue:

	2009		2010		2011	
	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B", "D" y "L"	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B", "D" y "L"	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B", "D" y "L"
Utilidad neta mayoritaria	\$ 2.14	\$ 0.02	\$ 2.75	\$ 0.02	\$ 2.45	\$ 0.02

21. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2011, fue como sigue:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Moneda nacional
Activo:			
Dólares estadounidenses	1,917,418	\$ 13.9785	\$ 26,802,628
Euros	85,699	18.1007	1,551,212
Pesos argentinos	129,556	3.2477	420,759
Pesos chilenos	6,470,683	0.0268	173,414
Pesos colombianos	14,885,303	0.0071	105,686
Otras monedas	–		419,074
Pasivo:			
Dólares estadounidenses	2,476,420	\$ 13.9785	\$ 34,616,637
Euros	26,565	18.1007	480,845
Pesos argentinos	101,971	3.2477	331,171
Pesos chilenos	11,498,300	0.0268	308,154
Pesos colombianos	17,157,073	0.0071	121,815
Otras monedas	–	–	100,664

Al 30 de marzo de 2012, el tipo de cambio fue de \$12.8088 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

22. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo para su administración y operación.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los segmentos reportables del Grupo, eran como sigue:

Televisión Abierta

El segmento de Televisión Abierta incluye la producción de programas de televisión y la transmisión a todo el país de los canales 2, 4, 5 y 9 ("cadenas de televisión"), y la producción de programas de televisión y su transmisión en estaciones televisoras locales en México y los Estados Unidos. La transmisión de las cadenas de televisión se lleva a cabo a través de estaciones repetidoras en México, de las cuales el Grupo es propietario, o tiene una participación mayoritaria o minoritaria, o son independientes y se encuentran afiliadas a las cadenas del Grupo. Los ingresos se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las transmisiones de las cadenas de televisión y de las estaciones televisoras locales del Grupo.

Señales de Televisión Restringida

El segmento de Señales de Televisión Restringida incluye la creación de servicios de programación para empresas de televisión por cable y de pago-por-evento tanto en México como en otros países de Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa. Los servicios de programación consisten tanto de programación producida por el Grupo como de programación producida por terceros. Los ingresos de televisión restringida se derivan de servicios de programación nacional e internacional proporcionados a los sistemas independientes de televisión por cable en México y al negocio de televisión DTH del Grupo, así como la venta de tiempo publicitario en programas proporcionados a empresas de televisión restringida en México.

Exportación de Programación

El segmento de Exportación de Programación consiste de las licencias otorgadas para la transmisión de programas de televisión en el extranjero. Los ingresos por exportación de programación se derivan de las regalías obtenidas por derechos de transmisión de programas otorgados a diferentes empresas internacionales.

Editoriales

El segmento de Editoriales consiste principalmente en la publicación de revistas en idioma español en México, los Estados Unidos y Latinoamérica. Los ingresos de editoriales incluyen las ventas de suscripciones, espacio publicitario y revistas a los distribuidores.

Sky

El segmento de Sky consiste en el servicio de televisión de paga vía satélite denominado "DTH" en México, Centroamérica y la República Dominicana. Los ingresos de Sky incluyen principalmente servicios de programación, cuotas de instalación y renta de equipos decodificadores a sus suscriptores, así como ingresos por publicidad.

Cable y Telecomunicaciones

El segmento de Cable y Telecomunicaciones incluye la operación de un sistema de cable y telecomunicaciones en la Ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión); la operación de instalaciones de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y las ciudades de San Antonio y San Diego en los Estados Unidos (Bestel); la operación de redes de cable y telecomunicaciones que cubren a 50 ciudades de México (Cablemás); y a partir de octubre de 2009, la operación de un sistema de cable y telecomunicaciones en la ciudad de Monterrey y áreas suburbanas (TVI). Los ingresos de los negocios de cable y telecomunicaciones provienen principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía, así como de venta de tiempo publicitario local y nacional. Los ingresos del negocio de instalaciones de telecomunicaciones, provienen de servicios de datos y de larga distancia que se proporcionan a proveedores de mensajería y telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica.

Otros Negocios

El segmento de Otros Negocios incluye las operaciones nacionales del Grupo en la promoción de eventos deportivos y espectáculos, equipos de fútbol, producción y distribución de películas, internet, juegos, radio y distribución de publicaciones.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	Ventas totales	Ventas intersegmento	Ventas consolidadas	Utilidad (pérdida) por segmento
2009:				
Televisión Abierta	\$ 21,561,636	\$ 163,054	\$ 21,398,582	\$ 10,323,899
Señales de Televisión Restringida	2,736,579	795,139	1,941,440	1,660,364
Exportación de Programación	2,845,918	16,915	2,829,003	1,437,220
Editoriales	3,356,056	15,510	3,340,546	190,709
Sky	10,005,216	15,227	9,989,989	4,478,847
Cable y Telecomunicaciones	9,241,787	65,174	9,176,613	2,971,868
Otros Negocios	3,771,444	95,116	3,676,328	(318,201)
Suman los segmentos	53,518,636	1,166,135	52,352,501	20,744,706
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(1,166,135)	(1,166,135)	–	(658,249)
Depreciación y amortización	–	–	–	(4,929,589)
Total consolidado	\$ 52,352,501	\$ –	\$ 52,352,501	\$ 15,156,868⁽¹⁾
2010:				
Televisión Abierta	\$ 22,750,082	\$ 396,300	\$ 22,353,782	\$ 10,714,296
Señales de Televisión Restringida	3,146,172	504,360	2,641,812	1,622,022
Exportación de Programación	3,074,766	6,639	3,068,127	1,503,640
Editoriales	3,229,588	66,795	3,162,793	425,296
Sky	11,248,160	50,116	11,198,044	5,074,517
Cable y Telecomunicaciones	11,814,196	61,654	11,752,542	3,907,172
Otros Negocios	3,812,476	132,748	3,679,728	(184,038)
Suman los segmentos	59,075,440	1,218,612	57,856,828	23,062,905
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(1,218,612)	(1,218,612)	–	(900,971)
Depreciación y amortización	–	–	–	(6,579,325)
Total consolidado	\$ 57,856,828	\$ –	\$ 57,856,828	\$ 15,582,609⁽¹⁾
2011:				
Televisión Abierta	\$ 22,829,245	\$ 603,563	\$ 22,225,682	\$ 10,524,281
Señales de Televisión Restringida	3,584,850	316,786	3,268,064	1,803,862
Exportación de Programación	4,038,701	4,484	4,034,217	2,116,261
Editoriales	3,191,788	67,865	3,123,923	452,565
Sky	12,479,158	39,665	12,439,493	5,790,263
Cable y Telecomunicaciones	13,635,354	44,542	13,590,812	4,768,256
Otros Negocios	4,126,641	227,291	3,899,350	(118,552)
Suman los segmentos	63,885,737	1,304,196	62,581,541	25,336,936
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(1,304,196)	(1,304,196)	–	(1,085,162)
Depreciación y amortización	–	–	–	(7,429,728)
Total consolidado	\$ 62,581,541	\$ –	\$ 62,581,541	\$ 16,822,046⁽¹⁾

⁽¹⁾ Este total representa la utilidad de operación consolidada.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables (ver Nota 1). El Grupo evalúa el desempeño de sus segmentos y les asigna recursos con base en la utilidad de operación antes de depreciación y amortización.

Ventas intersegmento

Las ventas intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

Asignación de gastos generales y gastos administrativos

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, y por los años que terminaron en esas fechas.

	Activos por segmento al final del año	Pasivos por segmento al final del año	Adiciones de inmuebles, planta y equipo
2009:			
Operaciones continuas:			
Operaciones de Televisión ⁽¹⁾	\$ 73,249,117	\$ 29,299,493	\$ 1,430,521
Editoriales	3,096,383	765,645	19,788
Sky	9,705,015	6,852,274	1,727,163
Cable y Telecomunicaciones	24,338,625	9,769,453	3,205,784
Otros Negocios	6,684,411	1,808,245	271,656
Total	\$ 117,073,551	\$ 48,495,110	\$ 6,654,912
2010:			
Operaciones continuas:			
Operaciones de Televisión ⁽¹⁾	\$ 65,988,689	\$ 27,100,859	\$ 1,581,920
Editoriales	2,760,671	600,898	8,910
Sky	11,772,696	7,280,103	5,454,219
Cable y Telecomunicaciones	25,177,882	6,765,277	5,508,618
Otros Negocios	6,403,642	1,761,387	207,979
Total	\$ 112,103,580	\$ 43,508,524	\$ 12,761,646
2011:			
Operaciones continuas:			
Operaciones de televisión ⁽¹⁾	\$ 65,807,787	\$ 29,767,317	\$ 1,595,731
Editoriales	2,296,496	761,449	19,120
Sky	11,115,682	6,212,841	2,957,675
Cable y Telecomunicaciones	24,682,283	5,717,506	5,146,232
Otros Negocios	5,179,420	1,688,802	202,610
Total	\$ 109,081,668	\$ 44,147,915	\$ 9,921,368

⁽¹⁾ La información de activos y pasivos por los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación no fue determinada por el Grupo por cada uno de estos segmentos, ya que considera que no hay bases adecuadas para definir los activos que les corresponden por la interdependencia entre los distintos segmentos. Consecuentemente, el Grupo presenta esta información sobre bases combinadas como "Operaciones de Televisión".

Los activos por segmento se concilian con el total de activos como sigue:

	2010	2011
Activos por segmento	\$ 112,103,580	\$ 109,081,668
Inversiones atribuibles a:		
Operaciones de Televisión ⁽¹⁾	20,980,467	22,827,232
Cable y Telecomunicaciones	500,635	583,344
Otros Negocios	356,351	20,028,218
Crédito mercantil atribuible a:		
Operaciones de Televisión	385,455	613,352
Publicaciones	393,642	393,642
Cable y Telecomunicaciones	1,304,796	1,127,649
Otros Negocios	445,701	406,295
Total de activos	\$ 136,470,627	\$ 155,061,400

⁽¹⁾ En 2010 y 2011, incluye crédito mercantil por \$359,613 (ver Nota 5).

La pérdida reconocida por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, relativa a las operaciones de televisión ascendió a aproximadamente \$847,339, \$223,929 y \$429,680, respectivamente.

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos como sigue:

		2010	2011
Pasivos por segmento		\$ 43,508,524	\$ 44,147,915
Deuda no atribuible a los segmentos		41,104,342	52,057,000
Total pasivos		\$ 84,612,866	\$ 96,204,915

Información por área geográfica:

	Total ventas netas	Activos por segmento al final del año	Adiciones de inmuebles, planta y equipo
2009:			
México	\$ 44,574,144	\$ 96,678,472	\$ 6,606,342
Otros países	7,778,357	20,395,079	48,570
	\$ 52,352,501	\$ 117,073,551	\$ 6,654,912
2010:			
México	\$ 50,203,485	\$ 107,398,140	\$ 12,727,312
Otros países	7,653,343	4,705,440	34,334
	\$ 57,856,828	\$ 112,103,580	\$ 12,761,646
2011:			
México	\$ 54,325,223	\$ 105,910,098	\$ 9,872,739
Otros países	8,256,318	3,171,570	48,629
	\$ 62,581,541	\$ 109,081,668	\$ 9,921,368

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

Nueva presentación de segmentos en 2012

A partir de marzo de 2012, el Grupo reestructuró la forma de presentar sus segmentos de operación. A partir del primer trimestre de 2012, los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, que fueron reportados hasta el 31 de diciembre de 2011 como segmentos por separado, y el negocio de portal de internet, que fue reportado hasta el 31 de diciembre de 2011 como parte del segmento de Otros Negocios, serán reportados como un solo y nuevo segmento: Contenidos. El nuevo segmento de Contenidos clasificará los ingresos obtenidos de la siguiente forma: (a) Publicidad; (b) Venta de Canales; y (c) Venta de Programas y Licencias. Dada la naturaleza del negocio de Contenidos, la utilidad del segmento operativo será reportada en un único rubro. Para una mejor comprensión del nuevo segmento reportable de Contenidos, a continuación se presenta el siguiente comparativo:

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	2009	2010	2011
Ventas netas:			
Publicidad	\$ 21,396,651	\$ 22,746,464	\$ 23,206,149
Venta de canales	2,200,728	2,379,158	2,590,783
Venta de programas y licencias	3,808,665	4,109,089	4,888,706
	\$ 27,406,044	\$ 29,234,711	\$ 30,685,638
Utilidad del segmento operativo	\$ 13,416,582	\$ 13,820,316	\$ 14,465,613

23. Presentación de la información financiera de acuerdo con las NIIF

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros consolidados del Grupo fueron presentados de acuerdo con las NIF mexicanas, las cuales difieren en ciertos aspectos significativos de las NIIF, que son las normas que serán utilizadas por el Grupo para propósitos de información financiera a partir del primer trimestre de 2012 (ver Nota 1 (a)).

De conformidad con las NIF mexicanas, a continuación se presentan las principales diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF, en relación con la adopción inicial de las NIIF para propósitos de preparación de reportes financieros y la explicación de los ajustes que afectan el capital contable consolidado del Grupo al 1 de enero de 2011, fecha de transición de la adopción inicial de las NIIF, y 31 de diciembre de 2011. Estas diferencias y ajustes han sido preparados por la administración del Grupo de conformidad con las NIIF emitidas y publicadas por el IASB a la fecha, y con base en las exenciones y excepciones permitidas por la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las NIIF*. Asimismo, estas diferencias y ajustes están sujetos a evaluación continua de la administración del Grupo con respecto a la aplicación anticipada y/o retrospectiva de nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB.

Conciliación del capital contable consolidado:

	1 de Enero de 2011 (Fecha de transición)	31 de Diciembre de 2011
Capital contable consolidado bajo las NIF mexicanas	\$ 51,857,761	\$ 58,856,485
Reconocimiento de la participación no controladora por adquisición de negocio ^(a)	1,819,013	-
Reconocimiento del valor razonable en inmuebles ^(b)	(649,278)	(578,184)
Eliminación de los efectos de inflación reconocidos en activos intangibles y cargos diferidos ^(c)	(368,376)	(363,521)
Ajustes por beneficios al retiro y terminación ^(d)	600,728	629,901
Cálculo de los efectos por impuestos a la utilidad ^(e)	205,598	235,782
Eliminación de los efectos de la inflación reconocidos en entidades extranjeras ^(f)	(160,673)	(182,464)
Ajustes a inversiones valuadas por método de participación	(3,982)	113
Otros ajustes, neto	(7,510)	(12,368)
Total de ajustes de las NIIF	1,435,520	(270,741)
Capital contable consolidado bajo las NIIF	\$ 53,293,281	\$ 58,585,744

^(a) De acuerdo con las disposiciones de la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las NIIF*, el Grupo optó por aplicar a partir del 1 de enero de 2008, los lineamientos de la NIIF 3 (revisada en 2008), *Combinaciones de negocios*, y la NIC 27 (modificada en 2008), *Estados financieros consolidados y separados*. El ajuste correspondiente al 1 de enero de 2011, refleja el reconocimiento de la participación no controladora de acuerdo con la NIIF 3 (revisada en 2008).

^(b) De acuerdo con las disposiciones normativas de la NIC 16, *Propiedades, PlantayEquipo*, y la exención permitida por la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las NIIF*, el Grupo reconoció como costo atribuido el valor razonable de ciertos inmuebles al 1 de enero de 2011, la fecha de transición, de conformidad con avalúos independientes. Consecuentemente, el monto de \$649,278 refleja el total de ajustes al valor contable de terrenos y edificios del Grupo, para reconocer su valor razonable a la fecha de transición.

^(c) Los efectos de la inflación reconocidos por el Grupo en activos intangibles entre 1998 (el primer año de transición de hiperinflación a inflación bajo las NIF en la economía mexicana) y 2007 (el último año en que los efectos de la inflación fueron reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo bajo las NIF mexicanas) ascendieron a un total de \$368,376, a la fecha de transición. Este ajuste fue aplicado a concesiones y licencias, marcas comerciales, derechos de transmisión y programación, listas de suscriptores y otros activos intangibles y cargos diferidos (excepto crédito mercantil).

^(d) Los ajustes por beneficios al retiro y terminación ascendieron a \$600,728 a la fecha de transición. Estos ajustes a los beneficios a empleados a largo plazo fueron efectuados de acuerdo con las disposiciones normativas de la NIC 19, *Beneficios a Empleados* y la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las NIIF*, y consistieron principalmente de la reclasificación al capital contable consolidado del saldo de la ganancia actuarial neta y el pasivo de transición por servicios pasados no reconocidos bajo NIF mexicanas, y la cancelación del pasivo acumulado por indemnizaciones a empleados bajo las NIF mexicanas a la fecha de transición.

^(e) Los impuestos a la utilidad diferidos correspondientes a aquellas diferencias temporales que surgen por los ajustes de las NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, ascendieron a \$205,598 y \$235,782, respectivamente, y se refieren principalmente a propiedades, planta y equipo, activos intangibles, beneficios a empleados y activos financieros disponibles para su venta.

^(f) Los efectos de la inflación reconocidos por el Grupo como ajustes a las partidas no monetarias en los estados financieros de subsidiarias y asociadas extranjeras bajo las NIF mexicanas, principalmente entre 1998 y 2007, ascendieron a \$160,673 y \$182,464 al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

Los activos, pasivos y capital contable consolidados del Grupo fueron inicialmente ajustados al 1 de enero de 2011, la fecha de transición, por las diferencias de las NIIF antes referidas, y los montos ajustados representan la base de registro contable bajo las NIIF a partir del 1 de enero de 2011 y por períodos subsecuentes. Asimismo, se identificaron diferencias y ajustes adicionales durante 2011 de las NIIF en relación con el reconocimiento y medición a valor razonable de un derivado implícito en un contrato anfitrión, que no fue separado bajo las NIF mexicanas.

Las diferencias de las NIIF antes mencionadas serán reflejadas en los estados financieros consolidados del Grupo que serán presentados por períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2012.



**COMITE DE AUDITORIA Y
PRACTICAS SOCIETARIAS**

INFORME ANUAL 2011



México, D.F., 12 de abril de 2012

H. Consejo de Administración de
Grupo Televisa, S.A.B.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.
2. Celebrar reuniones periódicas y continuas con la Administración.
3. Código de ética. El Comité analizo y reviso la actualización del código de ética, realizada por la sociedad, para incorporar conceptos sobre derechos humanos y anticorrupción

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:



CONTROL INTERNO.

- Bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, se continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de Control Interno, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

- El Comité fue oportunamente informado por la Administración de las operaciones con personas relacionadas y operaciones relevantes, descritas en el Anexo A, sobre las cuales el Comité se pronunció en su momento y no existen observaciones o comentarios adicionales.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla la Vicepresidencia de Auditoría Interna de la Sociedad
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.



AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2011 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Miguel Angel Alvarez Flores, como Socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2011, sobre la cual no detectamos irregularidades y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.



- El Comité estuvo informado del desarrollo del plan establecido para cumplir con la regulación fijada en la ley, respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo de su conocimiento las diferencias determinadas por la Administración de la Sociedad, entre dichas normas y las Normas de Información Financiera Mexicanas. Al 31 de diciembre de 2011, los cambios en valuación representan menos del 1% del total de los activos de la compañía, los cuales afectarán los resultados acumulados.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas de Información Financiera mexicanas. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que el Grupo mantiene un interés de control ("subsidiarias").

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2011, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.



- Se han programado y realizado una serie de reuniones especiales con los directivos relevantes del Grupo, tanto para conocer a mayor detalle las funciones que desarrollan como para determinar su congruencia con el modelo de administración adoptado y, en su caso, hacer las sugerencias y recomendaciones para la mejora en el desempeño de las mismas.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutados conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Grupo Televisa, S.A.B., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2011.

Atentamente,


Francisco José Chevez Robelo
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias.

GRUPO TELEVISIÓN S.A.B.
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS
EJERCICIO 2011

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
1 Feb-11	X		Jorge Eduardo Murguía Pedraza	Jorge Eduardo Murguía Orozco- Vicepresidente de Producción de Televisa Corporación, S.A. de C.V. y padre del proveedor.	La empresa Editora San Angel, S.A. de C.V., administrará los derechos en exclusiva de las obras musicales que el proveedor genere para telenovelas, series y programas por los próximos 3	\$ 1.6 millones
2 Feb-11	X		Carlos Isidro Gómez Vera	El mismo, quien ocupa el puesto de Auxiliar Administrativo en Editorial Atlántida, S.A.	Venta de un inmueble consistente en un departamento ubicado en la calle San Martín, números 679, 683 y 687 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.	USD 38 mil
3 Feb-11	X		Maria Elisa Camargo Ardila	Ella misma, quien es Actriz en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Servicios de modelaje para la portada de la revista Maxim de julio 2010.	\$ 90 mil
4 Feb-11	X		Vicente Elías Solorio Lara	El mismo, quien es Productor/ Director en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Elaboración de guiones y libretos relativos al desarrollo de situaciones de comedia, sátira y diversión.	\$ 25 mil
5 Feb-11	X		Víctor José Franco Gutiérrez	El mismo, quien se desempeña como Realizador de la empresa Producciones Nacionales Televisa, S.C.	Colaboración por venta de fotos para la revista de espectáculos TV y Novelas.	\$ 23 mil
6 Feb-11	X		Florencio Zavala López	El mismo, quien es Director de Arte en la empresa Televisa, S.A. de C.V.	Proveer la decoración y arte para la telenovela "La fuerza del destino".	\$ 300 mil
7 Feb-11	X		Kinetikarte, S.A. de C.V.	Salvador Octavio Juárez Salcedo- Diseñador Gráfico de Proyectos Especiales Televisa, S.C. y socio del proveedor con una participación del 65% e hijo del Director General de Administración de Televisa San Angel.	Desarrollo de concepto creativo para la campaña de "La gente" para el canal 2.	\$ 39 mil

GRUPO TELEVISIÓN S.A.B.
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS
EJERCICIO 2011

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
8 Feb-11	X		Verónica Mac Gregor Migarejo	Gilberto de Anda Serrano- Actor de la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V. y esposo del proveedor	Venta de ropa europea importada de marcas exclusivas que no se distribuyen en tiendas comerciales.	\$ 34 mil
9 Feb-11	X		Formularios de México, S.A. de C.V.	Rodrigo de Pedro Barreto- empleado en la empresa de Televisa Corporación, S.A. de C.V., quien ocupa el cargo de Director de Administración en Televisa Internacional y cuyo tío	Compra de rollos térmicos impresos para los sorteos de multijuegos.	\$ 1.2 millones
10 Feb-11	X		Comercializadora Durini, S.A. de C.V.	Félix José Araujo Ramírez- Vicepresidente de Televisa Regional, hermano de un accionista y administrador único del proveedor, así como tío del apoderado de la empresa. El mismo, quien se desempeña como Musicalizador en la empresa Televisa, S.A. de C.V.	Servicios de asesoría de imagen para comentaristas de Televisa Deportes.	\$ 433.5 mil
11 Feb-11	X		Amael Granado Rodríguez		Producción de obras musicales para el programa "Sabadazo".	\$ 75 mil
12 Feb-11	X		Rafael Vicente Baldwin Torres	El mismo, quien es Productor en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Producción y post- producción de reportajes para el Bicentenario.	\$ 1.4 millones
13 Feb-11	X		Ricardo Alejandro Villacorta Sánchez	El mismo, quien es Productor Ejecutivo en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Televisa otorgará las facilidades técnicas para la realización de los siguientes eventos: a) "IV informe de Gobierno". b) "Teatro Morelos", en Toluca, Edo. de México. c) "Especial Jalapa", en Jalapa, Ver.	a) \$ 12 mil b) \$ 229 mil c) \$158 mil
14 Abr-11	X		Ricardo Alejandro Villacorta Sánchez	El mismo, quien es Productor Ejecutivo en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Televisa otorgará facilidades técnicas para la realización del "Evento Querétaro".	\$ 629 mil

GRUPO TELEVISAS A.B.
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS
EJERCICIO 2011

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
15 Abr-11	X		Demian Cobo Felgueres	Eugenio Cobo Peña, Director General de Desarrollo, Promoción y Contratación Artística en la empresa Televisa Corporación, S.A. de C.V. y padre del proveedor	Composición de temas musicales para la telenovela "Ni contigo ni sin tí".	\$ 80 mil
16 Abr-11	X		Eduardo Meza Rodríguez	El mismo, quien es Productor Asociado en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Composición de temas musicales para la telenovela "La Fuerza del destino".	\$ 70 mil
17 Abr-11	X		Karina Velasco Klokov	Ella misma, quien es Conductora en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Colaboraciones para una revista proporcionando asesoría en nutrición deportiva especializada.	\$ 20 mil
18 Abr-11	X		José Alberto Sáenz Azcárraga	El mismo, quien es Director Jurídico de Asuntos Administrativos en Televisa Corporación, S.A. de C.V.	Venta de inmueble propiedad de la empresa, ubicado en Dr. Navarro # 60, departamento 402, colonia Doctores, México, D.F.	\$ 628 mil
19 Abr-11	X		Arturo Mignón González	El mismo, Director Técnico de Televisa Corporación, S.A. de C.V.	Peritaje técnico de las instalaciones, equipos transmisores y sistemas radiadores de las estaciones repetidoras, que incluye la firma y certificación de estudios y los cálculos que de acuerdo a las normas de la SCT se requieran.	\$ 1.3 millones
20 Abr-11	X		José Leonardo Ramos Mateos	El mismo, quien es Director de Desarrollo de Alta Tecnología de Televisa Corporación, S.A. de C.V.	Peritaje técnico para la determinación de los costos de arancel, elaboración y certificación de diseño, dictámenes periciales, responsivas técnicas, homologaciones, memorias técnicas y diagramas solicitados por las autoridades para las estaciones de televisión.	\$ 1.6 millones

GRUPO TELEVISAS A.B.
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS
EJERCICIO 2011

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
21 Abr-11	X	Kinetikarte, S.A. de C.V.	Salvador Octavio Juárez Salcedo- Diseñador Gráfico de Proyectos Especiales Televisa, S.C. y socio del proveedor con una participación del 65% e hijo del Director General de Administración de Televisa San Angel.	Desarrollo de conceptos creativos para campañas institucionales de diversa índole, que incluyen lanzamientos y mantenimiento de diferentes programas en los canales 2, 5 y Galavisión.		\$ 43 mil
22 Jul-11	X		Antonio Flores Muñoz- Redactor Departamental de la empresa Proyectos Especiales Televisa,	Elaboración de guiones y libretos, relativos al desarrollo de situaciones de comedia, sátira y diversión.		\$ 180 mil (por periodo de 6 meses)
23 Jul-11	X	Fulano, Mengano y Asociados, S.A. de C.V	Eugenio González Díaz- Producer/ Actor de Televisa Talento, S.A. de C.V. y posee el 98% de las acciones del proveedor.	a) Dirección de fotografía para el programa "Familia Peluche". b) Colaboración remunerada por la producción y post- producción de la campaña promocional para a tercera temporada de "100 mexicanos dijeron".		a) \$ 106 mil b) \$ 346 mil
24 Jul-11	X	Ciurana- Dussauge Films, S.A. de C.V.	Armando Ciurana Macías- Vicepresidente de Programación y María de Lourdes Dussauge Caizada- Directora Corporativa de Relaciones Públicas, ambos empleados de Televisa Corporación, S.A. de C.V., cuyos hermanos son propietarios de la empresa proveedora.	Servicio de asistencia en la producción de la película "Baño de damas".		\$ 30 mil
25 Jul-11	X		Gerardo Patricio Levy Fernández	Adquisición de la obra "Con el viento a favor".		\$ 363 mil
26 Jul-11	X	Elena María Sepúlveda González de Cándamo	Eduardo Sepúlveda Cándamo- Director General de Administración San Angel y hermano del proveedor.			a) \$ 86 mil b) \$ 43 mil mensuales por 6 meses

GRUPO TELEVISÀ S.A.B.
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS
EJERCICIO 2011

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
27 Jul-11	X		Bala de Plata Producciones, S.A. de C.V.	Víctor André Barrén Díaz- Productor Ejecutivo de Televisa y accionista de la empresa proveedora con el 90%.	Pre-producción, realización, producción y post-producción del spot Grupo Carbajal.	\$ 18 mil
28 Jul-11	X		Cynthia Rocío Urias Félix	Ella misma, quien es Conductora en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Shooting en TV y Novelas y conducción de premios TV y Novelas por internet.	\$ 87 mil
29 Jul-11	X		Araael Granado Rodríguez	El mismo, quien se desempeña como Musicalizador en la empresa Televisa, S.A. de C.V.	Producción de contenido musical para el programa "TV Millones".	\$ 75 mil
30 Jul-11	X		Schtereiber Consulting, S.A. de C.V.	Federico Juárez Valdés- Director de Sistemas en la empresa Cablevision, S.A. de C.V. y accionista con el 50% de la empresa proveedora.	Implementación del sistema de facturación Oracle BRM.	USD 871 mil
31 Oct-11	X		Maria Eurides De Souza De Souza	Javier Rodríguez Camarena - Productor de Televisa Talento, S.A. de C.V., esposo del proveedor.	a) Producción musical del programa "Cántalo". b) Producción musical del programa "123 por México".	a) \$ 50 mil b) \$125 mil
32 Oct-11	X		Ciurana- Dussauge Films, S.A. de C.V.	Armando Ciurana Macías- Vicepresidente de Programación y María de Lourdes Dussauge Calzada- Directora Corporativa de Relaciones Públicas, ambos empleados de Televisa Corporación, S.A. de C.V., cuyos hermanos son propietarios de la empresa proveedora.	a) Dirección de fotografía para el programa "Familia Peluche". b) Diseño, creatividad, dirección, grabación y post- producción de la entrada del programa "Familia Peluche".	a) \$ 132 mil b) \$ 493 mil
33 Oct-11	X		Ana Rebeca Rubio Coutiño	Ella misma, quien es Comentarista Deportiva en la empresa Producciones Nacionales Televisa, S.C.	Colaboraciones fijas para la revista "Sport Life" por un año.	\$ 60 mil
34 Oct-11	X		Krishka, S.A. de C.V.	Sergio Salvador Goyri Perez- Actor de la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V. y padre de un accionista de la empresa proveedora.	Venta de ocho trajes y una camisa para el actor.	\$ 74 mil

GRUPO TELEVISAS A.B.
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS
EJERCICIO 2011

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
35 Oct-11	X	Bala de Plata Producciones, S.A. de C.V.	Víctor André Barrén Díaz-Productor Ejecutivo de Televisa y accionista con el 90% de la empresa proveedora.	a) Organización, pre- producción, realización, producción y desarrollo del evento "Presentación a clientes 8° Seminario de Mercadotecnia "People Meter, People Matter, lo importante es que te amen, te defiendan y no te cambien"" b) Pre- producción, realización, producción y post- producción del spot C.V. Fitness" c) Pre- producción, realización, producción y post- producción de la cápsula "APOTEX". d) Pre- producción, realización, producción y post- producción de la cápsula "Quien pinta para la corona". e) Pre- producción, realización, Venta por desincorporación de un predio baldío ubicado en Av. Rosales s/n, Fraccionamiento Jacarandas de Jalpa, Zac.	a) \$ 2.5 millones b) \$ 44 mil c) \$ 23 mil d) \$ 23 mil e) \$ 23 mil	
36 Oct-11	X	Carlos Gámez García	El mismo, quien es Jefe de la Repetidora Jalpa y empleado de Televisa Corporación, S.A. de C.V.			
37 Oct-11	X	Lourdes María Guadalupe Munguía Gasque	La misma, quien es Actriz exclusiva en la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Sesión fotográfica de la actriz para un anuncio del cliente NUTRISA en la revista TV y Novelas.	\$ 29 mil	
38 Oct-11	X	Florencio Zavala López	El mismo, quien ocupa el cargo de Director de Arte en la empresa Televisa, S.A. de C.V.	Proveer la decoración y arte para la telenovela "En los tacones de Eva".	\$ 250 mil	
39 Oct-11	X	Luz Elena González de la Torre	Ella misma, quien es actriz exclusiva de la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Fotos de la actriz para los anuncios del cliente WALDOS en la revista TV y Novelas.	\$ 100 mil	